

# CUENTA PÚBLICA

2014





# **INDICE**

- •INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
- PRESUPUESTO DE INGRESOS
- •INGRESOS REALES
- •PRESUPUESTO DE EGRESOS
- •EGRESOS REALES
- DISPONIBILIDAD
- •CUENTAS POR COBRAR FUERA DE LA DISPONIBILIDAD
- •CUENTAS POR PAGAR FUERA DE LA DISPONIBILIDAD
- •DEUDA PUBLICA
- •NORMATIVIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
- •NORMATIVIDAD DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- •INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS TRIMESTRALES





# <u>INDICE</u>

- •ACTAS DE CABILDO DONDE SE APRUEBAN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE INGRESOS Y EGRESOS
- •ACTAS DE CABILDO DONDE SE APRUEBAN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE BONIFICACIONES Y DESCUENTOS
- •RELACION DE JUICIOS
- •INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES





# INFORME DE INGREOS Y EGRESOS







# MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

INGRESOS	PRESUPUESTO	%	REAL	%
IMPUESTOS	188,058,000	19.11%	191,602,616	14.60%
DERECHOS	54,432,000	5.53%	35,741,722	2.72%
PRODUCTOS	2,976,000	0.30%	5,243,000	
APROVECHAMIENTOS	29,887,000	3.04%	39,572,310	
PARTICIPACIONES	360,180,000	36.60%	388,834,334	
APORTACIONES FEDERALES	259,556,000	26.37%	650,116,255	
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	5,254,000	0.53%	1,114,877	0.08%
FINANCIAMIENTO	83,865,300	8.52%	0	0.00%
TOTAL DE INGRESOS	984,208,300	100%	1,312,225,113	100%
EGRESOS	PRESUPUESTO	%	REAL	%
	T NEGOT GEOTG	70	NEAL	70
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	162,555,872	11.02%	184,834,480	14.31%
SERVICIOS COMUNITARIOS	265,597,751	18.00%	362,863,666	28.10%
DESARROLLO SOCIAL	149,328,505		161,915,234	12.54%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	113,621,770	7.70%	68,956,888	5.34%
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	70,219,789	4.76%	95,218,836	7.37%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	29,010,000	1.97%	1,727,525	0.13%
OBRA PUBLICA DESARROLLO	429,959,946	29.14%	181,454,407	14.05%
URBANO Y ECOLOGÍA	, .	25.1470	101,757,701	14.0576
APORTACIONES FEDERALES	255,213,367	17.30%	234,575,281	18.16%
TOTAL DE EGRESOS	1,475,507,000	100%	1,291,546,318	100%
REMANENTE			20,678,795	
RESUMEN ACUMULADO SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014 MAS INGRESOS MENOS EGRESOS SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 OFICIAL	O DEL ESTA	DO	101,156,429 1,312,225,113 -1,291,546,318 121,835,224	
FONDO FIJO BANCOS CUENTAS POR COBRAR CUENTAS POR PAGAR SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014: ON TEL  LIC. CESAR G. CAVAZOS CABALLERO PRESIDENTE MUNICIPAL	TAMENTO	LIC. CESA	302,689 50,902,801 161,749,317 -91,119,584 731,835,224 R E. VILLAREAZ FE	RRINO

LIC. RAPHAEL MARTINEZ GONZALES TESORERO MUNICIPAL





### DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	<u>ACTIVO</u>				PASIV	<u>10</u>	
FONDO FIJO BANCOS DEPOSITOS EN GARANTIA ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR DOCUMENTOS POR COBRAR DONATIVOS EN ESPECIE DEUDORES DIVERSOS RECURSOS DEL ESTADO	* * * * * * * *	302,689 50,902,801 22,773,271 786,713 11 0 230,407		CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES BANCARIAS NOMINA ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR ANTICIPO PARTICIPACIONES SPEI	\$ \$ \$ \$ \$ \$	30,635,000 - 18,228,251 16,802,591 25,278,298 175,444	
FIDEICOMISO CUENTA PUENTE	\$ - \$	967,416 138,926,352	212 954 808	TOTAL PASIVO		\$	91,119,584

### **PATRIMONIO**

PATRIMONIO MUNICIPAL REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ \$	101,156,429 20,678,795		
TOTAL PATRIMONIO			5	121,835,224

TOTAL ACTIVO \$ 212,954,808 TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO \$ 212,954,808

Juarez 100 / General Escobedo N. L. Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.tnx





### DETALLE DE INGRESOS REALES DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION
<u>IMPUESTOS</u>			
Predial	104,695,000	100,887,431	- 3,807,569
Adquisición de Inmuebles	79,355,000	86,854,989	7,499,989
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	1,489,000	1,565,350	
Juegos Permitidos	29,000		76,350
Recargos y Accesorios	· ·	35,559	6,559
Necessary Accession	2,490,000	2,259,288	- 230,712
	188,058,000	<u>191,602,616</u>	3,544,616
<u>DERECHOS</u> Por Serv. Públicos			
Construcciones y Urbanizaciones	11.010.000		
•	44,619,000	25,935,281	- 18,683,719
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	757,000	1,043,061	286,061
Inscripciones y Refrendo	4,278,000	5,225,482	947,482
Revisión, Inspección y Servicios	2,692,000	2,530,556	- 161, <del>444</del>
Expedición de Licencias	1,586,000	681,793	- 904,207
Limpieza de Lotes Baldios	232,000	108,944	- 123,056
Ocupación de la Vía Pública	268,000	216,606	- 51,394
	54,432,000	35,741,722	- 18,690,278
<u>PRODUCTOS</u>			
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	51,000	25,279	- 25,721
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	655,000	731,100	76,100
Diversos	2,270,000	4,486,621	2,216,621
	2,976,000	5,243,000	2,267,000
		0,210,000	2,201,000
<u>APROVECHAMIENTOS</u>			
Multas	7,293,000	7,898,237	605,237
Donativos	472,000	1,503,769	1,031,769
Diversos	22,122,000	30,170,304	8,048,304
	29,887,000	39,572,310	9,685,310
PARTICIPACIONES		-	<del></del>
Fondo General de Participaciones	279,032,000	287,508,360	8,476,360
Fondo de Fomento Municipal	26,288,000	32,054,172	
Tenencia	24,258,000	28,105,944	5,766,172
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	7,458,000		3,847,944
Impuesto sobre Automóviles Nuevos		8,464,345	1,006,345
Fondo de Fiscalización	5,740,000	7,152,968	1,412,968
	8,820,000	12,648,812	3,828,812
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	8,584,000	12,899,733	4,315,733
	360,180,000	388,834,334	28,654,334
APORTACIONES FEDERALES			
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	174,060,000	186,806,507	12,746,507
Fdo. De Infraestructura Municipal	61,690,000	36,628,369	- 25,061,631
Subsemun	-	11,013,392	11,013,392
Fdo. Descentralizado	23,806,000	138,383,922	114,577,922
Otras Aportaciones		277,284,065	277,284,065
	259,556,000	650,116,255	390,560,255
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS			
Recaudación	5,254,000	42,089	- 5,211,911
Aportaciones de Convenios con Vecinos	-	1,072,788	1,072,788
	5,254,000	1,114,877	- 4,139,123
			· <del></del>
FINANCIAMIENTO			,
Financiamiento	83,865,300		83,865,300
	83,865,300	•	- 83,865,300
	<del>-</del>		<u></u>
TOTAL	984,208,300	1,312,225,113	220 040 042
<u>.5.1715</u>	201,200,000	1,312,220,113	328,016,813

6





### DETALLE DE EGRESOS REALES DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Administración de la función pública	162,555,872.00	184,834,480.07	22,278,608.07
·	162,555,872.00	184,834,480.07	22,278,608.07
SERVICIOS COMUNITARIOS  Servicios Comunitarios	00 700 350 00	100 444 470 00	27.744.400.00
Servicios Contunidanos Servicios Generales	92,700,350.00	130,444,472.80	37,744,122.80
Aumbrado Público	5,257,633.00 F0.114.000.00	5,183,336.91	- 74,296.09
Limpia Municipal	59,114,099.00	69,793,112.64 116.885,705.22	10,679,013.64
Parques y Jardines	74,613,189.00	• •	42,272,516.22
Mtto. De Vias Publicas	10,308,893.00	14,039,089.48	3,730,196.48
WING. De VIAS FUDICAS	23,603,587.00 265,597,751.00	26,517,948.74 362,863,665.79	2,914,361.74 97,265,914.79
DESARROLLO SOCIAL			
Educación y Deportes	28,027,158.00	40,080,876.39	12,053,718.39
Asistencia Social	103,144,471.00	102,797,743.26	- 346,727.74
Otros Servicios Sociales	18,156,876.00	19,036,614.41	879,738.41
	149,328,505.00	161,915,234.06	12,586,729.06
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO			
Policia y tránsito	111,594,770.00	66,977,006.56	- 44,617,763.44
Buen Gobierno	2,027,000.00	1,979,881.17	- 47,118.83
Buon Comornio	113,621,770.00	68,956,887.73	- 44,664,882.27
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA Administración Hacendaria	70,219,789.00 <b>70,21</b> 9,789.00	95.218,836.40 95,218,836.40	24,999,047.40 24,999,047.40
OBLIGACIONES FINANCIERAS Intereses	-	8,066.00	8,066.00
Accesorios Financiero	2,000,000.00	1,719,459.08	- 280,540.92
Deuda Pública	27,010,000.00		- 27,010,000.00
	29,010,000.00	1,727,525.08	- 27,282,474.92
OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA			
Desarrollo Urbano y Ecología	34 450 030 00	14 440 477 60	10 030 050 34
Obras Públicas	24,450,828.00 97,988,791.00	14,412,177.69 27,681,899.43	- 10,038,650.31 - 70,306,891,57
Desc. Participaciones	JI,000,181,000		- 70,306,891.57 417,950.56
FOPEDEP	45,376,000.00	417,950.56 27,832,916.38	
Programas Especiales	262,144,327.00		- 17,543,083.62
Flogramias Especiales	429,959,946.00	111,109,463.37 181,454,407.43	- 151,034,863.63 - 248,505,538.57
,	423,330,040.00	101,404,407.40	- 240,303,336.37
APORTACIONES FEDERALES			
Fondo de Infraestructura Social	51,888,000.00	32,127,343.54	- 19,760,656,46
Fondo de Fortalecimiento Municipal	186,806,507.00	185,969,563.56	- 836,943.44
SUBSEMUN	16,518,860.00	16,478,374.28	- 40,485.72
· •	255,213,367.00	234,575,281.38	- 20,638,085.62
<u>TOTAL</u>	1,475,507,000.00	1 201 546 247 04	193 960 693 06
TOTAL	1,410,001,000.00	1,291,546,317.94	<u>- 183,960,682.06</u>

C



# PRESUPUESTO DE INGRESOS







### DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

CONCEPTO	PRESUPUEST
<u>IMPUESTOS</u>	
Predial	104,695,000
Adquisición de Inmuebles	79,355,000
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	1,489,000
Juegos Permitidos	29,000
Recargos y Accesorios	2,490,000
	188,058,000
<u>DERECHOS</u>	
Por Serv. Públicos Construcciones y Urbanizaciones	44.840.000
	44,619,000
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	757,000
Inscripciones y Refrendo	4,278,000
Revisión, Inspección y Servicios	2,692,000
Expedición de Licencias	1,586,000
Limpieza de Lotes Baldios	232,000
Ocupación de la Vía Pública	268,000
	54,432,000
PRODUCTOS	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	51,000
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	655,000
Diversos	2,270,000
	2,976,000
<u>APROVECHAMIENTOS</u>	
Multas	7,293,000
Donativos	472,000
Diversos	22,122,000
	29,887,000
PARTICIPACIONES	
Fondo General de Participaciones	279,032,000
Fondo de Fomento Municipal	26,288,000
Tenencia	24,258,000
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	7,458,000
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,740,000
Fondo de Fiscalización	
	8,820,000
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	8,584,000 360,180,000
	300,100,000
APORTACIONES FEDERALES	
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	174,060,000
Fdo. De Infraestructura Municipal	61,690,000
Subsemun Fdo. Descentralizado	23,806,000
Otras Aportaciones	<u>-</u>
	259,556,000
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	
Recaudación	5 254 000
Aportaciones de Convenios con Vecinos	5,254,000
Portuginas de Conféctios (MIL Fédillos	5,254,000
FINANCIAS ITA	
FINANCIAMIENTO  Financiamiento	00 005 500
Financiamiento	83,865,300
	83,865,300
<u>TOTAL</u>	984,208,300



# INGRESOS REALES







### DETALLE DE INGRESOS REALES DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

CONCEPTO	REAL
<u>IMPUESTOS</u>	
Predial	100,887,431
Adquisición de Inmuebles	86,854,989
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	1,565,350
Juegos Permitidos	35,559
Recargos y Accesorios	
recargos y Accesorios	2,259,288
	191,602,616
DERECHOS	
Por Serv. Públicos	
Construcciones y Urbanizaciones	25,935,281
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	1,043,061
Inscripciones y Refrendo	5,225,482
Revisión, Inspección y Servicios	2,530,556
Expedición de Licencias	681,793
Limpieza de Lotes Baldíos	108,944
Ocupación de la Via Pública	
Occupación de la via Fublica	216,606
	35,741,722
PRODUCTOS	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	25,279
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	731,100
Diversos	4,486,621
	5,243,000
<u>APROVECHAMIENTOS</u>	
Multas	7,898,237
Donativos	1,503,769
Diversos	30,170,304
DIVIL 000	
	39,572,310
PARTICIPACIONES	
Fondo General de Participaciones	287,508,360
Fondo de Fomento Municipal	
·	32,054,172
Tenencia	28,105,944
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	8,464,345
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	7,152,968
Fondo de Fiscalización	12,648,812
Part/ Recaudación Gasofina y Diesel	12,899,733
	388,834,334
APORTACIONES FEDERALES	
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	186,806,507
Fdo. De Infraestructura Municipal	36,628,369
Subsemun	11,013,392
Fdo. Descentralizado	138,383,922
Otras Aportaciones	277,284,065
	650,116,255
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	
Recaudación :	42,089
Aportaciones de Convenios con Vecinos	1,072,788
	1,114,877
	<del></del>
<u>FINANCIAMIENTO</u>	
Financiamiento	-
	-
	-
<u>TOTAL</u>	1,312,225,113





### ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS) **INGRESOS REALES PRESUPUESTO CONCEPTO** VARIACIÓN 2013 2014 2014 **IMPUESTOS** 196.888.020 191,602,616 188,058,000 3,544,616 DERECHOS 33,452,355 35,741,722 54,432,000 -18,690,278 **PRODUCTOS** 7,487,946 5,243,000 2,976,000 2,267,000 **APROVECHAMIENTOS** 57.874.831 39,572,310 29.887.000 9,685,310 PARTICIPACIONES 325,680,143 388,834,334 360,180,000 28,654,334 APORTACIONES FEDERALES 436,785,885 650.116.255 259,556,000 390,560,255 APORTACIONES ESTATALES CONTRIBUCIÓN DE VECINOS 6.820.462 1,114,877 5,254,000 -4.139.123 **FINANCIAMIENTO** 83,865,300 -83.865.300 TOTAL 1,064,989,641 1,312,225,114 984,208,300 328,016,814

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					





### **ANALITICO RECAUDACION DE IMPUESTOS**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

CONCEPTO	INGRESOS RE	EALES	PRESUPUESTO		
OUNCEL TO	2013	2014	2014	VARIACIÓN	
PREDIAL	109,841,351	100,887,431	104,695,000	-3,807,569	
ADQUISICION DE INMUEBLES	82,699,875	86,854,989	79,355,000	7,499,989	
DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	1,499,745	1,565,350	1,489,000	76,350	
JUEGOS PERMITIDOS	28,958	35,559	29,000	6,559	
RECARGOS Y ACCESORIOS	2,818,091	2,259,288	2,490,000	-230,712	
TOTAL  VARIACIÓN = INGRESO REAL 2014 - PRESUPUEST	196,888,020	191,602,617	188,058,000	3,544,617	

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES





(PESOS)

-18,690,277

### **ANALITICO RECAUDACION DE DERECHOS**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

**INGRESOS REALES** PRESUPUESTO CONCEPTO VARIACIÓN 2013 2014 2014 Por Serv. Publicos 414 Construcciones y Urbanizaciones 22,667,063 25,935,281 44,619,000 -18,683,719 Certificaciones, Aut, Constancias y Registros 1,659,418 1,043,061 757,000 286.061 Inscripciones y Refrendo 5,440,510 5,225,482 4,278,000 947,482 Revisión, Inspección y Servicios 2,682,032 2,530,556 2,692,000 -161,444 Expedición de Licencias 577,822 681,793 1,586,000 -904,207 Limpieza de Lotes Baldios 166,979 108,944 232,000 -123,056 Ocupación de la Vía Pública 258,117 216,606 268,000 -51.394

35,741,723

54,432,000

33,452,355

VARIACIÓN = INGRESO REAL 2014 - PRESUPUESTO 2014

TOTAL





### **ANALITICO RECAUDACION DE PRODUCTOS**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESOS RE	EALES	PRESUPUESTO	VADIACIÓN
CONCEPTO	2013	2014	2014	VARIACIÓN
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	37,445	25,279	51,000	-25,721
Arr o Exp de Bienes Muebles e Inmuebles	642,649	0	0	0
Depos. De Escombro y Des. Vege	4,210	731,100	655,000	76,100
Diversos	6,803,641	4,486,621	2,270,000	2,216,621
			- ***	
TOTAL	7,487,946	5,243,000	2,976,000	2,267,000

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES					





### **ANALITICO RECAUDACION DE APROVECHAMIENTOS**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

CONCEPTO	INGRESOS RI	INGRESOS REALES		(PESOS)	
CONCEPTO	2013	2014	PRESUPUESTO 2014	VARIACIÓN	
Multas	7,126,605	7,898,237	7,293,000	605,237	
Donativos	429,686	1,503,769	472,000	1,031,769	
Diversos	50,318,540	30,170,304	22,122,000	8,048,304	
TOTAL	57,874,831	39,572,310	29,887,000	9,685,310	

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES





### **ANALITICO DE PARTICIPACIONES**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

CONCEPTO	INGRESOS RI	INGRESOS REALES		
	2013	2014	2014	VARIACIÓN
Fondo General de Participaciones	238,905,592	287,508,360	279,032,000	8,476,360
Fondo de Fomento Municipal	28,522,178	32,054,172	26,288,000	5,766,172
Tenencias	24,754,238	28,105,944	24,258,000	3,847,944
Impuesto Especial sobre Producc y Serv.	6,887,358	8,464,345	7,458,000	1,006,34
Imp. S/Automov. Nuevos (ISAN)	8,429,320	7,152,968	5,740,000	1,412,968
Fondo de Fiscalizacion	9,430,486	12,648,812	8,820,000	3,828,812
Part S/Recau Gasolina y Diesel	8,750,971	12,899,733	8,584,000	4,315,733
TOTAL	225 000 442	200 004 004		
VARIACIÓN = INGRESO REAL 2014 - PRESUPUE	325,680,143	388,834,334	360,180,000	28,654,334

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES





### **ANALITICO APORTACIONES FEDERALES**

EJERCICIO FISCAL 2014

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESOS RE	INGRESOS REALES		
- CONCEPTO	2013	2014	2014	VARIACIÓN
Edo Do Codolo dividado da civilidad				
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	174,067,540	186,806,507	174,060,000	12,746,507
Fdo. De Infraestructura Municipal	32,685,633	36,628,369	61,690,000	-25,061,631
Subsemun	10,003,410	11,013,392	0	11,013,392
Fdo. Descentralizado	67,471,261	138,383,922	23,806,000	114,577,922
Otras Aportaciones	152,558,041	277,284,065	0	277,284,065
				<del></del>
TOTAL	436,785,885	650,116,255	259,556,000	390,560,255

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES				
OTRAS APORTACIONES:				
	Se anexa relacion			





### **ANEXO ANALITICO OTRAS APORTACIONES**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESOS RI	EALES	PRESUPUESTO	
CONCEPTO	2013	2014	2014	VARIACIÓN
Espacios publicos	775,965	4 670 400		
Habitat		1,672,139	- 0	1,672,139
	12,700,600	20,321,392	0	20,321,392
Fopam	20,000,000	40,028,155	Ö	40,028,155
Fdo Metropolitano	31,055,639	19,981,603	0	19,981,603
Piso Firme	-1,718,965	0	0	0
Conade	5,500,000	0	0	0
Desarrollo Regional	11,507,200	0	o	C
Programas Regionales	42,702,203	0	0	0
Aportaciones Estatales	30,035,399	65,880,776	o	65,880,776
Programa de Pavimentacion		13,300,000	0	13,300,000
Prog. Regionales		20,000,000	0	20,000,000
Fdo Contingencias Serv. Basicos		65,900,000	0	65,900,000
Atlas de Riesgo		700,000	0	700,000
Fdo de Contingencias		29,500,000	0	29,500,000
TOTAL	152,558,041	277,284,065	0	277,284,065

	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES				
,					
<u> </u>					





### ANALITICO RECAUDACION DE CONTRIBUCION DE VECINOS

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS) **INGRESOS REALES** PRESUPUESTO CONCEPTO VARIACIÓN 2013 2014 2014 Recaudación 211,727 42,089 5,254,000 -5,211,911 Aportacion de Convenios con Vecinos 6,608,735 1,072,788 1,072,788 TOTAL 6,820,462 1,114,877 5,254,000 -4,139,123 VARIACIÓN = INGRESO REAL 2014 - PRESUPUESTO 2014

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES





### **ANALITICO FINANCIAMIENTO**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS) **INGRESOS REALES** PRESUPUESTO CONCEPTO **VARIACIÓN** 2013 2014 2014 Financiamiento 83,865,300 -83,865,300 Restructura TOTAL 0 0 83,865,300 -83,865,300

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES				
FINANCIAMIENTO	En el Ejercicio no se contrato deuda nueva			



# PRESUPUESTO DE EGRESOS









### DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

C	NC	CĘ	PT	О

**PRESUPUESTO** 

ADMIN	STRA	CIÓN P	ÚBLICA

 Administración de la función pública
 162,555,872.00

 162,555,872.00
 162,555,872.00

### **SERVICIOS COMUNITARIOS**

 Servicios Comunitarios
 92,700,350.00

 Servicios Generales
 5,257,633.00

 Alumbrado Público
 59,114,099.00

 Limpia Municipal
 74,613,189.00

 Parques y Jardines
 10,308,893.00

 Mito. De Vías Publicas
 23,603,587.00

 265,597,751.00

### **DESARROLLO SOCIAL**

 Educación y Deportes
 28,027,158.00

 Asistencia Social
 103,144,471.00

 Otros Servicios Sociales
 18,156,876.00

 149,328,505.00

### SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Policia y tránsito 111,594,770.00
Buen Gobierno 2,027,000.00
113,621,770.00

### **ADMINISTRACIÓN HACENDARIA**

Administración Hacendaria 70,219,789.00 70,219,789.00

### **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

 Intereses

 Accesorios Financiero
 2,000,000.00

 Deuda Pública
 27,010,000.00

 29,010,000.00
 29,010,000.00

### OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

 Desamollo Urbano y Ecología
 24,450,828.00

 Obras Públicas
 97,988,791.00

 Desc. Participaciones

 FOPEDEP
 45,376,000.00

 Programas Especiales
 262,144,327.00

 429,959,946.00

### **APORTACIONES FEDERALES**

 Fondo de Infraestructura Social
 51,888,000.00

 Fondo de Fortalecimiento Municipal
 186,806,507.00

 SUBSEMUN
 16,518,860.00

 255,213,367.00

TOTAL 1,475,507,000.00



# EGRESOS REALES







### DETALLE DE EGRESOS REALES DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

CONCEPTO REAL

ADMI	VIST	ΓRA	CIÓN	PÚBI	_ICA

Administración de la función pública 184,834,480.07 184,834,480.07

### **SERVICIOS COMUNITARIOS**

 Servicios Comunitarios
 130,444,472.80

 Servicios Generales
 5,183,336.91

 Alumbrado Público
 69,793,112.64

 Limpia Municipal
 116,885,705.22

 Parques y Jardines
 14,039,089.48

 Mtto. De Vias Publicas
 26,517,948.74

 362,863,665.79

### **DESARROLLO SOCIAL**

 Educación y Deportes
 40,080,876,39

 Asistencia Social
 102,797,743.26

 Otros Servicios Sociales
 19,036,614.41

 161,915,234.06

### SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Policía y tránsito 66,977,006.56
Buen Gobierno 1,979,881.17
68,956,887.73

### ADMINISTRACIÓN HACENDARIA

Administración Hacendaria 95,218,836.40 95,218,836.40

### **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

 Intereses
 8,066.00

 Accesorios Financiero
 1,719,459.08

 Deuda Pública

 1,727,525.08

### OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

 Desarrollo Urbano y Ecología
 14,412,177.69

 Obras Públicas
 27,681,899.43

 Desc. Participaciones
 417,950.56

 FOPEDEP
 27,832,916.38

 Programas Especiales
 111,109,463.37

 181,454,407.43

### **APORTACIONES FEDERALES**

 Fondo de Infraestructura Social
 32,127,343.54

 Fondo de Fortalecimiento Municipal
 185,969,563.56

 SUBSEMUN
 16,478,374.28

 234,575,281.38

<u>TOTAL</u> 1,291,546,317.94





### **ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE EGRESOS**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS RE	ALES	PRESUPUESTO	(FESUS)
CONCEPTO	2013	2014	2014	VARIACIÓN
ADMINISTRACION PUBLICA	140,505,757	184,834,480	162,555,872	22,278,608
SERVICIOS COMUNITARIOS	309,973,909	362,863,666	265,597,751	97,265,915
DESARROLLO SOCIAL	134,246,748	161,915,234	149,328,505	12,586,729
SEGURIDAD PUBLICA	43,541,123	68,956,888	113,621,770	-44,664,882
ADMINISTRACION HACENDARIA	64,972,415	95,218,836	70,219,789	24,999,047
OBLIGACIONES FINANCIERAS	16,043,591	1,727,525	29,010,000	-27,282,475
OBRA PUBLICA DES. URBANO Y ECOL.	130,487,728	181,454,407	429,959,946	-248,505,539
APORTACIONES FEDERALES	197,932,911	234,575,281	255,213,367	-20,638,086
		<del></del>		
TOTAL	1,037,704,182	1,291,546,318	1,475,507,000	-183,960,682

VARIACIÓN = EGRESO REAL 2013 - PRESUPUESTO 2013

### **EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES**

SEGURIDAD PUBLICA:

Se subsidio con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal

OBRA PUBLICA DES. URBANO Y ECOLOGIA:

Saldo de Programas Federales destinados a obra publica





### **ANÁLITICO ADMINISTRACION PUBLICA**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS) **EGRESOS REALES** PRESUPUESTO **CONCEPTO** VARIACIÓN 2013 2014 2014 Administración de la función pública 140,505,757 184,834,480 162,555,872 22,278,608 TOTAL 140,505,757 184,834,480 162,555,872 22,278,608

 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES				





### **ANÁLITICO SERVICIOS COMUNITARIOS**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO	144 514 61611	
CONCEPTO	2013	2014	2014	VARIACIÓN	
Servicios Comunitarios	90,440,894	130,444,473	02 700 250	27.744.402	
Servicios Comunitarios Servicios Generales	4,060,599	5,183,337	92,700,350 5,257,633	37,744,123 -74,296	
Alumbrado Público	61,909,684	69,793,113	59,114,099	10,679,014	
Limpia Municipal	69,703,836	116,885,705	74,613,189	42,272,516	
Parques y Jardínes	5,215,409	14,039,089	10,308,893	3,730,196	
Mtto. De Vias Publicas	78,643,487	26,517,949	23,603,587	2,914,362	
TOTAL	309,973,909	362,863,666	265,597,751	97,265,915	

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES		





### **ANÁLITICO DESARROLLO SOCIAL**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS) **PRESUPUESTO EGRESOS REALES** CONCEPTO VARIACIÓN 2013 2014 2014 Educación y Deportes 31,658,699 40,080,876 12,053,718 28,027,158 Asistencia Social 89,297,111 102,797,743 103,144,471 -346,728 Otros Servicios Sociales 13,290,939 19,036,614 18,156,876 879,738 TOTAL 134,246,748 161,915,234 149,328,505 12,586,729

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES





### ANÁLITICO SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	2013 2014 2014			
Policía y tránsito	40,480,525	66,977,007	111,594,770	-44,617,763
Buen Gobierno	3,060,599	1,979,881	2,027,000	-47,119
				<u></u> .
				<u> </u>
TOTAL	43,541,123	68,956,888	113,621,770	-44,664,882

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES		
SEGURIDAD PUBLICA:	Se Subsidio con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal	





### **ANÁLITICO ADMINISTRACION HACENDARIA**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS) **EGRESOS REALES PRESUPUESTO** CONCEPTO VARIACIÓN 2013 2014 2014 Administración Hacendaria 64,972,415 95,218,836 70,219,789 24,999,047 TOTAL 64,972,415 95,218,836 70,219,789 24,999,047

VARIACIÓN = EGRESO REAL 2014 - PRESUPUESTO 2014

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES





### **ANÁLITICO OBLIGACIONES FINANCIERAS**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS) **EGRESOS REALES PRESUPUESTO** CONCEPTO **VARIACIÓN** 2013 2014 2014 Intereses 631,754 8.066 8,066 Accesorios Financieros 1,719,459 2,000,000 -280,541 Deuda Pública 9,069,112 -27,010,000 27,010,000 Cadenas Productivas 6,342,725 TOTAL 16,043,591 1,727,525 29,010,000 -27,282,475

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES			
OBLIGACIONES FINANCIERAS:			





### ANÁLITICO OBRA PUBLICA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO		
CONCEPTO	2013 2014 2014		2014	VARIACIÓN	
Desarrollo Urbano y Ecologia	14,276,143	14,412,178	24,450,828	-10,038,650	
Obras Públicas	37,057,975	27,681,899	97,988,791	-70,306,892	
Reintegros Prog. Especiales Ej. Anteriores	140,187	417,951	0	417,951	
Fopam	12,915,999	27,832,916	45,376,000	-17,543,084	
Programas Especiales	66,097,423	111,109,463	262,144,327	-151,034,864	
TOTAL	130,487,728	181,454,407	429,959,946	-248,505,539	

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES			





### **ANÁLITICO APORTACIONES FEDERALES**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO	
- CONCEPTO	2013	2014	2014	VARIACIÓN
Fondo de Infraestructura Social	44 700 700			····
	14,736,738	32,127,344	51,888,000	-19,760,656
Fondo de Fortalecimiento Municipal	172,865,166	185,969,564	186,806,507	-836,943
SUBSEMUN	10,331,008	16,478,374	16,518,860	-40,486
				(
				• 0
·				C
TOTAL	197,932,912	234,575,281	255,213,367	-20,638,086

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES			
APORTACIONES FEDERALES:			
	Se erogaran en el año 2015		



# DISPONIBILIDAD





#### MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. ESC



#### DETERMINACION DE LA DISPONIBILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014 MAS INGRESOS TOTAL DE INGRESOS MENOS EGRESOS SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$  \$ =	101,156,429 1,312,225,113 1,413,381,542 1,291,546,318 121,835,224
INTEGRACIÓN DEL SALDO		
FONDO FIJO	_ 	202.000
BANCOS	Ψ	302,689
DEPOSITOS EN GARANTIA		50,902,801
ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR		22,773,271
DOCUMENTOS POR COBRAR		786,713
DEUDORES DIVERSOS	-	11
FIDEICOMISO		230,407
CUENTA PUENTE	-	967,416
SUB-TOTAL	<u>. —</u>	138,926,352
SOB TOTAL	Φ	212,954,808
OBLIGACIONES BANCARIAS NOMINA	\$	30,635,000
ACREEDORES DIVERSOS		18,228,251
IMPUESTOS POR PAGAR		16,802,591
ANTICIPO PARTICIPACIONES		25,278,298
SPEI		175,444
SUB-TOTAL	<b>\$</b>	91,119,584
TOTAL DISPONIBILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		121,835,224





#### RELACION DISPONIBILIDAD CAJA FONDO CHICO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO CR	EDITO
0100	CAJA FONDO FIJO	\$ 302,689.34 \$	-
01000010	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	-	310.66
01000030	TESORERIA	40,000.00	-
01000032	INGRESOS	43,000.00	-
01000072	CAJA FONDO FIJO (SINDICATO)	200,000.00	-
01006411	LEIJA FRANCO ERUBIEL CESAR	20,000.00	-





#### RELACION DISPONIBILIDAD BANCOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO	
0101	BANCOS	\$ 50,902,801.28	\$ -	
01010011	BANORTE S.A. 051-36625-5	191.00	-	
01010035	BANORTE S.A. CTA 051-37874-1	3,308.00	_	
01010072	PEI 2007 BANREGIO 043003310010	2,442.00	<u>-</u>	
01010111	BANREGIO INFRAESTRUCTURA 2010	993.00	-	
01010113	BANREGIO FONDO METROPOLITANO	4,072.00	_	
01010114	BANREGIO FDO. ULTRACRECIMIENTO	4,072.00	-	
01010115	BANREGIO ESPACIOS PUBLICOS	2,938.00	•	
01010118	HSBC FIDEICOMISO	15,060.00	-	
01010122	AFIRME SERVI-NOMINA 103114489	15,143.90	-	
01010123	HSBC SEDESOL 4046487674	485.00	-	
01010126	BANCOMER CADENAS PRODUCTIVAS	11,295,867.43	<u>.</u>	
01010130	SCOTIABANK INVERLAT DIF MPAL	991.00	-	
01010131	BANREGIO CONADE 2010	761.00	-	
01010132	HSBC NOMINA	3,986.17	-	
01010135	BANCOMER FOPAM 2010	1,001.00	_	
01010143	BANORTE SAT	398.00	-	
01010144	SCOTIABANK	5,435.00	_	
01010147	BANORTE CONCENT EMERGENTE	4,229.00	-	
01010148	SCOTIABANK FORTA 2012	992.00	~	
01010149	HSBC INFRAESTRUCTURA 2012	986.00	•	
01010151	SCOTIABANK SUBSEMUN 2012	2,991,299.51	-	
01010152	HSBC CONADE 2011	1,109.00	•	
01010153	HSBC CONADE 2012	2,389,187.06	-	
01010154	BANCO AHORRO FAMSA	1,000.00	-	
01010155	ESPACIOS PUBLICOS 2012	67,802.35	-	
01010156	HABITAT 2012 BANORTE	2,036,624.45	-	
01010157	FOPAM 2012 FAMSA	8,119.50	-	
01010158	FAMSA SEDESOL PISO FIRME	2,506.69	-	
01010159	FAMSA CONCENTRADORA III	1,363.93	-	
01010160	INFRA 2010 FAMSA	5,547.19	-	
01010161	INFRA 2011 FAMSA	51,071.00	-	
01010162	BANCO AHORRO FAMSA CONC	5,000.06	-	
01010163	FAMSA CONCENTRADORA 5	38,874,725.35	-	
01010164	AFIRME 4625 NOMINA II	533,625.05	-	
01010165	HSBC 2466 NOMINA II	11,827,663.32	-	
01010167	BANREGIO DONATIVOS	-	9,198,779.63	
01010168	BANCO REGIONAL DE MTY, S.A.	-	19,878,441.66	





#### RELACION DISPONIBILIDAD BANCOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
01010169	BANCO INTERACCIONES	64,089.26	_
01010170	INTERNACCIONES 2315	565,680.30	-
01010171	FAMSA EMPLEO TEMPORAL 2012	6,502.82	-
01010172	FAMSA HABITAT 2012	14,152.36	_
01010173	BANREGIO ( APOYO 1 )	•	16,382.64
01010174	BANREGIO ( APOYO 2 )	37,111.13	, -
01010177	BANREGIO FORTA 2013	17,465.19	-
01010178	BANREGIO INFRA 2013	5,632,622.78	_
01010179	BANCOMER 1790 (PREDIAL)	14,349.45	-
01010180	FAMSA PROGR FEDERALES 2012	2,622.35	-
01010183	BANREGIO FOPEDEP 2013	34,349.15	•
01010184	SUBSEMUN 2013 COPARTICIPACION	-	-
01010185	HSBC PREDIAL E ISAI	381,076.80	-
01010186	FONDO 3 RAMO 33 00300273856	-	29,332,493.30
01010187	BANREGIO PROY DES REGIONAL	471,240.90	_
01010188	INTERACCIONES VIVIENDA DIGNA	26,544.30	-
01010189	INTERACCIONES PROG REGIONALES	4,039,532.11	-
01010190	BANREGIO HABITAT 2013	396,799.00	-
01010191	BANREGIO CONADE 2013	78,554.87	-
01010192	BANREGIO ESPACIOS PUBLICO 2013	4,720.31	-
01010193	FAMSA PAGADORA NUEVA	-	77,726.12
01010194	BANREGIO CTA CORRIENTE	395,430.66	-
01010195	MIFEL GASTO CORRIENTE	20,000.00	•
01010196	MIFEL GASTO CORRIENTE 2	24,819.49	_
01010197	BANREGIO FORTA 2014.	-	1,307.56
01010198	BANREGIO INFRA 2014	18,262,483.00	-
01010199	SUBSEMUN 2014 FEDERAL	-	999.85
01010200	SUBSEMUN 2014 COPARTICIPACION	80,731.83	-
01010202	BANREGIO FOPEDEP 2014	56,218.93	-
01010203	INTERACCIONES FACTORAJE	68,242.80	-
01010204	BANBAJIO 77725930201	361,224.01	-
01010205	MIFEL	50,169.17	-
01010206	HABITAT 2014	7,930,388.14	-
01010207	ESPACIOS PUBLICOS 2014	192,250.27	-





#### RELACION DISPONIBILIDAD DEPOSITOS EN GARANTIA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
0102	DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 22,773,271.20	\$ -
01020001	DEPOSITOS EN GARANTIA	235,668.11	-
01020008	HSBC CREDITO 75 MILLONES	15,012,000.00	-
01020009	INTERACCIONES	297,076.45	-
01020010	BANOBRAS	7,228,526.64	-





#### RELACION DISPONIBILIDAD ANTICIPOS GASTOS POR COMPROBAR

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO		CREDITO
0105	ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR	\$	786,713.16	
01051587	CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS		5,000.00	-
01054344	FRANCISCO JAVIER FRAIRE FLORES		13,500.00	-
01055047	SANDATE RAMIREZ ALEJANDRA		100.00	-
01055201	CASTILLO SAUCEDO FERNANDO		85,000.00	-
01055206	MTZ. GALINDO MA. DE LOS AGELES		134,307.84	-
01055208	GARCIA AVALOS FELIX HUGO		-	84.11
01055215	PATIÑO RAMOS ENRIQUE ALONSO		-	180.70
01055224	QUIROGA CHAPA JOSE ANTONIO		-	0.59
01055261	GUERRA GONZALEZ LUIS JAIME		-	1,137.29
01055280	CANALES RODRIGUEZ FELIPE		-	6.00
01055318	GONZALEZ ESCORCIA F. HORACIO		-	49.92
01055333	BRACAMONTE RODRIGUEZ SALVADOR		-	72.61
01055335	LARA CRUZ HERMELINDO		61,314.19	-
01055455	CORNEJO ELIZONDO LUIS ALONSO		54,900.00	-
01055497	HINOJOSA MORALES TOMAS		20.65	-
01055521	GARCIA ROJAS ARNULFO		20,000.00	-
01055633	ZAMUDIO SEPULVEDA CARLOS A.		-	89.00
01055635	RAMOS VEGA MELISSA MARGARITA		-	11.03
01055671	ORTEGA BARRON JESUS SALVADOR		4,145.00	-
01055804	MONTIEL BONILLA AMADOR		4,877.00	-
01055900	ZAPATA PORTES FRANCISCO JAVIER		3,200.15	-
01056013	NUÑEZ LOPEZ CONSTANTINO ZOTICO		4,394.00	-
01056074	ZAMARRON GUTIERREZ LORENZO		32,915.31	-
01056404	QUIROGA CHAPA JOSE ANTONIO		-	1,196.00
01056409	LARA CRUZ HERMELINDO		65,728.00	-
01056410	ZAMARRON GUTIERREZ LORENZO J.		720.00	-
01056411	LEIJA FRANCO ERUBIEL CESAR		17,716.43	-
01056413	SALAS SAMANIEGO JESUS HUMBERTO		2,509.77	-
01056414	PRIETO SANCHEZ ADOLFO		60,000.00	-
01056416	ARZAMENDI RENDON ROBERTO		117,995.20	-
01056419	AMEZQUITA PUENTE MARTHA CELIA		28,088.00	-
01056435	RIOS RODRIGUEZ RICARDO GERARDO		5,000.00	-
01056436	CARDENAS ALMAGUER HUMBERTO ANT		-	27.41





#### RELACION DISPONIBILIDAD ANTICIPOS GASTOS POR COMPROBAR

NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
RAMOS VEGA MELISSA MARGARITA	62.41	-
JOHANN L. SALDAÑA RODRIGUEZ	7,242.99	-
RODRIGUEZ GUTIERREZ ZORAIDA I.	6,000.00	-
CANTU ACOSTA JESUS HUMBERTO	40,000.00	-
GUERRERO ACUÑA MARTHA IMELDA	4,000.00	-
HERNANDEZ SANTOS YESENIA	1,764.00	-
GUERRA GONZALEZ LUIS JAIME	169.06	-
COLUNGA BRIONES JUANA ARACELY	-	2.13
QUIROZ TORRES MARIA DEL ROSARI	8,900.00	-
	RAMOS VEGA MELISSA MARGARITA JOHANN L. SALDAÑA RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUTIERREZ ZORAIDA I. CANTU ACOSTA JESUS HUMBERTO GUERRERO ACUÑA MARTHA IMELDA HERNANDEZ SANTOS YESENIA GUERRA GONZALEZ LUIS JAIME COLUNGA BRIONES JUANA ARACELY	RAMOS VEGA MELISSA MARGARITA  JOHANN L. SALDAÑA RODRIGUEZ  RODRIGUEZ GUTIERREZ ZORAIDA I.  CANTU ACOSTA JESUS HUMBERTO  GUERRERO ACUÑA MARTHA IMELDA  HERNANDEZ SANTOS YESENIA  GUERRA GONZALEZ LUIS JAIME  COLUNGA BRIONES JUANA ARACELY  62.41  62.41  62.41  62.41  64.00  6,000.00  40,000.00  40,000.00  1,764.00





#### RELACION DISPONIBILIDAD DOCUMENTOS POR COBRAR

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREC	OITO
0110	DOCUMENTOS POR COBRAR		\$	10.79
01100049	PEMEX			10.79





#### RELACION DISPONIBILIDAD DONATIVOS EN ESPECIE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
01 <u>1</u> 8	DONATIVOS EN ESPECIE	\$	0.40
01180001	DONATIVOS VARIOS		0.4





#### RELACION DISPONIBILIDAD DEUDORES DIVERSOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO		CREDITO
0120	DEUDORES DIVERSOS	\$	230,407.10	
01200011	LUNA GUZMAN SANJUANA CAROLINA		5,466.40	-
01200076	LUNA GUZMAN PATRICIA IVONNE		-	106.15
01200108	LOZANO VILLALOBOS THELMA P.		-	135.00
01200115	MORENO ORTIZ KARLA MARIBEL		239.16	-
01200163	ADEUDO PENSION ALIMENTICIA		-	7,671.68
01200184	TORRES MENDOZA MA. REBECA		-	203.00
01200201	LUNA GUZMAN MIRIAM DE JESUS		204.11	-
01200205	CARDONA COBOS ROCIO		-	13,233.99
01200313	GARCIA MOTA ADRIANA		1,718.82	-
01200318	RAMIREZ ACEVEDO AMADO		20.12	-
01200325	GARCIA MOTA ANA BERTHA		150.28	-
01200326	RODODRIGUEZ SALAZAR CINTHIA		2,894.34	-
01200403	RODRIGUEZ Z. CLAUDIA LETICIA		-	77.47
01200404	GONZALEZ ALVAREZ CECILIA		-	255.08
01200405	RESENDIZ RDZ. MARIA MAGDALENA		3,309.71	-
01200406	GUZMAN BARRAZA NAYELI LILIBETH		934.64	-
01200407	RAMIREZ GONZALEZ NELSON GIBRAN		1,001.15	-
01200408	ALVARADO NORIEGA FRANCISCO		98.70	-
01200409	GALINDO MTZ. REGINA ELIZABETH		-	771.93
01200410	SANCHEZ GUERRA MAYRA PALOA		255.50	-
01200411	CERVANTES Z. CINTHIA GPE.		-	31.66
01200412	GOMEZ GUILLEN BLISS IVETTE		147.45	-
01201330	MEDINA GARCIA JOSE LUIS		-	0.20
01202097	PEÑA CAMACHO JUAN MANUEL		2,149.40	-
01202179	GARIBAY VILLARREAL APOLONIO		882.00	-
01202461	BUSTAMANTE MU¶OZ JULIO A.		850.00	-
01202613	MARTINEZ LEIJA VERONICA E.		600.00	-
01202724	OTERO GUTIERREZ MARIA DEL S.		1,000.00	-
01203180	GONZALEZ AGUILAR ROSA ISELA		600.94	-
01203316	GARCIA MOTA ADRIANA		118.45	-
01203797	LUNA GUZMAN PATRICIA IVONNE		1,001.62	-
01204094	LOZANO VILLALOBOS THELMA P.		-	33.33
01204177	GUTIERREZ RODRIGUEZ ALBERTO		-	6.70





#### RELACION DISPONIBILIDAD DEUDORES DIVERSOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO	
01204408	MORENO ORTIZ KARLA MARIBEL	401.24	-	
01204411	RODRIGUEZ VAZQUEZ CRISTINA	1,000.00	-	
01204502	CASAS ROSALES VALENTIN	40,000.00	-	
01205729	ZAPATA AGUILAR ANTONIO	192.00	-	
01206390	SANCHEZ CEPEDA JOSE LUIS	-	11,511.10	
01206418	SALAS VILLANUEVA PABLO ALFONSO	-	69,300.00	
01206515	GUERRA GONZALEZ LUIS JAIME	-	11,319.00	
01208890	SOB. Y FALTANTE DE CAJAS 2010	207,494.39	-	
01208891	CAJAS DE EVENTUALES	61,990.75	-	
01209249	LUNA GUZMAN MIRIAM DE JESUS	1,342.24	-	





#### RELACION DISPONIBILIDAD FIDEICOMISO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
0123	FIDEICOMISO		\$ 967,416.01
01230011	FIDEICOMISO HBMX 300373	-	3,811,103.64
01230014	FIDEICOMISO BANOBRAS - AFIRME	2,843,687.63	-





#### RELACION DISPONIBILIDAD CUENTA PUENTE

CUENTA NOMBRE DE LA CUENTA CARGO CREDITO

0151 CUENTA PUENTE \$ 138,926,352.39

01510001 CUENTA PUENTE 138,926,352.39





#### RELACION DISPONIBILIDAD OBLIGACIONES BANCARIAS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
0215	OBLIGACIONES BANCARIAS		\$ 30,635,000.00
02150009	BANCO INTERACCIONES		30,635,000.00





#### RELACION DISPONIBILIDAD IMPUESTO POR PAGAR

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
0230	IMPUESTO POR PAGAR		\$ 16,802,591.15
02300001	I. S. P. T SALARIOS		16,722,636.92
02300002	10% RETENCION HONORARIOS		21,174.80
02300003	10% RET. ARRENDAMIENTO		12,893.93
02300004	ISPT FINIQUITOS		45,885.50





#### RELACION DISPONIBILIDAD ANTICIPO DE PARTICIPACIONES

CUENTA NOMBRE DE LA CUENTA CARGO CREDITO

0235 ANTICIPO DE PARTICIPACIONES \$ 25,278,298.00

02350001 ANTICIPO DE PARTICIPACIONES 25,278,298.00





#### RELACION DISPONIBILIDAD ACREEDORES DIVERSOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
0225	ACREEDORES DIVERSOS		\$ 18,228,250.81
02250004	OTRAS DEDUCCIONES	-	25,439.36
02250005	CAJA DE AHORRO	-	2,194,380.36
02250006	DEPOSITO CAJA DE AHORRO	-	2,025,051.69
02250007	CUOTAS	23,700.00	-
02250009	S. U. T. S. M. E. N. L.	780.00	-
02250014	PRESTAMOS SINDICATO	-	70,213.60
02250015	DEFUNCION	5,676.54	•
02250017	MUEBLERIA	30,713.00	-
02250019	SUELDOS REINTEGRADOS	15,380.00	-
02250020	HONORARIOS	-	13,018.88
02250029	DESCUENTOS JUDICIALES	230,025.09	-
02250030	AJUSTE	•	3,358.00
02250039	MUEBLERIA ESTANDARD, S.A.	-	380.00
02250040	PROMOBIEN, S.A.	-	428,501.46
02250041	MUEBLERIA ELIZONDO, S.A.	•	1,311,029.04
02250044	SANTEL, S.A. DE C.V.		58,185.25
02250050	PRESTACION ADICIONAL	-	5,478,029.32
02250059	CIA. COM. COMERNOVA. S.A. CV.	-	219,603.79
02250064	PRESTAMO SINDICATO (PREDIAL)	-	14,785.80
02250067	FONDO DE AHORRO SINDICATO	1,310,864.48	-
02250071	DESCUENTO DE DEDUCIBLE	-	5,414.60
02250072	SEGUROS MONTERREY	-	25.00
02250080	DEDUCCION SERVICIO MEDICO	-	1,095,766.59
02250083	DEVOLUCION SEGUROS ING	13,753.20	-
02250091	CAJA DE AHORROS, A.C.	-	4,208.89
02250092	ABA SEGUROS	49,215.57	-
02250093	POR EXTRAVIO DE COMP. DE UNIF.	-	10,000.00
02250095	MULTIVA SEGUROS, S.A.	208,582.52	
02250096	TIENDAS AMO S.A.P.I. DE C.V-	136,051.58	-
02250097	GASTOS MEDICOS MAYORES MULTIVA	-	4,050.00
02250098	ABA SEGUROS CASAS HABITACION	-	247.63
02250103	DCTO. ADEUDO CON SINDICATO	15,665.00	-
02250108	ADEDUDO CON SINCICATO (LENTES)	-	16,626.00
02250115	GPO REGIO AGENTE DE SEGUROS SA	-	7,329.20
02250123	CATASTRO ESTATAL (MODER.)	-	42,431.90
02250129	SEGUROS ARGOS	15,140.00	-
02250133	CONSUPAGO, S.A. DE C.V.	2,199.82	-
02250135	PRESTAMO EXP.	-	746,412.69
02250137	RET 5% HABITAT 2011	31,736.44	-





#### RELACION DISPONIBILIDAD ACREEDORES DIVERSOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
02250142	AMORTIZACION CDTO. INFONAVIT	-	1,880,734.53
02250143	RETENCION 5% FOPAM 2011	-	884.70
02250145	COMPENSACION	215,081.18	-
02250147	SOBRANTES DE CAJAS	-	1,757.00
02250148	DESCUENTO PREDIAL	60,694.00	-
02250149	DESCUENTO POLICIA	-	12,800.00
02250150	RET DEL 5% AL MILLAR FISM 2012	-	11,649.29
02250151	RET DEL 0.5% HABITAT 2012	-	7,683.47
02250152	RET DEL 0.5% ESPACIOS PUB 2012	-	7,962.69
02250153	RET DEL 0.5% FOPEDEP 2012	-	5,082.56
02250154	CREDITO IMPERIAL, S.A. DE C.V.	=	48,101.81
02250155	DEVOLUCION DCTO GAFETE.	200.00	-
02250156	RET DEL 0.5% CONADE 2012	-	8,140.19
02250157	GRUPO MEXLAZZA, S.A.	-	93,277.22
02250158	CREDITO IMPERIAL, SA DE CV	46,471.59	-
02250159	DEVOLUCION PRESTAMO EXP.	4,044.51	•
02250160	RET. DEL 0.2 % PARA CAMARA	-	12,521.74
02250161	RET. DEL 0.1 % PARA DIF	-	6,653.04
02250162	RET DEL 0.5% A CECODAM	•	7,495.81
02250163	RET DEL 0.2% PARA ICIC	•	2,998.33
02250164	RET 5% MILLAR FOPEDEP 2013	-	16,656.45
02250165	DCTO. PTMO. CAJA DE AHORRO	-	2,946,324.23
02250166	SURTIFIRME, S.A.	-	16,734.75
02250167	RETENCION 0.5% VIDA DIGNA 2013	-	4,849.57
02250168	DESCUENTO FALTANTE EN CAJA	-	199.00
02250169	RET 5% ESPACIOS PUBLICOS 2013	-	6,314.54
02250170	RETENCION 5% HABITAT 2013	-	31,244.50
02250171	RETENCION .5% SFP	-	19,747.45
02250172	RETENCION 0.5% PROG REGIONALES	-	208,995.26
02250173	RET DEL 0.5% CONADE 2013	-	14,003.05
02250174	RET 5% PROY DES REGIONAL 2013	-	10,150.98
02250175	RET 5% AL MILLAR FOPEDEP 2014	-	43,298.22
02250176	OPTICA CENTRO VISUAL	-	4,892.71
02250177	RET SECODAM 5% AL MILLAR	-	8,597.92
02250178	RET 5% MILLAR FDO CONTING 2014	•	57,992.77
02250179	ALBERTO J HAUSER INMOBILIARIA	-	1,371,992.50





#### RELACION DISPONIBILIDAD SPEI

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CRI	EDITO
0281	SPEI		\$	175,444.21
02810001	BANORTE			175,444.21





#### RELACION DISPONIBILIDAD PATRIMONIO MUNICIPAL

 CUENTA
 NOMBRE DE LA CUENTA
 CARGO
 CREDITO

 0300
 PATRIMONIO MUNICIPAL
 \$ 101,156,429.20

 03000001
 PATRIMONIO MUNICIPAL
 101,156,429.20



# CUENTAS POR COBRAR FUERA DE LA DISPONIBILIDAD







#### **CUENTAS POR COBRAR**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

CONCEPTO	MONTO
PREDIAL	231,386,464
MULTAS DE TRANSITO	65,823,483
OBRAS INTEGRALES	20,490,591
REFRENDOS	23,868,630
TOTAL	341,569,168

NOTA: SE INCLUYE EN ESTE FORMATO EL RESUMEN DE LAS CUENTAS POR COBRAR QUE NO FORMAN PARTE DE LA DISPONIBILIDAD

ACLARACIONES				
MULTAS DE TRANSITO				
	\$	35,122,714	Multas Transito	
	\$	30,700,769	Multas Camaras	
OBRAS INTEGRALES:				
	\$	11,425,089	Obras Integrales	
	\$	9,065,502	Convenios con Vecinos	
REFRENDOS:				
	\$	17,475,703	Alcoholes	
	\$	6,234,117	Anuncios	
	\$	158,810	Exclusivos	



# CUENTAS POR PAGAR FUERA DE LA DISPONIBILIDAD







#### **CUENTAS POR PAGAR**

EJERCICIO FISCAL 2014

CONCEPTO	MONTO
	<del></del>
PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION 2012 - 2015	84,139,408
PROVEEDORES OBRAS PUBLICAS	61,283,016
TOTAL	145,422,424
E INCLUYE EN ESTE FORMATO EL RESUMEN DE LAS CUENTAS POR PAGA QUE NO FORMAN PARTE DE LA DISP	ONIBILIDAD
ACLARACIONES	





#### PROVEEDORES POR PAGAR

#### **ADMON 2012-2015**

NOMBRE DEL PROVEEDOR	SALDO
Total ADVANZER DE MEXICO SA DE CV	82,592
Total ALMACEN PAPELERO SALDA¶A, S.A. DE C.V.	840,168
Total ALMAGUER SALAZAR EVERARDO	135,627
Total ALPA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	1,560,600
Total ALSA 21 S.A. DE C.V.	182,264
Total ANGULOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	99,142
Total ARGOMED, S.A. DE C.V.	160,808
Total ASOCIACION DE NATACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON, A.C.	3,500
Total AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	49,000
Total AUTOMOTRIZ CONTRY COMERCIAL, S.A. DE C.V.	230,337
Total AUTOS SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	1,343
Total AXMENCOMPANY SA DE CV	23,200
Total BARBOSA ALMANZA MIGUEL ANGEL	382,589
Total BERNAL RUBEN DARIO .	19,720
Total BIO SISTEMAS, S.A. DE C.V.	34,800
Total BOISSON INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	182,160
Total BURO BLANCO SA DE C.V.	87,000
Total BURO DE IMAGEN PROMOCIONAL, S.A. DE C.V.	737,358
Total BUROBLANCO, S.A. DE C.V.	46,400
Total CABALLERO CAVAZOS JULIAN JAVIER	54,458
Total CAICEDO ACOSTA LIZETTE	5,236,771
Total CANTU CARRILLO MARTIN ERNESTO	90,944
Total CANTU MURILLO JUAN ERNESTO	40,600
Total CARDENAS & CALDERON GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	4,640
Total CARRIZALES RETA FRANCISCO JAVIER	· 37,120
Total CARRIZALES VALERO RAUL	75,400
Total CARRLUNSA SA DE CV	325,163
Total CASTILLO CABALLERO JESUS MANUEL	769,627
Total CASTILLO CHAVEZ PEDRO	50,880
Total CASTILLO TREVIÑO BALTAZAR	402,761
Total CASTRO DANIEL JUAN JESUS	33,672
Total CASTRO NAVA MIGUEL	4,733
Total CENTRO REGIONAL DE LAPARASCOPIA	11,000
Total CEPREP, U.A.N.L.	96,734
Total CHAPA ZUÑIGA GERARDO	103,778
Total CIA COMERCIALIZADORA DE BIENES SIERRA DE MISIONES, S.A. DE C	951,793
Total CITITOUR, S.A. DE C.V.	9,966
Total COMERCIALIZADORA OCEINT SA DE CV	96,500





Total COMERCIALIZADORA PORTO VELHO, SA DE CV.	36,250
Total COMERCIALIZADORA RC TOOL CENTER, S.A. DE C.V.	194,619
Total COMERCIALIZADORA RIVERCRUZ, S.A. DE C.V.	30,000
Total COMERCIALIZADORA Y ASESORIA "J&J ALONSO" S. DE R.L. DE C.V.	331,728
Total COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BOLSTER, S.A. DE C.V.	1,016,679
Total COMUNICACION VIMO S.A DE C.V.	13,282
Total CONSTRUCTORA BOFILL, S.A. DE C.V.	474,492
Total CONTRERAS ALMANZA JOSE HILARIO	25,213
Total CORTINAS GALVAN LORENA MARLENE	10,000
Total CPA GLOBAL SA DE CV	224,800
Total CREACIONES NEIM'S, S.A. DE C.V.	227,653
Total CUJ DOMINGUEZ JORGE	3,480
Total CUMO FABRICACION DE MUEBLES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	76,499
Total DACORXA, S.A. DE C.V.	1
Total DE LEON ALEJANDRE MARIA ISABEL	80,342
Total DEPARTAMENTO DE CEPREP (HOSPITAL UNIVERSITARIO)	4,950
Total DEPTO. CIRUGIA GENERAL AMBULATORIA (H.U.)	7,560
Total DEPTO. DE CARDIOLOGIA (HOSPITAL UNIVERSITARIO)	2,900
Total DEPTO. DE GASTROENTEROLOGIA (HOSPITAL UNIVERSITARIO)	9,570
Total DEPTO. DE GENETICA (HOSPITAL UNIVERSITARIO)	14,110
Total DEPTO. DE PATOLOGIA CLINICA (HOSPITAL UNIVERSITARIO)	53,950
Total DEPTO. GASTROENTEROLOGIA (H.U.)	11,890
Total DEPTO. SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA ( H.U.)	1,656
Total DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. INST/ DE BANCA MULTIPLE/DIVISION	65,277
Total DIAZ SILVA ROBERTO	17,400
Total DIPROMEFA, S.A. DE C.V.	938,603
Total DISTRIBUCION COMERCIAL OVIEDO, S.A. DE C.V.	183,520
Total DONJUAN SANCHEZ JORGE	6,276
Total EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	293,614
Total EDITORA REGIO, S.A. DE C.V.	609,000
Total EDITORIAL CORPORATIVO GRAFICO DE N.L. SA DE CV	52,200
Total EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	503,730
Total EDITORIAL MONTERREY, S.A.	693,006
Total EDITORIAL PELRI, S. DE R. L. M. I.	5,800
Total EDITORIAL RONDA, S.A.	203,920
Total EDITORIAL VDC SA DE CV	29,000
Total EHRLICH, GONZALEZ Y TREVIÑO CONSULTORES, S.C.	172,000
Total EL HORIZONTE MULTIMEDIA, S.A. DE C.V.	122,480
Total ELEVADORES OTIS, S.A. DE C.V.	26,440
Total ELIZONDO CANTU MA. DEL CARMEN	27,984
Total ELIZONDO RODRIGUEZ ANETTE OFELIA	31,920





Total ENERLOC SA DE CV	60.466
Total ESCALANTE FORTEA ENRIQUE JAVIER	68,166
Total ESCAMILLA CHIADO ELENA BARBARA	20,680
Total ESCAMILLA GUTIERREZ ZENON MARGARITO	3,536,714
Total ESCOBAR DELGADO PEDRO ANTONIO	261,000
Total FABRICACION DE EQUIPOS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V.	27,840
Total FJ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	2,259,800
Total FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	187,076
Total FRECUENCIA MODULADA MONTERREY SA DE CV	25,412
Total FUKUTAKE LUJAN ELVIA MARGARITA	13,920
Total GALINDO MARTINEZ FERNANDO JAVIER	67,667
Total GALLARDO MELCHOR CESAR	15,884
Total GALLARDO SANCHEZ EVELYN SARAHI	3,509,072
Total GARCIA GONZALEZ RODOLFO JR	41,760
Total GARZA HERNANDEZ ELOY	8,120
Total GAS LICUADO DE SABINAS, S.A. DE C.V.	2,436
Total GHANNS COMERCIAL SA DE CV	11,991
Total GONZALEZ GUAJARDO JUAN EDUARDO	7 200
Total GONZALEZ MENDEZ ALFREDO JOSE	67,396
Total GONZALEZ MENDEZ CLAUDIA ILIANA	371,500 34,800
Total GRAFOLASER, S.A. DE C.V.	22,821
Total GRUPO ACIR, S.A. DE C.V.	69,600
Total GRUPO AUTOMOTRIZ GARZA NAVARRO, S.A. DE C.V.	104,746
Total GRUPO BIFENELUSE, S.A. DE C.V.	3,480
Total GRUPO COMERCIAL KROS S.A. DE C.V.	58,314
Total GRUPO DRAGO INTERNACIONAL INC, S.A. DE C.V.	13,089
Total GRUPO EDITORIAL CRUCERO SA DE CV	23,200
Total GRUPO EDITORIAL MNOTICIAS SA DE CV	34,800
Total GRUPO MATSUMA, S.A. DE C.V.	18,985
Total GRUPO OGENIA, S.A. DE C.V.	107,972
Total GRUPO ROSH, S.A. DE C.V.	473,092
Total GRUPO SANDS S.A. DE C.V.	1,364,270
Total GRUPO VARGAS GARZA, S.A. DE C.V.	12,702
Total GRUPO ZARCO SA DE CV	448,149
Total GUTIERREZ MARTINEZ RENE ARIEH	147,869
Total GUTIERREZ MORALES ROBERTO	58,511
Total HERNANDEZ ALEJANDRO ANDRES	60,158
Total HERNANDEZ BETANCOURT FELIX	330,510
Total HERNANDEZ GARZA JULIAN	40,600
Total HERNANDEZ LEDESMA JAVIER	23,200
Total HERNANDEZ VILLA ANTONIO	170,652





Total HIGH PERFORMANCE AUTO CENTER S.A DE C.V.	7,888
Total IMA DIGITAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	669,476
Total IMPULSORA ELIZONDO, S.A. DE C.V.	72,895
Total INMUEBLES PUNTO DE VENTA S.C.	17,400
Total INSTITUTO MEDICO LASER, S.A. DE C.V.	5,221,567
Total INTERFAZ COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	1,495,487
Total JIMENEZ LOPEZ GERARDO	582,639
Total LAMINAX CENTRO DE SERVICIOS SA DE CV	454,208
Total LASER TONER SA DE CV	18,688
Total LAVAMAC, S.A. DE C.V.	102,396
Total LEAL AGUILAR LORENA SANJUANA	50,000
Total LEON TOVAR CLAUDIA	23,200
Total LOPEZ VERA VICENTE DE JESUS	86,528
Total LUNA CUELLAR HUMBERTO	832,639
Total M AUDIO EVENTOS PRODUCCIONES Y ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.	4,640
Total MACIAS LOPEZ HERMEN	34,800
Total MACROLUB, S.A. DE C.V	98,765
Total MALPE ASOCIADOS EN CONSULTORIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	1,350,699
Total MARESSA PROYECTOS Y ACABADOS SA DE CV	15,138
Total MARTINEZ GUADALUPE SALOME	30,160
Total MARTINEZ LEAL JORGE EDUARDO	42,723
Total MARTINEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	16,240
Total MAURE ESTEFANIA TIJERINA GARCIA	75,400
Total MERINO SANCHEZ LOURDES MONICA	23,200
Total MEXQUITIC CORONADO BEATRIZ JANETH	32,480
Total MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	1,687,934
Total MILLER SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	410,040
Total MONTANA TRASPORTATION SA DE CV	966,520
Total MORENO COIFFIER RICARDO XAVIER	38,069
Total MOTOSIERRA Y ACCESORIOS FLORES GONZALEZ SA DE CV	32,878
Total MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	1,031,625
Total MULTISERVICIO DE ASESORIA INTER DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	465,600
Total MUNDO INTERNACIONAL DEL REGALO, S.A. DE C.V.	200,616
Total NOTIGRAMEX, S.A. DE C.V.	623,854
Total NUCLEO RADIO MONTERREY, S.A.	104,400
Total OLVERA HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	66,816
Total OREST SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	92,336
Total ORTIZ PEREZ JOSE CARLOS	966,344
Total PARALLEL OPERADORA DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	24,536
Total PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEON,A.C.	200,000
Total POSTER PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	42,456





Total PRECOLADOS Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION SA DE CV	1,911
Total PROLIXE, S.A. DE C.V.	376,479
Total PROMOTORA COMERCIAL MGLS, S.A. DE C.V.	69,426
Total PROV. ESCOLAR Y DE OFICINA DE N.L., S.A.	173,179
Total PROVEEDORA DE DULCERIAS REGIOMONTANA, S. DE R.L. DE C.V.	47,500
Total PUBLICIDAD Y EVENTOS YELLO, S.A. DE C.V.	154,435
Total PUBLICIDAD Y LOGISTICA INTEGRAL S.A. DE C.V.	69,600
Total PUBLIMAX, S.A. DE C.V.	707,600
Total QUINTANILLA PALACIOS JUAN ALBERTO	412,764
Total QUINTERO GARCIA CARLOS	174,000
Total RADIO AMERICA DE MEXICO,S.A. DE C.V.	41,760
Total RADIO MEXICO NUEVO LEON, S.A. DE C.V	696,000
Total RAMIREZ LIMAS JUAN JACINTO	350,890
Total RED RECOLECTOR SA DE CV	4,704,151
Total REFACCIONARIA Y MOTORES DIESEL S.A. DE C.V.	5,753
Total REFACCIONES Y MAS S.A. DE C.V.	34,714
Total RENTAL MASTER DE MEXICO S.A. DE C.V.	266,985
Total REYES REYES VALDEMAR ELOY	25,000
Total RISK PREVENTION SYSTEM SA DE CV	58,000
Total RIVERA GARCIA ARGELIO	24,592
Total RIZAM DESARROLLO ESTRATEGICO Y ADMINISTRACION S.A. DE C.V.	1,912,165
Total ROBERTO MARTINEZ ABOGADOS, S.C.	636,124
Total RODRIGUEZ CANTU NORMA NELY	110,312
Total RODRIGUEZ VILLALON MARIA ELENA	306,240
Total S GLOBAL MEXICO S.A. DE C.V.	1,726,776
Total SAGRERO GONZALEZ JOSE PASCUAL	59,160
Total SALAZAR NUÑEZ ALMA CRISTINA	528,987
Total SALINAS ROSALES CARLOS MIGUEL	202,219
Total SANCHEZ DIAZ VICTOR MANUEL	2,900
Total SANCHEZ SALINAS ADRIANA ELIZABETH	456,709
Total SEMEX, S.A. DE C.V.	1,722,806
Total SEPSA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DEC. V.	29,795
Total SEPSA, S.A. DE C.V.	57,890
Total SERVICIO DE CARDIOLOGIA, U.AN.L.	310,700
Total SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL/UNIDAD DE CIRUGIA AMBULATORIA	12,800
Total SERVICIO DE GERIATRIA	1,880
Total SERVICIO DE NEUMOLOGIA	36,800
Total SERVICIO DE NEUROLOGIA H. U.	17,800
Total SERVICIOS ALIQUAM SA DE CV	28,535
Total SERVICIOS DE HEMATOLOGIA (HOSPITAL UNIVERSITARIO)	2,580
Total SERVICIOS EMPRESARIALES ESP. BARDIER, SA/CV.	3,480





Total SERVICIOS OPTIMOS EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	48,446
Total SERVICIOS TELUM, S.A. DE C.V.	432,411
Total SILVA VILLARREAL ALICIA	379,117
Total SISTEMAS COMPUTACIONALES AG TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	358,600
Total SOLO GAS, S.A. DE C.V.	3,851,293
Total SOLUCIONES COMERCIALES CARALI, S.A. DE C.V.	25,578
Total SPACE ONE STEEL, S.A. DE C.V.	50,000
Total SQUADRA EDIFICACIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	806,911
Total SUMINISTROS INDUSTRIALES C& Q S.A DE C.V.	312,722
Total SUPER EXPRESS MAT SA DE CV	127,600
Total SUPERIOR ARMORING, S.A. DE C.V.	83,137
Total TAVERA FLORES OSCAR ANTONIO	49,435
Total TECNO TROQUELES S.A. DE C.V.	1,113,600
Total TECNOELECTRICA AUTOMOTRIZ QUIROZ, S.A. DE C.V.	3,944
Total TECNOELECTRICA UNIVERSAL DE MONTERREY, S.A DE C.V.	35,809
Total TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE,S.A.	311,956
Total TERAN SALINAS AQUILES DAMIAN	1,740
Total TIENDAS ALBERTO DE MORELOS SA	10,678
Total TIJERINA GARCIA MAURE ESTEFANIA	1,077,744
Total TRANSPORTADORA DE PROTECCION Y SEGURIDAD, SA/CV	1,788,569
Total TREVIÑO TREVIÑO HECTOR ALEJANDRO	57,002
Total TV DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V.	605,520
Total ULTRA ENTRETENIMIENTO S.A. DE C.V.	691,000
Total URBIOLA VERDEJO LUIS ALEJANDRO	127,600
Total VALDEZ PECINA CYNTHIA DENISSE	3,480
Total VALES Y MONEDEROS ELECTRONICOS PUNTOCLAVE, SA/CV.	21,381
Total VEHICULOS COMPETITIVOS, S.A. DE C.V.	917
Total VELA RAMOS MARIO	131,658
Total VELOX AMERICA, S.A. DE C.V.	1,122
Total VERBO LIBRE EDITORES S.A. DE C.V.	320,160
Total VILLEGAS MEDINA BEATRIZ ALEJANDRA	25,356
Total VIVERO EL ESCORIAL, S.A. DE C.V.	5,820
Total YORTE, S.A. DE C.V.	2,197,529





#### ESTIMACIONES POR PAGAR

TOTAL DE ESTIMACIONES PENDIENTES DE PAGO	<u>\$</u>	61,283,015.61
HABITAT DESARROLLO SOCIAL 2013	\$	30,305.00
HABITAT OBRA PUBLICA 2013	\$	2,709,107.90
PROGRAMAS REGIONALES 2013	\$	251,500.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2013	\$	1,585,382.46
VIVIENDA DIGNA 2013	\$	99,685.59
FISM 2013	\$	1,653,745.50
CONADE 2013	\$	104,522.51
ESPACIOS PUBLICOS 2013	\$	415,631.89
ESPACIOS PUBLICOS DESARROLLO SOCIAL 2013	\$	94,580.00
FOPEDEP 2013	\$	2,158,613.67
RECURSOS PROPIOS 2013	\$	16,244,981.55
RECURSOS PROPIOS 2013 PTES DE ENVIAR AL ESTADO	\$	2,120,480.81
RECURSOS PROPIOS 2014	\$	920,160.53
SROP RECURSOS PROPIOS 2014	\$	741,456.00
PROVEEDORES RECURSOS PROPIOS 2014	\$	1,556,049.19
HABITAT DESARROLLO SOCIAL 2014	\$	1,560,648.29
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014	\$	2,096,555.32
FISM 2014	\$	1,194,017.39
FONDOS DE CONTINGENCIA 2014	\$	3,186,668.33
FONDOS DE CONTINGENCIAS SERVICIOS BASICOS 2014	\$	15,877,450.77
FONDO METROPOLITANO 2014	\$	128,016.74
ESPACIOS PUBLICOS 2014	\$	575,589.47
ESPACIOS PUBLICOS DESARROLLO SOCIAL 2014	\$	94,097.00
FOPEDEP 2014	\$	5,883,769.69



# DEUDA PÚBLICA







#### **RELACION CREDITOS BANCARIOS**

**EJERCICIO FISCAL 2014** 

		(PESOS)
NOMBRE DEL ACREEDOR	CONCEPTO	MONTO
BANOBRAS CREDITO 11106	REESTRUCTURACION DE CREDITO	<b>241,428,251</b> 241,428,251
HSBC CREDITO	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	<u>40,625,000</u> 40,625,000
<u>INTERACCIONES</u> CREDITO	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	<u>30,635,000</u> 30,635,000
	TOTAL	312,688,251



## NORMATIVIDAD PRESUPUESTO DE INGRESOS





Acta No. 28 Sesión Ordinaria Celebrada el día 31 de Octubre de 2013

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 10:00 - Diez horas del día 31 de Octubre del año 2013-dos mil trece, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

"Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

"Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia."

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO

ISIDRO BARRON LOYA

CONRADO OROZCO HERNANDEZ

JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA

PATRICIA MUÑOZ GOMEZ

FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO

EDNA ROCIO LOPEZ MATA

SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR

PEDRO LUIS MORIN GARCIA

NENETZEN GONZALEZ ZAVALA (INAST. JUSTIF.)

ALIDA SALINAS LOPEZ

MA, DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO

JUAN SALAS LUNA

JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA (INAST. JUSTIF.)

IRMA FLORES GONZALEZ

CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO

ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

SEPTIMO REGIDOR

OCTAVO REGIDOR

NOVENO REGIDOR

DÉCIMO REGIDOR

**DECIMO PRIMER REGIDOR** 

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

DÉCIMO TERCER REGIDOR

DECIMO CUARTO REGIDOR

SÍNDICO PRIMERO

SÍNDICO SEGUNDO

Original del Acta No.28, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2013.

1

Juárez no. 100, Centro General Escobedo N.L.

**82**20,6100 www.escobedo.gob.mx



Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Ouiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DE LAS ACTAS NO. 26 Y 27 DE FECHA 15 Y 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS.
- 3. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.
- 4. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
- 5. APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**
- 6. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.
- 7. ASUNTOS GENERALES.
- 8. CLAUSURA DE LA SESION.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente adverdo:

2

Original del Acia No.28, Sesión Ordinaria del 31 de Octubro de 2013.

Juárez no. 100, Centro General Escobedo N.L.

8220.6100 www.escobedo.gob.mx







presentar a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento los informes trimestrales, informando al pieno del R. Ayuntamiento de su disposición.

TERCERO.- Que en este sentido el Tesorero Municipal Informa que el Resumen de bonificaciones y subsidio es el siguiente:

MES IMPORTE DE BONIFICACIO SUBSIDIOS	
Julio 2013	4′386,524
Agosto 2013	7'317,970
Septiembre 2013	5′519.317
TOTAL	\$ 17'223,811

Por lo anteriormente señalado, se solicita que quede asentado en el acta correspondiente que se dio por presentado el informe de Bonificaciones y subsidios correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2013, conforme a la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 22 días del mes de Octubre del año 2013.SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRINO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. RUBRICAS.

#### PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 05-cinco del orden del día. el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto a la proyecto de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

12

Original del Acta No.28, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2013.

T. 822076100 www.escobedo.gob.mx

Juárez no. 100, Centro General Escobedo N.L.



UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

A continuación se transcribe el proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2014,

C.C. Integrantes del Pleno del Republicano Ayuntamiento de Ciudad General Escobedo, Nuevo León. Presentes

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 y 74, fracción III del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a este pleno del R. Ayuntamiento el "Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014", mismo que fue elaborado por el C. Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal bajo los siguientes antecedentes:



El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda, a fin de presentar y explicarnos el proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014.

Cabe señalar que este presupuesto contempla financiamientos de largo plazo a ser invertidos en el desarrollo de infraestructura Publica productiva, que coadyuve a abatir el rezago que en esta materia tiene el Municipio y que representan el 10% del presupuesto de ingresos para el año 2014, porcentaje que normalmente es la cantidad que anualmente autoriza como financiamiento el H. Congreso del Estado.

En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de ingresos para el ejercicio fiscal 2014, siendo éstos los de: Impuestos, Derechos, Productos, Aproyechamientos, Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Fondos y Aportaciones Estatales, Contribuciones de vecinos y Financiamiento.

#### **CONSIDERANDOS**

PRIMERO.- Que el artículo 128 de la Constitución política del Estado de Nuevo León, establece que los Ayuntamientos, en los primeros días del mes de noviembre de cada año. deben presentar al Congreso sus proyectos de Presupuestos de Ingresos para que, con su aprobación se pongan en vigor durante el año siguiente.

SEGUNDO.-Que el numeral 26, inciso e), fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, señala como una responsabilidad del Ayuntamiento, en materia de hacienda pública, someter oportunamente, a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado el presupuesto de Ingresos Municipal, que debe regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente.

13

Criginal del Aera No.28, Sesión Ordinaria del 31 de Oembre de 2013.







TERCERO.- Que el artículo 127 de la citada Ley, establece que los Ayuntamientos, deben someter anualmente al H. Congreso, sus proyectos de presupuestos de ingresos, durante la primera quincena del mes de noviembre de cada año.

4

CUATRO.- Que el proyecto presentado por medio del presente dictamen, fue elaborado por la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, en base a lo señalado por el artículo 23, inciso A., fracción I, de las obligaciones de carácter financiero, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de General Escobedo, Nuevo León, los cuales establecen como obligaciones de dicho funcionario, elaborar el proyecto de Presupuesto de Ingresos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 40, 69, 74, fracción III y 76 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos permitimos poner a su consideración los siguientes:



#### RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos Municipales, contemplados para el ejercicio fiscal de ingresos 2014, los siguientes:

RUBRO	IMPORTE	PORCENTAJE	
IMPUESTOS	212,058,000.00	21.55%	
DERECHOS	30,432,000.00	3.09%	
PRODUCTOS	5,098,000.00	0.52%_	
APROVECHAMIENTOS	33,019,000.00	3.35%	
PARTICIPACIONES	383,986,000.00	39.01%	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	61,690,000.00	6.27%	
FONDO DE FORTALECIMIENTO	174,060,000.00	17.69%	
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	900,343,000.00	91.48%	
FINANCIAMIENTO	83,865,000.00	8.52%	
TOTAL INGRESOS	984,208,000.00	100.00% 、	

14

Original del Acta No.28, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2013.

Juárez no. 100, Centro General Escobedo N.L.

T\8\20,6100 www.escobedo.gob.mx

apul bult

Mark & A



SEGUNDO.- Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado, el presente proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, para su análisis y en su caso aprobación.

TERCERO.- Se turne el presente para su publicación en la Gaceta Municipal, para que una vez aprobado por el H. Congreso del Estado, sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda municipal a los 28 días del mes de octubre del año 2013.SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. RUBRICAS.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES

Para continuar con el desahogo del punto número 06-seis del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, comenta que es en relación a los informes de las comisiones Municipales, por lo que se le cede el uso de la palabra al Regidor Conrado Orozco Hernandez, Presidente de la Comisión de Transporte a fin de que nos comente los trabajos realizados en el área de su competencia a lo que lee el siguiente informe:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Transporte y que son los siguientes:

#### INFORME DE LA COMISION DE TRANSPORTE TRIMESTRE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2013

Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas más sobresalientes correspondientes a la Comisión de Transporte, trabajos que comprenden los meses de Junio, Julio y Agosto del 2013 que son los siguientes:

En este periodo se realizaron gestiones relativas al transporte, en base a los reportes y peticiones realizadas por la ciudadanía a este R. Ayuntamiento, solicitado a la Comisión de Transporte de este Municipio se enviaron diferentes oficios relacionados con el servicio que prestan los permisionarios de las Rutas de Transportes Urbano.

Con respecto al oficio /001/ esta autoridad se encuentra en proceso de rehabilitación de el camino colindante a la autopista Monterrey - Saltillo en los límites de la colonia Monclovita lado norte, lo anterior con la finalidad de que las rutas de transporte que

15

Original del Acta No.28, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2013.

www.escobedo.gob.mx





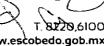








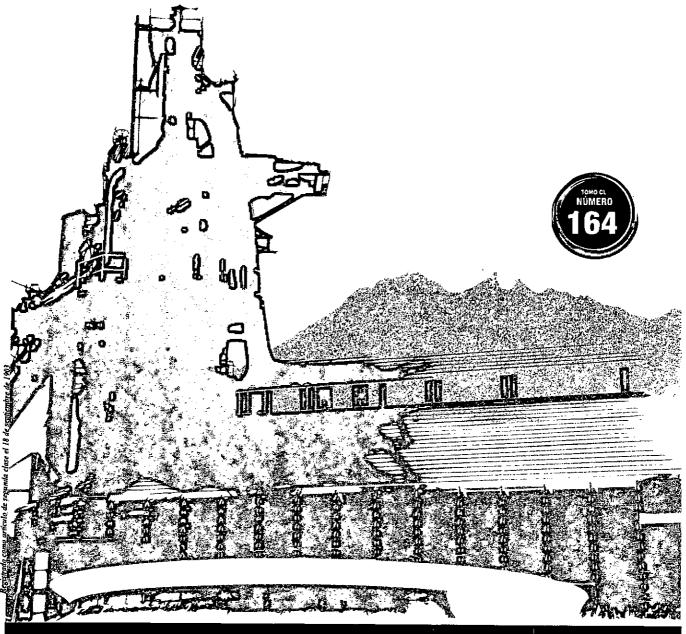




Monterrey, Nuevo León - Viernes - 27 de Diciembre de 2013

# Índice

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Publicaciones ordinarias: Lunes, Miércoles y Viernes



#### GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PODER EJECUTIVO

6,1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	14,364.79
В	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	18,328,430,07
8.1	PARTICIPACIONES	11,756,198.64
8.2	APORTACIONES	6,572,232.08
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1,037,622.41
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,037,622,41
	TOTAL DE INGRESOS	21,790,070.68
		i

# GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014 (PESOS \$)

CONCEPTO	PROPUESTA COMISIÓN
IMPUESTOS	212,058,000
DERECHOS	30,432,000
PRODUCTOS	5,098,000
APROVECHAMIENTOS	33,019,000
PARTICIPACIONES	383,986,000
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	61,690,000
FONDO DE FORTALECIMIENTO	174,060,000



TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	900,343,000
FINANCIAMIENTO	83,865,000
TOTAL DE INGRESOS	984,208,000.00

# LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014 (PESOS \$)

CONCEPTO	PROPUESTA COMISIÓN
IMPUESTOS	1,050,852.29
DERECHOS	101,740.12
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC. EDIF	0.00
PRODUCTOS	241,600.11
APROVECHAMIENTOS	67,334.85
PARTICIPACIONES	34,361,927.91
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,723,396.80
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO	2,603,258.53
FONDO DECENTRALIZADO	7,069,732,.41
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	47,219,841.00
	Ŧ



# MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON

# NORMATIVIDAD PRESUPUESTO DE EGRESOS





Acta No. 31 Serión Ordinario Celebrada el día 13 de Diciembre de 2013

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 12:00 - Doce horas del día 13 de Diciembre del año 2013-dos mil trece, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juarez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal. Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

"Buenas tardes a todos, Sefioras y Sefiores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Diciembre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

"Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia."

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO

ISIDRO BARRON LOYA

CONRADO OROZCO HERNANDEZ

JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA

PATRICIA MUÑOZ GOMEZ

FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO

EDNA ROCIO LOPEZ MATA

SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR

PEDRO LUIS MORIN GARCIA

NENETZEN GONZALEZ ZAVALA

ALIDA SALINAS LOPEZ

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO

JUAN SALAS LUNA

JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA

IRMA FLORES GONZALEZ

CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO

ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

SEPTIMO REGIDOR

OCTAVO REGIDOR

**NOVENO REGIDOR** 

DÉCIMO REGIDOR

DECIMO PRIMER REGIDOR

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

DÉCIMO TERCER REGIDOR

DECIMO CUARTO REGIDOR

SÍNDICO PRIMERO

SÍNDICO SEGUNDO

Original del Acta No.31, Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre de 2013.

T. 8220,6100 www.escobedo.gob.mx

Juarez No. 100, Čentro General Escobedo, N.L.



Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DEL ACTA NO. 30 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
- 3. APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
- 4. APROBACION DE ASIGNACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS MUNICIPALES.
- 5. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LA REESTRUCTURA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2013, CON RECURSOS DEL RAMO 33.- FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$32,685,630.00.
- 6. ASUNTOS GENERALES.
- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Avuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

2

Original del Acta No.31, Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre de 2013.

T. 8220.6100 www.escobedo.gob.mx

Juarez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestario levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al proyecto de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

A continuación se transcribe el proyecto en mención

CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N.L. PRESENTES .-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, de esta ciudad, nos permitimos presentar a este cuerpo colegiado el **Proyecto de** Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, mismo que fue elaborado por la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, bajo los siguientes antecedentes:

#### **ANTECEDENTES**

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, llevó a cabo una reunión/con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos el proyecto de presupuesto de egresos a ejercer durante el año 2014.

Original del Acta No.31, Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre de 2013

www.escobedo.gob:mx

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, nos avocamos al análisis del documento, con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento. Es de señalarse que para el Ejercicio Fiscal 2014, el R. Ayuntamiento mediante acuerdo tomado el día 31 de Octubre de 2013, autorizó presentar al H. Congreso del Estado, para su aprobación un proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2014, por el monto de \$ 984'208,000.00 (Novecientos ochenta y cuatro millones doscientos ocho mil pesos 00/100 M.N.), con vigenda a partir del 1º de enero de 2014.

En razón a lo anterior, de haber algún cambio por parte del H. Congreso del Estado de Nuevo León al proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2014, este Presupuesto da Egresos se ajustará en lo conducente.

En el citado Proyecto de Presupuesto de Egresos, la Comisión de Hacienda Municipal encontró los siguientes datos relevantes: Los egresos a ejercer se van a destinar de la siguiente manera, entre los programas que se consideran en el Plan Municipal de Desarrollo.

#### PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014

ब्रह्महरक्ष्य (१५%	<b>300,00</b>
Administración Pública	132,694,379.00
Servicios Comunitarios	217,232,751.00
Desarrollo Social	113,016,505.00
Seguridad Pública	113,308,630.00
Administración Hacendaria	49,956,789.00
Obras Publicas Desarrollo y Planeeción Urbana	122,248,946.00
Fondo de Fortalecimiento Municipal	174,060,000.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal	32,680,000.00
Obligaciones Financieras	29,010,000.00
१०१४)ः वह इस्तिक्टि	A CAN LOT WITH

Cabe resaltar que los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal son la propuesta de distribución de recursos del ramo 33, provenientes de la Federación.

#### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, establece que los presupuestos de egresos de los municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

SEGUNDO.- Que el numeral 26, inciso c), fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, señala como facultad de los Ayuntamientos elaborar los presupuestos anuales de egresos.

TERCERO.- Que al respecto, el numeral 130 de la citada Ley, establece que los presupuestos de egresos municipales serán los que aprueben los Ayuntamientos respectivos, para sufragar, desde el 1º de

5

Original del Acta No.31, Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre de 2013.

www.escobedo.gob.mx

T. 822

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



hasta el 31 de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las actividades, las obres y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias directas.

CUARTO.- Que el artículo 133 de la Ley en mención, establece que, a más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, cada Ayuntamiento debe publicar un resumen del mismo en el Periódico Oficial del Estado.

QUINTO.- Que el Proyecto de Presupuesto de Egresos toma como base el proyecto de Presupuesto de Ingresos aprobado por el Ayuntamiento, en fecha 31 de octubre de 2013 y turnado para su aprobación al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

SEXTO.- Que en virtud de que el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, presenta en forma razonable la utilización de los recursos que van a Ingresar a las arcas municipales de acuerdo al Proyecto de Presupuesto de Ingresos aprobado por este Ayuntamiento y turnado a su vez para su autorización al K. Congreso del Estado de Nuevo León, y que se cumple con lo establecido de hacer la presentación de acuerdo a lo que se va a gastar en cada uno de los programas del Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 40, 69, 74 y 76 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos poner a su consideración los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se apruebe el Presupuesto de Egresos para el año 2014, en los términos planteados por la Administración Municipal, a través del C. Tesorero Municipal, y que asciende a la cantidad de \$ 984 '208,000.00

SEGUNDO.- En caso de que el H. Congreso del Estado apruebe para este Municipio un Presupuesto de Ingresos que difiera en montos con los señalados en el proyecto autorizado por este R. Ayuntamiento, deberán realizarse las adecuaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014 de este Municipio.

TERCERO.- Se apruebe la propuesta de distribución de los Fondos Federales del Ramo 33, para los Fondos de Infraestructura Social y Fortalecimiento Municipal.

CUARTO.- Que en caso de que se generen ingresos adicionales a los presupuestados, los mismos se destinen a la inversión en obras y servicios públicos, así como para la adquisición de bienes de activo fijo, así como los ajustes derivados del Plan Municipal de Desarrollo y todos aquellos tendientes a atender las necesidades más apremiantes de la comunidad.

QUINTO.- Que se dé la debida difusión al resumen del Presupuesto de Egresos para el año 2014, que habrá de ejercer el Município de Escobedo, Nuevo León, para el conocimiento de los cludadanos escobedenses, y sea turnado para su publicación tanto en la Gaceta Municipal como en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 09 días del mes de Diciembre del año 2013. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNE VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL.RUBRICAS.

6

Original del Acta No.31, Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre de 2013

www.escobedo.gob.mx

Juarez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

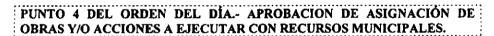




#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON PRESUPURTO DE STREGOS PARA EL SUSCION PROSE, DE 14



PADREAMAA	PART SETT OF SETT	AA JAI MAA		-	
A deministry phia Papilpo	Reptime Protémin Humani, boracea de Austerante - fortesire, dissette Parique, Phroquite y Passette Codigio, Borace Advisordine, Designite y Passette Codigio, Borace Advisordine, Designite Addis BP demunication Boson, Brownstein, Tribute de destrip American Passette, Vergad Sparito de 18 Regulato de la Territo de 18 Paris, Designite de Nobelenia Bosonia, Parisado de Nobelenia, Palance Parisado de Nobelenia Bosonia, Parisado de Nobelenia Bosonia, Parisado de Nobelenia, Parisado de Nobelenia, Par	dismostly via Adoptomistic day, phononic y involving and harmostopic deposition of the contract of the contrac		\$2,000,070.00	•
Antrodes Bantumarius	Savelier Manager, Administru Savelie Pillare Freedman Manager, Magantee, Perge Tale, Hybrids Saveler Commiss, Homograp, Barrys, Alempage Pillare Saveler Manager, Homograph, Barrys, Alempage Pillare Savele Manager, Child	Primate efectorisamente les terrepos patibles y cen la facilitació de legar e scalar ann una muniar logar evidendo lata terrepos políticas activo late porteneralme, política compusa y an mineral sente lateralmente les sente política política política de sentenes sentenes de evidade se evidade si values y objetimiente de política los sentes de seminate de la permutació y que formando interpolítica de la cuerta como política de la cuerta como política de la cuerta como política de la cuerta como como política de la cuerta como como política de la cuerta como como como como como como como com		24.36¢ fk101	ø
Bacarro die Bastel	Providente Mydespd, Conservire Borns, Cathers, Balet Feldon Commisse del Chaladams y Atompto y lo Josephia, helduse de la Mugal	in the matter of the property		******	
Sequetated P States	Palatia, Transpu Dagoran Administry, mysychinia Provintitri phismutin Gulletina Go fropi da Sepuntar	Papage s les hablestes de Muntees en une persones bettes persones, provent le hydrogenes, malles et colon griffies $\gamma$ en general proponence pais y angulated a la angulategra		*******	
å dmimindres ika Hgepaderie	Servetta de Planette y Tono anté lé stiatés. Egrany s. Pyranés Additiones. Planettes Germans. Clina después. Patronne, Committé magnerial fectivateure.	Adversers del distancia, officiale, describir a provinciario in foresto, spinica que forest del financia del		40 EI4 7E-03	,
Obess Públicas, Opportatio y Placescián Urbela	Christ P State on a Champers for Uniquini	Édiche a la committé un impri omitime à son transpoir y oversion, contra outre sur- partimisation, divincate parties, placés, propose de rection contair les orans parties y projected authològique qui partielle febricate les trématiques et air quignifigé desta, representate unions pronomies es tété.		87 July Sud 60	•
Fando de Fertaleolísticole di anicipal	Becomes to Francis y Tourists to anapol y type-cope Public	Destructo à la applicação de les resuperiopries reversages, dates pro-tient a si manglémente de abligaciones financiares y s'a distratór de exigential publica		****	•
Fanda de Infraestruccios Basial Municipal	Chron Farthan pP renaments to arrange	Require the prime plateau que torisferer a les correctes de perfectés que au creamit lés de conditiones de requipe que $\alpha$		1 F MFU (FOE) EM	,
Озациона у Размента	Prophipistic lituraciest y Begintario da Francisca y Tanarana Marridiosi	Charles no paper de le americanión y parter filimentos e reprode a ser les evidites existacion à per la realização de abois y la servição de atapartiçõe emplese, a afec la de execute que les propriedos de atapações del como administra a proximitorio.		310CP	,
A cest rectoractics p'o A cling milatalents de penirs s P lapas tiris s	Provinces Municipal o Societies de Palacido y Toucholo Municipal	EVB TOTAL  Outri III splan dis Information delle information de la dissa provia deminische van et public Sofia best y dest informationerere de staffin, vany destine fra martine splate provincienti.	٠	964,6964,606	
				064,515,004 00	
	fire standard for inglines provide A spiritificancies and	المواولة والبران والمراجع والمراجع المراجعة والمراجعة والمنطوعية والمنطوعين والمراجعة	4"		



Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen referente a la asignación de obras y/o acciones a ejecutar con recursos Municipales y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen referente a la asignación de obras y/o acciones a ejecutar con recursos Municipales.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

7

Original del Acta No.31. Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre de 2013.

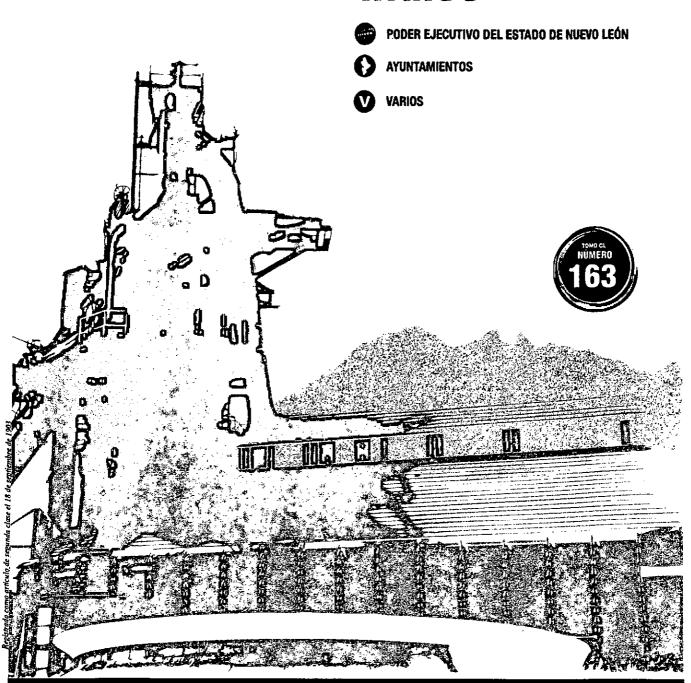
Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L. T. 8220.0100 www.escobedo.gob.mx

No.

Z

Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 25 de Diciembre de 2013

## Índice



Publicaciones ordinarias: Lunes, Miércoles y Viernes



#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON. PRESUPUESTO DE EDRESOS PARA EL EJÉRCICO FISCAL 2014

ESCOBEDO

<b>以外的各种,还可以为对各种。</b>	PROTOGO	5720KE	. • 3
Registores, Provisionale Martipel, Bearstane del Aguntarriamo, Constituto, Secretario Perfecter, Plansistin y Desarroto Escritario, Servicio Astrologico, Servicio Astrologico, Servicio Astrologico Perfecte Astrologico, Tribural de Astrologico, Secretario Notación Constituto, Tribural de Astrologico Secretario, Viscologico de la Regulación de la Terres, Delegación de Relactores Estadores Estadores, Producción Chic, Jacone Austingues.	Alconom som Admittimatilin delt, efternin y moderne een homestied, sumperende, suitded y efterhetet gan tehnin-operantische er ins drees de auvitan, ins tresmes, ins anoperantische y moteriere momentum paris, escriptir een un conspiraction er in consented.	TEMES	175
Devictios Hunticipales, Administratos, Santicios Pichicos, Promiseratos Huntipos, Singulvaria, Praiura, Talles, Vigilancia, Genegos Cleminatos, Internaturais, Cochico, Alumbrado Publico, Bankilo Marinell, Cornello y Ferroductios, Plane.	dividur additionates his cordition publicate can be institute dis Onjar in amount comunic abunda legis artismate him familiatis, colles that perfeneration, prices, perspens y on amounts com to stocyalosts, testo cert jour analis de pustores difficultes give amounts of statigue aperaturas de acros artes de corditiro es in-amountaire y que familiaries puis activas de templaca y analis soulde.	747211/78.00	ziw.
Presidencia Montobel, Desertato Bodal, Cultura, Salesi Polisica, Derechos del Chalacturo y Alexadon e la Juveniza, Sestitato de la Major,	implementer y citaly principal elevation o les maximes ested, depute y culturé con el propieto del disservici y regionale de la florita, représedurale de consente personnecie deputels collectes en el trabato que realiza collectes en el trabato que realiza collectes en el trabato que realiza colle Autonomico.	113,616,508.00	rFS.
Policia, Thereito, Ozeoción Administrativa, Impeciares Provenciale y Attendón Chatadana, Corresjo de Seguntiad.	Printiple is the habitance and Murkelph on this parameter status y direction, preventy to-differentials, calcium of exotic pullstop y we general proportional pass, y separated in distributions.	113,300,630,00	17%
Secretaria do Planazas y Televaria Iduatripal, Egyucco , legracol, Adaptidones, Pidematica, Consecta, Obyas trangrales, Platfrancia, Control Presupuestal, Noticostores.	Administrar con eleberate, effectes, neuronde y transparancio in desclin público que comencerar el derritório, de experie con la Constitución Pediças del Chindo y desclin Luyes y Anglamentes electrico, Articolas de la confederación de las despesas de el Mandale y escuelar les expreses de confederación, des establicames los trajes del Chindo y en en como, espellos obre la grancia por la Constitución de Chindo de la Chindo del Chindo de la Chindo del Chindo de la Chindo		
Obres PCiricae y Deservato Literatu.	Birther a in comprised on major enterior a not extending y eventure, dische obbie high performance, elegante pillate, plante, perques, mit entere confest ins alterni pillates y projective estratificate des premises intelesses in interestructura de estración, especiale, venta, emperatura unitar y estructura conte.	177.298.00	173
Decretate de Ferrani y Temperie Marichell y Septimbel Publica.	Contrado e la establicata de las repertados questados, dendo principal o el construiros de efficaciones franciscos o la ministra de enfinados de enfinados de enfinados en enfinados enfinados enfinados en enfinados enfinados en enfinados en enfinados en enfinados en enfinados enfinados en enfinados enfinados en enfinados en enfinados enfinados enfinados en e	· •174,010,001.co	<b>45.</b>
Clores PCCCoss y Providencia Startistical.	Finition in viern printers que terralitan la les eccures de particules que se arrapatives de serviciones de regimes sectas.	ANNANDA .	. · <b>.</b>
Production Standard of Secretaria dis Financia y Tescouris Marketoni.	Elector les pajes de la ametación y queles transmis objendas par/les-origina estrutura para la realização de otras y la casque de applicables accument a calco de canció cas los obsenums literaturas, sel cano actuado o processora.	Tipot trace	~

LIC. CESATO CAVAZOS CABALLERO PRESIDENTE BUNICIPAL

LIC. CESAR ENRICLE VILLARRIEAL PERRIA SOCICO PROVIERO C.P. JOSE ANTONIO OTROGA CHAPA SECRETARIO DEL AVANTAMENTO LEC. COPPOSE, MANTENEZ CONDINESS SECRETATIONE FRANCIAS Y TESORERO MUNICIPIA,



Acta No. 56 Sesión Ordinaria Celebrada el día 13 de Noviembre de 2014

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 12:00 – doce horas del día 13 de Noviembre del año 2014-dos mil catorce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

"Buenos tardes a todos, Señoras y Señoras, Regidoras, Regidoras y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Noviembre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

"Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia."

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO

PRESIDENTE MUNICIPAL

ISIDRO BARRON LOYA

PRIMER REGIDOR

CONRADO OROZCO HERNANDEZ

SEGUNDO REGIDOR

JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA

TERCER REGIDOR

PATRICIA MUÑOZ GOMEZ

EDNA ROCIO LOPEZ MATA

CUARTO REGIDOR

FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO

QUINTO REGIDOR

TIDENCIO AZABE ANGOIANO 30

\_\_\_\_\_

SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR (INASIST. JUSTIF.) SEPTIMO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

PEDRO LUIS MORIN GARCIA

OCTAVO REGIDOR
NOVENO REGIDOR

NENETZEN GONZALEZ ZAVALA (INASIST. JUSTIF.)

.

ALIDA SALINAS LOPEZ

DÉCIMO REGIDOR

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO

DECIMO PRIMER REGIDOR

JUAN SALAS LUNA

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA

DÉCIMO TERCER REGIDOR

IRMA FLORES GONZALEZ

DECIMO CUARTO REGIDOR

INVIA FLORES GONZALEZ

SINDICO PRIMERO

CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ

SÍNDICO SEGUNDO

1

Original del Acta No.56, Sesión Ordinaria del 13 de Noviembre de 2014.

Juarez No. 100, Centro General Escobedo, N.L. T. 8220.ق100 www.escobedo.gob.mx

787



Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martinez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quorum legal requerido para la presente sesión.



El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DEL ACTA No. 55 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
- 3. APROBACION DE LA PROPUESTA DE NOMENCLATURA DEL FRACCIONAMIENTO LADERA DE SAN MIGUEL 2º ETAPA EN ESTA CIUDAD.
- 4. APROBACION DE LA PROPUESTA PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO POR UN TÉRMINO DE 05 AÑOS, RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE 38.00 M2. EN LA COLONIA CALZADAS DE ANÁHUAC 2DO. SECTOR, SECTOR ITALIANO, EN ESTA CIUDAD.
- 5. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO AL AJUSTE A LA VIALIDAD DE LA CALLE NUEVA ROSITA, ENTRE LAS CALLES DONATO ELIZONDO Y COAHUILA, EN LA COLONIA LAS ENCINAS. EN ESTA CIUDAD. CON EL FIN DE QUE LA MISMA SE CONVIERTA EN UN CORREDOR PEATONAL EN DICHO TRAMO.
- 6. APROBACION DEL PROYECTO DE PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
- 7. ASUNTOS GENERALES.
- 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

2

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L. Original del Acta No.56, Sesión Ordinaria del 13 de Noviembre de 2014.

T. 8220.6100 www.escobedo.gob.mx



COBIERNO MUNICIPAL 2012-2015 Tirmas de los miembros de las mesas directivas de la Escuela Primaria Lic. Eduardo A. Elizondo, del Jardín de Niños Narciso Mendoza y gran cantidad de vecinos de la Colonia Las Encinas.

En virtud de lo anterior, se solicitó a la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad y, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ambas dependencia de esta Cludad, información sobre los antecedentes de propiedad y factibilidad para dar trámita a la solicitud planteada.

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el numeral 26, inciso a), fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, señala que es atribución del Ayuntamiento, en materia de régimen interior, el realizar sus políticas y programas de Gobierno, en coordinación con otras entidades de los gobiernos estatal y federal y de la sociedad civil.

SEGUNDO.- Por su parta el ordinal mendonado en el punto anterior, en su inciso d), fracción V, dispone que es atribución del Ayuntamiento, en materia de Desarrollo Económico y Social, que con base en las leyes y los reglamentos de la materia, conducir el adecuado desarrollo urbano de las localidades del Município para bienestar general de sus habitantes, como tarea de Goblemo de la más elevada prioridad social.

TERCERO.- Que el artículo 5, del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, señaia que, se entenderá por Via Pública.- Las avenidas, calles, plazas, banquetas, rotondas, camellones, isletas, y cualquier otro espacio destinado al libre tránsito de peatones, personas con capacidades diferenciadas, semovientes, y vehículos.

CUARTO.- Que el precepto 127, fracción X, del Ordenamiento Municipal mencionado en el considerando anterior, dispone que, además de todas las atribuciones ya mencionadas en los diversos Capítulos de este Regiamento, la Autoridad Municipal tendrá las siguientes: X. Hacer cambios y ajustes a la vialidad, de acuerdo a las circunstancias.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 40, 69, 74, fracción III, inciso G) y 76, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito del R. Ayuntamiento de esta Municipalidad, nos permitimos poner a su consideración los siguientes:

#### RESOLUTIVOS:

ÚNICO.- Se apruebe el ajuste a la vialidad de la calle Nueva Rosita, entre las calles Donato Elizondo y Coahuila, en la Colonia Las Encinas, con el fin de que la misma se convierta en un corredor peatonal, con lo cual se beneficiaría a los habitantes de este Municipio, facilitando su tránsito por esas calles en dicho tramo.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito del R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2014. REG. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CEPEDA, PRESIDENTE; REG. PATRICIA MUÑOZ GÓMEZ, SECRETARIO; REG. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO, VOCAL; REG. Ma. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO, VOCAL RUBRICAS.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.-. APROBACION DEL PROYECTO DE PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2014.** 

Para continuar con el desahogo del punto número 06-seis del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el Proyecto de Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

10

Original del Acta No.56, Sesión Ordinaria del 13 de Noviembre de 2014.

Juárez No. 100. Centro General Escobedo, N.L.

T. 8220.6100 www.es¢obedo.gob.mx





Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del Proyecto de Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

4

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al Dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al Proyecto de Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el Proyecto de Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

A continuación se transcribe el Proyecto de Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N.L. PRESENTES.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, de esta ciudad, nos permitimos presentar a este cuerpo colegiado El Proyecto de Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, mismo que fue elaborado por la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal, bajo los siguientes antecedentes:

#### **ANTECEDENTES**

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos el proyecto de Modificación al presupuesto de egresos a elercer del año 2014.

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, nos avocamos al anáfisis del documento, con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento. Es de señalarse que para el Ejercicio Fiscal 2014, el R. Ayuntamiento mediante acuerdo tomado el día 31 de Octubre de 2013, autorizó presentar al H. Congreso del Estado, para su aprobación un proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2014, por el monto de \$ 984´208,000.00 (Novecientos ochenta y cuatro millones doscientos ocho mil pesos 00/100 M.N.), con vigencia a partir del 1º de enero de .2014.

Debido a que el gasto público municipal se ejerce en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue aprobado en sesión ordinaria No. 09 de fecha 29 de enero del 2013, se presenta la necesidad de modificar el Presupuesto para el Ejercicio 2014, a

11

Original del Acta No.56, Sesión Ordinaria del 13 de Noviembre de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

T. 8220.6100 www.escobedo.gob.mx



fin de adecuario a los programas que se están implementando, y con ello estar en posibilidades de brindar a la ciudadanía servicios públicos de calidad.

En el citado Proyecto de Modificación al Presupuesto de Egresos, la Comisión de Hacienda Municipal encontró los siguientes datos relevantes: Los egresos a ejercer se van a destinar de la siguiente manera, entre los programas que se consideran en el Plan Municipal de Desarrollo.



#### PROYECTO MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014

ম (G)ব্যুক্তামূচ্য	इंदिल विश्वित
Administración Pública	162,555,872.00
Servicios Comunitarios	265,597,751.00
Desarrollo Social	149,328,505.00
Seguridad Pública	130,140,630.00
Administración Hacendaria	70,219,789.00
Obras Publicas Desarrollo y Planeación Urbana	429,959,946.00
Fondo de Fortalecimiento Municipal	186,806,507.00
Fondo de infraestructura Social Municipal	51,888,000.00
Obligaciones Financieras	29,010,000.00
ग्राम्याः श्रेष्ट सर्वातस्त्रात्रे	o extendimentally

Cabe resaltar que los fondos de Infraestructura social y fortalecimiento municipal son la propuesta de distribución de recursos del ramo 33, provenientes de la Federación.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, dispone en su artículo 130 que los Presupuestos de Egresos Municipales serán los que aprueben los Ayuntamientos respectivos, para sufragar, desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias directas y los organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Por su parte el diverso 131 del ordenamiento legal invocado, precisa que el Presupuesto de Egresos además de comprender las erogaciones a que se refiere el Artículo 130, deberá incorporar los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos de gastos que se otorguen a Asociaciones, Patronatos, Instituciones de Beneficencia Pública y Privada y demás Organizaciones similares a estas.

**TERCERO.-** En su artículo 132 ta Ley de referencia establece que el presupuesto del Gasto Público Municipal se sujetará a los objetivos y prioridades que señale el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas, mientras que el diverso 133, prevé que los Presupuestos de Egresos regularán el Gasto Público Municipal y se formularán con apoyo en Programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables

Original del Acta No.56, Sesión Ordinaria del 13 de Noviembre de 2014.

Juarez No. 100, Centro General Escobedo, N.L. T. 8220.6100 www.escobedo.gob.mx

12



COBIERNO MUNICIPAL 2012-2019

de su ejecución, detallando las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas y la calendarización de sus de su ejecución, detallando las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas y la calendarización de sus ejercicios. A más tardar el día 31 de diciembre del año que entecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, cada Ayuntamiento debe publicar un resumen del mismo en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, las modificaciones al Presupuesto de Egresos que autorice el Ayuntamiento, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los quince días siguientes a la fecha del acuerdo respectivo.

Por lo anteriormente señalado, se somete a consideración del pleno del R. Ayuntamiento, los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se apruebe la primera modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2014, de lo establecido y autorizado originalmente de \$ 984'208,000.00 a \$ 1'475'507,000.00 en los términos planteados por la Administración Municipal, a través del C. Tesorero, mismos que son descritos en el Anexo 1, el cual se adjunta al presente documento.

SEGUNDO.- El presente dictamen se turne para su publicación tanto en la Gaceta Municipal, así como en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los Artículos 27, Fracción IV y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 12 días del mes de noviembre del año 2014. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. RUBRICAS.

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON

ERORRANA	WEIDAD REFERNANTE	OS ARIDIOS	******	*
A denimipaçõe de P différs	Registres. Procedents of imaged, Sciences et a juminismo. Orinidado, Servicio Particler. Planaisto y Colombia Sobiligho, burillos Ademocales. Circular Auditos. DP. Orinimisation Social. Communidos. Protect de Ademys. Apareses mismosa. Vegista (Servicio) de la Registrato de la Temento de la Timo, Delagostón de Resistance Sizoaleros. Protectios Del Annies Acolomo.	Alternar una Advincianadio agli schairse y medicis del handellada, losiquerosas called y experientel que blando experientelessa a los himas de parados la esponsa ha responsa handeles y majuntale Reconstica gare cangle por se conquescas a la germanidad.	92,664,279.60	•
Revielus Comengeries	Burniare Muddledin, Addentycitre, Survivor Pilifles, Providence Monthlys, displants, Prices, Talle, Vigianes, Burnisis, Camedas, Ingelanda, Bashar, Alambedo Pudha, Burnio Montal, Crusto phromitallis, Price,	Erroder affektivisteranisk is a servicer politikoro oco in freeklatel de folges a service son one skinde freekla folgester film teresterak, spiller stor portrapistales, dipute, pergese y pri privatoris por it inventigate, film in the per remain de services destinate one commandia privatoris portrapistale de constanta de servicios o la comunicatió y que formation una collection de constanta de servicios o la comunicatió y que formation una collection (mission y o refer reservi	19.732.73 kel	m
BeserroBe Social	Providencia Michigas, Descripto Gental Dulius, Balsal Páblico. Descripco del Cualitatera y Alestolio e la Jovernal, Imiliano de la Migle	Indianumar y dings prouped absorbs a tra sections soles, deserts y subsection or prophylic del desertels biographic de la furilla, solespiciosis de legisles during dystropiero numero politrical actilitans en el trabajo que realiza trica hateristration	10,00,00	***
Separated Fálians	Padata, Yvanska, Opospija Administrativa, Impuniyasa Procuratio y Atomatic Chalation, Corneljo da Republist	Provings y les habitantes del blumbas en uns punte ses hanne y desentes grospre le génerative, quales el police público y un passeell projectaries par y capitales a se electricale.	*******	-
å <del>dudjul</del> ateng Mo H de sudjarla	Geomigis de Feregio y Tavorelle le vinique. Égranos , Ingelios. Adaptivirum, selectidas, Gertunas, Oleva Hagitalis. Politicosa, (Curius Franquesia Na Klassica.	Aphilistry ver observé. Albudé, constants i remispatores la largue plates que convenience de temples, de service en la Constantin Parlies of Espatores Legas y Regionales e apolice Abuntas de la albudentation de la Regionale de de albude y service de la constantin la diguera de la custo de la constantin de la constantin la compressa de de albude y service constitue de la constantin de la constantin de la constantin de Salada y ser ou const, qualitat o con engante per impresses que administra de la capita de Salada y ser ou const, qualitat o con engante per impresses que administra de service constantin de la circular.	4E 940,789 6S	
Gènes Páblicos, Doscriotto y Plenosción lirbana	Obreso II Statusas, y Considerado alchares	U majo, a ių apragridyt jar major ardęsus, a spa antintas y gratitas, dialetė sidris blar parinqsitytjas, ajumingsio piglim, planja, pergam, sai restavo realizas tai obso pidičios y projazma, aerostigijose sigo piematinis interitamas is tritynatinatum dis sidematikir pagantiasi, aplail anglarapsiopinip urbama polatikaniki tridikii	67344 <b></b> 10	•
Fonds de Fortsleakeate Mandelpei	Successive de l'Assasse y Tapaneris la prospet y Augustini Publica	Continging a la syllatercitàn de les requestreteres municipales, atrido princisel à el manquintende de companie nes financiones y a la escration de respectado práctico.	F- 000 000 04	-
Føjige de lightestracture Bestel Westelpol	فريسه لا مستفرحه الأحسان أم مرسو	Resider (p. a peu pitifans que terminàre e les moterne de pobleción que se enquerium pe conditionne de resigo costil	11,000,000 ED	*
Obligacio per Finaminea	Providential transpire y Givertant du Francis y Tanonimi Muridique.	Chartest les papes est la senormation y querre d'americes aurignation par les indétens constituées part le répliquelle els répris ple compre de applications nécesable à décide de aurigle une le pargrament d'arbapoles, pel come adontés à provendance.	70,011,010 H0	*
Recorrectoratión gra Actuatelizabete da poetro a Finalização	Providendo Manelad y Sylvidena de François y Teneralis Mandalad	Cuppe of policy del refrequence range y/th recomment of the details provide deflectable solved present Standard y point after investigate may the weights, copy devants has investigle publical production.		~
		ECRESOS TOTALES	134,201,051,00	

Original del Acta No.56, Sesión Ordinaria del 13 de Noviembre de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

T. 8220.6100 www.escobedo.gob.mx

13



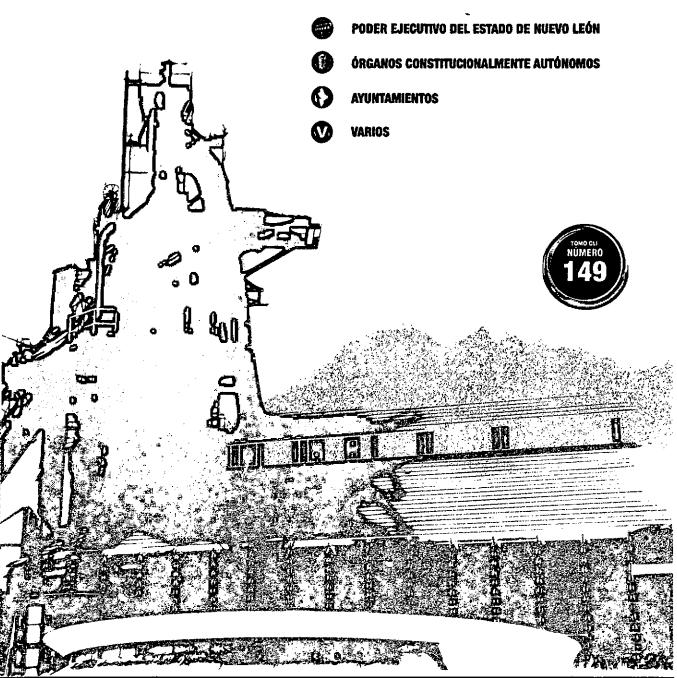




GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN &

Monterrey, Nuevo León - Lunes - 1 de Diciembre de 2014







#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

9
ESCOBEDO

MPORTE

ow?	-	 40.

#### UNIDAD RESPONSABLE

#### Q&ÆTYOS

Administración Pública

Regidores, Presidencia Municipal, Secretaria del Ayunantianto. Contratoria, Secretaria Particular, Planasción y Deserrollo Ecológico, Servicios Administrativos, Otrección Jurídica, DIF, Comunicación Social, Commission, Tibunal de Arbible, Recurere Humanos, Vocalle Ejecutive de la Republición de la Tenenda de la Terra, Delegación de Relaciones Ederfores, Protección Civil, Justicas Auctileres.

Alternar una Administración ágil, eficiente y modelne con honestidad, triasparancia, calidad y efectividad que brinde oportunidades a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y mesadales recessados para cumplir con su comprendes a la comunidad.

162,565,872.00

Servicios Comunitarios

Servicios Muntispales, Administrativo, Servicios Públicos, Praetiencia Municipal, Maquinaria, Pinàra, Tatier, Vigilancia, Servicios Generales, Intendencia, Bacheo, Alambrado Publico, Barrido Menual, Ometo y Forestación, Pipes,

Brindar elicientemente los servicios públicos con la tinetidad de llegar a contar con una cludad âmple ordenede bien Barbiniĝe, calve bien pavimeritates, plazas, perques y en annonis con la naturaleza, lodo esto por friede de acciones directes que combeta el razago operacional de éstas press de servicios a la comunidad y que forrenten una cultura de jimpleza y onten social.

2003,597,751,00

Desarrollo Secial

Presidencia Nunicipal, Desarroto Societ, Cultura, Satud Pública, Derechos del Cludadano y Atención a la Juventud, ineliuzo de la Stujer,

Implementar y ricigir principal etención a los sectores saluil, deporte y cultura con el propúsico usi decerrato integranto do la farella, mentamiendo de esercia permanente russiva actividad coliciena en el trabelo que realiza esta Administración.

1479.0000.000

Seguridad Public

Policie, Tramito, Otrección Administrativa, inspectores Prevención y Alendón Cludedens, Corprejo de Seguridad.

Protego a tre hebitantes del Menicipio en sus persones biores y devectos, present se delitaraticle, cultur of embin pillelos y on general proportionar pair y topostant o le

120 140 630 JO

Administración Hecendari

Secretaria de Pienezas y Teocrafa Municipal, Egrasos , ingreses, Adquisiciones, Informética, Comercia, Claras Integrales, Patriconia,

Administrar con aliciarciu, olicaciu, accessois y transpurancia in función pública que corresponde all filteratiples, de ecuente ces in Constitución Política del Elizado y descrito Leges y Regimentas rigorias, Actuado de la estabilidad de los financias de el Maritajo y sociando los ingrasos de carácter facal, que establamen las Layes del Estado y en su care, se caros ingrasos por impassatos cuya adestatucidos haye allas accomunidas el Mandales.

702707000

Obres Públicas, Decarrollo y Planesción Urbana

Obras Públicas y Desemblio Urbano,

Diffridor e la comunicaci un major entorne a sua colories y avenidas, desde colhe blei perimentacies, aliambrisco público, pluzas, perimete, sel mismo prolitar les elema públicos y projector selfeligion tim percitor fortulour la infraestruc mikel, meloramiento urbeno y asistancia social.

422 22 240 25%

Fondo de Fortalecimiento Municipal

Secretaria de Finanzas y Tesoraria Municipal y Segusidad Pubbos.

Destinato a la estatución de los req cumplimiento de chilipsolomes financieras y a la assenzión de seguridad poblica.

FRG\_8000,907.00

Fondo de Infraestructura Social Municipal

Obras Públicas y Presidencia Municipal.

Resilizar les obriso públicas que benelicien e los sectores de profeción que se enc ndistanes de reciseo s'ocial.

11.000

274,310,0003.00

Prividencia Municipal y Secretaria de Finanzas y Tescosta Municipal,

Electuar les pages de la accordination y giuntes direcchies edificates per les crédit contributes pure la restitución de obras y la compra de equipartición excessivis e efecto de dumair con los processes literáticados, sel corse adecidos a procesigiosa.

1,01,07,000,00

LIC. CESAR O ENVAZOS CABALLERO PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIRO SHOLGO PRIMERO

C.P. JOSE ANTOHIO QUIROGA CHAPA SECRETARIO DEL AJUNTAMENTO

EUREBOS TOTALES

LIC. RAPPAEL MARTIFIEZ GUNZALES SECRETARIO DE FRUNÇAS Y TESORERO MUNICIPAL



# MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON

# INFORME DE INGREOS Y EGRESOS TRIMESTRALES







## MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 01/10/2014 AL 31/12/2014

INGRESOS	4º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	39,639,317	9.93%	404 000 040	
DERECHOS	9,389,007		191,602,616	
PRODUCTOS	352,224		35,741,722	
APROVECHAMIENTOS	24.796.589		5,243,000	
PARTICIPACIONES	88,506,678		39,572,310	
APORTACIONES FEDERALES	235,252,409		388,834,334	
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS			650,116,255	
FINANCIAMIENTO	1,075,788	0.27%	1,114,877	
	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL DE INGRESOS	399,012,012	100%	1,312,225,113	100%
EGRESO\$	4º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	57,098,763	15.01%	184,834,480	14.31%
SERVICIOS COMUNITARIOS	99,512,096		362,863,666	
DESARROLLO SOCIAL	61,104,685		161,915,234	
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	28,938,224	7.61%	68,956,888	
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	13,308,442	3.50%	95,218,836	7.37%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	523,390	0.14%	1,727,525	0.13%
OBRA PUBLICA DESARROLLO	•	W.1470	•	0.13%
URBANO Y ECOLOGÍA	60,408,901	15.88%	181,454,407	14.05%
APORTACIONES FEDERALES	59,501,227	15.64%	234,575,281	18.16%
TOTAL DE EGRESOS	202 202 202			
TOTAL DE EUNESOS	380,395,728	100%	1,291,546,318	100%
REMANENTE	18,616,284		20,678,795	
RESUMEN ACUMULADO				
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014				
MAS INGRESOS			101,156,429	
MENOS EGRESOS			1.312.225,113	
SALOO AL 24 DE DICIEMBRE DE AA44				
H. CONCER			121,835,224	
CFIAIA	O DEL EST	COCI		
INTEGRACIÓN DEL SALDO	MAYOR	25.62		
11 1117-011		$\cap$		
FONDO FIJO	// /	$\cap \mathbb{N}$	302,689	
BANCOS INTI 30 EI	NE 2015		50,902,801	
CUENTAS POR COBRAR		i II	161,749,317	
CUENTAS POR PAGAR	וושוחיםן		-91,119,584	
SALDO AL 34 DE DICIEMBRE DE 2014 FPART			121.835.224	
MONTEAL	OE 27.55	_ ;		
CUENTAS POR COBRAR CUENTAS POR PAGAR SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 E PART TERE	REY NIL	S	\`//	
			\ \ \ \ / /	
	-		\ \\\	
1 00	and the same		<b>Y</b> /X ·	
LIC. SESAR G. CAVAZOS CABALLERO			AR E. VILLARFAI FER	RINO
LIC. SESAR G. CAVAZOS CABALLERO PRESIDENTE MUNICIPAL		LIC. CES	AR E. VILLAREAL FER	RIÑO

LIC. RAPHAEL MARTINEZ GONZALES ESORERO MUNICIPAL

Juarez 100 / General Escobedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx





#### DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	ACTIVO		PASIVO
FONDO FIJO BANCOS DEPOSITOS EN GARANTIA ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR DOCUMENTOS POR COBRAR DONATIVOS EN ESPECIE DEUDORES DIVERSOS RECURSOS DEL ESTADO FIDEICOMISO CUENTA PUENTE	\$ 302,689 \$ 50,902,801 \$ 22,773,271 \$ 786,713 \$ - 11 \$ 0 \$ 230,407 \$ - \$ - 967,416 \$ 138,926,352	CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES BANCARIAS NOMINA ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR ANTICIPO PARTICIPACIONES SPEI TOTAL PASIVO	\$ 30,635,000 \$ - \$ 18,228,251 \$ 16,802,591 \$ 25,278,298 \$ 175,444 \$ 91,119,584

#### **PATRIMONIO**

PATRIMONIO MUNICIPAL	\$ 101,156,429	
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ 20,678,795	
TOTAL PATRIMONIO	\$	121,835,224

**TOTAL ACTIVO** 

\$ 212,954,808

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO

\$ 212,954,808

Juarez 100 / General Escobedo N. L. Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx





#### DETALLE DE INGRESOS REALES DEL 01/10/2014 AL 31/12/2014

CONCEPTO	4° TRIMESTRE	ACUMULADO
<u>IMPUESTOS</u>		
Predial	13,665,382	100,887,431
Adquisición de Inmuebles	25,213,954	86,854,989
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	-	1.565,350
Juegos Permitidos	3,532	35,559
Recargos y Accesorios	756,448	2,259,288
	39,639,317	191,602,616
DERECHOS		
Por Serv. Públicos		
Construcciones y Urbanizaciones	7,621,311	
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	237,787	25,935,281
Inscripciones y Refrendo	817,880	1,043,061
Revisión, Inspección y Servicios	570,000	5,225,482 2,530,556
Expedición de Licencias	106.539	681,793
Limpieza de Lotes Baldios	6,485	108,944
Ocupación de la Via Pública	29,006	216,606
	9,389,007	35,741,722
PROPUETOS	<del></del>	
PRODUCTOS  Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles		
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	800	25,279
Diversos	178,881	731,100
	172,543 352,224	4,486,621
	332,224	5,243,000
<u>APROVECHAMIENTOS</u>		
Multas	1,576,433	7,898,237
Donativos	1,472,459	1,503,769
Diversos	21,747,598	30,170,304
	24,796,589	39,572,310
<u>PARTICIPACIONES</u>		
Fondo General de Participaciones		
Fondo de Fomento Municipal	68,516,714	287,508,360
Tenencia	7,155,282	32,054,172
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	3,058,702	28,105,944
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,136,755 1,847,952	8,464,345
Fondo de Fiscalización	2,734,136	7.152,968
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	3,057,137	12,648,81 <i>2</i> 12,899,733
	88,506,678	388,834,334
APORTACIONES FEDERALES Fdo. De Fortalecimiento Municipal		^
Fdo. De Infraestructura Municipal	46,701,627	186,806,507
Subsemun	3,662,838	36,628,369
Fdo. Descentralizado	5,613,392	11,013,392
Otras Aportaciones	54,231,621	138,383,922
	124,042,932 235,252,409	277,284,065
		650,116,255
		\
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS Recaudación		/
Aportaciones de Convenios con Vecinos	3,000	42,089
TOTAL DESIGNATION CONTROL VECTION	1,072,788	1,072,788
	1,075,788	1,114,877
FINANCIAMIENTO		- ~3/
Financiamiento		_
		<i>1</i>
TOTAL		
<u>TOTAL</u>	399,012,012	1,312,225,113
	_	

Juarez 100 / General Escobedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx





#### DETALLE DE EGRESOS REALES DEL 01/10/2014 AL 31/12/2014

<u>IOTAL</u>	380,395,727.86	1,291,546,317.94
TOT		
=		207,070,201.30
•	59,501,227.17	16,478,374,28 234,575,281.38
SUBSEMUN	45,844,598.82 8,768,734,04	185,969,563,56
Fondo de fintalestructura Social Fondo de Fortalecimiento Municipal	4,887,894.31	32,127,343.54
APORTACIONES FEDERALES Fondo de Infraestructura Social		
ADODTA GIONES TEST		
•		
	60,408,901.00	181,454,407.43
Programas Especiales	42,519,803.40	111,109,463.37
FOPEDEP	8,739,263.70	417,950,56 27,832,916,38
Desc, Participaciones	3,424.00	27,681,899.43 417,950.56
Obras Públicas	4,670,038.09 4,476,371.81	14,412,177.69
OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Desarrollo Urbano y Ecología	4 276 MAR AR	سدي شيد مان
ORRA PURI ICA DESAPROLLO UPRANO VICOLOGÍA		
	523,389.84	1,727,525.08
Deuda Pública		
Accesorios Financiero	515,323.64	1,719,459.08
Intereses	8,066.20	8,066.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
	13,300,44 1.02	95,218,836.40
	13,308,441.62 13,308,441.62	95,218,836.40
Administración Hacendaria	13 350 144 00	
<u>ADMINISTRACIÓN HACENDARIA</u>		
	28,938,224.32	68,956,887.73
Buen Gobierno	441,853.28	1,979,881.17
Policia y tránsito	28,496,371.04	66,977,006.56
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		•
	01,104,003.20	161,915,234.06
	9,659,595.85 61,104,685.20	19,036,614.41
Otros Servicios Sociales	33,951,957,19	102,797,743.26
Asistencia Social	17,483,132.16	40,080,876.39
<u>DESARROLLO SOCIAL</u> Educación y Deportes	_	
	99,512,096.11	362,863,665.79
Mtto, De Vias Publicas	3,127,885.98	26,517,948.74
Parques y Jardines	29,450,438.52 8,038,807.51	116,885,705.22 14,039,089,48
Limpia Municipat	17,899,796.02	69,793,112.64
Alumbrado Público	1,585,729.05	5,183,336.91
Servicios Comunitarios Servicios Generales	39,409,439.03	130,444,472.80
SERVICIOS COMUNITARIOS		
		- 11-4-11-4-14
·	57,098,762.60	184,834,480.07
Administración de la función pública	57,098,762.60	184,834,480.07
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CONCEPTO	4° TRIMESTRE	ACUMULADO

1

M

Juárez 100 / General Escobedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx





**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS** DEL 01/07/2014 AL 30/09/2014

INGRESOS	3° TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	33,332,158	12.19%	151,963,299	16.64%
DERECHOS	8,912,314	3.26%	26,352,714	
PRODUCTOS	3,070,098	1.12%	4,890,776	0.54%
APROVECHAMIENTOS	4,170,965	1.53%	14,775,720	1.62%
PARTICIPACIONES	83,516,275	30.55%	300,327,656	32.89%
APORTACIONES FEDERALES	140,337,549	51.34%	414,863,846	45.43%
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	10,586	0.00%	39.089	0.00%
FINANCIAMIENTO	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL DE INGRESOS	273,349,945	100%	913,213,101	100%
EGRESOS	3º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	44,033,504	14.01%	127,735,717	14.02%
SERVICIOS COMUNITARIOS	95,985,936	30.65%	263,351,570	28.90%
DESARROLLO SOCIAL	28,420,342	9.04%	100,810,549	11.06%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	15,496,479	4.93%	40,018,663	4.39%
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	37,768,825	12.02%	81,910,395	8.99%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	575,135	0.18%	1,204,135	0.13%
OBRA PUBLICA DESARROLLO	24 000 700	40 4001		
URBANO Y ECOLOGÍA	31,909,736	10.16%	121,045,506	13.28%
APORTACIONES FEDERALES	60,023,363	19.10%	175,074,054	19.21%
TOTAL DE EGRESOS	314,213,319	100%	911,150,590	100%
REMANENTE	-40,863,374		2,062,511	
RESUMEN ACUMULADO				

RESUMEN ACUMULADO
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014
MAS INGRESOS
H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR 145,981,263 913,213,101 -911,150,590 148,043,773

OCT 2014

INTEGRACIÓN DEL SALDO

**FONDO FIJO BANCOS CUENTAS POR COBRAR CUENTAS POR PAGAR** 

SALDO AL-30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

302,689 165,815,486 PARTES 90,323,408 -108,397,811 148,043,773

LIC. CESAR G. CAVAZOS CABALLERO PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CESAR E. VILLAREAL PERRINO SÍNDICO PRIMERO

LIC/RAPHAEL MARTINEZ GONZALES TESORERO MUNICIPAL

Juarez 100 / General Escobedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx





#### DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ACTIVO		<u>PASIVO</u>				
FONDO FIJO BANCOS DEPOSITOS EN GARANTIA ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR DOCUMENTOS POR COBRAR DONATIVOS EN ESPECIE DEUDORES DIVERSOS RECURSOS DEL ESTADO FIDEICOMISO CUENTA PUENTE	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	302,689 165,815,486 22,773,271 1,095,506 399,989 0 1,043,121 - 706,951 65,718,472	256 441 584	CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES BANCARIAS NOMINA ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR ANTICIPO PARTICIPACIONES SPEI TOTAL PASIVO	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	33,355,000 146,273 18,239,550 21,915,094 29,064,815 5,677,078
		3	/28 441 584			



**TOTAL ACTIVO** 

4

PATRIMONIO MUNICIPAL REMANENTE DEL EJERCICIO TOTAL PATRIMONIO

145,981,263 2,062,511

**PATRIMONIO** 

\$ 148,043,773

\$ 256,441,584

**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO** 

256,441,584





#### DETALLE DE INGRESOS REALES DEL 01/07/2014 AL 30/09/2014

CONCEPTO	3° TRIMESTRE	ACUMULADO
IMPUESTOS		
Predigi	8,609,694	87,222,049
Adquisición de inmuebles	23,179,285	61,641,035
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	813,220	1,565,350
Juegos Permitidos	7,100	32,026
Recargos y Accesorios	722,859	1,502,839
	33,332,158	151,963,299
	00,002,100	131,303,295
DERECHOS Por Serv. Públicos		
	0	0
Construcciones y Urbanizaciones	7,135,587	16,313,970
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros Inscripciones y Refrando	226,213	805,274
	707,975	4,407,602
Revisión, inspección y Servicios	608,139	1,960,557
Expedición de Licencias	116,195	575,253
Limpieza de Lotes Baldios	75,824	102,458
Ocupación de la Via Pública	42,381	187,600
	8,912,314	26,352,714
PRODUCTOS		
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	6,501	24.479
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	163,935	552,219
Diversos	2,899,663	·
	3,070,098	4,314,078
	3,070,030	4,890,776
<u>APROVECHAMIENTOS</u>		
Multas	3,164,766	6,321,804
Donativos	0	31,310
Diversos	1,006,199	8,422,606
	4,170,965	14,775,720
PARTICIPACIONES		
Fondo General de Participaciones	24 242 400	
Fondo de Fiscalización	61,813,426	218,991,646
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	2,886,036	9,914,676
Fondo de Fornento Municipal	3,509,460	9,842,596
Tenencia	7,893,508	24,898,890
Impuesto sobre Automóvijes Nuevos	3,342,239	25,047,242
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,828,615	5,305,016
mithresia Especial sonie Producción y Servicios	2,242,991	6,327,590
	83,516,275	300,327,656
APORTACIONES FEDERALES		
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	46,701,627	140,104,880
Fdo. De Infraestructura Municipal	10,988,511	32,965,531
Subsemun	0	4,400,000
Fdo, Descentralizado	38,901,149	84,152,302
Otras Aportaciones	43,748,263	153,241,134
	140,337,549	414,863,846
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS		
Recaudación	10,586	39,089
Aportaciones de Convenios con Vecinos	0	39,089
•	10,586	39,089
		2
FINANCIAMIENTO		
Financiamiento	0	
	0	•
TOTAL	273,349,945	913,213,101
<del></del>	<del></del>	
loon 100 / C		17

Juarez 100 / General Escobedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx





#### DETALLE DE EGRESOS REALES DEL 01/07/2014 AL 30/09/2014

CONCEPTO	3° TRIMESTRE	ACUMULADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Administración de la función pública	44,033,504 44,033,604	127,735,717 127,735,717
SERVICIOS COMUNITARIOS Servicios Comunitarios		
Servicios Continuanos Servicios Generales	33,116,900	91,035,034
Alumbrado Público	1,057,699	3,597,608
Limpia Municipal	17,207,876	51,893,317
Parques y Jardines	33,324,258 2,379,445	87,435,267
Mtto. De Vias Publicas	8,899,758	6,000,282 23,390,063
	95,985,936	263,351,670
DESARROLLO SOCIAL		
Educación y Deportes	8,779,588	22,597,744
Asistencia Social	16,710,685	68,835,786
Otros Servicios Sociales	2,930,069	9,377,019
	28,420,342	100,810,549
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO		
Policia y tránsito	15,126,939	38,480,636
Buen Goblemo	369,540	1,538,028
	15,496,479	40,018,663
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA		
Administración Hacendaria	37,768,825	81,910,395
	37,768,825	81,910,395
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Intereses	0	-0
Accesorios Financiero	575,135	1,204,135
Deuda Pública	0	0
	575,135	1,204,135
OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
Desarrollo Urbano y Ecologia	2,869,426	9,742,140
Obras Públicas	956,544	23,205,528
Desc. Participaciones FOPEDEP	0	414,527
Programas Especiales	14,610,481	19,293,653
- A Company Company	13,473,285 31,909,736	68,389,660 121,045,506
APORTACIONES FEDERALES		
Fondo de Infraestructura Social	12 025 000	07 000
Fondo de Fortalecimiento Municipal	13,025,886 45,527,505	27,239,449 140,124,965
SUBSEMUN	1,469,971	7,709,640
	60,023,363	176,074,054

Jk:

Juárez 100 / General Escobedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.goh.mx

314,213,319

911,150,590

TOTAL





# MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01/04/2014 AL 30/06/2014

INGRESOS	2º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	27,574,488	8.16%	110 624 444	40 540/
DERECHOS	8,421,867		118,631,141 17,440,401	
PRODUCTOS	1,295,547		1.820,678	
APROVECHAMIENTOS	5,554,363		10,604,755	
PARTICIPACIONES	109,173,762		216,811,381	
APORTACIONES FEDERALES	186,069,046		274,526,298	_
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	17,742		28,503	0.00%
FINANCIAMIENTO	. 0	0.00%	0	0.00%
TOTAL DE INGRESOS	338,106,815	100%	639,863,156	4008/
		10078	033,003,130	100%
EGRESOS	2º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	42,386,287	13.07%	83,702,214	14.02%
SERVICIOS COMUNITARIOS	97,075,092		167,365,633	28.04%
DESARROLLO SOCIAL	40,698,419		72,390,207	12.13%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	11,593,382	3.57%	24,522,185	4.11%
ADMINISTRAÇIÓN HACENDARIA	19,853,915	6.12%	44,141,569	7.39%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	234,389	0.07%	629,001	0.11%
OBRA PUBLICA DESARROLLO	•		•	0.1176
URBANO Y ECOLOGÍA .	50,148,582	15.46%	89,135,771	14.93%
APORTACIONES FEDERALES	62,386,213	19.23%	115,050,691	19.27%
TOTAL DE EGRESOS	324,376,279	100%	596,937,271	100%
REMANENTE	13,730,536		42,925,885	
RESUMEN ACUMULADO				·
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014			145,981,263	
MAS INGRESOS			639,863,156	
MENOS EGRESOS			-596,937,271	
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2014	SKERO DET	Harris	188,907,147	
	PARTO DEL	MADO		
INTEGRACIÓN DEL BALDO		× ~ 1		
		りへい		
FONDO FIJO	2 3 JUL 2014	7111// 111		
BANCOS	- 0 20F 501#	HHH	305,689	
	مستحسالات	<i>]]]</i> ]]] ]]]	222,344,717	
CUENTAS POR PAGAR	ノリビリル	シハレル	88,584,988	
SALDO ALSO DE JUNIO DE 2014	LA PERSON	スロト	/-122,828,247	
MONT	ERREYPAF	YES !=	188,907,147	
To A	T. N.	Lind		
- I IX WAY			4	
LIC. CESAN O. CANALIS CABALLERO PRESIDENTE MUNICIPAL		LIC. CESAR	E. VILLAREAL FER	RIÑO
PREMIUM I C AIGHROIPAL	,/	SINI	DICO PRIMERO	
- ///n	n/l	•		
LIC. BAPHAEL	VARTINEZ GONZA	LES	-	
	PO MUNICIPAL			

TESORERO MUNICIPAL

Juares 100 / General Escobedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx





#### DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD AL 30 DE JUNIO DEL 2013

CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES BANCARIAS NOMINA ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR ANTICIPO PARTICIPACIONES SPEI TOTAL PASIVO	\$ 31,185,000 \$ 1,442,707 \$ 13,338,119 \$ 16,047,959 \$ 22,823,471 \$ 37,490,991 \$ 122,328,247
	OBLIGACIONES BANCARIAS NOMINA ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR ANTICIPO PARTICIPACIONES SPEI

PAT	RIMONIO

PATRIMONIO MUNICIPAL REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ \$_	145,981,263 42,925,885	
TOTAL PATRIMONIO		- <del></del>	\$ 188,907,147

TOTAL ACTIVO	\$ 311,235,394	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 311,235,394
			_ 4 0 1 1 2 0 0 1 0 0 0







#### DETALLE DE INGRESOS REALES DEL 01/04/2014 AL 30/06/2014

CONCEPTO	2° TRIMESTRE	ACUMULADO
IMPUESTOS		
Predial	9,186,949	78,612,354
Adquisición de inmuebles	17,235,007	38,461,750
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	723,300	752,130
Juegos Permitidos	12,517	24,927
Recargos y Accesorios	416,716	779,981
	27,574,488	118,631,141
DERECHOS		
Por Serv. Públicos	0	٥
Construcciones y Urbanizaciones	7,072,890	11,178,383
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	225,712	579,061
Inscripciones y Refrendo	361,996	3,699,627
Revisión, Inspección y Servicios	657,772	1,352,418
Expedición de Licencias Limpleza de Lotes Baldios	34,840	459,058
Ocupación de la Vía Pública	1,738	26,634
Samples of the Field Spinor	8,421,867	145,219
	8,421,867	17,440,401
PRODUCTOS		
Ensjenación de Blenes Muebles e Inmuebles	9,403	17,978
Arrendamiento o Explotación de Blenes Muebles e inmuebles	207,678	388,284
Diversos	1,078,468	1,414,415
	1,295,547	1,820,678
ADDOVE OU AMENTOO		
APROVECHAMIENTOS Multas		
Donativos	1,894,251	3,157,038
Diversos	31,310 3,828,802	31,310
	5,554,363	7,416,407 10,604,755
		10,004133
PARTICIPACIONES .		
Fondo General de Participaciones	76,501,668	157,178,220
Fondo de Fiscalización	2,911,225	7,028,640
Part/ Recaudación Gasolina y Diesol	3,764,412	6,333,136
Fondo de Fomento Municipal Tenencia	8,083,700	17,005,382
Impuesto sobre Automóvilos Nuovos	14,849,289	21,705,003
Impuesto Espacial sobre Producción y Servicios	1,580,744	3,476,401
AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	1,702,724	4,084,599
	109,173,782	216,811,381
APORTACIONES FEDERALES		
Fdo. De Fortatocimiento Municipal	46,701,627	93,403,253
Fdo. De Infraestructure Municipal	10,988,511	21,977,021
Subsemun	4,400,000	4,400,000
Fdo. Descentratizado	32,748,324	45,251,153
Otros Aportaciones	91,230,684	109,494,871
	188,069,046	274,526,298
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS		
Recaudación	17,742	28,503
Aporteciones de Convenios con Vecinos	0	0
	17,742	28,503
Eiklahjal lenguya		
FINANCIAMIENTO Financiamiento	_	,
· .		0
	Contract of the Contract of th	0
TOTAL	338,106,818	639,863,156
••• •		

Juarez 100 / General Escohedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx







#### DETALLE DE EGRESOS REALES DEL 01/04/2014 AL 30/06/2014

CONCEPTO	2° TRIMESTRE	ACUMULADO
ADSEINICTO A CIÓN DISTO A		
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Administración de la función pública		•
Manual action of 19 (0)(20) bribles	42,386,287	** ***
	42,386,287	83,702,214
SERVICIOS COMUNITARIOS		
Servicios Comunitarios	30,411,047	57,918,134
Servicios Generales	1,607,486	2,539,908
Atumbrado Público	17,052,852	34,685,440
Limpia Municipal	33,400,610	54,111,009
Parques y Jardines	1,872,667	3,620,837
Mtto. De Vias Publicas	12,730,431	14,490,304
	97,075,092	167,365,633
DECADROLLO CONV		
DESARROLLO SOCIAL Educación y Deportes		
Asistenda Social	7,071,629	13,818,157
Otros Servicios Sociales	30,595,988	52,125,102
Outo Servicus Sociales	3,030,802	6,446,949
	40,698,419	72,390,207
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		
Policia y tránsito	11,045,383	20.050.007
Buen Goblemo	547,999	23,353,697
	11,593,382	1,168,488 24,522,185
	11,030,002	24,322,185
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	•	
Administración Hacendoria	19,853,915	44,141,569
	19,853,916	44,141,569
	-	
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Intóreses	234,389	629,001
Douda Pública	0	0
	234,389	629,001
ORRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
Desamble Urbano y Ecología		<b></b>
Obras Públicas .	4,100,734 16,509,311	6,872,714
Desc. Participaciones	10,000,311	22,248,984
FOPEDEP	2,202,098	414,527 4,483,172
Programas Especiales	28,338,441	
	50,148,582	55,116,375 89,135,771
,		00,100,771
APORTACIONES FEDERALES		
Fondo de Infraestructura Boctal	3,691,830	14,213,563
Fondo de Forialocimiento Municipal	59,278,413	94,597,460
SUBSTIMUN	8,415,089	6,239,869
	62,386,213	115,050,691
TOTAL	324,376,279	596,937,271

Juáres 100 / General Escobedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx





# MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 01/10/2014 AL 31/03/2014

INGRESOS	1° TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	91,056,653	30.18%	94 056 662	20.400/
DERECHOS	9,018,533		91,056,653 9,018,533	
PRODUCTOS	525,130		525,130	
APROVECHAMIENTOS	5.050,392		5,050,392	
PARTICIPACIONES	107,637,619		107,637,619	
APORTACIONES FEDERALES	88,457,252		88,457,252	
APORTACIONES ESTATALES	0	=	00,431,232	0.00%
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	10,761		10,761	0.00%
FINANCIAMIENTO	0,701	· ·	0,761	0.00%
TOTAL DE INCRESOS			-	
TOTAL DE INGRESOS	301,756,341	100%	301,756,341	100%
EGRESOS	1° TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
	TRIMESTRE	/ <b>G</b>	ACCINICLADO	76
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	41,171,299		41,171,299	
SERVICIOS COMUNITARIOS	70,290,541	25.79%	70,290,541	25.79%
DESARROLLO SOCIAL	31,691,789	11.63%	31,691,789	11.63%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	12,928,802	4.74%	12,928,802	4.74%
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	24,432,282	8.96%	24,432,282	8.96%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	394,612	0.14%	394,612	0.14%
OBRA PUBLICA DESARROLLO	38,987,188	14 30%	38.987.188	14 30%
URBANO Y ECOLOGÍA	, ,			
APORTACIONES FEDERALES	52,664,479	19.32%	52,664,479	19.32%
TOTAL DE EGRESOS	272,560,993	100%	272,560,993	100%
REMANENTE			29,195,348	
RESUMEN ACUMULADO SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014 MAS INGRESOS MENOS EGRESOS SALDO AL 31 DE MARZO DE 2014		-	145,981,263 301,756,341 -272,560,993 175,176,611	
BANCOS CUENTAS POR COBRAR CUENTAS POR PAGAR SALDO AL 3T DE MARZO DE 2014  DE PA  OFICIAL MONTE RRESIDENTE MUNICIPAL  LIC. RAPHAEL M	RESO DEL EN LA NAVELLA MAYER PAREY. NO MUNICIPAL	TES LIE CESAR SIN	205,689 205,975,357 48,972,732 -79,977,167 175,176,611 E. VILLAREAL FER DICO PRIMERO	RRIÑO

Juarez 100 / General Escobedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx





#### DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD AL 31 DE MARZO DEL 2013

	<u>ACTIVO</u>				PASI\	<u>/O</u>	
FONDO FIJO BANCOS DEPOSITOS EN GARANTIA ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR DOCUMENTOS POR COBRAR DONATIVOS EN ESPECIE DEUDORES DIVERSOS RECURSOS DEL ESTADO FIDEICOMISO CUENTA PUENTE	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	205,689 205,975,357 15,062,000 1,006,222 11 0 459,314 - 5,655,220 26,789,986	255.153.778	CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES BANCARIAS NOMINA ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR ANTICIPO PARTICIPACIONES SPEI TOTAL PASIVO	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	31,515,000 1,442,707 9,921,099 14,192,937 22,823,471 81,954	79,977,167
		₩	200,100,110				

**PATRIMONIO** 

PATRIMONIO MUNICIPAL \$ 145,981,263

REMANENTE DEL EJERCICIO \$ 29,195,348

TOTAL PATRIMONIO \$ 175,176,611

**TOTAL ACTIVO** 

\$ 255,153,778

**TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO** 

\$ 255,153,778



de Cy





#### DETALLE DE INGRESOS REALES DEL 01/10/2014 AL 31/03/2014

• •	,	
CONCEPTO	1° TRIMESTRE	ACUMULADO
<u>IMPUESTOS</u>		
Prediat	69,425,405	69,425,405
Adquisición de inmuebles	21,226,743	21,226,743
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	28,830	28,830
Juegos Permitidos	12,410	12,410
Recargos y Accesorios	363,265	363,265
	91,056,653	91,056,653
DEDECTION	•	
DERECHOS Por Serv. Públicos		
Construcciones y Urbanizaciones	0	0
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	4,105,493	4,105,493
Inscripciones y Refrendo	353,349	353,349
Revisión, inspección y Servicios	3,337,631	3,337,631
Expedición de Licencias	694,646 424,419	694,646
Limpieza de Lotes Baldíos	24,896	424,419
Ocupación de la Via Pública	78,100	24,896 78,100
	9,018,533	9,018,533
	0,010,000	3,010,333
PRODUCTOS		
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	8,575	8,575
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e inmuebles	180,606	180.606
Diversos	335,949	335,949
	525,130	525,130
<u>APROVECHAMIENTOS</u>		
Multas	1,462,787	1,462,787
Donativos	0	0
Diversos	3,587,605	3,587,605
	5,050,392	5,050,392
PARTICIPACIONES		
Fondo General de Participaciones	80,676,552	80,676,552
Fondo de Fiscalización Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	4,117,415	4,117,415
Fondo de Fomento Municipal	2,568,724	2,568,724
Tenenda	8,941,682	8,941,682
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	7,055,714	7,055,714
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,895,657 2,381,875	1,895,657
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	107,637,619	2,381,875 107,637,619
	102,007,013	107,037,019
APORTACIONES FEDERALES		
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	46,701,627	46,701,627
Fdo. De Infraestructura Municipal	10,988,510	10,938,510
Subsemun	0	0
Fdo. Descentralizado	12,502,829	12,502,829
Otras Aportaciones	18,264,287	18,264,287
	88,457,252	88,457,252
	***************************************	
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS		
Recaudación	10,761	10,761
Aportaciones de Convenios con Vecinos	0	0
	10,761	10,761
EINANCIABIENTO		
Financiamiento Financiamiento	_	
		0
	0	
		· <del></del>
TOTAL	204 750 0 12	
TOTAL	301,756,341	301,756,341

Juarez 100 / General Escobedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx





#### DETALLE DE EGRESOS REALES DEL 01/10/2014 AL 31/03/2014

CONCEPTO	1° TRIMESTRE	ACUMULADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Administración de la función pública	44 474 400	
The state of the s	41,171,299 41,171,299	41,171,299
	41,171,259	41,171,299
SERVICIOS COMUNITARIOS		
Servicios Comunitarios	27,507,087	27 507 007
Servicios Generales	932,423	27,507,087 932,423
Alumbrado Público	17,632,589	17,632,589
Limpla Municipal	20,710,399	20,710,399
Parques y Jardines	1,748,171	1,748,171
Mito. De Vias Publicas	1,759,873	1,759,873
	70,290,541	70,290,541
DESARROLLO SOCIAL		
Educación y Deportes	6,746,527	6,746,527
Asistencia Social	21,529,114	21,529,114
Otros Servicios Sociales	3,416,148	3,416,148
	31,691,789	31,691,789
		-
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		
Policía y tránsito Buen Gobierno	12,308,313	12,308,313
See Goberno	620,489	620,489
	12,928,802	12,928,802
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA		
Administración Hacendaria	24,432,282	24 432 202
	24,432,282	24,432,282 24,432,282
		24,402,202
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Intereses	394,612	394,612
Deuda Pública	0	0
	394,612	394,612
OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  Desarrollo Urbano y Ecología		
Obras Públicas	2,771,979	2,771,979
Desc. Participaciones	6,739,672	6,739,672
FOPEDEP	414,527	414,527
Programas Especiales	2,281,076 26,779,934	2,281,076
	38,987,188	26,779,934 38,987,188
APORTACIONES FEDERALES		
Fondo de Infraestructura Social 2013	10,521,632	10,521,632
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2014 SUBSEMUNI 2012	41,319,046	41,319,046
SUBSEMUN 2013	823,800	823,800
z	52,664,479	52,664,479
TOTAL		
<u>TOTAL</u>	272,560,993	272,560,993

Juárez 100 / General Escobedo N. L./ Tel. 8220 6100 / www.escobedo.gob.mx



# MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON

# ACTAS DE CABILDO INFORMES TRIMESTRALES





Acta No. 61 Scalón Ordinaria Celebrada el día 29 de Enero de 2015

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 12:00 — Doce horas del día 29 de Enero del año 2015-dos mil quince, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

"Buenas tardes a todos, Señoras y Señoras, Regidoras, Regidoras y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Enero del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

"Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia."

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO

PRESIDENTE MUNICIPAL

ISIDRO BARRON LOYA

PRIMER REGIDOR

CONRADO OROZCO HERNANDEZ

SEGUNDO REGIDOR

JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA

TERCER REGIDOR

PATRICIA MUÑOZ GOMEZ

CUARTO REGIDOR

FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO

QUINTO REGIDOR

EDNA ROCIO LOPEZ MATA

SEXTO REGIDOR

SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR

SEPTIMO REGIDOR

PEDRO LUIS MORIN GARCIA

OCTAVO REGIDOR

NENETZEN GONZALEZ ZAVALA

**NOVENO REGIDOR** 

ALIDA SALINAS LOPEZ

(INASIST. JUSTIF.) DÉCIMO REGIDOR

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO

DECIMO PRIMER REGIDOR

JUAN SALAS LUNA

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA

DÉCIMO TERCER REGIDOR
DECIMO CUARTO REGIDOR

IRMA FLORES GONZALEZ

SÍNDICO PRIMERO

CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ

SÍNDICO SEGUNDO

Tour Att

1

Original del Acta No.61, Sesión Ordinaria del 29 de Enero de 2015.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DEL ACTA No. 60 DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO 2015 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
- 3. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
- 4. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
- 5. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO POR UN TÉRMINO DE 05 AÑOS, CON EL OBJETO DE HABILITAR Y OPERAR LAS CASETAS DE VIGILANCIA UBICADAS EN LA COLONIA HACIENDA LOS CANTÚ SECTOR 1 Y 2, EN ESTA CIUDAD.
- 6. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR LA CESIÓN A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO, DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 8,079.40M2, UBICADA EN EL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA CIRCUNDADO POR LAS CALLES ADMINISTRADORES AL SURESTE, PROFESIONISTAS AL NOROESTE, SINDICATOS AL SUROESTE, Y PROPIEDAD MUNICIPAL AL NORESTE, EN LA COLONIA MONCLOVA, EN ESTE MUNICIPIO, MISMO QUE SERÁ OTORGADO EN COMODATO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA SECUNDARIA QUE SE TIENE CONSIDERADO CONSTRUIR, PARA ASÍ ESTAR EN POSIBILIDADES DE ATENDER LA DEMANDA EDUCATIVA DE ESE NIVEL EN EL MENCIONADO SECTOR.
- 7. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.
- 8. ASUNTOS GENERALES.

2

Original del Acta No.61, Sesión Ordinaria del 29 de Enero de 2015.



2.- Se notifico a la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, así como a la dirección de ingresos la aprobación del dictamen relativo a las bases generales para el otorgamiento de subsidios, disminuciones y/o condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2015.

J.

3.- Se notifico a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, así como a la dirección jurídica, la aprobación para suscribir un convenio con el Gobierno del Estado, respecto a la asignación de recursos con cargo al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, (FORTAMUN).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al cuarto trimestre del año 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestario levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al cuarto trimestre del año 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al cuarto trimestre del año 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por mayoría, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por mayoría, se aprueba el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al cuarto trimestre del año 2014.

Votación en contra de la Regidora Ma. Dolores Rodríguez Carrillo.

And the

4

Original del Acta No.61, Sesión Ordinaria del 29 de Enero de 2015.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al cuarto trimestre del año 2014.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. PRESENTES.-

H.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II Inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pieno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2014, mismo que fue elaborado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, bajo los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo de la C. Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al Cuarto Trimestre del afío 2014.

En el citado Informe, la Comisión de Hacienda Municipal encontró los siguientes datos relevantes:

Dentro del Período comprendido entre el 1º- primero de Octubre del 2014 - dos mil catorce, al 31 - treinta de Diciembre del mismo año, fueron reportados un total de ingresos por la cantidad de \$399'012,012.00 (Trescientos noventa y nueve millones doce mil doce pesos 00/100 Moneda Nacional.), por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Contribuciones de Vecinos y Financiamiento.

En ese mismo Período, se reportó un total de egresos por concepto de gasto en Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Administración Hacendaría, Obligaciones Financieras, Desarrollo Urbano y Ecología y Aportaciones Federales, por el monto de \$380°395,728.00 (Trescientos ochenta millones trescientos noventa y cinco mil setecientos veintiocho pesos 00/100 Moneda Nacional.)

En ese orden de ideas, dentro del Período que se informa, existió un remanente positivo del Municipio por la cantidad de \$18'616,284.00 (Diez y ocho milliones selscientos diez y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional). Lo anterior se resume conforme a la siguiente tabla:

Total de Ingresos en el Período

\$399'012,012.00

Total de Egresos en el Período

\$380'395.728.00

Remanente

\$18'616,284.00

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento.

#### **CONSIDERANDO**

PRIMERO.- Que el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Municipal del Estado señala que es una obligación del Tesorero Municipal, someter previo al Acuerdo del Presidente

Months the

- 5

Original del Acta No.61, Sesión Ordinaria del 29 de Enero de 2015.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



Municipal, a la aprobación del Ayuntamiento, los estados financieros trimestrales de la administración municipal.

SEGUNDO.- Que el artículo 26, inciso C), fracciones VII y VIII de la referida Ley estableca, como obligación del Ayuntamiento, publicar trimestralmenta el estado de origen y aplicación de recursos, así como enviar al Congreso trimestralmente los documentos y estados financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados del ejercicio presupuestario del ingresos y egresos que corresponda a la fecha.

**H** 

TERCERO.- Que el artículo 2 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que el informe de avance de gestión financiera, es el Informe que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas.

CUARTO.- Que de acuerdo a los numerales 6 y 7 de la Ley citada en el punto anterior, la Auditoria Superior del Estado es el organismo técnico y superior de fiscalización y control gubernamental auditar del Congreso en su función de revisión de las cuentas públicas, dotado de autonomía técnica y de gestión, siendo dicho organismo competente, entre otras cosas, de fiscalizar las cuentas públicas; los Ingresos, egresos, deuda, activos, patrimonio, el manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos de los sujetos de fiscalización, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas respectivos conforme a los indicadores estratégicos aprobados en el presupuesto, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y la legalidad en el uso de los recursos públicos.

QUINTO.- Que así mismo el artículo 35 fracción II, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que los informes de avance de gestión financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informe;

SECTO.- Que los Integrantes de esta Comisión sostuvieron una reunión con el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, en la cual nos presentó y explico los documentos que contemplan la descripción del origen y aplicación de los recursos financieros que integran los meses de Octubre, Noviembre y Dictembre del año 2014, el cual, debidamente suscrito, se adjunta al presente Dictamen.

Por lo anterior, se tiene a bien recomendar a este pleno, previo análisis, la aprobación en su caso de los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**Primero.-** Se apruebe el Cuarto Informe financiero de origen y aplicación de recursos del municipio de General Escobedo, correspondiente, a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del afio 2014; en los términos que se describen en el documento adjunto al presente, mismo que forma parte integral de este Dictamen

Segundo.- Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que nos ocupa, según lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, Artículo 26 inciso c) fracción VIII.

**Tercero.-** Que se dé la debida difusión al Informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2014.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 27 días del mes de Enero del año 2015. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON



6

Original del Acta No.61, Sesión Ordinaria del 29 de Enero de 2015.



LOYA, SECRETARIO; RÉG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL RUBRICAS.

#### INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01/10/2014 AL 31/12/2014

,	9	1	/	/
	/	/		

INGRESOS	4° TRIMESTRE	*	ACUMULADO	%
MUNESOS	INHESINE	×	ACUMULADO	71
IMPUESTO8	39,639,317	9.93%	191,602,616	14.60%
DERECHOS	9,369,007		36,741,722	2.72%
PRODUCTOS	352,224		5,243,000	0.40%
APROVECHAMIENTOS	24,796,589	8.21%	39,572,310	3.02%
PARTICIPACIONES	88,506,678	22.18%	388,834,334	29.63%
APORTACIONES FEDERALES	235,252,409	58.96%	650,116,255	49.54%
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	1,075,788	0.27%	1,114,877	0.08%
FINANCIAMIENTO	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL DE INGRESOS	399,012,012	100%	1,312,225,113	100%
	4°			
EGRESOS	TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	57,098,763	15.01%	184,834,480	14.31%
SERVICIOS COMUNITARIOS	99,512,096	26.16%	362,863,686	28.10%
DESARROLLO SOCIAL	61,104,685	16.06%	161,915,234	12.54%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	28,938,224	7.61%	68,956,888	5.34%
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	13,308,442	3.60%	95,218,836	7.37%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	523,390	0.14%	1,727,525	0.13%
OBRA PUBLICA DESARROLLO	•			
URBANO Y ECOLOGÍA	60,408,901	15.88%	181,454,407	14.05%
APORTACIONES FEDERALES	59,501,227	15.64%	234,575,281	18.16%
TOTAL DE EGRESOS	380,395,728	100%	1,291,546,318	100%
REMANENTE	18,616,284		20,678,795	
RESUMEN ACUMULADO				
RESUMEN ACOMULADO				101,156,42
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014				9

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014

MAS INGRESOS 1,312,225,113

MENOS EGRESOS -1,291,546,318

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE

2014 121,835,224

INTEGRACIÓN DEL SALDO

Att Alexander

7

Original del Acta No.61, Sesión Ordinaria del 29 de Enero de 2015.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



FONDO FIJO BANCOS CUENTAS POR COBRAR CUENTAS POR PAGAR SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 302,689 50,902,801 161,749,317 -91,119,584

121,836,224

97.

#### DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

АСПУО				PASI	<u>vo</u>	
FONDO FIJO	\$	302,689	CUENTAS POR PAGAI OBLIGACIONES	₹		
BANCOS	\$	50,902,801	BANCARIAS	5	30,635,000	
DEPOSITOS EN GARANTIA ANTICIPO GASTOS POR	\$	22,773,271	NOMINA ACREEDORES	\$	•	
COMPROBAR	\$	786,713	DIVERSOS IMPUESTOS POR	\$	18,228,251	
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$	11	PAGAR ANTICIPO	\$	16,802,591	
DONATIVOS EN ESPECIE	\$	0	PARTICIPACIONES	\$	25,278,298	
DEUDORES DIVERSOS	s	230,407	SPEI	\$	175,444	
RECURSOS DEL ESTADO	\$	•				
FIDEICOMISO	\$	967,416	TOTAL PASIVO		\$	91,119,584
CUENTA PUENTE	<b>s</b> _	138,926,352	_			
	:	212,954,808				
				PATR	MONIO	
			PATRIMONIO MUNICIPAL REMANENTE DEL	\$	101,156,429	
			EJERCICIO	\$	20,678,795	
			TOTAL PATRIMONIO		\$	121,835,224
	_				<u></u>	
TOTAL ACTIVO	\$	212,954,808	TOTAL PASIVO MAS I	PATR	IMONIO _\$	212,954,608

#### DETALLE DE INGRESOS REALES DEL 01/10/2014 AL 31/12/2014

Predial Adquisi

8

Original del Acta No.61, Sesión Ordinaria del 29 de Enero de 2015.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



1,565,350

	39,639,317	191,602,616
DERECHOS		
Por Serv. Públicos		
Construcciones y Urbanizaciones	7.621,311	25,935,281
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	237,787	1,043,061
Inscripciones y Refrendo	817,880	5,225,482
Revisión, Inspección y Servicios	570,000	2,530,556
Expedición de Licencias	106,539	681,763
Limpieza de Lotes Baldíos	6,485	108,944
Ocupación de la Vía Pública	29,008	216,506
	9,389,007	35,741,722
PRODUCTOS		
Englenación de Blenes Muebles e inmuebles	800	25,279
Arrendamiento o Explotación de Blenes Muebles e Inmuebles	178,881	731,100
Diversos	172,543	4,488,621
	352,224	5,243,000
,		0,2-10,000
APROVECHAMIENTOS		
Multas	1,576,433	7,898,237
Donativos	1,472,459	1,503,769
Diversos	21,747,698	30,170,304
	24,796,589	39,572,310
PARTICIPACIONES		
Fondo General de Participaciones	68,516,714	287,508,360
Fondo de Fomento Municipal	7,155,282	32,054,172
Tenenda	3,058,702	28,105,944
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,136,755	8,464,345
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,847,952	7,152,968
Fondo de Fiscalización	2,734,136	12,648,812
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	3,057,137	12,899,733
·	88,506,678	388,834,334
APORTACIONES FEDERALES		
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	46,701,627	188.806.507
Fdo. De Infraestructura Municipal	3,662,838	36,628,369
Subsemun	6,613,392	11,013,392
Fdo. Descentralizado	54,231,621	138,383,922
Otras Aportaciones	124,042,932	277,284,065
•	235,252,409	650,116,255
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS		
Recaudación	3,000	42,089
Aportaciones de Convenios con Vecinos	1,072,788	1,072,788
·	1,075,788	1,114,877

Mh2 H

9

Original del Acta No.61, Sesión Ordinaria del 29 de Enero de 2015.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



#### **FINANCIAMIENTO**

Financiamiento

TOTAL

399,012,012 1,312,225,113

#### DETALLE DE EGRESOS REALES DEL 01/10/2014 AL 31/12/2014

CONCEPTO

4º TRIMESTRE

ACUMULADO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Administración de la función pública <u>67,098,762.60</u> <u>184,834,480.07</u> **57,098,762.60 184,834,480.07** 

**SERVICIOS COMUNITARIOS** 

Servicios Comunitarios 39,409,439.03 130,444,472.80 Servicios Generales 1,585,729.05 5,183,336.91 Alumbrado Público 17,899,796.02 69,793,112.64 Limpia Municipal 29,450,438.52 116,885,705.22 Parques y Jardines 8,038,807.51 14,039,089.48 Mtto. De Vias Publicas 3,127,885.98 26,517,948.74 99,512,096.11 362,863,665.79

**DESARROLLO SOCIAL** 

 Educación y Deportes
 17.483,132.16
 40,080,876.39

 Asistencia Social
 33,961,957.19
 102,797,743.26

 Otros Servicios Sociales
 9,659,595.85
 19,036,614.41

 61,104,685.20
 161,915,234.06

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

 Policía y tránsito
 28,496,371.04
 66,977.006.56

 Buen Goblemo
 441,853.28
 1,979,881.17

 28,938,224.32
 68,956,887.73

ADMINISTRACIÓN HACENDARIA

Administración Hacendaria 13,308,441.62 95,218,836.40 13,308,441.62 95,218,836.40

10

Original del Acta No.61, Sesión Ordinaria del 29 de Enero de 2015.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



#### **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Intereses Accesorios Financiero Deuda Pública	8,066.20 515,323.64	8,066.00 1,719,469.06
	523,389,84	1,727,525.08
OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
Desarrollo Urbano y Ecología	4,670,038.09	14,412,177.69
Obras Públicas	4,476,371,81	27,681,699.43
Desc. Participaciones	3,424.00	417,950.56
FOPEDEP	8,739,263.70	27,832,916.38
Programas Especiales	42,519,803.40	111,109,463.37
	60,408,801.00	181,454,407.43
APORTACIONES FEDERALES		
Fondo de Infraestructura Social	4,887,894.31	32,127,343.54
Fondo de Fortalectmiento Municipal	45,844,598.82	185,969,663.56
SUBSEMUN	8,768,734.04	16,478,374.28
	69,501,227.17	234,575,281.38
TOTAL	380,395,727.86	4 204 846 247 84
TATOL	990,080,121,50	1,291,546,317.94

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del cuarto trimestre del año 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del cuarto trimestre del año 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios

Moderate March

11

Original del Acta No.61, Sesión Ordinaria del 29 de Enero de 2015.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



del cuarto trimestre del año 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del cuarto trimestre del año 2014.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del cuarto trimestre del año 2014.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. PRESENTES.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, de esta Ciudad, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II Inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pieno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el Informe de bonificaciones y subsidios del Cuarto Trimestre del año 2014, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2014, lo anterior bajo el siguiente:

#### ANTECEDENTES

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo del C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, ilevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicar el informe de Bonificaciones y Subsidios correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2014.

#### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo Sexto, punto 1 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, establece que el Presidente Municipal Informará trimestralmente al Ayuntamiento de cada uno de los subsidios otorgados.

SEGUNDO.- Que el numeral 23, punto B fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, N. L., señala como atribución de la Tesorería Municipal, elaborar y presentar a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento los informes trimestrales, informando al pleno del R. Ayuntamiento de su disposición.

TERCERO.- Que en este sentido el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal informa que el Resumen de bruilfraciones y subsidio es el siguiente:

MES	IMPORTE DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS
Octubre 2014	7'224,096
Noviembre 2014	6'167,486
Diciembre 2014	19'804,618
TOTAL	\$ 33'196,200

Por lo anteriormente señalado, se solicita que quede asentado en el acta correspondiente que se dio por presentado el informe de Bonificaciones y subsidios correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2014, conforme a la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León vigente.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 26 días del mes de Enero del año 2015. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON

Mande

12

Original del Acta No.61, Sesión Ordinaria del 29 de Enero de 2015.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



#### Acta No. 55 Sesión Ordinaria Celebrada el día 31 de Octubro de 2014

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 11:00 - Once horas del día 31 de Octubre del año 2014-dos mil catorce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Organica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Regiamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

"Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quorum legal".

"Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia."

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO

ISIDRO BARRON LOYA

CONRADO OROZCO HERNANDEZ

JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA

PATRICIA MUÑOZ GOMEZ

FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO

EDNA ROCIO LOPEZ MATA

SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR

PEDRO LUIS MORIN GARCIA

NENETZEN GONZALEZ ZAVALA

ALIDA SALINAS LOPEZ

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO

JUAN SALAS LUNA

JOSEFINA MENDOZA SALDANA

IRMA FLORES GONZALEZ

CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO

ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

TERCER REGIDOR

**CUARTO REGIDOR** 

**QUINTO REGIDOR** 

SEXTO REGIDOR

SEPTIMO REGIDOR

**OCTAVO REGIDOR** 

**NOVENO REGIDOR** 

DÉCIMO REGIDOR

**DECIMO PRIMER REGIDOR** 

DECIMO SEGUNDO REGIDOR

DÉCIMO TERCER REGIDOR

**DECIMO CUARTO REGIDOR** 

SÍNDICO PRIMERO

SÍNDICO SEGUNDO

1

Original del Acia No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martinez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quérum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quérum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DE LAS ACTAS No. 53 Y 54 DE FECHAS 7 Y 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS.
- 3. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
- 4. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
- 5. APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.
- 6. APROBACION DE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PARA EL AÑO 2015.
- 7. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.
- 8. ASUNTOS GENERALES.
- 9. CLAUSURA DE LA SESION.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su

Original del Acta No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DE LAS ACTAS No. 53 Y 54 DE FECHAS 7 Y 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS. ......

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente las actas de las Sesión Ordinaria y Solemne celebradas el día 7 y 17 de Octubre del año 2014, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de las mismas, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

UNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura de las actas correspondientes.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dichas actas, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de las sesiones de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba las actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne celebradas el día 7 y 17 de Octubre del año 2014.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

3

Original del Acta No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.















UNICO .- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2014.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2014.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. PRESENTES .-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, de esta Ciudad,, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Regiamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pieno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al Tercer Trimestre del año 2014, mismo que fue elaborado por la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, bajo los siguientes:



El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo de la C. Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al Tercer Trimestre del año 2014.

En el citado Informe, la Comisión de Haclenda Municipal encontró los siguientes datos relevantes:

Dentro del Período comprendido entre el 1º- primero de Julio del 2014 - dos mil catorce, al 30 - treinta de Septiembre del mismo año, fueron reportados un total de ingresos por la cantidad de \$ 273'349,945.00 (Doscientos setenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional.), por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Contribuciones de Vecinos y Financiamiento.

En ese mismo Período, se reportó un total de egresos por concepto de gasto en Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Administración Hacendaría, Obligaciones Financieras, Desarrollo Urbano y Ecología y Aportaciones Federales, por el monto de \$ 314'213,319.00 (Trescientos catorce millones doscientos trece mil trescientos diez y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional.)

Original del Acta No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

8220.6100 www.escobedo.gob.mx



En ese orden de ideas, dentro del Período que se informa, existió un remanente negetivo del Municipio por la cantidad de \$ 40'863,374.00 (Cuarenta millones ochocientos sesenta y tres mil tresdentos setenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional). Lo anterior se resume conforme a la siguiente tabla:

Total de Ingresos en el Período

Total de Egresos en el Período

\$ 273/349,945.00

£ 314'213.319.00

s- 40'863,374,00

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento.

#### **CONSIDERANDO**

PRIMERO.- Que el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Municipal del Estado señala que es una obligación del Tesorero Municipal, someter previo al Acuerdo del Presidente Municipal, a la aprobación del Ayuntamiento, los estados financieros trimestrales de la administración municipal.

SEGUNDO.- Que el artículo 26, Inciso C), fracciones VII y VIII de la referida Ley establece, como obligación del Ayuntamiento, publicar trimestralmente el estado de origen y aplicación de recursos, así como enviar al Congreso trimestralmente los documentos y estados financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados del ejercicio presupuestario del Ingresos y egresos que corresponda a la fecha.

TERCERO.- Que el artículo 2 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que el informe de avance de gestión financiera, es el informe que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas.

CUARTO.- Que de acuerdo a los numerales 6 y 7 de la Ley citada en el punto anterior, la Auditoria Superior del Estado es el organismo técnico y superior de fiscalización y control gubernamental auxiliar del Congreso en su función de revisión de las cuentas públicas, dotado de autonomía técnica y de gestión, siendo dicho organismo competente, entre otras cosas, de fiscalizar las cuentas públicas; los ingresos, egresos, deuda, activos, patrimonio, el manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos de los sujetos de fiscalización, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas respectivos conforme a los indicadores estratégicos aprobados en el presupuesto, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y la legalidad en el uso de los recursos públicos.

QUINTO.- Que así mismo el artículo 35 fracción II, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que los informes de avance de gestión financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al ultimo día del trimestre del que se informe;

SEXTO.- Que los integrantes de esta Comisión sostuvieron una reunión con el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, en la cual nos presentó y explico los documentos que contemplan la descripción del origen y aplicación de los recursos financieros que integran los meses de julio, agosto y septiembre del año 2014, el cual, debidamente suscrito, se adjunta al presente Dictamen.

Por lo anterior, se tiene a bien recomendar a este pleno, previo análisis, la aprobación en su caso de los

RESOLUTIVOS

5

Original del Acta No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

T. 8220.6100

www.escobedo.gob.mx

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

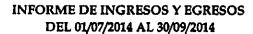


COBIERNO MUNICIPAL 2013-2019
Primero.- Se apruebe el Tercer Informe financiero de origen y aplicación de recursos del municipio de General Escobedo, correspondiente, a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2014; en los términos que se describen en el documento adjunto al presente, mismo que forma parte integral de este Dictamen.

> Segundo.- Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Informe que nos ocupa, según lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, Artículo 26 inciso c) frección VIII.

> Tercero.- Que se dé la debida difusión al Informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2014.

> Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 21 días del mes de octubre del año 2014. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. RUBRICAS.



INGRESOS	3º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	33,332,158	12,19%	161,963,299	16.64%
DERECHOS	8,912,314	3.26%	26,352,714	2.89%
PRODUCTOS	3,070,098	1.12%	4,890,776	0.54%
APROVECHAMIENTOS	4,170,965	1.53%	14,775,720	1.62%
PARTICIPACIONES	83,516,275	30.55%	300,327,656	32.89%
APORTACIONES FEDERALES	140,337,549	51.34%	414,863,846	45.43%
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	10,586	0.00%	39,089	0.00%
FINANCIAMIENTO	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL DE INGRESOS	273,349,945	100%	913,213,101	100%
EGRESOS	3° TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	44,033,504	14.01%	127,735,717	14.02%
SERVICIOS COMUNITARIOS	95,985,936	30.55%	263,351,570	28.90%
DESARROLLO SOCIAL	28,420,342	9.04%	100,810,549	11.06%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	15,496,479	4.93%	40,018,663	4.39%
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	37,768,825	12.02%	81,910,395	8.99%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	575,135	0.18%	1,204,135	0.13%
OBRA PUBLICA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	31,909,736	10.16%	121,045,506	13.28%
APORTACIONES FEDERALES	60,023,363	19.10%	175,074,054	19.21%
TOTAL DE EGRESOS	314,213,319	100%	911,150,590	100%
REMANENTE	-40,863,374		2,062,511	

Original del Acta No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

8220.6100 www.escobedo.gob.mx





RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014

MAS INGRESOS

**MENOS EGRESOS** 

SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

145,981,263 913,213,101 911,150,590

146,043,773



INTEGRACIÓN DEL SALDO

**FONDO FIJO BANCOS CUENTAS POR COBRAR CUENTAS POR PAGAR** SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

302,689 165,815,486 90,323,408 -108,397,811 148,043,773

#### **DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD** AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

#### **ACTIVO**

#### **PASIVO**

FONDO FLIO	\$	302,689	CUENTAS POR PAGAR	
BANCOS	\$	165,815,486	OBLIGACIONES BANCARIAS	\$ 33,355,000
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$	22,773,271	NOMINA	\$ 146,273
ANTICIPO GTS POR COMPROBAR	\$	1,095,506	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 18,239,550
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$	399,989	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 21,915.094
DONATIVOS EN ESPECIE	\$	0	ANTICIPO PARTICIPACIONES	\$ 29,084,815
DEUDORES DIVERSOS	\$	1,043,121	SPEI	\$ 5,677,078
RECURSOS DEL ESTADO	\$	-		
FIDEICOMISO	\$ -	706,951	TOTAL PASIVO	\$ 108,397,811
CUENTA PUENTE	2	65 718 472		

\$ 256,441,584



#### **PATRIMONIO**

PATRIMONIO MUNICIPAL	\$	145.981,263
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$_	2,062,511
TOTAL PATRIMONIO		\$ 148,043,773



**TOTAL ACTIVO** 

\$ 256,441,584 TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO \_\_\$ 256,441,584

**DETALLE DE INGRESOS REALES** DEL 01/07/2014 AL 30/09/2014

CONCEPTO

3° TRIMESTRE

**ACUMULADO** 

Original del Acta No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



IMPUESTOS		
Predial	8,609,694	87,222,049
Adquisición de inmuebles	23,179,265	61.641,035
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	813,220	1,565,350
Juegos Permitidos	7,100	32,026
Recargos y Accesorios	722,859	1,502,839
	33,332,158	151,963,299
<b>DERECHOS</b>		
Por Serv. Públicos	0	¢
Construcciones y Urbanizaciones	7,135,587	18,313,970
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	226,213	805,274
Inscripciones y Refrendo	707,975	4,407,602
Revisión, inspección y Servicios	608,139	1,960,657
Expedición de Licencias	116,195	575,253
Limpleza de Lotes Baldios	75,824	102,458
Ocupación de la Via Pública	42,381	187,600
	8,912,314	26,352,714
PRODUCTOS		
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	6,501	24,479
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	163,935	552,219
Diversos	2,899,663	4,314,078
	3,070,098	4,890,776
APROVECHAMIENTOS		
Multas	3,164,766	6,321,804
Donativos	3,104,700	31,310
Diversos	1,006,199	8,422,606
510,203	4,170,965	14,775,720
	4,110,000	14,710,120
<u>PARTICIPACIONES</u>		
Fondo General de Participaciones	61,813,426	218,991,646
Fondo de Fiscalización	2,886,036	9,914,676
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	3,509,460	9,842,596
Fondo de Fomento Municipal	7,893,508	24,898,890
Tenencia	3,342,239	25,047,242
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,828,615	5,305,016
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,242,991	6,327,590
`	83,516,275	300,327,656
APORTACIONES FEDERALES		445.464.77
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	46,701,627	140,104,880
Fdo. De Infraestructura Municipal	10,988,511	32,965,531
Subsemun	0	4,400,000
Fdo. Descentralizado	38,901,149	84,152,302
Otras Aportaciones	43,746,263	153,241,134
	140,337,549	414,863,846
CONTRIBUIÇÃN DE VECINAS		
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	40 E0P	39,089
Recaudación	10,586	
Aportaciones de Convenios con Vecinos	0	0

Original del Acta No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

8

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



Financiamiento

10,586 39,089 **FINANCIAMIENTO** 

273,349,945 913,213,101



#### **DETALLE DE EGRESOS REALES** DEL 01/07/2014 AL 30/09/2014

CONCEPTO

**TOTAL** 

3º TRIMESTRE

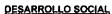
**ACUMULADO** 

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Administración de la función pública	44,033,504	127,735,717
	44,033,504	127,735,717
	\ <u>-</u>	

#### SERVICIOS COMUNITARIOS

Servicios Comunitarios	33,116,900	91,035,034
Servicios Generales	1,057,699	3,597,608
Alumbrado Público	17,207,876	51,893,317
Limpia Municipal	33,324,258	87,435,267
Parques y Jardines	2,379,445	6,000,282
Mtto. De Vias Publicas	8,899,758	23,390,063
	95,985,936	263,351,570



	28,420,342	100,810,549
Otros Servicios Sociales	2,930,069	9,377,019
Asistenda Sodal	16,710,685	68,835,786
Educación y Deportes	8,779,588	22,597,744

#### SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Policia y tránsito	15,126,939	38,480,636
Buen Goblemo	369,540	1,538,028
	15,496,479	40,018,663

#### ADMINISTRACIÓN HACENDARIA

Administración Hacendaria	37,768,825	81,910,395
	37,768,825	81,910,395

9

Original del Acta No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



<b>OBLIGACIONES FI</b>	NANCIERAS.
------------------------	------------

**IOTAL** 

0	•
575,135	1,204,138
0	
575,135	1,204,135
2.869.426	9,742,140
	23,205,528
0	414,627
•	19,293,653
	68,389,660
31,909,736	121,045,506
13.025.886	27,239,440
• •	140,124,965
, , , , , , , , , , , , ,	7,709,640
60,023,363	175,074,054
	575,135 0 675,135 2,869,426 956,544 0 14,610,481 13,473,285 31,909,736

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

314,213,319

911,150,590

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO .- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

10

Original del Acta No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

www.escobedo.gob.mx

Juárez No. 100, Centro

General Escobedo, N.L.



Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuordo:

UNICO .- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del afio 2014.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2014.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. PRESENTES .-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, de esta Ciudad, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pieno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el Informe de bonificaciones y subsidios del Tercer Trimestre del año 2014, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2014, lo anterior bajo el siguiente:

#### ANTECEDENTES

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo del C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicar el Informe de Bonificaciones y Subsidios correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2014.

#### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo Sexto, punto 1 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, establece que el Presidente Municipal informará trimestralmente al Ayuntamiento de cada uno de los subsidios otorgados.

SEGUNDO.- Que el numeral 23, punto B fracción III, del Regiamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, N. L., señala como atribución de la Tesorería Municipal, elaborar y presentar a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento los informes trimestrales, informando al pleno del R. Ayuntamiento de su disposición.

TERCERO.- Que en este sentido el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal informa que el Resumen de bonificaciones y subsidio es el siguiente:

4	/)
	h
/	

MES	IMPORTE DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS
Julio 2014	5′122,227
Agosto 2014	3'964,384
Septiembre 2014	8'919,108
TOTAL	\$ 18'005,719

11

Original del Acta No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

T. 8220:6100 www.escobedo.gob.mx

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



Por lo anteriormente señalado, se solicita que quede asentado en el acta correspondiente que se dio por presentado el informe de Bonificaciones y subsidios correspondientes a los meses de Abril Julio, Agosto y Septiembre del año 2014, conforme a la Ley de Ingresos para los Municípios del Estado de Nuevo León vigente.

1



ASÍ lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacianda Municipal a los 15 días del mes de Octubre del año 2014. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. RUBRICAS.

## PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

Para continuar con el desahogo del punto número 05-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al Proyecto de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

CC. Integrantes del Pleno del Republicano Ayuntamiento de Ciudad Escobedo, Nuevo León. Presentes

12

Original del Acta No.55, Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 2014.

A A

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L. T. 8220.6100 www.escobedo.gob.mx

X





Acta No. 47 Sesión Ordinaria Celebrada el día 15 de Julio de 2014

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 12:00 - Doce horas del día 15 de Julio del año 2014-dos mil catorce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

"Buenas tardes a todos, Sefioras y Sefiores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Julio del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

"Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia."

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO

ISIDRO BARRON LOYA

CONRADO OROZCO HERNANDEZ

JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA

PATRICIA MUÑOZ GOMEZ

FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO

EDNA ROCIO LOPEZ MATA

SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR

PEDRO LUIS MORIN GARCIA

NENETZEN GONZALEZ ZAVALA

ALIDA SALINAS LOPEZ

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO

JUAN SALAS LUNA

JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA (INASIST. JUSTIF.)

IRMA FLORES GONZALEZ

**DECIMO PRIMER REGIDOR** 

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

TERCER REGIDOR

**CUARTO REGIDOR** 

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

SEPTIMO REGIDOR

OCTAVO REGIDOR

NOVENO REGIDOR

DÉCIMO REGIDOR

DÉCIMO TERCER REGIDOR

DECIMO CUARTO REGIDOR

CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO (INASIST. JUSTIF.) SÍNDICO PRIMERO

ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ

SÍNDICO SEGUNDO

Original del Acta No.47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.











Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martinez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:



#### ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DEL ACTA No. 46 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
- 3. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
- 4. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
- 5. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO POR UN MONTO DE \$ 42'702,203.00.
- 6. APROBACION DEL PROYECTO DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51. DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
- 7. ASUNTOS GENERALES.
- 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

2

Original del Acta No.47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

T. 8220.6100 www.escobedo.gob.mx

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

UNICO .- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LA: MISMA.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Junio del año 2014, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestario levantando la

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica. emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Junio del año 2014.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo Alegar a ustedes el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al segundo trimestre del año 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

3

Original del Acta No.47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.







COBIERNO MUNICIPAL 2012-2014.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al segundo trimestre del año 2014.

(F)

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al segundo trimestre del año 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

9

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al segundo trimestre del año 2014.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al segundo trimestre del año 2014.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. PRESENTES.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, de esta Ciudad, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II Inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pieno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al **Segundo Trimestre del año 2014**, mismo que fue elaborado por la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, bajo los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo de la C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al **Segundo Trimestre del año 2014.** 

En el citado Informe, la Comisión de Hacienda Municipal encontró los siguientes datos relevantes:

Dentro del Periodo comprendido entre el 1º- primero de Abril del 2014 - dos mil catorce, al 30 - treinta de Junio del mismo año, fueron reportados un total de ingresos por la cantidad de \$ 338'106,815.00 (Trescientos treinta y ocho millones ciento seis mil ochocientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional.), por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Contribuciones de Vecinos y Financiamiento.

En ese mismo Período, se reportó un total de egresos por concepto de gasto en Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Administración Hacendaría, Obligaciones Financieras, Desarrollo Urbano y Ecología y Aportaciones Federales, por el monto de \$324'376,279.00 (Trescientos veinticuatro millones trescientos setenta y seis mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional.)

4

Original del Acta No. 47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



En ese orden de ideas, dentro del Período que se informa, existió un remanenta positivo del Municipio por la cantidad de \$ 13'640,536.00 (Trece millones seiscientos cuarenta mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional). Lo anterior se resume conforme a la siguiente tabla:

Total de Ingresos en el Período

\$ 338'106,815.00

Total de Egresos en el Período

**\$ 324'376.279.00** 

Remanente

\$ 13'640,536,00

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento.

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Municipal del Estado señala que es una obligación del Tesorero Municipal, someter previo al Acuerdo del Presidente Municipal, a la aprobación del Ayuntamiento, los estados financieros trimestrales de la administración

SEGUNDO.- Que el artículo 26, inciso C), fracciones VII y VIII de la referida Ley establece, como obligación del Ayuntamiento, publicar trimestralmente el estado de origen y aplicación de recursos, así como enviar al Congreso trimestralmente los documentos y estados financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados del ejercicio presupuestario del ingresos y egresos que corresponda a la fecha.

TERCERO.- Que el artículo 2 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que el informe de avance de gestión financiera, es el informe que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas.

CUARTO.- Que de acuerdo a los numerales 6 y 7 de la Ley citada en el punto anterior, la Auditoria Superior del Estado es el organismo técnico y superior de fiscalización y control gubernamental auxiliar del Congreso en su función de revisión de las cuentas públicas, dotado de autonomía técnica y de gestión, siendo dicho organismo competente, entre otras cosas, de fiscalizar las cuentas públicas; los ingresos, egresos, deuda, activos, patrimonio, el manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos de los sujetos de fiscalización, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas respectivos conforme a los indicadores estratégicos aprobados en el presupuesto, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y la legalidad en el uso de los recursos públicos.

QUINTO.- Que así mismo el artículo 35 fracción II, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que los informes de avance de gestión financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informe;

SEXTO.- Que los integrantes de esta Comisión sostuvieron una reunión con el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, en la cual nos presentó y explico los documentos que contemplan la descripción del origen y aplicación de los recursos financieros que integran los meses de abril, mayo y junio del año 2014, el cual, debidamente suscrito, se adjunta al presente Dictamen.

Por lo anterior, se tiene a bien recomendar a este pleno, previo análisis, la aprobación en su c siquientes:

#### **RESOLUTIVOS**

5

Original del Acta No. 47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

Juárez No. 100. Centro General Escobedo, N.L.



COBIERNO MUNICIPAL 2012-2019
Primero.- Se apruebe el Segundo informe financiero de origen y aplicación de recursos del municipio de General Escobedo, correspondiente, a los meses de abril, mayo y junio del año 2014; en los términos que se describen en el documento adjunto al presente, mismo que forma parte integral de este Dictamen.

Segundo.- Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que nos ocupa, según lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, Artículo 26 inciso c)

Tercero.- Que se dé la debida difusión al informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2014.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 10 días del mes de Julio del año 2014. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. RUBRICAS.

#### **INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS** DEL 01/04/2014 AL 30/06/2014

INGRESOS	2º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%	( )
IMPUESTOS	27,574,488	8.16%	118,631,141	18.54%	
DERECHOS	8,421,867	2.49%	17,440,401	2.73%	$-$ \ .
PRODUCTOS	1,295,647	0.38%	1,820,678	0.28%	N
APROVECHAMIENTOS	5,554,363	1.64%	10,604,765	1.66%	\
PARTICIPACIONES	109,173,762	32.29%	216,811,381	33.88%	1
APORTACIONES FEDERALES	186,069,046	55.03%	274,526,298	42.90%	,
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	17,742	0.01%	28,503	0.00%	
FINANCIAMIENTO	0	0.00%	0	0.00%	
TOTAL DE INGRESOS	338,106,815	100%	639,863,166	100%	-
EGRESOS	M TOMACOTOR				3
EGRESOS	2° TRIMESTRE	%	ACUMULADO	*	\
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	42,386,287	13.07%	83,702,214	14.02%	~
SERVICIOS COMUNITARIOS	97,075,092	29.93%	167,365,633	28.04%	
DESARROLLO SOCIAL	40,698,419	12.55%	72,390,207	12,13%	
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	11,593,382	3.57%	24,522,185	4.11%	
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	19,853,915	6.12%	44,141,569	7:39%	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	234,389	0.07%	629,001	0.11%	
OBRA PUBLICA DESARROLLO ÚRBANO Y ECOLOGÍA	50,148,582	15.46%	89,135,771	14.93%	
APORTACIONES FEDERALES	62,386,213	19.23%	115,050,691	19.27%	
TOTAL DE EGRESOS	324,376,279	100%	596,937,271	100%	-
REMANENTE	13,730,536		42,925,885		

6

Original del Acta No.47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



COBIERNO MUNICIPAL 2012-2015
RESUMEN ACUMULADO SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014 MAS INGRESOS **MENOS EGRESOS** SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2014

145,981,263 639,663,156 -696,937,271 188,907,147

INTEGRACIÓN DEL SALDO

**FONDO FIJO BANCOS CUENTAS POR COBRAR CUENTAS POR PAGAR** SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2014

305,689 222,344,717 88,584,988 -122,328,247 188,907,147

#### **DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD** AL 30 DE JUNIO DEL 2013

#### **ACTIVO**

#### **PASIVO**

FONDO FIJO	\$	305,689	CUENTAS POR PAGAR		
7 01100 1 100	4	303,003	OBLIGACIONES		
BANCOS	\$	222,344,717	BANCARIAS	\$	31,185,000
DEPOSITOS EN GARANTIA ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR	\$	15,062,000	NOMINA ACREEDORES DIVERSOS	\$	1,442,707
	\$	1,128,438		\$	13,338,119
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$	199,989	IMPUESTOS POR PAGAR		16,047,959
DONATIVOS EN ESPECIE	\$	0	ANTICIPO PARTICIPACIONES	\$	22,823,471
DEUDORES DIVERSOS	\$	518,781	SPEI	\$	37,490,991
RECURSOS DEL ESTADO	\$	•		_	
FIDEICOMISO	\$	6,153,729	TOTAL PASIVO	\$	122,328,247
CUENTA PUENTE	s	65,522,051			
	\$ -	311,235,394			

**PATRIMONIO** 

PATRIMONIO MUNICIPAL \$ 145,981,263 REMANENTE DEL 42,925,885 **EJERCICIO** 

TOTAL PATRIMONIO 188,907,147 S

7

Original del Acta No.47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



**TOTAL ACTIVO** 

\$<u>311,235,394</u>

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO

8 311,235,394



### DETALLE DE INGRESOS REALES DEL 01/04/2014 AL 30/06/2014

CONCEPTO	2º TRIMESTRE	ACUMULADO
IMPUESTOS		
Predial	9,186,949	78,612,354
Adquisición de inmuebles	17,235,007	38,461,750
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	723,300	752,130
Juegos Permitidos	12,517	24.927
Recargos y Accesorios	418,718	779,981
	27,574,488	118,631,141
DERECHOS		
Por Serv. Públicos	0	0
Construcciones y Urbanizaciones	7.072.890	11,178,383
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	225.712	579,061
Inscripciones y Refrendo	361,996	3,699,627
Revisión, Inspección y Servicios	657.772	1,352,418
Expedición de Licencias	34,640	459.058
Limpleza de Lotes Baldíos	1,738	26,634
Ocupación de la Vía Pública	67,119	145,219
	8,421,867	17,440,401
PRODUCTOS		
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	9.403	17.978
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	207,678	388,284
Diversos	1,078,466	1,414,415
	1,295,547	1,820,678
APROVECHAMIENTOS		
Multas	1,694,251	3,157,038
Donativos	31,310	31,310
Diversos	3,828,802	7,416,407
	5,554,363	10,604,755
PARTICIPACIONES		
Fondo General de Participaciones	76,501,668	157,178,220
Fondo de Fiscalización	2,911,225	7,028,640
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	3.764.412	6,333.136
Fondo de Fomento Municipal	8,063,700	17,005,382
Tenencia	14.649,289	21,705,003
	,	M

Contract of the Contract of th

8

Original del Acta No.47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



Impuesto sobre Automóviles Nuevos impuesto Especial sobre Producción y Servicios

1,580,744 3,478,401 1,702,724 4,084,599 109,173,762 216,811,361

**APORTACIONES FEDERALES** 

Fdo. De Fortsledmiento Municipal Fdo. De Infraestructura Municipal Subsemun Fdo. Descentralizado **Otras Aportaciones** 

46,701,627 93,403,253 10,988,511 21,977,021 4,400,000 4,400,000 32,748,324 45,251,153 91,230,584 109,494,871 186,069,046 274,526,298

**CONTRIBUCIÓN DE VECINOS** 

Recaudación Aportaciones de Convenios con Vecinos

17,742 28,503 17,742

**FINANCIAMIENTO** 

Financiamiento

TOTAL

338,106,815 639,863,166

### **DETALLE DE EGRESOS REALES** DEL 01/04/2014 AL 30/06/2014

CONCEPTO

2º TRIMESTRE

**ACUMULADO** 

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Administración de la función pública

42,386,287 83,702,214 42,386,287 83,702,214

**SERVICIOS COMUNITARIOS** 

Servicios Comunitarios Servicios Generales Alumbrado Público Limpia Municipal Parques y Jardines Mtto. De Vias Publicas

30,411,047 57.918.134 1,607,486 2,539,908 17,052,852 34,685,440 33,400,610 54,111,009 1.872,667 3,620,837 12,730,431 14,490,304

97,075,092

167,365,633

9

Original del Acta No.47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

Juarez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.











<b>DESARRO</b>	LLO SOCI	AL.

Educación y Deportes	7.071,629	19,818,157
Asistencia Social	30,895,988	52,125,102
Otros Servicios Sociales	3,030,802	6,446,949
	40,698,419	72,390,207

SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO		
Policía y tránsito	11.045,383	23,353,697
Buen Gobierno	547,099	1,168,488
	11,693,362	24,522,185

ADMINISTRACIÓN HACENDARIA

Administración Hacendaria	19,853,915	44,141,669
	19.853.918	44 141 860

**OBLIGACIONES FINANCIERAS** 

intereses	234,389	629,001
Deuda Pública	0	0
	234,389	629.001

OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

	50.148.582	89,135,771
Programas Especiales	28,336,441	55,116,375
FOPEDEP	2,202,096	4,483,172
Desc. Participaciones	0	414,527
Obras Públicas	15,509,311	22,248,984
Desarrollo Urbano y Ecología	4.100,734	6,872,714

**APORTACIONES FEDERALES** 

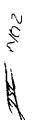
	62,386,213	115,050,691
SUBSEMUN	5,415,869	6,239,669
Fondo de Fortalecimiento Municipal	53,278,413	94,597,460
Fondo de Infraestructura Social	<b>3,691,93</b> 0	14,213,563

	<del></del>	100 mm - 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
TOTAL	324,376,279	596.937.271

10

Original del Acta No.47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.











PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del segundo trimestre del año 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO .- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del segundo trimestre del año 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del segundo trimestre del año 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO .- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del segundo trimestre del año 2014.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del segundo trimestre del año 2014.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. **PRESENTES.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, de esta Ciudad, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inclso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pleno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el Informe de bonificaciones y subsidios del Segundo Trimestre del año 2014, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2014, lo anterior bajo el siguiente:

ANTECEDENTES

11

Original del Acta No.47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.



COBIERNO MUNICIPAL 2012-2015
El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo del C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerando Cavazos Caballero, lievó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicar el Informe de Bonificaciones y Subsidios correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2014.

### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo Sexto, punto 1 de la Ley de Ingresos para los Municiplos del Estado de Nuevo León, establece que el Presidente Municipal informará trimestralmente al Ayuntamiento de cada uno de los subsidios otorgados.

SEGUNDO.- Que el numeral 23, punto B fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, N. L., sefiala como atribución de la Tesorería Municipal, elaborar y presentar a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento los informes trimestrales, informando al pieno del R. Ayuntamiento de su disposición.

TERCERO.- Que en este sentido el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal informa que el Resumen de bonificaciones y subsidio es el siguiente:

MES	IMPORTE DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS
Abril 2014	6'598,642
Mayo 2014	6'012,864
Junio 2014	8'499,911
TOTAL	\$ 21'111,417

Por lo anteriormente señalado, se solicita que quede asentado en el acta correspondiente que se dio por presentado el informe de Bonificaciones y subsidios correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2014, conforme a la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León vigente.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 10 días del mes de Julio del año 2014.SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL RUBRICAS.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO POR UN MONTO DE \$42'702,203.00.

Para continuar con el desahogo del punto número 05-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del Fondo Metropolitano por un monto de \$42'702,203.00 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

12

Original del Acta No.47, Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.





Acta No. 42 Sesión Ordinaria Celebrada el día 30 de Abril de 2014

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 10:00 - Diez horas del día 30 de Abril del año 2014-dos mil catorce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

O TOTAL TOTAL

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

"Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Abril del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

"Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia."

(INASIST, JUSTIF.)

CCCAD	CEDADO	CAVAZOS CABALLERO	
CCOM	UCKAKOU	J CAYAZOS CABALLERO	

ISIDRO BARRON LOYA

CONRADO OROZCO HERNANDEZ

JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA

PATRICIA MUÑOZ GOMEZ

EDNA ROCIO LOPEZ MATA

FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO

·

SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR

PEDRO LUIS MORIN GARCIA

NENETZEN GONZALEZ ZAVALA

**ALIDA SALINAS LOPEZ** 

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO

JUAN SAŁAS LUNA

JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA

IRMA FLORES GONZALEZ

CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO

ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

TERCER REGIDOR

**CUARTO REGIDOR** 

QUINTO REGIDOR

**SEXTO REGIDOR** 

SEPTIMO REGIDOR

OCTAVO REGIDOR

**NOVENO REGIDOR** 

**DÉCIMO REGIDOR** 

**DECIMO PRIMER REGIDOR** 

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

DÉCIMO TERCER REGIDOR

DECIMO CUARTO REGIDOR

SÍNDICO PRIMERO

SÍNDICO SEGUNDO

1

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L. #

T. 8220.6100

www.escobedo.gob.mx



Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martinez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DE LAS ACTAS NO. 40 Y 41 DE FECHAS 8 Y 25 DE ABRIL DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS.
- 3. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
- 4. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
- 5. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.
- 6. ASUNTOS GENERALES.
- 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

2

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014

8220.6100 www.escobedo.gob.mx



PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DEL ACTA DE LA ORDINARIA Y SOLEMNE DEL DIA 8 Y 25 DE ABRIL RESPECTIVAMENTE DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente las actas de las Sesión Ordinaria y Solemne celebradas el día 8 y 25 de Abril respectivamente del año 2014, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de las mismas, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura de las actas en mención.

UNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura de las actas correspondientes.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dichas actas, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesiones de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueban las actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne celebradas el día 8 y 25 de Abril respectivamente del año 2014.

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención que para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se les informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

En cuanto a la sesión del día 8 de Abril del 2014:

- 1.- Se notifico a la Secretaria de Desarrollo Social y a la Dirección de Educación y Cultura la aprobación de las Propuesta de Recipiendarios presentada por el Consejo Consultivo para el otorgamiento del reconocimiento público al mérito cívico de la medalla denominada "Presea Capitán José de Treviño.
- 2.- Se notifico a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas la aprobación de las nomenclaturas de los Fracc. Praderas de San francisco, Sector 2, y Fracc. Ladera de San Miguel 1er. sector en esta ciudad.
- Se notifico a las Direcciones de Comercio y Jurídica la aprobación de la anuencía Municipal a la persona moral denominada Job entretenimiento, S.A. de C.V., la solicitud para obtener el permiso especial para la venta de cerveza, a fin de que esta obtuviera por parte de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de N.L. el permiso especial para la venta de cerveza del evento del día 25 de abril del presente año.

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014.

.èscobedo.gob.mx

3





Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al primer trimestre del año 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, sefialando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO .- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al primer trimestre del año 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al primer trimestre del año 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al primer trimestre del año 2014.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al primer trimestre del año 2014.

A CC, INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. PRESENTES.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pieno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al Primer Trimestre del año 2014, mismo que fue elaborado por la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal, bajo los siguientes:

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014

www.escobedo.gob.mx



### **ANTECEDENTES**

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo de la C. Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Cabaltero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hadenda Municipal, a fin de presentar y explicamos el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al Primer Trimestre del año 2014.

En el citado Informe, la Comisión de Hacienda Municipal encontró los siguientes datos relevantes:

Dentro del Período comprendido entre el 1º- primero de Enero del 2014 - dos mil catorce, al 31 - treinta y uno de Marzo del mismo año, fueron reportados un total de ingresos por la cantidad de \$ 301756,341.00 (Trescientos un millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional.), por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Contribuciones de Vecinos y Financiamiento.

En ese mismo Período, se reportó un total de egresos por concepto de gasto en Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Administración Hacendaría, Obligaciones Financieras, Desarrollo Urbano y Ecología y Aportaciones Federales, por el monto de \$ 272'560,993.00 (Doscientos setenta y dos millones quinientos sesenta mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 Moneda Nacional.)

En ese orden de ideas, dentro del Período que se informa, existió un remanente positivo del Municipio por la cantidad de \$ 29'195,348.00 (Veintinueve millones ciento noventa y cinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional). Lo anterior se resume conforme a la siguiente tabla:

Total de Ingresos en el Período

\$ 301'756,341.00

Total de Egresos en el Período

\$ 272'560,993,00

Remanente

\$ 29'195,348.00

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento.

### CONSTRERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Municipal del Estado señala que es una obligación del Tesorero Municipal, someter previo al Acuerdo del Presidente Municipal, a la aprobación del Ayuntamiento, los estados financieros trimestrales de la administración municipal.

SEGUNDO.- Que el artículo 26, inciso C), fracciones VII y VIII de la referida Ley establece, como obligación del Ayuntamiento, publicar trimestralmente el estado de origen y aplicación de recursos, así como enviar al Congreso trimestralmente los documentos y estados financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados del ejercicio presupuestario del ingresos y egresos que corresponda a la fecha.

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

8220.6100 www.escobedo.gob.mx



TERCERO.- Que el artículo 2 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que el informe de avance de gestión financiera, es el informe que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas.

CUARTO.- Que de acuerdo a los numerales 6 y 7 de la Ley citada en el punto anterior, la Auditoria Superior del Estado es el organismo técnico y superior de fiscalización y control gubernamental auxiliar del Congreso en su función de revisión de las cuentas públicas, dotado de autonomía técnica y de gestión, siendo dicho organismo competente, entre otras cosas, de fiscalizar las cuentas públicas; los ingresos, egresos, deuda, activos, patrimonio, el manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos de los sujetos de fiscalización, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas respectivos conforme a los indicadores estratégicos aprobados en el presupuesto, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y la legalidad en el uso de los recursos públicos.

QUINTO.- Que así mismo el artículo 35 fracción II, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que los informes de avance de gestión financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informe;

SEXTO.- Que los integrantes de esta Comisión sostuvieron una reunión con el Tesorero Municipal, en la cual nos presentó y explico los documentos que contemplan la descripción del origen y aplicación de los recursos financieros que integran los meses de enero, febrero y marzo del aflo 2014, el cual, debidamente suscrito, se adjunta al presente Dictamen.

Por lo anterior, se tiene a bien recomendar a este pleno, previo análisis, la aprobación en su caso de los sigulentes:

### RESOLUTIVOS

Primero.- Se apruebe el Primer informe financiero de origen y aplicación de recursos del municipio de General Escobedo, correspondiente, a los meses de enero, febrero y marzo del aflo 2014; en los términos que se describen en el documento adjunto al presente, mismo que forma parte integral de este Dictamen.

Segundo.- Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que nos ocupa, según lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, Artículo 26 inciso c) fracción VIII.

**Tercero.-** Que se dé la debida difusión al Informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al Primer Trimestre del año 2014.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 25 días del mes de Abril del año 2014. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. RUBRICAS.

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L. 6

www.escobedo.gob.mx



### **INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS** DEL 01/01/2014 AL 31/03/2014

	INGRESOS	1º TRIMESTRE	<b>%</b>	ACUMULADO	%	
	IMPUESTOS	91,056,653	30.18%	91,056,653	30.18%	
	DERECHOS	9,018,533		9,016,533	2.99%	
	PRODUCTOS	625,130		525,130	0.17%	
	APROVECHAMIENTOS	5,050,392		6,050,392	1.67%	
	PARTICIPACIONES	107,637,619		107,637,619	35.67%	
	APORTACIONES FEDERALES	88,457,252	29.31%	88,457,252	29.31%	
	APORTACIONES ESTATALES	0	0.00%	0	0.00%	
4	CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	10,761	0.00%	10,761	0.00%	
A1	FINANCIAMIENTO	0	0.00%	0	0.00%	
. /	TOTAL DE INGRESOS	301,756,341	100%	301,756,341	100%	-
	EGRESOS	1° TRIMESTRE	%	ACUMULADO	*	
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	41,171,299	15.11%	41,171,299	15.11%	
	SERVICIOS COMUNITARIOS	70,290,541	25.78%	70,290,541	25.79%	
	DESARROLLO SOCIAL SEGURIDAD PÚBLICA Y	31,691,789	11.63%	31,691,789	11.63%	
	TRÁNSITO	12,928,802	4.74%	12,928,802	4.74%	
	ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	24,432,282	6.96%	24,432,282	8.96%	
	OBLIGACIONES FINANCIERAS	394,612	0.14%	394,612	0.14%	
	OBRA PUBLICA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	38,987,188	14.30%	38,987,188	14.30%	
	APORTACIONES FEDERALES	52,664,479	19.32%	52,664,479	19.32%	
	TOTAL DE EGRESOS	272,560,993	100%	272,560,993	100%	- -
	REMANENTE			29,195,348		
	RESUMEN ACUMULADO					
	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014			145,981,263		
	MAS INGRESOS			301,756,341		
	MENOS EGRESOS					
	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2014			175,176,611		
	INTEGRACIÓN DEL SALDO					

FONDO FIJO BANCOS **CUENTAS POR COBRAR CUENTAS POR PAGAR** 

205,689 205,975,357 48,972,732 -79,977,167

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014.

Juárez No. 100, Centro

General Escobedo, N.L.

गै. 8220.6100 www.escobedo.gob.mx

7



SALDO AL 31 DE MARZO DE 2014

175,176,611

### **DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD** AL 31 DE MARZO DEL 2014

	ACTIVO		PASIVO		
	FONDO FIJO	\$ 205,689	CUENTAS POR PAGAR		
	BANCOS	\$ 205,975,357	OBLIGACIONES BANCARIAS	\$	31,515,000
	DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 15.062,000	NOMINA	\$	1,442,707
,	ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR	\$ 1,008,222	ACREEDORES DIVERSOS	\$	9,921,099
7)	DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ - 11	IMPUESTOS POR PAGAR	\$	14,192,937
7 :	DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 0	ANTICIPO PARTICIPACIONES	\$	22,823,471
	DEUDORES DIVERSOS	\$ 459,314	SPEI	<b>\$</b> .	81,954
	RECURSOS DEL ESTADO	\$ 0		_	
	FIDEICOMISO	\$ 5,655,220	TOTAL PASIVO	\$	79,977,167
	CUENTA PUENTE	\$ 26,789,986			
		\$ 255,153,778			
				_	

**PATRIMONIO** 

PATRIMONIO MUNICIPAL 145,981,263 REMANENTE DEL EJERCICIO 29,195,348 TOTAL PATRIMONIO 75,176,611

**TOTAL ACTIVO** 

\$ 255,153,778

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO

255,153,778

ACUMULADO

69,425,405

21,226,743

28,830

12,410

363,265

### **DETALLE DE INGRESOS REALES** DEL 01/01/2014 AL 31/03/2014

CONCEPTO	1º TRIMESTRE
IMPUESTOS	
	69 425 40

Predial

Adquisición de inmuebles Sobre Diversiones y Esp. Pub. Juegos Permitidos Recargos y Accesorios

21,226,743 28,830 12,410 363,265

91,056,653 91,056,653

8

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014.

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

T. 8220.6100

www.escobedo.gob.mx



DERECHOS	
----------	--

Por Serv. Publicos	0	0
Construcciones y Urbanizaciones	4,105,493	4,105,493
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	353,349	353,349
Inscripciones y Refrendo	3,337,631	3,337,631
Revisión, Inspección y Servicios	694,646	894,846
Expedición de Licencias	424,419	424,419
Limpieza de Lotes Baldios	24.896	24,898
Ocupación de la Vía Pública	78,100	76,100
	9,018,633	9,018,533

**PRODUCTOS** 

	525,130	625,130
Diversos	335,949	335,949
Arrendamiento o Explotación de Sienes Muebles e Inmuebles	180,606	160,606
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	8,675	8,675

### **APROVECHAMIENTOS**

Multas	1,462,787	1,462,767
Donativos	0	0
Diversos	3,587,605	3,587,605
	6,050,392	5,050,392
		•

### **PARTICIPACIONES** Fondo General de Participaciones

	107 637 619	107 637 619
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,381,875	2,381,875
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,895,657	1,695,657
Tenencia	7,055,714	7,055,714
Fondo de Fomento Municipal	8.941,682	8,941,682
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	2,568,724	2,568,724
Fondo de Fiscalización	4,117,415	4,117,415

### **APORTACIONES FEDERALES**

	88 457 252	99 457 252
Otras Aportaciones	18,264,287	18,264,287
Fdo. Descentralizado	12,502,829	12,502,829
Subsemun	0	0
Fdo. De Infraestructura Municipal	10,988,510	10,988,510
Fdo. De Fortalecimiento Municipat	46,701,627	46,701,627

### CONTRIBUCIÓN DE VECINOS

Recaudación	10,761	10.761
Aportaciones de Convenios con Vecinos	0	0
	10,761	10,761

### **FINANCIAMIENTO**

Financiamiento

80,676,552

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014.

9

8220.6100 www.escobedo.gob.mx

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

1

80,676,552



TOTAL

301,756,341

301,758,341

### **DETALLE DE EGRESOS REALES** DEL 01/01/2014 AL 31/03/2014

CONCEPTO

1º TRIMESTRE

ACUMULADO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Administración de la función pública

41,171,299 41,171,299 41,171,299

41,171,299

**SERVICIOS COMUNITARIOS** 

Servicios Comunitarios Servicios Generales

Alumbrado Público Limpla Municipal Parques y Jardines

Mito. De Vias Publicas

27,507,087 27,507,087 932,423 932,423 17,632,589 17,632,589 20,710,399 20,710,399

1.748,171

1,748,171 1,759,873 1,759,873 70,290,541 70,290,541

**DESARROLLO SOCIAL** 

Educación y Deportes Asistencia Social Otros Servicios Sociales

6.746,527 6,746,527 21,529,114 21,529,114 3,416,148

3,416,148

31,691,789

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Policía y tránsito Buen Gobierno

12,308,313 12,308,313 620,489 12,928,802

620,489

12,928,802

**ADMINISTRACIÓN HACENDARIA** 

Administración Hacendaria

24,432,282 24,432,282

31,691,789

24,432,282 24,432,282

**OBLIGACIONES FINANCIERAS** 

Deuda Pública

394,612

394,612

394,612

394,612

10

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014.

www.escobedo.gob.mx



COBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

### OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

	38,987,188	38,987,188
Programas Especiales	26,779,934	26,779,934
FOPEDEP	2,281,076	2.261,076
Desc. Participaciones	414,527	414,627
Obres Públicas	6,739,672	6,739,672
Desarrollo Urbano y Ecología	2,771,979	2,771,979

### **APORTACIONES FEDERALES**

Fondo de Infraestructura Social 2013	10,621,632	10,521,632
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2014	41,319,046	41,319,046
SUBSEMUN 2013	823,800	823,800
	52,664,479	52.664.479

TOTAL	272,560,993	272,560,993

11

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del primer trimestre del año 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del primer trimestre del año 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del primer trimestre del año 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

in and

11

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014.

www.e

7.8220.6100 w.escobedo.gob.mx

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

X

Open Shy



UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del primer trimestre del año 2014.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del primer trimestre del año 2014.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. PRESENTES .-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pieno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el Informe de bonificaciones y subsidios del Primer Trimestre del año 2014, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2014, lo anterior bajo el siguiente:

### ANTECEDENTES

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo del C. Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicar el informe de Bonificaciones y Subsidios correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2014.

### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo Sexto, punto 1 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, establece que el Presidente Municipal informará trimestralmente al Ayuntamiento de cada uno de los subsidios otorgados.

SEGUNDO.- Que el numeral 23, punto 8 fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, N. L., señala como atribución de la Tesorería Municipal, elaborar y presentar a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento los Informes trimestrales, informando al pieno del R. Ayuntamiento de su disposición.

TERCERO.- Que en este sentido el Tesorero Municipal Informa que el Resumen de bonificaciones y subsidio es el siguiente:

MES	IMPORTE DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS
Enero 2014	17'677,106
Febrero 2014	6'165,096
Marzo 2014	6'496,090
TOTAL	\$ 30'338,292

Por lo anteriormente señalado, se solicita que quede asentado en el acta correspondiente que se dio por presentado el informe de Bonificaciones y subsidios correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2014, conforme a la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León vigente.

12

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

www.escobedo.gob.mx



COBIERNO MUNICIPAL 2012-2015
Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 25 días del mes de Abril
del año 2014. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. RUBRICAS.

### PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES

Para continuar con el desahogo del punto número 05-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, comenta que es en relación a los informes de las comisiones Municipales, por lo que se le cede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Publica y Transito, regidor José Luis Sánchez Cepeda a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, el regidor presenta el informe y se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas más sobresalientes correspondientes a la Comisión de Seguridad Pública y Transito trabajos que comprenden los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2014 y que son los siguientes

### DIRECCION DE POLICIA.

Entrega de patrulla de barrio para colonia jardines del Canada, para reforzar las labores de vigilancia.

Graduación de 13 cadetes, como oficiales de policia.

Se llevo a cabo el primer Congreso de Proximidad y Prevención, en el aula Magna de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con la asistencia de autoridades de los tres niveles de Gobierno y expertos en Seguridad Pública.

Se integraron cursos de educación vial dentro de la acciones del programa rol familiar.

Se entabla convenio de colaboración con la policía federal, para capacitar en rubros operativos a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, iniciando con 20 oficiales en el tema de manejo ofensivo, defensivo y de evasión.

Un equipo de policías participo en la competencia de tiro interinstitucional en la 7/a. z.m obteniendo el 4/o. y 5/o. lugar por equipo y el 2/o. individual.

Aplicación de operativos en los diferentes centros comerciales, con el objeto de disuadir o evitar cristalazos y diferentes delitos.

13

Original del Acta No.42, Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2014

Juárez No. 100, Centro General Escobedo, N.L.

www.escobedo.gob.mx











# RELACIÓN DE DE JUICIOS



### RELACION DE JUICIOS DONDE EL MUNICIPIO ES PARTE DEMANDADA PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DIC. 2014

JUZGADO	ACTOR	ACTO DEMANDADO
Juz. 2° de Distrto en Materia Administrativa	LUIS UVALDO TRUJILLOGONZALEZ	ISAI
J.O.M. EXP. 216/2014	JAIR JESÚS AYALA BENITEZ	FACTURAS DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA Y PLOMERIA
J.O.M. EXP. 234/2014	ALBERTO LURIA FABIAN	FACTURAS DE CONTRATOS
J.C.A. EXP. 369/2014	LOMBARDO LOZANO ELIZONDO	SE REQUIERE PAGO DE FACTURAS VENCIDAS
J.O.M. EXP. 199/2014	CRISTINA DE JESÚS HERNÁNDEZ ROSALES	PAGO DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE REFACCIONES
J.O.A.F. 02/2014	FERNANDO CASTRO SÁCHEZ	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BANQUETAS LOMAS DE AZTLÁN
J.O.A.F. 03/2014	FERNANDO CASTRO SÁCHEZ	OBRA PÚBLICA AGUA POTABLE EMILIANO ZAPATA
J.O.A.F. 04/2014	FERNANDO CASTRO SÁCHEZ	OBRA PÚBLICA BANQUETAS COL. NUEVA ESPERANZA
J.O.A.F. 05/2014	CONSTRU-SHENSA, S.A. DE C.V. (JUAN ANTONIO NERI CERDA	OBRA PÚBLICA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EJERATADORES
J.O.A.F. 06/2014	CONSTRU-SHENSA, S.A. DE C.V. (JUAN ANTONIO NERI CERDA	OBRA PÚBLICA VITAPISTA Y ALUMBRADO AV. ACUEDUCTO
J.C.A. EXP. 545/2014	CONSTRU-SHENSA, S.A. DE C.V. (JUAN ANTONIO NERI CERDA	OBRA PÚBLICA
J.O.A.F. 07/2014	CONTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO COL. EMILIANO ZAPATA





### INVENTARIO DE BIENES **MUEBLES** INMUEBLES **ESCOBEDO** GORIFRNO MUNICIPAL 2012-2015



### BIENES MUEBLES

RELACION ANEXA EN ARCHIVO ELECTRONICO





### BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRAL	CONDICIONES
- 16 DE SEPTIEMBRE	<del></del>	-		
ENE 1 AREA	1 RUPERTO MTZ. X CON RUPERTO MTZ.	3,659.02 M2	040.040.004	
PERFICIE 3,659.02 M2	NO SECTIONAL A CONTROLLATO MILE	3,000.02 MZ	016-019-031	BALDIO
GISTRO NO TIÉNE REGISTRO				
LTA REGISTRO, ACUERDO Y HACER DETALLES	<b>3</b> .			
- 18 DE OCTUBRE	<del></del>			
IENE 7 AREAS	1 13 DE SEP .X CON 4 DE OCT.	2,067.81 M2	017-160-001	Ch A7A
UPERFICIE 51,321.49 M2	2 4 DE OCT. X CON 11 DE NOV.	1,227.63 M2	017-161-001	PAZA PAUPO
EGISTRO INSC.21 VOLUMEN 47 LIBRO 15	3 4 DE OCT. X CON 13 DE SEP.	6,134.38 M2	017-159-001	BALDIO
E FECHA 1 DE FEBRERO DE 1995	4 24 DE SEP, X CON 15 DE MAYO			CANCHA
	5 13 DE SEP. X CON 3 DE MAYO	14,200,14 M2	017-132-033	AREA EDUCATIVA
	6 13 DE MAYO X CON 1 DE ENERO	8,585,76 M2	017-173-001	ESCUELA Y JARDIN OSYALDO GUTIERREZ SAN MIGUEL Y PLAZA
		4,905.63 M2	017-179-001	PLAZA
	7 15 DE SEPTIEMBRE X 24 DE SEPT.	14,200.14 M2	017-132-033	ESC. MARTIMANO BARRIERA TORRES Y CANCHAS
- 5 DE MAYO			•	
IO TIENE AREA	NO TIENE AREA MUNICIPAL			NO TIENE AREA MURICIPAL
EGISTRO INSC.19 VOLUMEN 44 LIBRO 2				
PE FECHA 23 DE JUNIO DE 1994				
- AGROPECUARIOS EN PEQUEÑO LAZARO				
TIENE 1 AREA	1 RAUL CABALLERO L-1 M-20	5739.43 MZ	27-020-001	ESC. PRIMARIA SEBASTIAN CANTU PERA
SUPERFICIE: 5,739,43M2				CONT. I PROPERTY CAST OF CAST
ALIANZA REAL				
TIENE 49 AREAS	1,- NIÑOS HEROES L-1 M-158	1738.86 M2	10-158-001	BALDIO
SUPERFICIE TOTAL: 117,125,01M2	2 NIÑOS HEROES L-1 M-157	619.68 M2	10-157-091	BALDIO
701 E/4 1012 1017/G. 117,125,01142	3 PRIV. TLAXCALA L-1 M-162	888.64 M2	10-152-001	BALDIO
	4 PRIV. REYNOSA L-20 M-183	888.64 M2	10-163-020	
	5 PRIV. MATAMOROS L-1 M-164	888.64 M2		BALDIO
	6 NUEVO LAREDO L-20 M-165	588.64 M2	10-164-001	BALDIO
	7 PRIV. VALLE HERMOSO L-01 M-168	888.84 M2	10-165-020 10-166-001	BALDIO
	8 AV. CONSTITUCION L-01 M-170	18682.37 M2	10-170-001	BALDIO
		978.64 M2	10-173-023	CAMELLON
	9 SAN NICOLAS DE LOS GARZA L-23 M-173	90.00 M2		BALDIO
	10 PRIV. APODACA L-20 M-178  11 SAN PEDRO GARZA GARCIA L-01 M-179	50.00 M2 558.64 M2	10-179-020 10-179-001	BALDEO
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del></del>		BALDIO
•	12 ARTICULO 123 1-172 M-180	868.14 162	10-180-172	BALOIO
	13 PRIV. GENERAL ESCOBEDO L-247 M-180	866.14 M2		INVADIDO 7X7 CON BALDIO
	14 PRIV. SANTA CATARINA L-20 M-181	688.64 M2	10-181-020	BALDIO
	15 PRIV. SANTIAGO L-01 M-182	888.64 M2	10-182-001	BALDIO
	16 PRIV. SALTILLO OTE. L18 M188	888.64 M2	19-188-019	CASAS
	17 5 DE MAYO AM/32 L1 M189	888.64 MZ	10-159-001	BALDIO

•

		•	· · ·	
		• • •	••	
	•			
	18 ARTICULO 43 AM/22 L168 M190	. 866.14 M2	10-190-168	BALDIO
	19 PRIV. MONCLOVA L-19 M-191	. 888.64 M2		
	20 PRIV. TORREON L-01 M-192	888.64 M2	.10-191-019 10-192-001	BALDIO
,	21 AV. REVOLUÇION L-01 M-194	868.64 M2		BALDIO.
	22 PRIV. DELICIAS L-05 M-197	866.14 M2	10-194-001	BALDIO
	23 PRIV. CAMPECHE L-80 M-197	886,14 M2	10-197-005	BALDIO
	24 PRIV. DEL CARMEN L-20 M-198	888.64 M2	10-197-080	BALDIO
	25 PRIV. CAMARGO L-01 M-199	888.64 M2	10-196-020	BALDIO
	28 HEROES DE LA REVOLUCION L-20 M-200	888.64 M2	-10-199-001	BALDIO
	28 AV. REVOLUCION L.01 M-205	888.64 M2	10-200-020	BALDIO
	29 PRIV. GOMEZ PALACIOS L-88 M-208	866.14 M2	10-205-001	BALDIO
	30 PRIV. SAN PEDRO DEL GALLE L-19 M-207	888.64 M2		CANCHA DE BASQUET
	31 PRIV. COSIO L-01 M-208	888.64 M2	10-207-019	BALDIO
	32 RINCON DE RAMOS L-19 M-209		10-208-001	PARQUE DE JUEGOS
	33 BATALLA DE PUEBLA L-01 M-210	888.64 M2 888.64 M2	10-209-019	BALDIO
	34 CACALCHEN L-01 M-222	5,296.27 M2	10-210-001	BALDIO
	35 GUELATAO DE JUAREZ L-01 M-231	38,668.27 M2	10-222-001	BALDIO
	38 AV. SAN MIGUEL L-01 M-309		10-231-001	BALDIO
	37 TIJUANA L-01 M-310	16,327.53 M2	10-309-001	JARDIN DE NIÑOS, PRIMARIA Y SECUNDARIA. CENTRO DE SALUD
	38 TORRE LATINOAMERICANA L-01 M-312	611.68 M2	10-310-001	- BALDIO
	The state of the s	1,680.74 M2	10-312-001	BALDIO
	39 PRIV. BELLAS ARTES L-01 M-314	1,076,09 M2	10-314-001	BALDIO
	40 AV. SAN MIGUEL 1-01 M-315	782.43 M2 -	10-315-001	CAMELON
	41 AV. SAN MIGUEL 1-01 M-318	780:35 M2	19-318-001	CAMELLON
	42 AV. SAN MIGUEL L-01 M-317	790.48 M2	10-317-001	CAMELLON
	43 AV. SAN MIGUEL L-01 M-318	824.65 M2	10-318-001	CAMELION
	44 AV. SAN MIGUEL L-01 M-319	427.78 M2	19-319-001	CAMELLON
	45 AV. ALIANZA REAL L-01 M-320	1,058.32 M2	19-320-001	CAMELLON
	48 ARTICULO 123 L-01 M-321	587.54 M2	10-321-001	CAMELLON
	47 ARTICULO 123 L-01 M-322	893.55 M2	10-322-001	CANELLON
	48 ARTICULO 123 L-01 M-323	901.55 M2	10-323-001	CAMELION
	49 ARTICULO 123 L-01 M-324	249.55 M2	10-394-001	CAMELON
	50 PRIVADA DOLORES HIDALGO L1 M75	864.64 M2	10-075-001	
	51 SAN MIGUEL DE ALLENDE	888.64 N/2	10-072-020	<u> </u>
	52 PRIVADA CUAUTEPEC L 20 M 81	888.64 M2	10-061-020	
	53 ARTICULO 5 L 38 M82	968,14 M2	10-062-038	AREA VERDE
	54 ARTICULO 5 L5 M85	866.14 M2	10-085-005	BALDIO
	55 PRIVADA PUERTO VALLARTA L20 M87	888.64 M2	10-087-020	
	56 AV REVOLUCIOIN L5 M71	866.14 M2	10-071-005	BALDIO
	57 AV REVOLUCION L5 M88	866.14 M2	19-068-005	BALDIO
	58 PRIVADA JALAPAN L1 M61	688.64 M2	10-061-001	
	59 PRIVADA PACHUCA L1 M84	688.64.M2	10-064-001	<u> </u>
	60 PRIVADA EMILIANO ZAPATA L1 M67	888.64 M2	10-057-001	
	61 PRIVADA MEXICALI L1 M58	888.64 MZ	10-058-001	
	62 PRIVADA LOS CABOS L1 M54	896.13 M2	10-054-001	1

	64 PRIVADA CUAUTLA L1 M105	888.64 M2	10-105-001	
	85 PRIVADA PACHUCA ORIENTE L20 M89	888.64 M2	10-089-001	
	66 PUEBLA L20 M92	888.64 M2	10-092-020	
	67 TILAPA L1 M99	282.29 M2	10-099-001	
	68 PRIVADA TLANEPANTLA L1 M103	888,64 M2	10-103-001	
	69 PRIVADA ARTICULO 5 L5 M109	866.14 M2	10-109-005	BALDIO
	70 ALVARADO L1 M151	. 888.64 M2	10-151-001	
	71 PRIVADA CATEMALCO	888.64 M2	10-151-020	
	72 - PRIVADA CERRO AZUL L1 M149	888.64 M2	10-149-001	
	73 PRIVADA CUATZACUALCOS L20M147	888.64 M2	10-147-020	
	74 AV 20 DE NOBIEMBRE L2 M137	45,664.88 M2	10-137-002	
	75 PRIVADA CONCEPCION DEL ORO L1 M147	688.64 M2	10-147-001	
	76 AV. 20 DE NOVIEMBRE L1 M138	46,904.86 M2	10-138-001	
	77 PRIVADAS MARGARITAS	888.64 M2	10-146-20	
	78 AV .SAN MIGUEL L1 M131	16,368.28 M2	10-131-001	PLAZA
	79 AV SAN MIGUEL L2 M130	11,063.26 M2	10-130-002	PLAZA
	80 GUAYABIROS L1 M125	950.4 M2	10-125-001	
	81 PRIVADA ECATEPEC PTE L1 M 113	888.64 M2	10-113-001	CAPILLA
	80 ATIZAPAN DE ZARAGOZA L20 M118	888.64 M2	10-118-020	BALDIO
	81 PROVADA DE LA PIEDAD L20 M119	888.64 M2	10-119-020	BALDIO
	82 PRIVADA DE LOS REYES L38 M120	866.14 M2	10-120-038	BALDIO
	83 AV. REVOLUCION L25 M122	790.09 M2	10-122-025	BALDIO
	84 ARTICULO 72 L1 M216	<del></del>		
	104 AR IIICULU /2 L1 M210	1 17.3332 MZ	10-216-001	1PRIMARIA
		11,303,62 M2 10,311,36 M2	10-216-001	PRIMARIA
	85 AV, ALIANZA REAL L1 M128	10,311.36 M2	10-216-001 10-128-001	PRIMARIA SECUNDARIA
T AUSTROIAN INCIDENTED				
7 AMPLIACION INSURGENTES	85 AV. ALIANZA REAL L1 M128	10,311.36 M2	10-128-001	SECURDARIA
TIENE 1 AREA				
·	85 AV. ALIANZA REAL L1 M128	10,311.36 M2	10-128-001	SECURDARIA
TIENE 1 AREA SUPERFICIE : 825 M2	85 AV. ALIANZA REAL L1 M128	10,311.36 M2	10-128-001	SECURDARIA
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 825 M2 8 COLINAS DEL TOPO AMPLIACIÓN	85 AV. ALIANZA REAL L1 M128  1 INSURGENTES ENTRE AV. MORELOES Y ZARAGOZA	10,311.36 M2	10-128-001	PLAZA
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 825 M2 8 COLINAS DEL TOPO AMPLIACIÓN TIENE 1 ÁREA	85 AV. ALIANZA REAL L1 M128	10,311.36 M2	10-128-001	SECURDARIA
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 825 M2 8 COLINAS DEL TOPO AMPLIACIÓN TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE 2,809.35 M2	85 AV. ALIANZA REAL L1 M128  1 INSURGENTES ENTRE AV. MORELOES Y ZARAGOZA	10,311.36 M2	10-128-001	PLAZA
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 825 M2 8 COLINAS DEL TOPO AMPLIACIÓN TIENE 1 ÁREA	85 AV. ALIANZA REAL L1 M128  1 INSURGENTES ENTRE AV. MORELOES Y ZARAGOZA	10,311.36 M2	10-128-001	PLAZA
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 825 M2 8 COLINAS DEL TOPO AMPLIACIÓN TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE 2,809.35 M2 FALTA REGISTRO Y ACUERDO Y HACER DETALLES	85 AV. ALIANZA REAL L1 M128  1 INSURGENTES ENTRE AV. MORELOES Y ZARAGOZA	10,311.36 M2	10-128-001	PLAZA
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 825 M2 8 COLINAS DEL TOPO AMPLIACIÓN TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE 2,809.35 M2	85 AV. ALIANZA REAL L1 M128  1 INSURGENTES ENTRE AV. MORELOES Y ZARAGOZA	10,311.36 M2	10-128-001	PLAZA

SUPERFICIE:- 17,240.42 M2	0.000	<del>,</del>		
REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES	2 FRANCISCO I. MADERO L-1 M-151	633 M2	14-151-001	BALDIO
NESISTRO ACCERDO Y NACER DETALLES	3 FRANCISCO I. MADERO L-2 M-151	635 M2	14-151-002	BALDIO
	4 FRANCISCO I, MADERO L-3 M-151	635 M2	14-151-003	BALDIO
	5 FRANCISCO I. MADERO L-4 M-151	504 M2	14-151-004	BALDIO
10 NUEVO ESCOBEDO AMPLIACION				
TIENE:5 AREAS	1 10 DE JUNIO	5,027 M2	12-178-001	RECREATIVA
SUPERFICIE: 17,996 M2	2. FRANCISCO GTZ. ENTRE FIDEL VELAZQUEZ Y LEONEL CHAVEZ	9,306 M2	12-163-001	EDUCATIVA
	3 LOMA DE LA PAZ ENTRE COLICION DE COLONIAS Y EULALIO	1,428 M2	12-223-001	- <del> </del>
	4 SANTA MARTHA L-01 M-291	243.84 M2		RECREATIVA
	5. SANTA MARTHA CRUZ CON SAN ANTONIO DE PADUA	<del></del>	12-291-001	INVADIDO POR CASA
	STORT OF STATE OF STA	1,991.38 M2	12-295-001	INVADIDO POR CASA
11 ANAHUAC PREMIER				
TIENE: 9 AREAS		<del></del>		
	1 PREMIER PONIENTE L-18 M-125	1,637,23 M2	09-125-018	PLAZA
SUPERFICIE:5,225.69 M2	2 PREMIER PONIENTE L-19 M-125	916.8 M2	09-125-019	PLAZA
	3 PREMIER PONIENTE L-20 M-125	2,541.55 M2	09-125-020	PLAZA
•	4 PREMIER PONIENTE L-01 M-293	92.43 M2	09-293-001	PLAZA
	5 PREMIER PONIENTE L-01 M-294	92.43 M2	09-294-001	PLAZA
	6 AV. COCOTEROS L-01 M-295	716.92 M2	09-295-001	CAMELLON
	7 CERRADA DE PINO L-01 M-296	508.86 M2	09-298-001	CAMELLON
	8 VIALIDAD FUTURA 4 L-01 M-297	1,219.14 M2	09-297-001	CAMELLON Y AREA VERDE
	9 PREMIER ORIENTE 101 M-298	54.36 M2	09-298-001	CAMELON
	10PREMIER PONIENTE L41 M128	226.97 M2	09-128-041	AREA VERDE
and the second second second second second	11 AVE. COCOTEROS L3 M 108	299.09 M2	09-108-003	AREA VERDE
		1		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
		<del>*                                     </del>		
		+		
		+	<del></del>	
		1		
		<del> </del>		
		<del>  -</del>		
		1 1		
<del></del>				
12 Y 13 ARBOLEDAS DE ESCOBEDO		<del> </del>		
TIENE: 3 AREAS	1 CEDRO ENTRE ABEDUL Y CONSEJO L-1 M-36	7,933.27 M3	40-036-001	ESCUELA, PARQUE Y PLAZA
SUPERFICIE: 11,887.24M2	2 ALAMO AM/3 L-81 M-15	1,967.73 M2	40-015-061	PLAZA
14 Y 15 BALCONES DE ANAHUAC SECCIÓN II	3 ALAMO L41 M-40 AW4	1,966.24 M2	40-040-041	AREA VERDE
114 T 15 BALCONES DE ANAHUAC SECCION II 11ER SECTOR ETAPA A Y B				
<del></del>		8,220.87 M2	18-006-001	PARQUE
TIENE 5 ÅREAS	1 SAN JUDAS TADEO ENTRE AVE. ACUEDUCTO Y AVE. SAN ROGELIO			
TIENE 5 ÅREAS SUPERFICIE 11,377.92 M2	1. SAN JUDAS TADEO ENTRE AVE. ACUEDUCTO Y AVE. SAN ROGELIO 2. SAN JUDAS TADEO Y SAN ROGELIO	4,741,61,02	18-008-003	ACUEDUCTO Y AREA VERDE
			16-006-003 16-011-001	ACUEDICTO Y AREA VERDE ESCUELA
SUPERFICIE 11,377.92 M2	2 SAN JUDAS TADEO Y SAN ROGELIO	4,741,61 M2		
SUPERFICIE 11,377.92 M2 REGISTRO INSC. 58 VOLUMEN 41 LIBRO	2. SAN JUDAS TADEO Y SAN ROGELIO 3. ACUEDUCTO X CON SAN JUDAS TADEO	4,741,61,M2 1,143,65 M2	16-011-001	ESQUEIA
SUPERFICIE 11,377.92 M2 REGISTRO INSC. 58 VOLUMEN 41 LIBRO	2 SAN JUDAS TADEO Y SAN ROGELIO 3 ACUEDUCTO X CON SAN JUDAS TADEO 4 SAN JUDAS TADEO Y SAN IGNACIO	4,741,61 M2 1,143,65 M2 3,977,37 M2	18-011-001 18-011-003	ESQUELA
SUPERFICIE 11,377.92 M2 REGISTRO INSC. 58 VOLUMEN 41 LIBRO	2 SAN JUDAS TADEO Y SAN ROGELIO 3 ACUEDUCTO X CON SAN JUDAS TADEO 4 SAN JUDAS TADEO Y SAN IGNACIO	4,741,61 M2 1,143,65 M2 3,977,37 M2	18-011-001 18-011-003	ESQUEIA

IO ESTA URBANIZADO ENDERO DIVISORIO Y SAN FELIPE  IV. ACUEDUCTO X CON SAN ANDRÉS IV. ACUEDUCTO X CON SAN SERVANDO IV. ACUEDUCTO X CON SAN JUDAS TADEO	8,714.01 M2 8,714.01 M2 263.79 M2	18-037-002	BALDIO  BALDIO
IV. ACUEDUCTO X CON SAN ANDRÉS IV. ACUEDUCTO X CON SAN SERVANDO		18-037-002	BALDIO
IV. ACUEDUCTO X CON SAN SERVANDO	263.79 M2		
IV. ACUEDUCTO X CON SAN SERVANDO	263.79 M2		
IV. ACUEDUCTO X CON SAN SERVANDO	263.79 M2		
IV. ACUEDUCTO X CON SAN SERVANDO	263.79 M2		<u> </u>
	1	018-038-001	CAMELLON
V ACHEDICTO'S CONSANJUDAS TARES	1,300.37 M2	018-039-001	CAMELLON
	1,300.37 M2	018-040-001	PLAZA
AV. ACUEDUCTO X CON SAN JUAN	1,300.69 M2	016-041-001	CAMELLON
AV. ACUEDUCTO X CON SAN FRANCISCO	531.63 M2	018-042-001	CAMELLON
SENDERO CON ACUEDUCTO	4,396.81 M2	018-059-001	BALDIO
V. ACUEDUCTO ENTRE SAN JUDAS TADEO	3,971.37 M2	018-011-003	CAMELLON
AV. SENDERO DIVISORIO	9,837.90 M2	018-060-001	CAMELLON
AV. ACUEDUCTO	457.90 M2	018-043-001	CAMELLON
SENDERO Y SAN FELIPE	1,515,29M2		PLAZA
•			
		4	
ALCONES DEL NORTE, DIGNIDAD Y PODER	130,820.59 M2	40-010-001	PAROUE
AV. BALCONES DEL NORTE	12,397.83 M2	40-025-007	BALDIO
AV. CONSTITUCIÓN X CON 1 AV.	1,487.50 M2	008-007-009	CASA CLUB Y JAROIN DE NIÑOS JOSE LOPEZ ARRJES
AV.CONSTITUCION ENTRE 4 Y 5 AVE.	6,840.00	006-011-001	ESC. PRIM. BELISARIO DOMINGUEZ Y AREA EDUCATIVA
AV. CONSTITUCIÓN ENTRE 4 Y 5 AV.	FALTA DATO	006-011-001	CENTRO DE SALUID
NDEPENDENCIA X CON ONCEAVA	1,440.50	006-018-009	IGLESIA
AV. CONSTITUCIÓN X CON ONCEAVA	1,222.00	006-018-009	JARDÍN DE NIÑOS
AVE.CONSTITUCION X CON ONCEAVA	FALTA DATO	006-018-009	BALDIO
QUEBEC	258.00 M2	03-029-058	PLAZA
GREGORIO MORALES SANCHEZ	36.00 M2	03-000-005	AREA VERDE
DEL REPOSO	36.00 M2	03-029-098	ARGA VERDE
QUEBEC L1 M 201	55.73 M2	03-028-097	MODERA
TORONTO	59.95 M2	03-028-098	JARDINERA
			N. Harr
JUÁREZ X CON JIMÉNÉZ	161.30 M2	001-054-001	CAMBLON
	1,162.77	001-039-006	ADQUISICIONES
MINA X CON JUÁREZ	1,162.77 330.33	001-039-006 001-039-006	ADDRESCIONES CASA DE LA CULTURA
			ADDIRECTORES CASA DE LA CULTURA
	AV. ACUEDUCTO  AV. ACUEDUCTO  AV. ACUEDUCTO  AV. ACUEDUCTO  AV. ACUEDUCTO  ALCONES DEL NORTE, DIGNIDAD Y PODER  AV. BALCONES DEL NORTE  AV. CONSTITUCIÓN X CON 1 AV.  AV.CONSTITUCIÓN ENTRE 4 Y 5 AVE.  AV. CONSTITUCIÓN ENTRE 4 Y 5 AV.  NDEPENDENCIA X CON ONCEAVA  AV. CONSTITUCIÓN X CON ONCEAVA  AVE.CONSTITUCIÓN X CON ONCEAVA  DUEBEC  GREGORIO MORALES SANCHEZ  DEL REPOSO  DUEBEC L1 M 201	AV. ACUEDUCTO ENTRE SAN JUDAS TADEO  3,971,37 M2  AV. SENDERO DIVISORIO  457.90 M2  AV. ACUEDUCTO  457.90 M2  ALCONES DEL NORTE, DIGNIDAD Y PODER  AV. BALCONES DEL NORTE  12,397.83 M2  AV. CONSTITUCIÓN X CON 1 AV.  AV. CONSTITUCIÓN ENTRE 4 Y 5 AVE  AV. CONSTITUCIÓN ENTRE 4 Y 5 AVE  AV. CONSTITUCIÓN ENTRE 4 Y 5 AV  AV. CONSTITUCIÓN X CON ONCEAVA  AVE. CONSTITUCIÓN X CON ONCEAVA  BREGORIO MORALES SANCHEZ  38.00 M2  DUEBEC LI M 201  55.73 M2	AV. ACUEDUCTO ENTRE SAN JUDAS TADEO  3,971,37 M2  018-011-003  AV. SENDERO DIVISORIO  457,90 M2  018-043-001  AV. ACUEDUCTO  1,515,29M2  ALCONES DEL NORTE, DIGNIDAD Y PODER  130,820,59 M2  40-010-001  AV. BALCONES DEL NORTE  12,397,83 M2  40-025-007  AV. CONSTITUCIÓN X CON 1 AV.  1,487,50 M2  008-017-003  AV. CONSTITUCIÓN ENTRE 4 Y 5 AVE  6,840,00  008-011-001  AV. CONSTITUCIÓN ENTRE 4 Y 5 AV.  FALTA DATO  008-018-009  AV. CONSTITUCIÓN X CON ONCEAVA  1,40,50  008-018-009  AV. CONSTITUCIÓN X CON ONCEAVA  1,222,00  008-018-009  AV. CONSTITUCIÓN X CON ONCEAVA  FALTA DATO  008-018-009  AVE.CONSTITUCIÓN X CON ONCEAVA  FALTA DATO  008-018-009

•

				<b></b>
	2B JUÁREZ X CON MINA	304	001-039-006	TELÉGRAFOS
	3 HIDALGO ENTRE MINA Y RAÚL CABALLERO	1,569.40	001-038-001	IGLĘSIA
	3A HIDALGO ENTRE MINA Y RAÚL CABALLERO	168.58	001-038-001	FUNERARIA
	3B HIDALGO ENTRE MINA Y RAÚL CABALLERO	5,587.82	001-038-001	PLAŻĄ
	4 BRAVO ENTRE MADERO E ITURBIDE	11,453.07 M2	001-073-001	SEC DONATO ELIZONDO AYALA NO 6
	5 JIMÉNEZ X CON ABASOLO	94.80 M2	001-082-001	JARDINES
	8 JUÁREZ ENTRE TREVIÑO Y SERAFÍN PEÑA	6,749.40 M2	001-033-001	ESC. BENITO JUAREZ
	7 JUÁREZ ENTRE SERAFÍN PEÑA Y TREVIÑO	4,690.37	001-048-001	AUDITORIO
	7A JUÁREZ ENTRE SERAFÍN PEÑA Y TREVIÑO	2,637.63	001-046-001	QEPORTES .
	78 JUÁREZ ENTRE SERAFÍN PEÑA Y TREVIÑO	500	001-046-001	ALBERCAS
•				
· · · · ·				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	8 JUÁREZ 100 X CON RAÚL CABALLERO	1,441.10 M2	001-051-001	PRESIDENCIA MPAL
•				
	9 JUAREZ 100 Y 112	3,972.12 MZ	001-037-004	
23A CABECERA MUNICIPAL				
REGISTRO INSC. VOLUMEN 55 LIBRO 37				EL ÁREA MUNICIPAL FUE PAGADA EN EFECTIVO AL MIPIO.
FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1998			•	
24 CALZADAS DE ANAHUAC				
TIENE 2 ÁREAS	1 CALZADA GRIEGA L-1 M-35	3,697.06	54-035-001	BALDIO
SUPERFICIE:7,698,21M2	2 CALZADA ESCOCESA L-01 M-41	4,001,48	54-041-001	BALDIO
	3 TULIPAN ,034 L045	764.86 M2	54-034-045	
		•		
25 CALZADAS DE ANAHUAC 3 ER SEC				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	1CALZADAS DE ANAHUAC L1 M27	2,428.53 M2	54-027-001	
	CALZADA GRIEGA L1 M 44	177.64 M2	54-044-001	
28 CALZADAS DE ANAHUAC 4TO SEC.	1 CALZADAS ESPAÑOLA AM2	4,289.28 M2	54-031-014	
25 CAMINO REAL (ALFAREROS)	}			
TIENE: 2 AREAS				NO EXISTEN AREAS
SUPERFICIE: 1599 M2				
26 CELESTINO GASCA	٦			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TIENE 7 ÁREAS	1 AV. MORELOS X CON GUERRERO L-1 M-23	12,137.00 M2	004-023-001	ESC. PRIM, MA. E VILLARREAL
SUPERFICIE 49,583,89 M2	2 AV, RAÚL SALINAS Y TAMAULIPAS	8,008.00 M2	004-015-001	PLAZA
REGISTRO INSC. 3 VOLUMEN 2 LIBRO 1	3 MORELOS ENTRE DURANGO Y PUEBLA	1,921.20 142	004-024-013	A DE NIÑOS MANUEL PONCE Y BALDÍO
FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1970	4 MORELOS ENTRE TLAXCALA Y DURANGO	1,915.20 M2	004-027-013	LICOPISA, CENTRO DE SALUD Y BALDIO
	5 MORELOS X CON QUERETARO	13,121.00 M2	004-028-001	ESC SECUNDARIA AMAN I RAMON Y SEC NO2 PIPILA
• •	6 RAÚL SALINAS ENTRE GUANAJUATO Y JALISCO	6,266.52	004-037-001	DNF
	6B CELESTINO GASCA ENTRE GUANAJUATO Y JALISCO	6,215.04	004-037-001	CLIECA
	ATTENDED OF SALES AND ASSESSMENT AND ASSESSMENT OF SALES AND ASSESSMENT OF SAL			

. .

			,	
27 CENTRO URBANO NORTE SECTOR 2				
		1	<del></del>	
				AUN NO ESTA APROBADO
28 CENTRO URBANO NORTE SECTOR 1	i		•	
	*	<del></del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
29 CERRADAS DE ANAHUAC 18. ETAPA			<u> </u>	AUN NO ESTA PROBADO
TIENE: 9 AREAS	4 44 27 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17	<del></del>	<u> </u>	
SUPERFICIE 9,582.39	1 AV. REPUBLICA MÉXICANA L-21 M104	3,138.64 M2	09-104-021	PARQUE
	2 ABETO L-22 M104	2,732 M2	09-104-022	PARQUE
	3 CERRADA DE EUCALIPTO L-01 M-105	1,905 M2	09-105-001	AREA VERDE
	4 HAYA L-01 M-105	682.71 M2	09-105-002	AREA VERDE
	5 HAYA L-01 M-107	1,151.82 M2	09-107-001	CAMELLON
	6 ANAHUAC PREMIER NORTE L-1 M350	237.50 M2	09-350-001	CAMELLON
- ·	7 ANAHUAC PREMIER NORTE L-1 M-351	333.27 M2	09-351-001	CAMELON
	8 ANAHUAC PREMIER NORTE L-1 M-352	97.81 M2	09-362-001	
	9 DALIA L33 M142	1208.64 M2	09-142-033	PLAZA
	10ABETO L23 M104	1433.83 M2	09-104-023	PLAZA
	11 ABETO L24 M104	752.68 M2	09-104-024	PLAZA
	12 ABETO L3-M105	2786.51 M2	09-105-003	
	13 ANAHUAC PREMIER NORTE L4 M106	367,48 M2	09-108-004	AREA VERDE
	14 AV.REPUBLICA MEXICANA LO2 M108	2448.83	09-109-003	AREA VERDE
		1 224000	03-100-003	PACE ASIAC
30 CERRADAS DE ANAHUAC 2a. ETAPA 1er. SECTO	RT .		•	
TIENE: 2 AREAS	1 HAYA L-01 M-106	1,544,67 M2		
SUPERFICIE: 2,674.08M2	2 HAYA L-01 M-108		09-106-001	CAMELLON
	ESTIMIN COLUMNIO	1,129,41 M2	09-108-001	CAMELON
31 CERRADAS DE ANAHUAC PREMIER 2do. SECTOR	<del>,</del>			
TIENE: 2 AREAS	1 EBANO L25 M144	1		
SUPERFICIE: 2,720,89M2	the state of the s	1,405.4 142	09-144-025	PLAZA
30FERFICIE: 2,720,091912	2 JAZMIN L23 M146	1,315 M2	09-146-023	PLAZA
	3DALIA L33 M 142	1,208.84 M2	03-142-033	PLAZA
	<b>→</b> `		•	
32 CERRADAS DE ANAHUAC 4a, ETAPA			<del></del>	
	1 CERRADAS DEL NOGAL L2 M106	2,125.52 142	09-100-002	
	2 ANAHUAC PREMIER NORTE	1,363.14 3/2	09-106-003	
	3 ACACIA SUR L1 M 135	176.90 M2	09-135-001	
	4 ACACIA NORTE L1 M136	1,650.22 M2	Ø9-136-001	
	5 BEGONIA L1 M137	455.14 M2	09-137-001	
	6 CRISANTEMO NORTE	1,261,35 M2	09-140-001	
	7 BEGONIA NORTE L12 M138	1,299.83 M2	09-136-001	
	8 ANAHUAC PREMIER SUR L1 M542	38.71 M2	09-542-001	
	9ANAHUAC PREMIER SUR L1 M543	38.69 MZ	05-643-001	
	10 ANAHUAC PREMIER SUR L1 M544	42.30 M2	09-544-001	
		<del></del>	<del></del>	I

				, 8
•				ដំរ 1
				in the second se
- COLINAS DE ANAHUAC 1er SECTOR				
ENE: 1 AREA	4 . CEDDO DE LA CNUA ENTRE CIERRA AZUI	2 000 00 mm	07 824 004	
PERFICIE: 6,050,00M2	1 CERRO DE LA SILLA ENTRE SIERRA AZUL	6,050.00 M2	07-534-001	CANCHA POLIVALENTE, PLAZA Y JUECES INFANTILE
, LIN 1012. 0,000,00142		·		
-COLINAS DE ANAHUAC 2DO SECT.	<del></del>	,		
TO LINE DE ANAIIONE 200 SEQ1.	1 MONTE ALPINO L1 M90	5,270.32 M2	18-090-001	10000
	2.MONTE REGIO L1 M83	4,805.68 M2	18-083-001	AREA VERDE
	Z.MONTE REGIO CT MOD	4,000.00 =2		MEN VENUE
- CORTIJO LOS AYALA	· .		t	
NE 3 AREAS	1 GOLONDRINAS L-78 M-420	584.04 M2	07-420-076	PLAZA.
PERFICIE: 3,237.83 M2	2 GOLONDRINAS L-1 M-462	2,541.79 M2	07-462-001	CANCHA POLIVALENTE
	3 CORTIJO LOS AYALA L1 M484	112.00 M2	07-464-001	CAMELON
• •	S. CONTINUES ATABLET MAGA	1 712.00 882	07-10-1001	Constitution of the consti
-DEL VALLE	<del>-</del>			
NE: 1 AREA	1CANAL PLUVIAL	4,542 9/2	03-351-001	PLAZA POLIVALIBITIE\ \
PERFICIE: 4,542M2	2RAUL CABALLERO	1175.93 M2	03-204-002	CANAL PLUVIAL
·	anous oronsesto		20101011	
- DON LALO	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	****	5	
A DON ENCO	*			NO TIENE STULY MONGOPALES
- EL CENTENARIO			•	
INE 1 ÅREA	1a PLATINO X CON AV. ORO	1,575.82	009-001-001	MESA)
PERFICIE 3,153.60 M2	1b PLATINO X CON AV. ORO	424.18	009-001-001	The state of the s
GISTRO INSC. 12 VOL.12 LIB.2	1c PLATINO X CON AV. ORO		009-001-001	SPECIE AGE
CHA 7 DE DICIEMBRE DE 1983	2 MONTREAL L1 M22		09-022-001	URON DE NIÑOS
·	3 OTAWA L1 M 21	2,993.36 M2	09-021-001	
- EL TOPITO				
ENE 1 ÁREA	1 - CIRCUITO DE LA PAZ X CON 1ERA CERRADA DE LA PAZ	134.07 M2	003-125-010	BIBLIOTECA
PERFICIE 134.07 M2		de	7	
GISTRO INSC.22 VOLUMEN 20 LIBRO 4				The second secon
				The same of the sa
- EMILIANO ZAPATA			,	
		1		F A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
	<u> </u>	··············		
- EULALIO VILLARREAL AYALA				
NE 7 ÁREAS	1,- VILLA DE SANTIAGO X CON DR. COSS	1,134,41,662	012-133-001	CASETA DE POLICIA
PERFICIE 25,488,23M2	2 MONTEMORELOS X CON CIÉNEGA DE FLORES	720.30 M2	012-143-013	ENVIDEDO CASA MA
GISTRO INSC.18 VOLUMEN 44 LIBRO 2	3 - AGUA LEGUAS L12 M149	465.55	012-149-012	BALDO
FECHA 15 DE JUNIO DE 1994	3A - AGUA LEGUAS L12 M149	30	012-149-012	TEMPLO AREA INVIDEN
	4 STA. CATARINA X CON CIÉNEGA DE FLORES	1,635.30 M2	012-150-001	JARDIN DE NIROS CAP JOSE DE TREVIRO
•	5 ANAHUAC L7 M159	315.15	012-159-007	ARÉA INVADIDA
	5A ANAHUAC L7 M159	45	012-159-007	BALDED
	B LAMPAZOS L1 M164	17,057.21 M2	012-184-001	BOMBA DE AGUA Y BALDIO

	•			
· ·	7 AVE. ACUEDUCTO X CON LIMITE DE PROPIEDAD	<del></del>		
	THE PROPEDAD	4,068.31 M2	012-165-001	BALDÍO
41 EULALIO VILLAREAL AMPLIACION	··············			
The second second				
				<del></del>
		<del>-  </del>	<u></u>	
42 EX HACIENDA EL CANADA			• •	
, , ,		<del></del>	<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		<u></u>	·	
43 EX HDA. EL CANADA SEC. NVA. HACIENDA		•	•	
- STOCK TO A STANLEY OF THE STOCK TO A STANLEY OF THE STANLEY OF T				
44 FELIPE CARRILLO PUERTO I	<u> </u>		_	
TIENE 1 ÅREA	1 PEATONAL ANTONIO I. VILLARREAL X CON JOSÉ S. ARRAMBERRI	2,091.00	DD4 (750 004	
SUPERFICIE 10981.31 M2	18 PEATONAL ANTONIO I, VILLARREAL X CON JOSÉ S. ARRAMBERRI	<del></del>	004-079-001	PLAZA
REGISTRO INSC.12 VOLUMEN 42 LIBRO 1	1C PEATONAL ANTONIO I. VILLARREAL X CON JOSÉ S. ARRAMBERRI	6,890.31	004-079-001	ESC. PRIMARIA FELIPE CARRILLO
DE FECHA 11 DE MARZO DE 1993	TO THE STATE OF TH	2,000.00	004-079-001	JARDIN DE NIROS DEMESIO NARANJO
		•		
45 FELIPE CARRILLO PUERTO II	··· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	٠	
TIENE 1 ÅREA	1 PEAT. PABLO A. DE LA GARZA ENTRE PEAT. JERONIMO TREVIÑO	3,600.00	004-070-001	PLAZA, CASETA Y CANCHA DE FUTBOL
SUPERFICIE 9,778.00 M2	1B PEAT, PABLO DE LA GARZA ENTRE PEAT, JERONIMO TREVIÑO	6,178.00	004-070-001	CANCHA DE FUT Y AREA RECREATIVA
REGISTRO INSC. 13 VOLUMEN 42 LIBRO 1		1		GATGIA DE POI Y AREA RECREATIVA
FECHA 11 DE MARZO DE 1993	·			<u> </u>
48 FELIPE CARRILLO PUERTO III	<del></del>			
TIENE 2 ÅREAS		<del>~~~~~</del>		
•	1. PEATONAL DR. ENRIQUE LIVAS X CON DR. ANGEL MTZ	5,760.86	004-106-001	AREA RECREATIVA Y PLAZA
SUPERFICIE 15,281.96 M2	18 PEATONAL DR. ENRIQUE LIVAS X CON DR. ANGEL MTZ	2,077.25	004-106-001	IGLESIA DEL REFUGIO
REGISTRO INSC. 11 VOLUMEN 44 LIBRO 3	1C PEATONAL DR. ENRIQUE LIVAS X CON DR. ANGEL MTZ	2,188.83	004-106-001	JARDIN DE NIÑOS JESUS TERVIN
FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1992	1D PEATONAL DR. ENRIQUE LIVAS X CON DR. ÁNGEL MTZ	36	004-198-001	CASETA
	2 PEATONAL DR. ENRIQUE LIVAS X CON DR. ANGEL MTZ	5,219.02 M2	004-098-001	ESC. PRIMARIA FRANCISCO I MADERO
			<del></del> -	
47 FELIPE CARRILLO IV				
TIENE 4 ÁREAS	1 AVE. MORELOS X CON PEATONAL CRECENCIO M.	1 467477	004 400 504	
SUPERFICIE 13,528.04 M2		1,674.27	004-169-001	CENTRO DE
001 EN 101E 10,520.04 WZ	1B AVE. MORELOS X CON PEATONAL CRECENCIO M.	353.48	004-169-001g	PLAZA
PEGIOTOS INOS ASSESSADA DE CASA CONTRA CONTR		<del>                                     </del>		
REGISTRO INSC, 20 VOLUMEN 44 LIBRO 2	2 MORELOS X CON L. FLORES	2,520.07 M2	004-166-001	PLAZA
FECHA 19 DE SEPTIEMBRE 1994	3 PEDRO G. ZORRILLA X CON FCO. J. MÚJICA	7,980.22 M2	004-168-001	ESC. SECUNDARIA 58
	4 MORELOS X CON HERIBERTO JARA	1,000.00 M2	004-165-001	GENERASIO Y CARICHA
			<del></del>	
48 FERNANDO A. MILPA				
TIENE: 1 AREA	1 AVE, FERNANDO AMILPA L-1 M-150	63,497.01 M2	40-150-001	SEC. TEC NO. 87, PRIM. PROFR. GREGORIO TORRES Y JARDIN PROFR. HILDA
SUPERFICIE: 63,497,01M2	The second second section 100	SUPERIOR INC.		THE PARTY OF THE P
CAL CIT. ME OSTOLIO INC				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
49 ARCO VIAL FOMERREY AGROPECUARIO				
TIENE 5 AREAS	1 SEGUNDA PRIV.X CON TEXCOCO	5,491.00 M2	10-003-001	RECREATIVA
•				

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
UPERFICIE 32,996,67 M2	2 PRIV. TEXCOCO X CON TEXCOCO	3,005.00 M2	40.004.004	
REGISTRO INSC.15 VOLUMEN 34 LIBRO	3 CHINAMECA X CON TEXCOCO	5,977.00 M2	10-004-001	JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACION
ECHA 19 DE ABRIL DE 1994	4 TABLAJERO X CON TEXCOCO	5,656.67 M2	10-036-001	IGLESIA
	5 CAMPESINOS Y CHAPINGO	12,867,00M2	10-037-001	PARQUE
		12,007,00012	10-012-001	ESC. PRIM NUEVA CREACION
50 FOMERREY 36	7		•	
TIENE 2 ÁREAS	1 PROF. MIGUEL F. MTZ. ENTRE U.C.E.C.A Y PRIMA V.	3,440.00	007.075.004	
SUPERFICIE 26,444.91M2	18 PROF. MIGUEL F. MTZ. ENTRE U.C.E.C.A Y PRIMA V.	125	007-075-001	IGLESIA
REGISTRO INSC. 9 VOLUMEN 13 LIBRO 2	1C PROF. MIGUEL F. MTZ. ENTRE U.C.E.C.A Y PRIMA V.	14,532,91	007-075-001	BOMBA DE AGUA
DÉ FECHA 26 DE ENERO DE 1981	2 SECRETARIA DEL TRABAJO 1001	8,347.00 M2	007-075-001	ESC. SEC. AMADO NERVO NO. 3
		0,347.00 M2	007-049-001	JARDIN DE NIÑOS
1 FOMERREY 49 COLINAS DEL TOPO	7			
TIENE 3 ÁREAS	1 LOMA ALTA X CON LOMA SANTA CRUZ	10,664.19	042.022.024	
SUPERFICIE 24,672.06M2	1B LOMA ALTA X CON LOMA SANTA CRUZ	6,924.72	012-033-001	ESCUELA VENUSTIANO CARRANZA Y JARDINLAURA ESCOBEDO
FALTA REGISTRO Y HACER DETALLES	2 LOMA EL HUNGARO L1 M9		012-033-001	INVADIDO CASA HAB.
	3 EL ALAMO L1 M150	190.95 M2	012-009-001	·
		6,892.20 M2	012-150-001	
52 FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO 1ER. SEC.	٦			
TIENE 2 ÁREA	4. TITANIO ENTRE ANTINOMO MENATRO	<del></del>		
	1 TITANIO ENTRE ANTIMONIO Y PLATINO 2 XENON L-1 M37	6,848.10 M2 22,593.01 M2	012-104-001	ESC. SEC NO. 49 MA. E VILLARREAL, PRIM MA. GONZALEZ G.  JARDIN MIGUEL CERVANTES S. PRIM, MA. GARZA GONZALEZ Y CENTRO DE RIM
SUPERFICIE 29,441,00M2		6,848.10 M2 22,593.01 M2	012-104-001 012-037-001	ESC. SEC NO. 49 MA. E VILLARRIEAL, PRIM MA. GONZALEZ G.  ARDIN MIGUEL CERVANTES S. PRIM. MA. GARZA GONZALEZ Y CENTRO DE JU  SAM.
SUPERFICIE 29,441,00M2 FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HAGER DETALLES				ESC. SEC NO. 49 MA. E VILLARRIEAL, PRIM MA. GONZALEZ G.  JARDIN MIGUEL CERVANTES S. PRIM. MA. GARZA GONZALEZ Y CENTRO DE JU  EM.
SUPERFICIE 29,441,00M2 FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HAGER DETALLES 63- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.	2 XENON L-1 M37			ESC. SEC NO. 49 MA. E VILLARRIEAL, PRIM MA. GONZALEZ G.  JARDIN MIGUEL CERVANTES S. PRIM. IMA. GARZA GONZALEZ Y CENTRO DE JUSTA  AMBIEL CERVANTES S. PRIM. IMA. GARZA GONZALEZ Y CENTRO DE JUSTA  M.
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HAGER DETALLES  83- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS	2 XENON L-1 MS7  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO			ESC. SEC NO. 49 MA. E VILLARRIEAL, PRIM MA. GONZALEZ G.  INROIN MIGUEL CERVANTES S. PRIM. MA. GARZA GONZALEZ Y CENTRO DE JUS  EM  BALDÍO Y CAMPO DE FUT
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2	1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37	22,593.01 M2 17,178.61 110	012-037-001	JARDIN MIGUEL CERVANTES S. PRIM. IMA. GARZA GONZALEZ Y CENTRO DE JU
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83-FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37	22,593.01 M2	012-037-001	JARDIN MIGUEL CERVANTES S. PRIM. IMA. GARZA GONZALEZ Y CENTRO DE JUS BALDÍO Y CAMPO DE FUT
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HAGER DETALLES  83- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37	22,593.01 M2 17,178.61 110	012-037-001 012-037-001 012-037-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT CENTRO DE SALUD
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37	22,593.01 M2 17,178.61 110 3,773.90	012-037-001 012-037-001 012-037-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT CENTRO DE SALUD GURDERA
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37	22,593.01 M2 17,178.61 110 3,773.90 1,125.00	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT CENTRO DE SALUD GURDERIA LARDIN DE NIÑOS
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83-FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO  2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37	22,593.01 M2 17,178.61 110 3,773.90 1,125.00 277.5	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT  CENTRO DE SALUD  GURDERIA  JARDÍN DE NIROS  COPUSI DIF
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO  2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37	22,593.01 M2 17,178.61 110 3,773.90 1,125.00 277.5	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT  CENTRO DE SALUD  GURDERIA  JARDÍN DE NIROS  COPUSI DIF
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO  2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37	22,593.01 M2 17,178.61 110 3,773.90 1,125.00 277.5	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT  CENTRO DE SALUD  GURDERIA  JARDÍN DE NIROS  COPUSI DIF
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83-FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO  2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37	22,593.01 M2 17,178.61 110 3,773.90 1,125.00 277.5	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT  CENTRO DE SALUD  GURDERIA  JARDÍN DE NIROS  COPUSI DIF
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83-FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO  2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37	22,593.01 M2 17,178.61 110 3,773.90 1,125.00 277.5	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT  CENTRO DE SALUD  GURDERIA  JARDÍN DE NIROS  COPUSI DIF
SUPERFICIE 29,441,00M2 FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83-FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC. TIENE 7 ÁREAS SUPERFICIE 67,571.80 M2 REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37 2A XENON L-1 M37 2B XENON L-1 M37 2C XENON L-1 M37 2C XENON L-1 M37	22,593.01 M2  17,178.61  110  3,773.90  1,125.00  277.5  128	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT  CENTRO DE SALUD  GURDERIA  LARDIN DE NIÑOS  COPUSI DIF  LICONSA
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83-FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37 2A XENON L-1 M37 2B XENON L-1 M37 2C XENON L-1 M37 2C XENON L-1 M37 2O XENON L-1 M37	22,593.01 M2  17,178.61  110  3,773.90  1,125.00  277.5  128	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT CENTRO DE SALUD GURDERA  LARDÍN DE NIROS COPUSI DIF LUCONSA
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83-FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO  2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37  2D XENON L-1 M37  3 PLATINO ENTRE URANIO Y BROMO  4 COBALTO ENTRE PRÓL CUARZO Y P. RIOLITO	22,593.01 M2  17,178.61  110  3,773.90  1,125.00  277.5  128  128  12,273.40 M2  1,396.50 M2	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT CENTRO DE SALUD GURDERIA LARDÍN DE NIROS COPUSI DIF LICONSA BALDIO BALDIO BALDIO BALDIO BALDIO BALDIO
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE. LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37  2D XENON L-1 M37  3 PLATINO ENTRE URANIO Y BROMO 4 COBALTO ENTRE PRÔL CUARZO Y P. RIOLITO 5 COBALTO X CON CLORO Y P. CUARZO	17,178.61 110 3,773.90 1,125.00 277.5 128 12,273.40 M2 1,396.50 M2 18,500.47 M2	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-122-001 012-122-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT CENTRO DE SALUD GURDERIA LARDÍN DE NIROS COPUSI DIF LICONSA  BALDIO BALDIO BALDIO BALDIO BALDIO BALDIO BALDIO
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83-FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37  2D XENON L-1 M37  3 PLATINO ENTRE URANIO Y BROMO 4 COBALTO ENTRE PRÔL CUARZO Y P. RIOLITO 5 COBALTO X CON CLORO Y P. CUARZO 6 PRIV. ALABASTRO ENTRE A. Y BASALTO	17,178.61 110 3,773.90 1,125.00 277.5 128 12,273.40 M2 1,396.50 M2 18,600.47 M2 4,627.91 M2	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-122-001 012-122-001 012-122-001 012-120-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT  CENTRO DE SALUD  GURDERIA  LICONSA  BALDIO
SUPERFICIE 29,441,00M2 FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HAGER DETALLES  83- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC. TIENE 7 ÁREAS SUPERFICIE 67,571.80 M2 REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15 DE FECHA 28 DE MARZO DE 1995	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37  2D XENON L-1 M37  3 PLATINO ENTRE URANIO Y BROMO 4 COBALTO ENTRE PRÔL CUARZO Y P. RIOLITO 5 COBALTO X CON CLORO Y P. CUARZO 6 PRIV. ALABASTRO ENTRE A. Y BASALTO 7 AVE. LAS TORRES Y MAGNESIO	17,178.61 110 3,773.90 1,125.00 277.5 128 12,273.40 M2 1,396.50 M2 18,500.47 M2 4,627.91 M2 1,346.60 M2	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-122-001 012-128-001 012-127-001 012-128-001 012-128-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT  CENTRO DE SALUD  GURDERIA  LARDÍN DE NIROS  COPUSI DIF  LICONSA  BALDIO  ARGA EDUCATIVA
SUPERFICIE 29,441,00M2  FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83-FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC.  TIENE 7 ÁREAS  SUPERFICIE 67,571.80 M2  REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37  2D XENON L-1 M37  3 PLATINO ENTRE URANIO Y BROMO 4 COBALTO ENTRE PRÔL. CUARZO Y P. RIOLITO 5 COBALTO X CON ÇLORO Y P. CUARZO 6 PRIV. ALABASTRO ENTRE A. Y BASALTO 7 AVE. LAS TORRES Y MAGNESIO 8 AVE. LAS TORRES Y MAGNESIO	17,178.61 110 3,773.90 1,125.00 277.5 128 12,273.40 M2 1,396.50 M2 18,500.47 M2 4,627.91 M2 1,346.60 M2 5,815.00 M2	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-122-001 012-128-001 012-128-001 012-128-001 012-128-001 012-073-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT  CENTRO DE SALUD  GURDERIA  LARDÍN DE NIROS  COPUSI DIF  LICONSA  BALDIO  ARGA EDUCATIVA
SUPERFICIE 29,441,00M2 FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES  83- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC. TIENE 7 ÁREAS SUPERFICIE 67,571.80 M2 REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15 DE FECHA 28 DE MARZO DE 1995	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37  2D XENON L-1 M37  3 PLATINO ENTRE URANIO Y BROMO 4 COBALTO ENTRE PRÔL. CUARZO Y P. RIOLITO 5 COBALTO X CON ÇLORO Y P. CUARZO 6 PRIV. ALABASTRO ENTRE A. Y BASALTO 7 AVE. LAS TORRES Y MAGNESIO 8 AVE. LAS TORRES Y MAGNESIO	17,178.61 110 3,773.90 1,125.00 277.5 128 12,273.40 M2 1,396.50 M2 18,500.47 M2 4,627.91 M2 1,346.60 M2 5,815.00 M2	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-122-001 012-128-001 012-128-001 012-128-001 012-128-001 012-073-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT  CENTRO DE SALUD  GURDERIA  LARDÍN DE NIROS  COPUSI DIF  LICONSA  BALDIO  ARGA EDUCATIVA
SUPERFICIE 29,441,00M2 FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HAGER DETALLES  83- FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC. TIENE 7 ÁREAS SUPERFICIE 67,571.80 M2 REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15 DE FECHA 28 DE MARZO DE 1995	2 XENON L-1 M37  1 AVE, LAS TORRES Y GRAFITO 2 XENON L-1 M37  2A XENON L-1 M37  2B XENON L-1 M37  2C XENON L-1 M37  2D XENON L-1 M37  3 PLATINO ENTRE URANIO Y BROMO 4 COBALTO ENTRE PRÔL. CUARZO Y P. RIOLITO 5 COBALTO X CON ÇLORO Y P. CUARZO 6 PRIV. ALABASTRO ENTRE A. Y BASALTO 7 AVE. LAS TORRES Y MAGNESIO 8 AVE. LAS TORRES Y MAGNESIO	17,178.61 110 3,773.90 1,125.00 277.5 128 12,273.40 M2 1,396.50 M2 18,500.47 M2 4,627.91 M2 1,346.60 M2 5,815.00 M2	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-122-001 012-128-001 012-128-001 012-128-001 012-128-001 012-073-001	BALDIO Y CAMPO DE FUT  CENTRO DE SALUD  GURDERIA  LARDÍN DE NIROS  COPUSI DIF  LICONSA  BALDIO  ARGA EDUCATIVA

FALTA REGISTRO Y HACER DETALLES		<del>,</del>		
FALIA REGISTRO Y HACER DETALLES	3 MIGUEL F. MTZ. ENTRE MACARIO P.	11,518.00	007-025-001	ESC. PRIM LEON AVICARIO
	3A SANTIAGO ROEL	470	007-025-001	SEGURO SOCIAL
	4 ELISEO VILLARREAL X CON HÉCTOR GZZ.	1,378.25	007-041-001	DTF.
	4A ELISEO VILLARREAL X CON HÉCTOR GZZ.	592	007-041-001	LICONSA
	48 ELISEO VILLARREAL X CON HECTOR GZZ.	703	007-041-001	F-36 CASETA POLICÍA
	4C ELISEO VILLARREAL X CON HÉCTOR GZZ.	3,022.44	007-041-001	JARDIN DE NIÑOS LIC. ATALA MTZ DE BOLAÑOS
55 ANDRES CABALLERO				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
TIENE: 21 AREAS	1 EVANGELINA CABALLERO Y CALLE DOS	997.07 M2	29-023-023	JARDIN DE NIÑOS ARSENIO CANTU LEAL
SUPERFICIE: 89,107.05M2	2 JUAN FRANCISCO ENTRE MARGARITO ESCAMILLA Y CALLE DOS	585.36 M2	29-024-001	IGLESIA
	3 RAUL CABALLERO	5,039 32 M2	29-032-015	BALDIO
•	4 RAUL CABALLERO ENTRE TORRES DE ALTA Y DR. EULALIO	13,149.13 M2	29-042-001	BALDIO
	5 JANITZIO CABALLERO Y RAUL CABALLERO	13,703.34 M2	29-043-001	BALDIO
	6 ALBERTO ESCAMILLA ENTRE JANITZIO CABALLERO Y TORRES ALTA	14,138 .72 M2	29-044-001	BALDIO
	7ALBERTO ESCAMILLA	1,746.03 M2	29-045-001	BALOIO
	8 JOSE MA. C. CABALLERO	8,287.02 M2	29-046-001	BALDIO
	9 GREGORIO CABALLERO	10,479.82 M2	29-047-001	BALOIO
	10 GREGORIO CABALLERO	2,082.93 M2	29-048-001	BALORO
	11 RAUL CABALLERO	14,867,84 M2	29-050-005	
	12 ROSENDO CABALLERO			
	13 ROSENDO CABALLERO 1242	2,407.87 M2		
	13 ROSENDO CABALLERO 1242 2,407.87 M2 29-074-012 INVADIDA  14 GILBERTO CABALLERO 2,545.75 M2 29-078-004 BALDIO			
	15 MARGARITO CABALLERO	8,982.02 M2	29-003-008	EDUCATIVA
	16 CALLE UNO ENTRE CALLE TRES Y COLOMBIA N.L.	2,246.86 M2	29-008-001	BALDIO
	17 TORRES DE ALTA TENCION ENTRE CALLE UNO Y DR. EULALIO	798 M2	29-009-001	BALDIO
	18 CALLE TRES Y LOURDES CABALLERO	2,689.62 M2	29-011-001	BALDIO
	19EVARISTO CABALLERO Y EVANGELINA	249 M2	29-019-008	RYADIDA
	20 JUAN FRANCISCO CANALLERO Y CALLE DOS	1,269.09 M2	29-021-001	BALDIO
	21 EVANGELINA CABALLERO ENTRE CALLE DOS Y A MONTERREY	1,990.04 M2	29-022-016	ESC. PRIM PROFR. RODOLFO DE LEON GARZA
	22 LIBRAMIENTO NORESTE POL AM 01	1,531.54 M2	29-006-037	
58,- FOMERREY LA CONCORDIA				
		<u> </u>		
A				
57,- LA UNIDAD				
TIENE 28 AREAS	1 UNIDAD AGRARIA X CON UNIDAD SINDICAL	24,494.53 M2	023-039-001	ESC. FRANCISCO A. RIESTRA, JARDIN MARTHA SILLER, SEC. TEC NO 79
SUPERFICIE 81,038.43	2 UNIDAD UNIVERSAL X CON UNIDAD TECNICA	3,565.60 M2	023-023-001	AREA RECREATIVA Y CENTRO DE SALUD
	3 UNIDAD CAMPESINA Y UNIDAD MAGISTERIAL	2,550.00 M2	023-100-001	PLAZA
	4UNIDAD OBRERA Y UNIDAD CAMPECINA	4,386.00M2	023-101-001	AREA VERDE
	5UNIDAD MEXICANA	1,837.271/12	023-102-001	PLAZA Y DISPENSARIO
	- www.n. com. version document	1 407 700 0	000 400 004	nas risk

1,167.29M2

210,68M2

7,420.54M2

5.-UNIDAD LABORAL Y UNIDAD SOCIALISTA

7.-UNIDAD DE SOCIALISTA

8.-UNIDAD DE SOCIALISTA

BALDIO

BALDIO

BALDIO

023-103-001

023-103-002

023-104-001

	and the second of the second o			
	The second of th			
		and the second		
				en e
	9UNIDAD AGRARIA	662.26M2	023-105-013	AREA VERDE
	10ENTRE UNIDAD SOLIDARIA Y UNIDAD SOCIAL	70M2	023-106-001	AREA VERQE
	11UNIDAD REVOLUCIONARIA ENTRE UNIDAD CAMPESINA	1,216.09M2	023-107-025	AREA VERDE
	12ENTRE UNIDAD SOLIDARIA Y UNIDAD SOCIAL	1,292.91M2	023-108-007	AREA VERDE
•	13UNIDAD FEDERAL	806.00M2	023-114-001	AREA VEROE
	14UNIDAD MUNDIAL	676,00M2	023-117-005	AREA VERDE
	15. ENTRE UNIDAD FEDERAL Y UNIDAD MUNICIPAL	719.11M2	023-122-017	AREA VERDE
	18UNIDAD SOCIAL	810.91M2	023-125-001	AREA VERDE
	17UNIDAD AMERICANA	436.56M2	023-126-009	AREA VERDE
	18UNIDAD TECNICA	743.98142	023-012-001	AREA VERDE
	19UNIDAD NACIONAL X UNIDAD MUNDIAL	1,892.54812	023-060-001	IGLESIV
	20UNIDAD MAGISTTRAL	435.51M2	023-081-026	CAPILLA
•	21SANTA LUCIA X SAN JOEL	1,709.22M2	023-061-093	AREA VERDE
	22UNIDAD ORGANICA	363.98M2	023-079-026	PLAZA .
	23ENTRE UNIDAD NATURAL Y UNIDAD GEOGRAFICA	3,177.30M2	023-089-001	PLAZA
	24ENTRE UNIDAD UNIVERSAL Y UNIDAD GALACTICA	5,217.30M2	023-090-001	ESC, PRIM. CONCEPCION TREVIRO M.
	25UNIDAD LATINOAMERICANA	3,177.301/2	023-091-001	PLAZA
	26UNIDAD POPULAR X UNIDAD ORGANICA	1,352.59M2	023-131-005	AREA VERDE
	27UNIDAD SOCIALISTA	3,510,14M2	023-132-001	AREA VERDE
	28UNIDAD POPULAR	7,417.50M2	023-133-001	AREA VERDE
•				
58 FOMERREY LOMAS DE AZTLAN				AREA VERDE
TIENE 6 AREAS	1LOMAS DE AGUA DULCE	1,002.36 M2	07-443-011	PLZA.
SUPERFICIE 17,037.29M2	2 - LOMA GRANDE ENTRELOMA FENOLES Y LOMA LARGA	5,518.90 M2	07-444-001	IGLESIA Y PIAZA
	3,-LEY FEDERAL DEL TRABAJO	2,506.63 m2	07-445-025	PLAZA
	4 LOMA LA PAZ	764,46 m2	07-451-012	PLAZA
	5MIGUEL F. MARTINEZ X LOMA LA PAZ	5.817.55M2	07-430-016	BALDIO Y CANCHA DE FUT BOL
	6LOMA SECA X LOMA AGUA DULCE	1,427.39M2	07-435-001	PLAZA
	<u> </u>	<del></del>		
59- F. NUEVA EȘPERANZA				
TIEN 19 AREAS	1 AGUALEGUAS ENTRE GARCIA E ITURBIDE	15,270,55 M2	017-103-001	PRIM, LIC, LUIS DONALDO COLOSÍO, SEC TEC 67, JARDIN MARTEN DE ZAVALA
SUPERFICIE 54,787.46 M2	2 AGUALEGUAS ENTRE GARCIA E ITURBIDE	24,332.45	017-117-001	DEL DE POLICIA, POLIVALENTE Y CANCHA DE FUT BOL
REGISTRO INSC. 23 VOLUMEN 44 LIBRO 2	2A GUADALUPE ENTRE GARCIA E ITURBIDE	1	017-117-001	C. DE SALUD
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994	3 HIDALGO ENTRE ITURBIDE Y MTY	15,270.55 M2	017-120-001	CANCHA POLIVALENTE
	4 LINARES ENTRE PESQUERIA Y SALINAS VICTORIA	13,087,27 M2	017-110-001	MEJORES MENORES VIDA DIGNA, IGLESIA Y CANCHA
	5 STA, CATARINA ENTRE GRAL, ZUAZUA Y SALINAS	6,070.31 M2	017-068-001	JARDIN ALICIA GARZA TREVIÑO Y ESCUELA ALICIA A MITZ CASTRO
	6 MONTERREY X CON CIENEGA DE FLORES	2,016.97	017-115-001	CANELLONES
	7 CIENEGA DE FLORES X CON MTY.	129,066	017-121-001	CAMELLONES
	8 SAN PEDRO X CON CIENEGA DE FLORES	306	017-121-001	HIVADIDO POR CASA
	9PRIV. MARIN X MARIN	739.20 M2	017-047-005	PARQUE
	10 GENERAL TREVIÑO	462 M2	017-050-001	PARQUE
	11MINA X PRIV. ABASOLO	762.84 M2	017-053-001	PARQUE
	12PASO PEATONAL	4075.51 M2	017-083-001	IGLESIA
	13PROL. RAYONES POR HIGUERAS	364 M2	017-069-010	PARQUE
		·		

	$\mathcal{H}_{\mathcal{A}} = \mathcal{H}_{\mathcal{A}} = $	er e	,	
		. ,		
,		•		
	14GRAL.ZARAGOZA X COLOMBIA	546 M2	047 474 000	land the second
•	15PRIV, ANAHUAC X PROL. ANAHUAC	+	017-071-001	PARQUE
	18COLOMBIA X PROL. ANAHUAC	541.88 M2	017-074-005	PARQUE
	17PARAS X PROL. RAYONES	410.86 M2	017-075-008	BALDIO
	18VALLECILLO X PROL. ANAHUAC	182 M2	017-079-011	PARQUE
	19LOS ALDAMA X PRIV. LOS ALDAMA	686.31 M2	017-086-001	PARQUE
	20 HIDALGO L1 M286	98 M2	017-090-001	PARQUE
	21 iTURBIDE L1 M268	3,718.18 M2	17-268-001	PARQUE
	ZII-TI ONBIDE LT M200	15,691.71 M2	17-268-001	CENTRO DE SALUD Y SECUNDARIA
FOMERREY SANTA LUCIA				
ENE: 1 AREA	1 DON MELITON VILLARREAL	14,852 M2	12-244-001	IMARIPO POR CARAC
UPERFICIE; 14,852 M2		14,002 im2	12-24-001	INVADIDO POR CASAS
- FOMERREY SANTA MARTHA				
ENE 17 AREAS	1 STA. ENGRACIA ENTRE S. TERESA Y S. BEATRIZ	200.00.00	047.000.000	
JPERFICIE 26,444.66M2	2 STA, ENGRACIA ENTRE S, MARLENE Y S, BEATRIZ	269.80 M2	017-002-037	INV.POR C.H.
EGISTRO INSC.16 VOLUMEN 44 LIBRO 1	3 STA. ENGRACIA ENTRE S. ALICIA Y S. MARLENE	269.80 M2	017-004-037	INV.POR C.H.
E FECHA 10 DE JUNIO DE 1994	4 STA. ENGRACIA ENTRE S. VICTORIA Y S. ALICIA	269.80 M2	017-008-039	INV.POR C.H.
	5 STA. ENGRACIA ENTRE S. MAGDALENA Y S. VICTORIA	269.80 M2	017-008-041	INV.POR C.H.
•	6. STA. ENGRACIA ENTRE S. MALVINA Y S. MAGDALENA	269.80 M2	017-010-039	INV.POR C.H.
•		105.00 M2	017-012-039	INV.POR C.H.
	7 STA. ENGRACIA ENTRTE S. RITA Y S. MALVINA	267.60 M2	017-014-041	INV.POR C.H.
	8STA. ENGRACIA ENTRE S. GABRIELA Y S. RITA	269.80 MZ	017-016-046	INV.POR C.H.
· ·	9 STA. ENGRACIA ENTRE S. ISABEL Y S. GABRIELA	310.70 M2	017-018-042	INV.POR.C.H.
	10 STA, ENGRACIA ENTRE S. CATALINA Y S. ISABEL	105.00 142	017-020-039	INV_POR C.H.
	11 STA. ENGRACIA ENTRE AGUALEGUAS Y S. ROSARIO	350.00 M2	017-025-053	INV.POR.C.H.
•	12 STA. ENGRACIA ENTRE S. MONICA Y S. ROSARIO	348.50 M2	017-028-050	INV.POR C.H.
	13 STA. ENGRACIA ENTRE S. CAROLINA Y S. MONICA	348.50 M2	017-031-046	INV.POR C.H.
	14:- STA, ENGRACIA ENTRE S. ANGELA Y S. CAROLINA	249.80 M2	017-034-041	INV.POR C.H.
	15 STA. ENGRACIA ENTRE S. MARTHA Y S. ANGELA	. 115.50 M2	017-037-034	INV.POR C.H.
	18 STA. ENGRACIA ENTRE S. ELVIRA Y S. MARTHA	280.10 M2	017-040-029	INV.POR C.H.
	17 SANTA ELVIRA	22,345.16 M2	017-041-001	NV.POR C.H.
PURITED DE EGGODEDO 4 CECACO				
2 FUENTES DE ESCOBEDO 1er SECTOR JENE 3 ÁREA	1 FUENTE DE LA ALEGRÍA ENTRE FUENTE DE TREVI Y FUENTE DEL	10,991.92 M2	003-321-001	D 424 5 KU 500
	SALTO	<del></del>		PLAZA E IGLESIA
JPERFICIE 22,990.88M2	2FUENTE SOL FUENTE TREVI	6,680.39M2	003-321-014	AREA VERDE
EGISTRO INSC.69 VOLUMEN 43 LIBRO 33	3FUENTE BELLA Y FUENTE SOL	5,118.57M2	03-390-024	BALDIO
È FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1994		<u> </u>		
	·			
3 FUENTES DE ESCOBEDO 2do SECTOR		-ү	<del></del>	
	1 FUENTE DE TREVI L27 M321	259.4	03-321-027	AREA VERIDE
			'	
FUNERARIO JARDIN DE LOS PINOS		<del></del>		the state of the s
	•	9,750,00M2	<u> </u>	SON PARA LAS GAVETAS COMPARTIDAS PARA EL SERVICIO DE INHUMACIO
A	———			
5 FUNERARIO JARDIN DEL RECUERDO	l		•	
	•			
			: -	

		· • · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		<u> </u>		
66 GIRAȘOLES 1ER. SEC.	<del>-1</del>			
TIENE 1 ÅREA				
SUPERFICIE 7,601,45 M2	1 RAUL CABALLERO X CON ROSAS	7,601.45M2	003-204-001	PROTECCION CIVIL 911, PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE
REGISTRO INSC.38 VOLUMEN 37 LIBRO 3				
DE FECHA 22 DE MARZO DE 1991	•			
ez cipacol do en esca			,	
67 GIRASOLES 2DO. SEC.	<u> </u>			
TIENE 1 ÁREA	1 FLOR DE CEREZA ENTRE LIRIO Y MAGNOLIA	16,410.00 M2	003-247-001	DEPORTIVO GIRASOLES
SUPERFICIE 16,410.00 M2				
REGISTRO INSC.38 VOLUMEN 37 LIBRO 3				
DE FECHA 12 DE JULIO DE 1991				
Activities and the second second	<u>are</u>			
68- GIRASOLES 3ER, SEC.				
TIENE 1 ÁREA	1 PINO ENTRE ROBLE Y NOGAL	19,081.84 M2	007-233-001	PARQUE
SUPERFICIE 19,081.64 M2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1		) PARADE
REGISTRO INSC:46 VOLUMEN 39 LIBRO 20				
DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1992				
69- GIRASOLES 4TO, SEC.				
TIENE 3 ÅREAS	1 AV. GASPAR FDZ. X CON PALMA	11,943.12 M2	007-253-003	ADCA GEOGRAPHICA CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF
SUPERFICIE 28,731.06 M2	2 EUCALIPTO X CON ROBLE	6,385.03	007-275-001	AREA RECREATIVA CON BALDIO
REGISTRO INSC.73 VOLUMEN 48 LIBRO 9	-2A EUCALIPTOS X CON ROBLE	9,766.62	007-275-001	ESC. PROFRA. CONSUELO MONTEMAYOR
DE FECHA 26 DE JULIO DE 1995	3 ROBLE X CON EUCALIPTOS			PLAZA
70 GLORIA MENDIOLA SUR	U. ROULE A CON EDUALIFICA	636.30 M2	007-276-001	BALDIO
THE COURT WILL PROPERTY OF THE COURT OF THE		<del></del>	<del> </del>	
		<u> </u>		NO EXISTE AREA MUNICIPAL
71- GUADALUPE VICTORIA	<del>-  </del>			
REGISTRO INSC.70 VOLUMEN 43 LIBRO 33		<del>-1</del>		
DE FECHA 13 DE ENERO DE 1995		.11	· · ·	NO TIENE AREA MPAL PAGO AL MPIO. CON EL NO. DE POUIO 83857
DE FECHA 13 DE ENERO DE 1995				
<del></del>	<del></del>			
7.500		<del></del>		<u> </u>
TIENE 1 AREA	1 HDA. SANTA BARBARA X CON HDA. DE GUADALUPE	1,947.41 M2	004-118-001	PLAZA
SUPERFICIE 1,947.41 M2				
REGISTRO INSC.34 VOLUMEN 35 LIBRO 7	•			
DE FECHA 25 DE ENERO DE 1991				<b>.</b>
	<b>¬</b>			
73 - HACIENDAS DE ANAHUAC 1		<del></del>		
TIENE 1 AREA	1 SANTA BARBARA ENTRE HDA. DE GUADALUPE Y AV. MARIANO	661 M2	04-221-001	PLAZA
	2.+HACIENDA SANTA BARBARA	1947.41 M2	04-221-003	PLAZA
<u> </u>				
74 HACIENDAS DE ESCOBEDO		<u> </u>	<u> </u>	
TIENE 3 AREAS	1 HDA. DEL REY CRUZ CON MISPEROS	3,067.31 M2	016-003-001	AREA VERDE

GISTRO INSC. 43 VOLUMEN 39 LIBRO 2  FECHA DE 18 DE FEBRERO DE 1992  3 HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  1 CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TON  4 CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TON  5 AV. RAUL SALINAS ENTRE HILARIO AYALA Y CARR. A ESCOBEDO  5 AV. RAUL SALINAS ENTRE HILARIO AYALA Y CARR. A ESCOBEDO  5 AV. RAUL SALINAS ENTRE HILARIO AYALA Y CARR. A ESCOBEDO  5 AV. RAUL SALINAS ENTRE HILARIO AYALA Y CAR	OPO 14,674,00 M2	016-022-001 016-022-001 016-021-001 016-031-001 007-409-039 007-425-001	Cancha DE FUT-BOL  PRIM. RAUL RANGEL FRIAS Y JARDIN BENITO REYES CANTU  BALDIO  BALDIO  PRIM HECTOR E. AGUILAR RUBIO, JARDIN PROFRA MA. PAULA HERRERA.  JARDINES
### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DE L'ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HD	8,280.00 M2 DPO 14,674,00 M2 357,59 M2 548,40 M2 1,633,97 M2	016-022-001 016-031-001 007-409-039 007-425-001	PRIM. RAUL RANGEL FRIAS Y JARDIN BENITO REYES CANTU  BALDIO  PRIM. HECTOR E. AGUILAR RUBIO, JARDIN PROFRA MA. PAULA HERRERA
### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 3B HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  #### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DE L'ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  ### 1 HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HD	8,280.00 M2 DPO 14,674,00 M2 357,59 M2 548,40 M2 1,633,97 M2	016-022-001 016-031-001 007-409-039 007-425-001	PRIM. RAUL RANGEL FRIAS Y JARDIN BENITO REYES CANTU  BALDIO  PRIM. HECTOR E. AGUILAR RUBIO, JARDIN PROFRA MA. PAULA HERRERA
HACIENDAS DE ESCOBEDO II  ENE 1 AREA  I HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  PERFÍCIE 8,280.00 M2  GISTRO INSC.47 VOLUMEN 39 LIBRO 20  FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1992  - HACIENDA DE LOS AYALA  ENE 5 AREAS  I CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TOI  PERFÍCIE 17,614.31 M2  GISTRO INSC. 75 VOLUMEN 49 LIBRO 3  FECHA 21 DE FEBRERO DE 1998  4ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES  5ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	DPO 14,674,00 MZ 357,59 M2 548,40 MZ 1,633,97 MZ	016-031-001 007-409-039 007-425-001	PRIM HECTOR E. AGUILAR RUBIO, JARDIN PROFRA MA. PAULA HERRERA
I HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY  PERFÍCIE 8,280.00 M2  GISTRO INSC.47 VOLUMEN 39 LIBRO 20  FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1992  HACIENDA DE LOS AYALA  ENE 5 AREAS  I CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TOI  PERFÍCIE 17,614.31 M2  GISTRO INSC. 75 VOLUMEN 49 LIBRO 3  FECHA 21 DE FEBRERO DE 1998  1 CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TOI  3GOLONDRINAS  4ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES  5ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	DPO 14,674,00 MZ 357,59 M2 548,40 MZ 1,633,97 MZ	007,409-039 007-425-001	PRIM HECTOR E. AGUILAR RUBIO, JARDIN PROFRA MA. PAULA HERRERA
PERFICIE 8,280.00 M2  GISTRO INSC.47 VOLUMEN 39 LIBRO 20  FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1992  HACIENDA DE LOS AYALA  ENE 5 AREAS  1 CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TOI  PERFICIE 17,614.31 M2  GISTRO INSC. 75 VOLUMEN 49 LIBRO 3  FECHA 21 DE FEBRERO DE 1998  4ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES  5ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	DPO 14,674,00 MZ 357,59 M2 548,40 MZ 1,633,97 MZ	007,409-039 007-425-001	PRIM HECTOR E. AGUILAR RUBIO, JARDIN PROFRA MA. PAULA HERRERA
PERFICIE 8,280.00 M2 GISTRO INSC.47 VOLUMEN 39 LIBRO 20 FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1992  - HACIENDA DE LOS AYALA ENE 5 AREAS  1 CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TOI PERFICIE 17,614.31 M2 EGISTRO INSC. 75 VOLUMEN 49 LIBRO 3 FECHA 21 DE FEBRERO DE 1998  4ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES 5ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	DPO 14,674,00 MZ 357,59 M2 548,40 MZ 1,633,97 MZ	007,409-039 007-425-001	PRIM HECTOR E. AGUILAR RUBIO, JARDIN PROFRA MA. PAULA HERRERA
FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1992  HACIENDA DE LOS AYALA  ENE 5 AREAS  1 CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TOR  PERFICIE 17,614.31 M2  2 AV. RAUL SALINAS ENTRE HILARIO AYALA Y CARR. A ESCOBEDO  GISTRO INSC. 75 VOLUMEN 49 LIBRO 3  3GOLONDRINAS  FECHA 21 DE FEBRERO DE 1998  4ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES  5ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	357.59 M2 548.40 M2 1,633.97 M2	007-425-001	
- HACIENDA DE LOS AYALA  I CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TOM  IPERFÍCIE 17,614.31 M2  2 AV. RAUL SALINAS ENTRE HILARIO AYALA Y CARR. A ESCOBEDO  3GOLONDRINAS  FECHA 21 DE FEBRERO DE 1996  4ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES  5ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	357.59 M2 548.40 M2 1,633.97 M2	007-425-001	
1 CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TOMOS PERFICIE. 17,614.31 M2 2 AV. RAUL SALINAS ENTRE HILARIO AYALA Y CARR. A ESCOBEDO 3GOLONDRINAS EFECHA 21 DE FEBRERO DE 1996 4ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES 5ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	357.59 M2 548.40 M2 1,633.97 M2	007-425-001	
1 CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TOMOS PERFICIE. 17,614.31 M2 2 AV. RAUL SALINAS ENTRE HILARIO AYALA Y CARR. A ESCOBEDO 3GOLONDRINAS EFECHA 21 DE FEBRERO DE 1996 4ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES 5ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	357.59 M2 548.40 M2 1,633.97 M2	007-425-001	
2. AV. RAUL SALINAS ENTRE HILARIO AYALA Y CARR. A ESCOBEDO GISTRO INSC. 75 VOLUMEN 49 LIBRO 3 E FECHA 21 DE FEBRERO DE 1998  4. ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES 5. ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	357.59 M2 548.40 M2 1,633.97 M2	007-425-001	
2. AV. RAUL SALINAS ENTRE HILARIO AYALA Y CARR. A ESCOBEDO 3. GOLONDRINAS FECHA 21 DE FEBRERO DE 1998 4. ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES 5. ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	357.59 M2 548.40 M2 1,633.97 M2	007-425-001	
GISTRO INSC. 75 VOLUMEN 49 LIBRO 3 3GOLONDRINAS 4ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES 5ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	548.40 M2 1,633.97 M2		Section (2)
5ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	1,633.97 M2		BALDIO
	400.28.942	19-036-001	CAMELLON
	i anno we	19-047-002	BALDIO
- HACIENDA DE LOS AYALA SEC. BOSQUES DE			
ENE 4 AREAS 1 ISLA DE GPE. ENTRE ISLA VÍRGENES	1,833.87 M2	019-038-001	PARQUE
PERFICIE: 8,533,84M2 2 ISLA DE GPE.X CON ISLA VÍRGENES	3,302.82 M2	019-019-001	JAROÍN DE MIÑOS
3 ISLA DE CORTÉS ENTRE ISLA GALÁPAGOS	400.38 M2	019-047-002	CAPILLA
4 ISLA DE CORTÉS ENTRE ISLA GALÁPAGOS	2,996.79 M2	019-048-002	POLIVALENTE
- HACIENDA DE LOS AYALA SEC. VILLA LOS AYALA			
NE: 2 AREAS 1HILARIO AYALA LOPEZ POR AV. PARQUE INDUSTRIAL	357.59 M2	07-425-001	CAMELLON
PERFICIE 8,589,25 2VIA FFCC MTY TORREON	8,231.66 M2	07-452-001	BALDIO
EX HACIENDA EL CANADA			
ENE :1 AREA 3,-AV. HACIENDA	17,210.92 M2	09-058-001	JARDIN PEDRO JOSE GARCIA, ESCUELA LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
PERFICIE 17,210.92			
HARLES EN LIBERTY	1		
HACIENDA EL VERGEL 1 VIURA Y CAVERNET L1 M116	5,979.35 M2	019-118-001	PLAZA
ENE: 3 AREAS 2 MERLOT Y CAVERNET L1 M128  UPERFICIE: 10,885.27M2 3 CAVERNET L1 M133	4,705.92 M2	019-128-001	PLAZA
PERFICIE: 10,885.27M2 3 CAVERNET L1 M133	102,26M2	019-133-001	CAMELION
- HACIENDA LOS CANTU 1 SECT. 1CAMINO.REAL SAN RODOLFO	5,648 M2	09-078-001	PLAZA POLIVALENTE
ENE 3 AREAS 2 CAMINO REAL ENTRE STA. ANA Y STA. GABRIELA	4,725 M2	09-078-002	PLAZA POLIVALENTE
PERFICIE: 10,880,69M2 3 CAMINO REAL ENTRE DON JOSE Y STA. ELOISA	507 1/12	09-094-001	PLAZA
,- HACIENDA LOS CANTU 2 SECT.		-	
		<del></del>	
		<u>-</u>	•
HACIENDAS DEL TOPO 1 HDA, DEL TORO ENTRE HDA. DEL CARMEN Y PLINIO DE ORDOÑES	S 7,965.00	07-168-001	CAMPO DE FUT-BOL

.

;				
TIENE 2 AREA	2 HDA. DEL TORO ENTRE HDA. DEL CARMEN Y PLINIO DE ORDOÑES	7,611.09	007-168-001	CBTIS 258 Y PLAZA CON CANCHA POLIVALENTE
SUPERFICIE 15,576,09 M2	<u> </u>	<u> </u>		EST ON ONICHAPOLIVALENTE
ALTA REGISTRO Y HACER DETALLES				
THE PROPERTY OF THE PERSON				
84 HACIENDAS DEL TOPO II		<u> </u>		
	1,- SANTA JULIA X CON HDA. DEL RECODO Y HDA. SANTA MARIA	2,772.00	007-168-002	PLAZA
TIENE 1 AREA	1B SANTA JULIA X CON HDA, DEL RECODO Y HDA, SANTA MARIA	14,489.78	007-168-002	CBETIS 258
SUPERFICIE 17,261.78 M2				
REGISTRO INSC. 48 VOLUMEN 39 LIBRO 20				
DE FECHA DE 22 DE OCTUBRE DE 1992			-	
15 HIMALAYA	1 CAUCASO L58 M288	243.16 M2	09-268-058	AREA VERDE
TIENE: 11 AREAS	2 DALI L12 M332	1,425.84 M2	09-332-012	AREA VERDE
SUPERFICIE:8,325.22	3 CUSCO L1 M333	79.65 M2	09-333-001	CASETA
	4 NUBA L-16 M334	401.62 M2	09-334-016	ESTA EN PROCESO LA COL
	5 NUBA L1 M335	113.81 M2	09-335-001	ESTA EN PROCESO LA COL
	6 NEPAL L1 M337	3,057.47 M2	09-337-001	ESTA EN PROCESO LA COL
	7 TIBET L28 M340	240.01 M2	09-340-026	ESTA EN PROCESO LA COL
	8 AV. PRIVADAS DE ANAHUAC L1 M341	130.99 M2	09-341-001	AREA VERDE
•	9 LAOS L1 M342	243.16 M2	09-342-001	AREA VEROE
	10 DELHI L1 M344	2,310.67 M2	09-344-001	PLAZA
	11 CAUCASO L1 M348	78.84 M2		
	12 SUMERIA L114 M190	120.26 M2	-09-368-001 09-190-114	CASETA
	13SUMERIA L20 M334	120.26	09-334-020	AREA VERDE
•		12020	09-334-020	AREA VERDE
86- INFONAVIT EX-HACIENDA DEL CANADA	1 AV, HDA, ENTRE AV, VICENTE GUERRERO Y ACEQUIA	7,917,00	009-058-001	AREA EDUCATIVA
TIENE 1 AREA	1B AV. HDA. ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y ACEQUIA	9,293.92	009-058-001	AREA DEPORTIVA
SUPERFICIE. • 17,210.92 M2	1C AV. HDA. ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y ACEQUIA	3,2,0,3,2	009-058-001	BALDIO
REGISTRO INSC. 51 VOLUMEN 44 LIBRO 2	1D AV. HDA. ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y ACEQUIA	+ +	009-058-001	PLAZA
DE FECHA 26 DE MARZO DE 1993	1E AV. HDA. ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y ACEQUIA	<del>                                     </del>	09-058-001	A RECREATIVA
SET COUNTED BE INVINCED BE 1900	TEL-ATTION ENTRE AT TIGETTE GOETHERO T ACEGOR		05-030-001	A RECREATIVA
			•	
HONTEDDELL 444 STADA	A DOME NO WASHINGTON OF THE PARTY.	1		
87 MONTERREAL 11A. ETAPA	1 PRIV. MONTAÑA X CON CANAL PLUVIAL	115.11	003-050-001	CONASUPO
TIENE 2 AREAS	18 PRIV. MONTAÑA X CON CANAL PLÚVIAL	365,00	003-050-001	CANCHA DEPORTIVA
SUPERFICIE 3,331,49 M2	2 MONTES PIRINEOS X CON MONTES CANTABRICOS	3,216.38	003-125-001	PLAZA
REGISTRO INSC. 3 VOLUMEN 38 LIBRO 1	·			
DE FECHA 12 DE MARZO DE 1990	•			
		<del>. y ,</del>		
88 MONTERREAL 10 ETAPA 5 SEC.	1 PASEO DE LA AMISTAD X CON MONTE ALBAN Y M. CANTABRICO	2,391.93	003-125-001	AREA EDUCATIVA
FIENE 2 AREAS	1B PASEO DE LA AMISTAD X CON MONTE ALBAN Y M. CANTABRICO	808,452	003-125-001	LOTE BALDIO
SUPERFICIE 3,780.45 M2	1C - PASEO DE LA AMISTAD X CON MONTE ALBAN Y M. CANTABRICO	16	003-125-001	LOTE BALOTO
REGISTRO INSC. 2 VOLUMEN 36 LIBRO 1	2 PASEO DE LA AMISTAD X CON CANAL PLUVIAL	564.07 M2	003-014-001	LOTE BALDIO
DE FECHA 11 DE MAYO DE 1990				
	•			
•				•
				-
	•			••

•

en e	same in the contract of the co		: .	
•				
·				
89 INFONAVIT MONTERREAL I				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<del>'                                    </del>		
			, .	
90 MONTERREAL 200 SECTOR	1 CALLE DE LA CULTURA X CON 1ER. ANDADOR DE LA CULTURA	1,950	003-059-001	PARQUE
TIENE 1 AREA	18 CALLE DE LA CULTURA X CON 1ER. ANDADOR DE LA CULTURA	225	003-059-001	
SUPERFICIE 11,388.17 M2	1C CALLE DE LA CULTURA X CON 1ER. ANDADOR DE LA CULTURA	9,213,17	003-059-001	CASETA COST NA ADDRESS
REGISTRO INSC, 5 VOLUMEN 35 LIBRO 7.			003-003-001	ESC. JOSE MA. MORELOS
FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1980		•	• •	
<u> </u>	•		•	
91A MONTERRAL 2DO.SEC. AMPL	1 RAUL CABALLERO ENTRE AZUCENA Y M. BLANCO	1,322.59	002 204 004	
TIENE 1 AREA	1B RAUL CABALLERO ENTRE DE LA AZUCENA Y M. BLANCO	1,531.95	003-201-001	BOMBEROS
SUPERFICIE 2,854.54 M2	TO THE DE LA REGISTRATION OF THE BENEGO	1,031.95	003-201-001	PARQUE
REGISTRO INSC. 33 LIBRO 7				
FALTA ACUERDO Y HACER DETALLES				
		•		
92Y 93- MONTERREAL 3ER. SEC. Y 3ER. SEC SUR	1 C. DE LA LUZ Y 3ER ANDADOR DE LA LUZ	2,959,28 MZ		
TIENE 1 AREA	18 C, DE LA LUZ Y 3ER, ANDADOR DE LA LUZ	+	003-033-001	PLAZA
SUPERFICIE 6,784,89M2	1C C. DE LA LUZ Y C. DE LA PAZ	2,025.07	003-018-001	ESCUELA
FALTA REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES	0.004.040.04.004	1,804.92	003-018-001	IGLESIA Y CENDI
TALIA NEGIO TIO AGGENO TI TAGEN GETALLES	2 GRAL. PABLO A DE LA GARZA	2576.58 M2	003-018-004	BALDIO
94 MONTERREAL 4TO. SEC	1 PASEO DE LAS CUMBRES CRUZ CON PASEO DE LA MONTAÑA	10,441,18 M2	003-025-001	TTO NO. 07
TIENE 1 AREA	THE PROCESS OF COMBRES ON PASES DE LA MONTAIN	<u></u>	003-025-001	TEC NO. 37
SUPERFICIE 10,441.18 M2				
REGISTRO INSC. 14 VOLUMEN 18 LIBRO 3				
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 1984	•			
21. 20.0.20 22.10(1)2 22.1004				
95 MONTERREAL STO SEC. 9 ETAPA	1 MONTES CANTABRICOS	2,692.57 M2	003-600-001	AREA EDUCATIVA
TIENE 1 AREA	1. morries outrished	Triouzzo, mz		MULA COMMITTA
SUPERFIGIÉ 2,692.57 M2				<u> </u>
REGISTRO INSC. 1 VOLUMEN 36 LIBRO1				
FALTA ACUERDO Y HACER DETALLES				
DE FECHA 11 DE MAYO DE 1990				
DE LECUY II DE MALO DE 1990	,			
96 MONTERREAL STO. SEC.	1 PASEO DE LA AMISTAD X CON CIRCUITO MUNDIAL	1,017.32 N/2	003-014-005	PLAZA
TIENE 4 AREAS	2 ANDADOR DE LA CONCORDIA L9 M12	280.00 M2	003-012-009	
SUPERFICIE 5,334.12M2	3 PASEO DE LA AMISTAD CRUZ CON CIRCUITO MUNDIAL	3,900.80 M2	003-014-003	ESCUELA
FALTA ACUERDO Y HACER DETALLES	4 PRIV. CIRCUITO DE LA PAZ	136 M2	03-125-010	
TALIA AUGENUU T HAUEN DETALLES	5 CIRCUITO DE LA PAZ L4 M12	870 M2	03-014-009	BALDIO
	6 CIRCUITO DE LA PAZ L 6 M 14	3612.99 M2	03-014006	BALDIO
	OF CHINACOLO DE TALLER D. W. I.A.			
AT INCIDENTED INCOVERS	74040074 V CON DEDOG C 700981 A	1,784.55 M2	004-178-001	PIAZA
97 INSURGENTES INFONAVIT	1 ZARAGOZA X CON PEDRO G. ZORRILLA	1947,41	04-178-002	
TIENE 1 AREA	2 ZARAGOZA	1 1341.41	V-110-002	PLAZA POLIVALENTE
SUPERFICIE 1,784.55 M2				
REGISTRO NO TIENE				Landard Control of the Control of th

· . · ·	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •			en e
	The state of the s			<b>5</b>
•			•	
1 T. 0000TT		-		•••
ALTA REGISTRO Y HACER DETALLES				
8 INSURGENTES AMPLIACION			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
				1
<u> </u>				
99 JARDINES DE ESCOBEDO I	1 PABLO E. DE LA GARZA Y PABLO GZZ.	1,741.00	003-067-001	JARDIN DE NIÑOS ALFONSO JUNCO DE LA VEGA
TIENE 2 AREAS	1B FORTUNATO ZUAZUA X CON MARCIANO	4,675.80		
SUPERFICIE 8,993.38 M2	2 PABLO E. DE LA GARZA X CON PABLO GZZ.	2,576.58 M2	003-067-001	PLAZA
REGISTRO INSC.10 VOLUMEN 13 LIBRO 2		2,576.58 M2	003-018-001	IGLESIA
DE FECHA 21 DE MAYO DE 1981				
100 JARDINES DE ESCOBEDO II	t UH ADD AVALA V CON JONE	<del></del>		
TIENE 6 AREAS	1 HILARIO AYALA X CON JESUS AYALA	3,208.44 M2	001-176-001	AREA RECREATIVA
	2 NICOLAS BRAVO X CON VIA MTY-TORREON	5,649.48 M2	001-174-001	PLAZA
SUPERFICIE 13,722.16 M2	3 SIMONA VILLARREAL X CON MTY-TORREON	3,930.10 M2	001-158-001	PLAZA
REGISTRO INSC.71 VOLUMEN 46 LIBRO 9	4 GENOVEVO AYALA X CON VIA MTY-TORREON	934.14 M2	001-164-001	PLAZA
DE FECHA 22 DE MARZO DE 1995	5 A. JOSE ARAMBERRI X. CON VIA MTY-TORREON		001-166-001	AREA RECREATIVA
	6 J AYALA VILLARREAL Y J GUERRA		001-176-001	PLAZA
			144	
101 JARDINES DE ESCOBEDO III	1 JARDINES DE ESCOBEDO X CON FLOR DE LIZ	3,311.81 M2	014-159-002	PLAZA
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE 3,311.81 M2	•			
FALTA REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES	•			
		,		
102- JARDINES DEL CANADA 1 SECT.	1 JARDINES DEL CANADA X CON CANAL PLUVIAL	12,802.00 M2	005-110-001	. PLAŽA
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE,- 12,802.00 M2				-
REGISTRO INSC.49 VOLUMEN 41 LIBRO 2				
DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1994				
DE FECHA 21 DE OCTOBRE DE 1994				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1 1		
103- JARDINES DEL CANADA 2 SECT.	1,- AVE, JARDINES DEL CANADA ENTRE PLUVIAL Y RIO SAN JUNA	8,646.57 M2	05-111-001	PLAZA
TIENE 1 AREA			•	
SUPERFICIE 8, 848.57 M2 •				
REGISTRO INSC. 65 VOLUMEN 43 LIBRO 12				
DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1994	•			
FALTA ACUEDUCTO Y HACER DETALLES		,		
<u> </u>		<del> </del>		
104 JARDINES DEL CANADA 3 SECT.	1 HIDALGO Y RIO MAZAS	3,045,36 M2	006-047-001	CANCHA POLIVALENTE
	2 RIO ESCONDIDO Y RIO NAZAS	4735.85 M2	06-001-006	BALDIO
	3 RIO NAZAS	643.72 M2	06-001-007	BALDIO
TIENE 1 AREA	4 SIN NOMBRE	770.06 M2	09-001-008	FRANJA BALDIO
SUPERFICIE: 3,045,36M2	5 HIDALGO Y 11 AVENIDA	124.67 M2	06-006-015	FRANJA BALDIO
	<u> </u>		<del> </del>	
<u> </u>		<del></del>		
105 JOLLAS DE ANAHUAC SEC. NAPOLES	1 VIA BEBENETO ENTRE VIA BUNELLESCO Y VIA LEONARDO DE VINCI	3,345 M2	03-342-001	PLAZA

			Y	
• •				
JPERFICIE 3,345 M2				
6 JOLLAS DE ANAHUAC SEC. FLORENCIA	1 VILLAS DEL PARQUE L14 M168	8,404.36 M2	03-168-014	CANCHA POLIVALENTE Y BALDIO
ENE 2 AREAS	2 VIA MILANO VIA POTENZA Y AVE. LOS PINOS, COSENZA	5,465.38 M2	03-380-001	PLAZA
	3 AV. LAS TORRES L1 M67	7,232.21 M2	41-067-001	
UPERFICIE : 13,869,74 M2	4 PRIVADA FLORENCIA L21 M392	1,495.77 M2	03-392-021	
07- JOLLAS DE ANAHUAC SEC. VENECIA	1 VIA CARI L1 M184	9,225.00 M2	- 04-188-001	PRIM PROFIL JESUS TORRES PEÑA Y JARDIN JOSE LUIS PEDROZA Y PLAZA
ENE 1.AREA				PROPERTY JANUARY PEROLA PEROZA Y PLAZA
JPERFICIE 9,225 M2				
alleren gestrent wie in der eine Gereiche der				
08 JOLLAS DE ANAHUAC SEC. NAPOLES 1ra.		1	<del></del>	
***************************************		<del></del>	<del></del>	
•			1	
09 JOLLAS DE ANAHUAC SEC. NAPOLES 23. ETA	<del></del>	<del>- 1</del>		NO HAY AREAS
			<del></del>	<del></del>
	The second secon			
10 LA CANTERA PRIV. RESIDENCIAL	1 AMADO NERVO L21 M294	1 4 000 00 40		
IENE 2 AREAS	2 OCTAVIO PAZ 1-78 M-294	1,938.06 M2	09-328-021	PLAZA Y DEPORTIVO
UPERFICIE: 3,792.67M2		1,854.61 M2	09-328-078	PLAZA Y DEPORTIVO
QPERFICIE: 3,192.01M2	3 AV. LA CONCORDIA	99 M2	09-292-001	CASETA DE LA COLOMA
11 LA HACIENDA FRACC, COMERCIAL (Ios	<del></del>	<del></del>		
1 1/2 CA ( IMAILINA ) TANA O O MELTOINE (IOS		<u> </u>	· · · · ·	
			•	The state of the s
	<del></del>	<u> </u>	<u> </u>	
12 LA ILUSION		·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
•				
		<del></del>	<del></del>	
13 LA ISLA	<u> </u>			
· ·				
14 LA PROVIDENCIA	MARGARITA L1 M216	116.75 M2	01-216-001	CASETA DE VENTAS DE LA COLOMA
	AZAHAR L1 M227	3,644.44 M2	01-227-001	BALDIO
	ORQUIDIA L1 M228	4,218.09 M2	01-228-001	PLAZA
	JESUSU AYALA LOPEZ NORTE L1 M232	1,596.63 MZ	01-232-001	BALDIO
	TULIPAN L 1 M233	113.10 M2	01-233-001	BALDIO
	GARDENIA L1 M 234	113.65 M2	01-234-001	BALDIO
	··			
15 LADERAS DE TOPO CHICO				
	1 CERRO DEL TOPO CHICO L15 M318	2,024,28 M2	12-316-015	
116 LAS ENCINAS	1 AV, BENITO JUAREZ X CON 4 CIENEGAS	1,257.75	005-042-001	CRUZ ROJA
TIENE 6 AREAS	1B AV. BENITO JUAREZ X CON DONATO ELIZONDO	1,388.75	005-042-001	AREA VERDE
SUPERFICIE 44,176.75 M2	2 D. ELIZONDO ENTRE ORIZABA Y NUEVA ROSITA	8,151.00	005-039-001	ESC. PRIMARIA LIC. EDUARDO ELIZONDO
REGISTRO INSC.4 VOLUMEN 1 LIBRO 2	28 D. ELIZONDO ENTRE ORIZABA Y NUEVA ROSITA	2,604,75	005-039-001	CENTRO DE SALUO
	3 D. ELIZONDO ENTRE NUEVA ROSITA Y TORREON	1,225.00	005-038-001	CONASUPO

.

•				
	3B D. ELIZONDO X CON NUEVA ROSITA	980	005-038-001	les en la companya de
	3C COAHUILA X CON TORREON	3,089.90		IGLESIA
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	. 3,009,50	005-038-001	JARDIN DE NIÑOS NRCISO MENDOZA
·.	4 D. ELIZONDO X CON TORREON	200000		
	4B D. ELIZONDO X CON TORREON	2,288.30	005-037-001	BALDIO
	4C D. ELIZONDO X CON TORREON	3,960.00	005-037-001	CBETAS
	4D D. ELIZONDO X CON 4 CIENEGAS	2,850.00	005-037-001	ESC. PRIMARIA
	4E D. ELIZONDO X CON 4 CIENEGAS	6,335.00	005-037-001	RECREATIVO
	4F D. ELIZONDO X CON 4 CIENEGAS	. 60 .	005-037-001	CASETA DE POLICIA
	4G D ELIZONDO X CON 4 CIENEGAS	60 .	005-037-001	CENTRO CIVICO
		60	005-037-001	SIND. DE BUROCRATAS
		<del></del>		
	5 PUEBLA X CON TOLUCA	4.0.000.00		
	6. TORREON X CON PUEBLA	4,945.99 M2	005-040-001	UNIDAD DE APOYO ESCOLAR NO. 32 LAURO AGUIRRE
	W- TORREON A CON PUEDLA	4,920.31 M2	005-041-001	BALDIO
	•		•	
7 RESIDENCIAL DE LAS FLORES (R-17)	1 ALHELI ENTRE MARGARITA Y AV. MONTEREY	6,671.00 M2	47 44- 4-4	1.72
ENE: 1 AREAS	TO DEFICE ENTITE MARGARITA T AV. MONTEREY	6,571.00 M2	17-190-001	JARDIN DE NIÑOS Y PLAZA
JPERFICIE: 8,671,00M2				
TENTIONE, 0,07 1,00002		•		
8, LAS HADAS	1 ASTROS L15 M175	1 4424 2020		
ENE 30 AREAS		1,174.76 M2	14-175-015	PLAZA
UPERFICIE: 20,809.66M2	2 HERCULES L26 M175	463.21 M2	14-176-026	PLAZA EN CONSTRUCCION
JPERFICIE: 20,009.00M2	3:- PEGASOS L15 M178	1,245,43 M2	14-178-015	PLAZA EN CONSTRUCCION
	4 - AVE LAS HADA L28 M179 5 - ARRECIFES L15 M180	446.14 M2	14-179-028	CAMELLON
	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,191.56 M2	14-180-015	PLAZA EN CONSTRUCCION
	6 ORION L15 M182	1,910.56.M2	14-182-015	PLAZA
	7 AV. LAS HADAS L28 M183	223.07 M2	14-183-028 14-185-015	CAMELLON
	8 ARIES L15 M185	1,191,56 M2		PLAZA ASEROS
	9 DRAGONES L28 M186	223.07 M2	14-186-028	AREA VERDE
	10 ANTARES L1 M187	2,472.85 M2	14-187-001	PLAZA
	11 AV. LAS HADAS L1 M189	784.52 M2	14-189-001	CAMELLON
	12 AV. LAS HADAS L1 M190	82.27 M2	14-190-001	CAMELON
	13 AV, LAS HADAS L1 M191	1,426.27 M2	14-191-001	CAMELON
• •	14 AV. LAS HADAS L1 M192	82.27 M2	14-192-001	CAMELON
	15 AV, LAS HADAS L1 M193	82.27 M2	14-193-001	CAMELON
	16 AV. LAS HADAS L1 M194	82.27 M2	14-194-001	CAMELON
	17 AV. LAS HADAS L1 M195	708.80 M2	14-195-001	CAMELON LATERAL
	18 AV. LAS HADAS L1 M198	82.27 M2 73.60 M2	14-198-001 14-197-001	CAMELLON
	19 AV. LAS HADAS L1 M197	73.60 M2 899.04 M2	14-198-055	CAMELLON LATERAL
	20 AV. LAS HADAS L55 M198	<del></del>		
	21 AV. LAS HADAS L1 M199	73.39 M2	14-199-001	CAMELON
	22 AV, LAS HADAS L1 M200	452.39 M2	14-200-001	CAMPLON
	23 AV. LAS HADAS L1 M201	546.25 M2	14-201-001	CAMELLON LATERAL
	24 CONSTELACION L23 M201	179.83 M2	14-201-023	AREA VERDE
* •	25 OCEANOS L1 M205	428.86 M2	14-205-001	PLAZA
				• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
			•	

* * * * *			•	
	•			
	26 AV. LAS HADAS L38 M206	T		
`	27 AV. LAS HADAS L1 M207	1,150.01 M2	14-206-038	CAMELLON
	28 DEL ARTE L15 M208	71.74 M2	14-207-001	CAMELLON
•	29 MUSAS L3 M209	705.17 M2 1,803.32 M2	14-208-015	PLAZA
	30 MUSAS L1 M213	552.91 M2	14-209-003	AREA VERDE
	31 DUENDES L28 M81	223.07 M2	14-213-001 14-181-028	PLAZA EN CONSTRUCCION
	32 CORALES L38 M181	24.08 M2		AREA VERDE
	33 DUENDES L36 M183	24.06 M2	14-181-036	ARE AVERDE
	34 FEMIX L19 M188	24.06 M2	14-183-036	AREA VERDE
		44.00 M2	14-188-019	AREA VERDE
			•	
119 LAS QUINTAS I	1MATAMOROS L1 M120	321.27 M2	01-212-001	4000 4000
	2J GUERRA L1 M212	321.27 M2	01-212-001	AREA VERDE
		† · · · · · · · ·	01212-001	AREA VERDE
·		<u> </u>		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<del></del>		
120- LAS QUINTAS II	1ALAMO L1 M210	882.84	01-210-001	PLAZA
121 LAS QUINTAS III	1EBANO L1 M218	213.47 M2	01-208-001	PLAZA
•	2EBANO L11 M 208	208.88 M2	01-208-11	PLAZA
122,- LAS QUINTAS IV	1FRESNO L6 M 214	205.4 142	01-140-006	NO ESTA CONSTRUIDO EL SECTOR
	2FRESNO L12 M 214	87.15 M2	01-140-012	NO ESTA CONSTRUIDO EL SECTOR
123 LAZARO CARDENAS	1 JUAREZ X CON INDEPENDENCIA	53,025.70 M2	014-078-001	ÁREA RECREATIVA
TIENE 2 AREAS	2 BENITO JUAREZ X CON ALDAMA	5,739.00 M2	014-097-001	AREA EDUCATIVA
SUPERFICIE. 58,764,70M2		,		
REGISTRO INS. 7 VOLUMEN 40 LIBRO 2 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1993				
DE LEGUY LOS 2014/O DE 1993		•	,	
124 LAZARO CARDENAS ,AMPLIACION	<del>-</del>		• • .	
1247 GALLANG GARAGONA PAINT ENGINEE	1JUAN IGNACIO RAMON L5 M26	1.400000		
	2 JUAN IGNACIO RAMON L5 M25	1,242.00 M2 959.00 M2	14-103-005	
•	3 NICOLAS BRAVO L4 M12	898.00 MZ	14-102-005	
	4 CALLE SIN NOBRE L6 M33	405.00 M2	14-110-006	
	5 4A AVENIDA L7 M36	514.00 M2	14-111-007	
	8 4A AVENIDA L9 M35	1,085.00 M2	14-113-009	
•				
				`
125- LOMAS DE ESCOBEDO I	1 AVE, LAS TORRES Y RAUL CABALLERO	1,925.31 M2	003-325-001	CAMPO DE FUTBOL
TIENE 1 AREA		<u> </u>		
SUPERFICIE - 1,925.31 M2			* *	
REGISTRO INSC. 40 VOLUMEN 43 LIBRO 12				
FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1991				
				•
		,,		

	the contract of the contract o			
			•	
RE- LOMAS DE ESCOBEDO II	111 DE OCTUBRE X CON AVE. LAS TORRES			
ENE 1 AREA	THE THE CONTRACT CONTRACT CAS TORRES	5,587.63 M2	003-220-001	PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE
UPERFICIE 5,587.63 M2		•		
EGISTRO INSC. 84 VOLUMEN 43 LIBRO 12				
ECHA 20 DE MAYO DE 1994	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•		
ECHA 24 DE MATO DE 1884				
27 Y 128- LAS LOMAS I Y II	1 C. VENADO X C. DEL PINAL	2,727.73 M2	07-145-001	KGLESIA checar todas las areas y colonia no corresponden direcciones
IENE 7 AREAS	2 C. VENADO X C. DEL TOPO	20,582.29 M2	07-131-001	PRIMARIA
UPERFICIE 99,537,87M2	3 LIC. HECTOR GZZ. X CON GASPAR FERNANDEZ	17,072.75 M2	007-252-040	PARQUE
EGISTRO INSC. 78 VOLUMEN 49 LIBRO 15	4 LIC. HECTOR GZZ. X CON GASPAR FERNANDEZ	11,393.12 M2	007-252-041	LICONSA, JARDIN DE NIÑOS Y BALDIO
ECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1998	5 CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101	6,625.64 M2	07-101-001	BALDIO
	8 CERRO DE MERCADO L1 M108	3,018.67	07-108-001	AREA VERDE
	7,- CALLE DEL OBISPADO CRUZ CON SAN PABLO	29,820,19	07-108-001	AREA VERDE
**		,		
29 LOMAS DE SAN GENARO 1ER. SECTOR	1 CALLE SAUCE	7,895,79 M2	07-115-039	AREA VERDE
TENE 6 AREAS	2 LAUREL ENTRE OLMO Y AV. LAS LOMAS	5,105,58 M2	07-497-001	AREA VERDE
SUPERFICIE 15,216,87 M2	3 LOMAS DE SAN GENARO	361,12 M2	07-505-001	
	4LOMAS DE SAN GENARO		***************************************	CAMELION
	5LOMAS DE SAN GENARO ENTRE MANZANO Y ABETO	. 321,98 M2	07-612-001	CAMELLON
	6LOMAS DE SAN GENARO	1,483,4 M2	07-613-001	A. VERDE /BALDIO
•	7MANGO L1 M 474	49,00 M2	07-516-001	CTA. VIGI Y CAMELLON
. •		5839.39 M2	07-474-001	AREA VERDE Y CANAL PLUMAL
· .	8LIMA L1 M 475	9529.38 M2	07-475-001	AREA VERDE Y CANAL PLUMAL
30 Y 131 LOMAS DE SAN GENARO 200, Y 3ER,	1 AV. LAS LOMAS Y SAUCE	6,642,10 M2	07-481-001	PLAZA
IENE 2 AREAS	2. AV. LAS LOMAS ENTRE PSLMAS Y OLIVO	905.11 M2	07-494-001	PLAZA
SUEPERFICIE 6,547,21M2				
32; SAN NICOLAS LOS ALTOS	1 JOSE MARIA MORELOS Y JUAREZ	11,666 M2	20-026-001	ESCUELA SEC TEC 77
IENE: 2 AREAS	2 CALLE SIN NOMBRE	16,844 M2	20-029-001	PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE
SUPERFICIE: 28,510 M2				
			•	
33 LOS ELIZONDO	1 ESCOBEDO X CON ARRIAGA	3,200.00 M2	002-003-014	ESC. PRIM MARIANO ESCOBEDO
TENE 1 AREA			·····	
UPERFICIE,- 3,200.00 M2				
ALTA REGISTRO Y ACUERDO				
THE PERSON AND A PROPERTY OF				• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
134 <sub>C</sub> LOS EUCALIPTOS	1 SAUCE ENTRE FRESNOS Y ÁLAMOS	2,629.63 M2	001-141-001	PLAZA
FIENE 1 ÅREA	to write a specific transfer or the street	1		
		-		
SUPERFICIE 2,629.63 M2 REGISTRO INSC.66 VOLUMEN 43 LIBRO 12				
				I .

138 LOS OLIVOS 2do. SECTOR  1 DON JOSE CON BUGAMBILIA TIENE 2 AREAS  SUPERFICIE: 10,372.30M2  139 LOS SALDARA  140 LOS VERGELES  1 CHARDONAY L106 M187  TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 1er.SECT.  TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: - 24,178.11 M2 REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1998 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 29,658,84M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994				
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: - 10,028.27 M2 REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES  138 Y 137 - LOS OLIVOS I - 1ER. SECTOR TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: - 7,025.72M2  138 - LOS OLIVOS 2do. SECTOR TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 10,372.30M2  140 - LOS VERGELES 1 CHARDONAY L106 M187  141 - MIRAVISTA 1er. SECT. TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: - 24,178.11 M2 REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1996 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 - MIRAVISTA 2do. SECT. TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 29,558,84M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143 - 144 Y 145 - MIRAVISTA 3er. SECT. TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,083,49M2  148 - MIRASUR 1er. SECT. 1 - NUEVA ROSITA L1 M70  148 - MIRASUR 1er. SECT. 1 - CIRCUITO RIO JORDAN TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,307,87M2  148 - MIRASUR 1er. SECT. 1 - CIRCUITO RIO JORDAN TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,307,87M2  15 - NOGAL ENTRE GUAYABO Y N T. C. NOGAL ENTRE GUAYABO Y N T. C. NOGAL ENTRE GUAYABO Y N T. C. NOGAL ENTRE GUAYABO Y N T. PABLO QUIROGA TREVIÑO RA T. AVE. PASEO DE LA AMISTAD Y T. PASEO DE LA AMISTAD X T. PASEO DE LA AMISTAD X T. PASEO DE LA AMISTAD X T. PASEO DE LAS AMISTADES L1 T. PASEO DE LAS AMISTAD Y T. PASEO DE LAS AMISTAD Y T. PASEO DE LAS AMISTAD Y T. PASEO D	RANJO 10,000.	m /	008-033-001	COC CEPTARIANA
SUPERFICIE: - 10,028.27 M2 REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES  1. PABLO QUIROGA TREVIÑO RA 1. PABLO QUIROGA TREVIÑO RA 2. PABLO QUIROGA TREVIÑO RA 38 Y 137 LOS OLIVOS 1 1ER. SECTOR 1. PABLO QUIROGA TREVIÑO RA 3. PABLO QUIROGA TREVIÑO RA 4. PABLO QUIROGA TREVIÑO RA 5. PABLO QUIRO		_ +		ESC. SECUNDARIA
REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES  138 Y 137 LOS OLIVOS I - 1ER. SECTOR  1 PABLO QUIROGA TREVIÑO RA  TIENE 2 AREAS  2 PABLO QUIROGA TREVIÑO RA  2 PABLO QUIROGA TREVIÑO RA  2 PABLO QUIROGA TREVIÑO RA  1 DON JOSE CON BUGAMBILIA  1 DON JOSE CON BUGAMBILIA  1 DON JOSE CON BUGAMBILIA  1 CHARDONAY L106 M187  1 CHARDONAY L106 M187  1 CHARDONAY L106 M187  1 CHARDONAY L106 M187  1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X  1 PASEO DE LA AMISTAD X  1 PASEO DE LA AMISTAD X  1 PASEO DE LAS AMISTADES  1 PASEO D			006-033-001	T. ELEVADO DE A.Y D.
138 Y 137 - LOS OLIVOS I - 1ER. SECTOR  TIENE 2 AREAS  SUPERFICIE: 7,025,72M2  1. DON JOSE CON BUGAMBILIA  TIENE 2 AREAS  2. AVE. MARGARITAS L1 M422  138 - LOS OLIVOS 2do. SECTOR  TIENE 2 AREAS  SUPERFICIE: 10,372,30M2  1. DON JOSE CON BUGAMBILIA  2. AVE. MARGARITAS L1 M422  139 - LOS SALDARA  140 - LOS VERGELES  1. CHARDONAY L106 M187  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 9,058,24  141 - MIRAVISTA 1er.SECT.  1. AVE. PASEO DE LA AMISTAD X  TIENE 2 AREAS  SUPERFICIE: 24,178.11 M2  REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3  FECHA 23 DE ABRIL DE 1996  FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 - MIRAVISTA 2do. SECT.  1. PASEO DE LAS AMISTADES  11ENE 2 AREAS  SUPERFICIE: 29,558,84M2  REGISTRO INSC. 88 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 - MIRAVISTA 3er. SECT.  1. NUEVA ROSITA L1 M70  146 - MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  1. CIRCUITO RIO JORDAN  4. CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4. AV. MIRASUR AM3	4, 806.1	0	008-033-001	PLAZA
TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 7,025.72M2  1 DON JOSE CON BUGAMBILIA TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 10,372.30M2  1 CHARDONAY L106 M187  1 CHARDONAY L106 M187  1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X SUPERFICIE: 9,058,24  1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X SUPERFICIE: 24,178.11 M2 REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1996 FALTA LOCALIZAR 1 AREA SUPERFICIE: 2,958,84M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  1 PASEO DE LAS AMISTADES L1 SUPERFICIE: 2,958,84M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  1 PASEO DE LAS AMISTADES L1 SUPERFICIE: 1,083,49M2  1 RICCUITO RIO JORDAN TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,307,67M2  1 CIRCUITO RIO JORDAN 4 CIRCUITO RIO JORDAN 4 CIRCUITO RIO JORDAN 4 AV. MIRASUR AM3	·		•	
TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 7,025,72M2  1. DON JOSE CON BUGAMBILIA TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 10,372,30M2  1. CHARDONAY L106 M187  1. CHARDONAY L106 M187  1. AVE. PASEO DE LA AMISTAD X SUPERFICIE: 9,058,24  1. AVE. PASEO DE LA AMISTAD X SUPERFICIE: 24,178,11 M2 REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1996 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  1. PASEO DE LAS AMISTADES L1  1. PASEO DE LAS AMIS		<del></del>		
138 LOS QLIVOS 2do. SECTOR		M2	03-408-001	ARE AVERDE
138 LOS OLIVOS 2do. SECTOR  1 DON JOSE CON BUGAMBILIA TIENE 2 AREAS  SUPERFICIE: 10,372,30M2  139 LOS SALDARA  140 LOS VERGELES  1 CHARDONAY L106 M187  11ENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 1er.SECT.  11 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: -2,4,178,11 M2 REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1998 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  11 PASEO DE LAS AMISTADES 142 MIRAVISTA 2do. SECT.  11 PASEO DE LAS AMISTADES 143. 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  143., 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  146 MIRASUR 1er. SECT. 18. ETAPA  147 MIRASUR 1er. SECT. 18. ETAPA  148 MIRASUR 1er. SECT. 18. ETAPA  149 MIRASUR 1er. SECT. 19. ETAPA  140 CIRCUITO RIO JORDAN  140 LIRCUITO RIO JORDAN  140 LIRCUITO RIO JORDAN  140 MIRASUR 1er.	MIRO TAMEZ L2 M402 2,111.19	M2	03-409-002	ARE AVERDE
1 DON JOSE CON BUGAMBILIA TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 10,372,30M2  139 LOS SALDARA  140 LOS VERGELES 1 CHARDONAY L106 M187  TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 1er.SECT. 1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: -24,178.11 M2 2 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1998 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT. 1 PASEO DE LAS AMISTADES L1 SUPERFICIE: 29,658,84M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143., 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT. 1 NUEVA ROSITA L1 M70  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,307,67M2  1 CIRCUITO RIO JORDAN 1 CIRCUITO			•	
TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 10,372.30M2  139 LOS SALDARA  140 LOS VERGELES 1 CHARDONAY L106 M187  TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 1er.SECT. 1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X  TIENE 2 AREAS 18 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X  REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3  FECHA 23 DE ABRIL DE 1996  FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT. 1 PASEO DE LAS AMISTADES L1  SUPERFICIE: 29,858,84M2  REGISTRO INSC. 86 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143., 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT. 1 NUEVA ROSITA L1 M70  146 MIRASUR 1er. SECT. 19. ETAPA 1 CIRCUITO RIO JORDAN 1 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 1 AV. MIRASUR AM3	···	· · · · ·	————————————————————————————————————	
SUPERFICIE: 10,372.30M2  139 LOS SALDAÑA  140 LOS VERGELES  1 CHARDONAY L106 M187  TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 16F.SECT.  1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X  TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 24,178.11 M2 REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1998  FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES  2 PASEO DE LAS AMISTADES  143., 144 Y 145 MIRAVISTA 36F. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  143., 144 Y 145 MIRAVISTA 36F. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  148 MIRASUR 16F. SECT. 16. ETAPA  1 CIRCUITO RIO JORDAN  1 CIRCUITO RIO JORDAN  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3	1,983.06	M2	03-257-039	BALDIO
140 LOS VERGELES 1 CHARDONAY L106 M187  TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 16F.SECT. 1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: -24,178.11 M2 REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1998 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT. 1 PASEO DE LAS AMISTADES SUPERFICIE: 29,858,84M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143., 144 Y 145 MIRAVISTA 36F. SECT. TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,083,49M2  148 MIRASUR 16F. SECT. 1a. ETAPA TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,307,87M2  1 CIRCUITO RIO JORDAN A CIRCUITO RIO JORDAN	8,389.24	M2	03-422-001	AREA VERDE
1 CHARDONAY L106 M187  TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 1er.SECT.  1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X 1B AVE. PASEO DE LA AMISTAD X 1B AVE. PASEO DE LA AMISTAD X 1B AVE. PASEO DE LA AMISTAD X 2 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1998 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES L1 SUPERFICIE: 29,858,84M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA 1 CIRCUITO RIO JORDAN 1 AV. MIRASUR AM3				
1 CHARDONAY L106 M187  TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 1er.SECT.  1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X 1B AVE. PASEO DE LA AMISTAD X 1B AVE. PASEO DE LA AMISTAD X 2 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1998 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES 1 PASEO DE LAS AMISTADES 2 PASEO DE LAS AMISTADES L1 SUPERFICIE: 29,858,84M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA 1 CIRCUITO RIO JORDAN 1 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 1 AV. MIRASUR AM3				
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 1er.SECT.  1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X 1B AVE. PASEO DE LA AMISTAD X 1B AVE. PASEO DE LA AMISTAD X 2 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X 42 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES 142 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES L1 2 PASEO DE LAS AMISTADES L1 2 PASEO DE LAS AMISTADES L1 3 PASEO DE LAS AMISTADES L1 443. 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  143. 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA 1 CIRCUITO RIO JORDAN 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3				
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 1er.SECT.  1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: -24,178.11 M2 REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1996 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT. TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 29,858,84M2 REGISTRO INSC. 88 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  148 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,307,87M2  1 CIRCUITO RIO JORDAN 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3				
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 1er.SECT.  1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: -24,178.11 M2 REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1998 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT. 1 PASEO DE LAS AMISTADES TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 29,658,84M2 REGISTRO INSC. 66 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT. 1 NUEVA ROSITA L1.M70  148 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA 1 CIRCUITO RIO JORDAN 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3				
SUPERFICIE: 9,058,24  141 MIRAVISTA 1er.SECT.  1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X  TIENE 2 AREAS  SUPERFICIE. 24,178.11 M2  REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3  FECHA 23 DE ABRIL DE 1998  FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  TIENE 2 AREAS  SUPERFICIE: 29,858,84M2  REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  148 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  148 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  1- CIRCUITO RIO JORDAN  4- CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4- AV. MIRASUR AM3	9,058.23	M2	23-187-106	CANCHA DE BASQUET Y BALDIO
141 MIRAVISTA 1er.SECT.  1 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X  TIENE 2 AREAS  SUPERFICIE 24,178.11 M2  REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3  FECHA 23 DE ABRIL DE 1998  FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES  12 PASEO DE LAS AMISTADES  SUPERFICIE: 29,658,84M2  REGISTRO INSC. 66 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1,M70  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  1 CIRCUITO RIO JORDAN  4 CIRCUITO RIO JORDAN  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3			-	
TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: - 24,178.11 M2 2 AVE. PASEO DE LA AMISTAD X REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1998 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT. 1 PASEO DE LAS AMISTADES 142 PASEO DE LAS AMISTADES 2 PASEO DE LAS AMISTADES 1 PASEO DE LAS AMISTADES 1 PASEO DE LAS AMISTADES L1 SUPERFICIE: 29,858,84M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143., 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT. 1 NUEVA ROSITA L1 M70  11ENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA 1 CIRCUITO RIO JORDAN 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3				
TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: - 24,178.11 M2 REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1998 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT. 1 PASEO DE LAS AMISTADES TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 29,858,84M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT. 1 NUEVA ROSITA L1 M70 TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,307,87M2  1 CIRCUITO RIO JORDAN 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3				
SUPERFICIE: - 24,178.11 M2  REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3  FECHA 23 DE ABRIL DE 1998  FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES  1 PASEO DE LAS AMISTADES  2 PASEO DE LAS AMISTADES L1  SUPERFICIE: 29,858,84M2  REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  11ENE 1 AREA  SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  1 CIRCUITO RIO JORDAN  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3	CON HIDALGO 13.535.	00	005-095-001	DEPORTIVO BEIS-BOL
REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1998 FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES 1 PASEO DE LAS AMISTADES 2 PASEO DE LAS AMISTADES L1 SUPERFICIE: 29,858,84M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33 FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  11ENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA 1 CIRCUITO RIO JORDAN 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3	X CON HIDALGO 7,759.0	xo	005-095-001	AREA EDUCATIVA
FECHA 23 DE ABRIL DE 1998  FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES.  11 PASEO DE LAS AMISTADES.  12 PASEO DE LAS AMISTADES L1  143. 144 Y 145 MIRAVISTA 301. SECT.  11 NUEVA ROSITA L1 M70  143. 144 Y 145 MIRAVISTA 301. SECT.  11 NUEVA ROSITA L1 M70  146 MIRASUR 101. SECT. 10. ETAPA  11 CIRCUITO RIO JORDAN  11 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA	CON G.C. 2,884.11	M2	005-094-001	PLAZA
FALTA LOCALIZAR 1 AREA  142 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES  2 PASEO DE LAS AMISTADES L1  SUPERFICIE: 29,858,84M2  REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  11ENE 1 AREA  SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  1 CIRCUITO RIO JORDAN  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 2,307,87M2  3 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3		•	· · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
142 MIRAVISTA 2do. SECT.  1 PASEO DE LAS AMISTADES  2 PASEO DE LAS AMISTADES L1  SUPERFICIE: 29,858,84M2  REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  1 CIRCUITO RIO JORDAN  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 2,307,67M2  2 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3				
TIENE 2 AREAS  SUPERFICIE: 29,858,84M2  REGISTRO INSC. 66 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 2,307,67M2  2 CIRCUITO RIO JORDAN  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3				
TIENE 2 AREAS  SUPERFICIE: 29,858,84M2  REGISTRO INSC. 66 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 2,307,87M2  2 CIRCUITO RIO JORDAN  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3				
SUPERFICIE: 29,858,84M2  REGISTRO INSC. 88 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT. 1 NUEVA ROSITA L1 M70  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA 1CIRCUITO RIO JORDAN  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 2,307,87M2  3 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3	21,317.6	7 M2	005-064-001	AREA VERDE
SUPERFICIE: 29,858,84M2  REGISTRO INSC. 88 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT. 1 NUEVA ROSITA L1 M70  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA 1CIRCUITO RIO JORDAN  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 2,307,87M2  3 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3	M64 8,341.17	M2	005-123-001	AREA VERDE
REGISTRO INSC. 88 VOLUMEN 43 LIBRO 33  FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT. 1 NUEVA ROSITA L1 M70  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA 1CIRCUITO RIO JORDAN  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 2,307,87M2  2 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3		<del>-</del>		
### FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994  143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.			•	
143, 144 Y 145 MIRAVISTA 3er. SECT.  1 NUEVA ROSITA L1 M70  TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA 1 CIRCUITO RIO JORDAN TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,307,87M2  3 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3			-	
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  1CIRCUITO RIO JORDAN TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,307,87M2  2 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 3 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3		•	*,	
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,083,49M2  146 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA 1CIRCUITO RIO JORDAN TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,307,87M2 2 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3	1,063.49	M2	005-070-001	BALDIO
SUPERFICIE: 1,083,49M2  148 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  1CIRCUITO RIO JORDAN  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 2,307,87M2  2 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  3 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3				
148 MIRASUR 1er. SECT. 1a. ETAPA  1. CIRCUITO RIO JORDAN  2 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  SUPERFICIE: 2,307,87M2  3 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3				
TIENE 1 AREA  2 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  SUPERFICIE: 2,307,87M2  3 CIRCUITO RIO JORDAN  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3				
TIENE 1 AREA  2 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  SUPERFICIE: 2,307,87M2  3 CIRCUITO RIO JORDAN  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3	2,307,87	TM2		PLAZA
SUPERFICIE: 2,307,87M2  3 CIRCUITO RIO JORDAN  4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA  4 AV. MIRASUR AM3	2.040.66		08-143-074	PLAZA
4 CIRCUITO RIO MOCTEZUMA 4 AV. MIRASUR AM3	2,395.17	M2	08-143-075	PLAZA
4 AV. MIRASUR AM3	18,408		08-218-058	BALDIO
	637.75		08-216-01	
5 AV. MIRASUR AM-5	<del></del>	<del></del>		
	1,354.81	====	08-217-001	

•			•	
-		4		
47- MIRASUR 1er. SECT, 2da ETAPA	1 CIRCUITO RIO SUCHIATE	2,721.28 M2	08-218-058	The state of the s
<del> </del>	2 RIO SENA AM7	497.48 M2	08-225-001	-
		137,40 (12)		<u> </u>
48 MIRASUR 1ER.3er. SEC	1 CIRCUITO RIO SAN JUAN L28 M242	2,086.75 M2	08-242-028	
	2 CIRCUITO RIO SAN JUAN L29 M242	4,806,18 M2		
		4,000.10 M2	08-242-029	
49MIRASUR 200 SECTOR	1 RIO BRAVO AM10	1,687.87 M2	00.400.004	
	2 RIO ELBA AM 11	1,756.42 M2	08-182-001	
	3AVENIDA UNION L1 M194		08-188-001	
	4 RIO ALAMO L1 M197	1,956,49 M2	09-194-001	
		1,773.16 M2	08-197001	
48 Y 149 MISION DE ANAHUAC	1 AV. REPUBLICA MEXICANA			
IENE : 20 AREAS	2 AV. MISSION DE ANAHUAC	207 M2	09-139-001	PLAZA
SUPERFICIE: 29,749,36 M2	3 AV. MISSION DE ANAHUAC	2,553 M2	09-171-001	AREA RECREATIVA
	4 AV. MISSION DA ANAHUAC	3,036 M2	09-171-002	AREA VERDE
	5 AV. REPUBLICA MEXICANA	1,251 M2	09-180-001	CTA, VIGLY CAMELLON
	8AV. REPUBLICA MEXICANA	385 M2	09-182-001	CAMELLON
	7 AV. MISION DE ANAHUAC AM 7A	207.081/2	09-169-001	AREA EN CONSTRUCCION
		58.37 M2	09-159-001	AREA CON PLAZA
• '	8 AV. MISION DE ANAHUAC AM BA	62.89 M2	09-163-001	AREA CON PLAZA
	9 AV. REPUBLICA MEXICANA L1 M169	207.08 M2	09-169-001	CAMELLON
•	10 AV. MISION DE ANAHUAC OTE L1 M171	2,553.34 M2	09-171-001	AREA CON PLAZA
·	11 AV. MISION DE ANAHUAC OTE L2 M171	3,038.00 M2	09-171-002	AREA CON PLAZA
	12 AV. MISION DE ANAHUAC OTE L3 M171	3,464.00 M2	09-171-003	AREA CON PLAZA
	13 AV. MISION DE ANAHUAC OTE AM 58	4,982.74 M2	09-171-004	AREA CON PLAZA
	14 AV. MISION DE ANAHUAC L1 M180	1,250,64 M2	09-180-001	AREA CON PLAZA
	15 AV. REPUBLICA MEXICANA L1 M182	385.09 M2	09-182-001	AREA CON PLAZA
	16 AV. REPUBLICA MEXICANA L3 M169	966.93 M2	09-169-003	CAMELON
	17 AV. MISION DE ANAHUAC PTE L6 M171	1,724.92 M2	09-171-006	AREA VERDE
	18 AV, REPUBLICA MEXICANA L3 M169	262.44 M2	09-169-002	CAMELON
	19 AV. REPUBLICA MEXICANA L4 M169	1,085,47 M2	09-169-004	CAMELLON
•	20 G. BIZET-L7 M171	2050.37 M2	09-171-007	AREA VERDE
	21,. MISION DE ANAHUAC OTE L5 M 171	1602.93 M2	09-171-008	PLAZA
	•			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
50- MOL DEL YONKE		, <u></u>		
<del></del>				
51 MONCLOVA	SIN NOMBRE 9 CRUZ CON MADRID			PROMARIA
			·	
52 MONCLOVITA	ADMINISTRADORES CRUZ CON PROFCIONISTAS			PRIMARIA
	ADMINISTRADORES CRUZ CON PROFCIONISTAS			BALDIO
53,- MONCLOVA,AMPLIACION			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

		,		
	The second secon			
		. •	•	
			· ·	
54- MONTE HOREB	1 AV. MONTE HOREB L5 M335	3,751 M2	07-335-005	PLAZA
TENE 2 AREAS	2 AV. MONTE HOREB L1 M336	1,876 M2	07-336-001	IGLESIA
SUPERFICIE : 5,627,58 M2				
·				
55 NEXXUS FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL				
•				
	<u> </u>			
156 NEXXUS RESIDENCIAL, SECTOR CRISTAL	1AVIS L1 M 129	1,250.55 M2	41-129-001	
	2 BRAGANZA L8 M131	6,24.77 M2	41-131-008	PLAZA
·	3,- AV CRISTAL L1 M134	263.20 M2	41-134-001	AREA VERDE
•	4 TUDOR L1 M135	48.08 M2	41-135-001	CASEETA DE LA COLONIA
	5AV CRISTAL L1 M138	308.56 M2	41-138-001	AREA VERDE
	6 AV. CRISTAL L1 M139	212,57 M2	41-139-001	CAMELLON
	7 HANNOVER L1 M 140	113.00 M2	41-140-001	AREA VERDE
	8 AV. CRISTAL L1 M 141	615.75 M2	41-141-001	ROTONDA
	9ASCANIA L1 M142	48.03 M2	41-142-001	CASETA
	10 KENNEDY L1 M143	645.90 M2	41-143-001	AREA VERDE
	11 AV CRISTAL	230.14 M2	41-147-001	
	12 ROMANOV L1 M 149	845.46 M2	41-149-001	
	13 AV. LOS PINOS L10 M150	97.11 M2	41-150-010	AREA VERDE
	14 AV. LOS PINOS L1 M151	623.76 M2	41-151-001	
	15 HANNOVER L21 M 150	160.60 M2 -	41-150-021	
	16 AVE LOS PINOS	. 623.76 M2	41-151-001	
157- NEXXUS SECTOR DIAMANTE	1 AV LOS PINOS	1,424.75 M2	41-037-001	CAMELON
TIENE: 8 AREAS	2 RUBIENTRE JADE Y TOPACIO	556.55 M2	41-041-001	AREA VERDE
SUPERFICIE: 7,582.85 M2	3 AGUAMARINA Y JADE	1,567,44 M2	41-042-001	AREA VERDE
	4 JADE	285.23 M2	41-043-001	CAMELLON Y CASETA
	5 AV LOS PINOS	491.87 M2	41-044-001	CAMELLON
	8 NIQUEL	1,724.79 M2	41-155-040	AREA VERDE
	7 PLATINO	1,034.57 M2	41-050-023	BALDIO
	8 TOPACIO	497.65 M2	41-050-035	BALDIO
	•			
158 NEXXUS SECTOR DORADO	1 AV . LOS PINOS	251.96 M2	41-008-001	CAMELLON
TIENE: 10 AREAS	2 PLATA	922.06 M2	41-010-028	AREA VERDE
SUPERFICIE: 9,801.86 M2	3 AV. PINOS	439.83 M2	41-014-001	CAMELLON
	4 AV PINOS	1,058.39 M2	41-051-001	CAMBLON
•	5 PLATA	740,62 M2	41-063-001	PLAZA
	6 MERCURIO Y COBALTO	1,395,51 M2	41-065-001	PLAZA
	7 NIQUEL	235.48 M2	41-066-001	CAMELLON
	9 CANAL PLUVIAL	4,542.45.M2	03-351-001	<u> </u>
	10- AV. LAS TORRES	217,58 M2	03-393-001	PLAZA

SUPPRIORIES   146-0000			-		
14. ZAPRO SYTTE CUARZO Y TURQUESA 1932 41-010-05 1853-1850 11-2280 21-		11 PLATINO L2 M282	914.48 M2	03-282-002	AREA VERDE
THESE 2 AREAS   1.2 AREAS					
TAPE A PARCES   1.2. AFFINO DATE CLURRED Y FUNDUESA   479.07   449.0905   AREA VERTOR	159,- NEXXUS RESIDENCIAL SEC. ZAFIRO	1 ZAFIRO ENTRE CUARZO Y TURQUESA	479,97	41-010-063	AREA VERDE
PART	TIENE 2 AREAS	1 ZAFIRO ENTRE CUARZO Y TURQUESA		<del></del>	
ILL-NOTE   REPORT	SUPERFICIE: 1,465.92M2	2 ONIX Y TURQUESA	<del></del>		
1.40   1.40	·				- Salar Constitution
EAST   CAMPAGE	160 NEXXUS RESIDENCIAL SEC. ESMERALDA	<del></del>	371.05M2	41.070.004	2000
SUPPRINCIPE 2,517M2	TIENE 30 AREAS	2AV. LOS PINOS L24 M70			<del>- ^ ^ - ^ · ·</del>
4.VIA. PRIN. LIZ 1894 538-2802 11-09-001 PACQUE  8-VIA. JULIO LI 1855 22-02 11-09-001 CAMELLON  181- NEXXUS RESIDENCIAL SEC. RUBI 1-AV. SANTA BARBARA 70-001 28-001 CAMELLON  181- NEXXUS RESIDENCIAL SEC. RUBI 1-AV. SANTA BARBARA 80-001 80-001 CAMELLON  181- NEXUS RESIDENCIAL SEC. RUBI 1-AV. SANTA BARBARA 80-001 80-001 CAMELLON  181- NEXUS RESIDENCIAL SEC. PLATINO 70-001 PACA  182- NEXUS RESIDENCIAL SEC. PLATINO 70-001 PACA  183- NEXUS RESIDENCIAL SEC. PLATINO 70-001 PACA  184- NUESTRA SEC. PLATINO 70-001 PACA  185- NUESTRA SEC. PLATINO 70-001 PACA  185- NUESTRA SEC. PLATINO 70-001 PACA  186- NUESTRA SEC. PLATINO 70-001 PACA  187- NU	SUPERFICIE: 2,517M2	3ROLEX L1 M74			
SAME ADDITION   1			<del></del>		
161 - NEXKUS RESIDENCIAL SEC, RUBI 1 - AV. SANTA BARBARA 2 - AV. SANTA BARBARA 3 - 64.01 k2 4 +079-001 CAMELLON  SUPERFICIE: 2839-5792 4 +077-001 2 - MERCELON  102 - NEXTUS RESIDENCIAL SEC, PLATINO VIA BORELI 103 - NEXTUS RESIDENCIAL SEC, PLATINO VIA BORELI 104 - NEXTUS RESIDENCIAL SEC, PLATINO VIA BORELI 105 - NEXTUS RESIDENCIAL SEC, PLATINO VIA BORELI 106 - NEXTUS RESIDENCIAL SEC, PLATINO VIA BORELI 107 - NEXTUS RESIDENCIAL SEC, PLATINO VIA BORELI 108 - NEXTUS RESIDENCIAL SEC, PLATINO VIA BORELI 109 - NEXTUS RESIDENCIAL		— · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del></del>		
TIENE 1 AREA  2. AV. SANTA BARBARA  2. AV. SANTA BARBARA  3. AVENDORIO  2. AVENDORIO  3. AVENDORIO  4. APT-601  P.AZA  182. AVENDORIO  182. AVENDORIO  183. AVENDORIO  184. AVENDORIO  185. AVENDORIO  186. AVENDORIO  186. AVENDORIO  186. AVENDORIO  187. AVENDORIO  188. AVENDORIO	÷.	S. TITODEO EL MOS	242.02	41-095-001	CAMELLON
TIENE 1 AREA  2. AV. SANTA BARBARA  2. AV. SANTA BARBARA  3. AVENDORIO  2. AVENDORIO  3. AVENDORIO  4. APT-601  P.AZA  182. AVENDORIO  182. AVENDORIO  183. AVENDORIO  184. AVENDORIO  185. AVENDORIO  186. AVENDORIO  186. AVENDORIO  186. AVENDORIO  187. AVENDORIO  188. AVENDORIO	404 NEVVIIO BEOIDENGIAL OFO DUD			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
SUPERFICIE: 2.839.57N2   S.AV. EMPORIO   2.9082 MB   4-907-601   PLAZA	<del></del>		704.36 M2	41-075-001	CAMELLON
182. NEXUIS RESIDENCIAL SEC. PLATINO VIA BORELI CAMELLON PAZA TIENES AREAS.  VIA DRICH CON VIA BORELI PAZA  VIA ORION CON VIA BORELI PAZA  183. NIROS HERCES 1 AGUSTIN MELGAR BANGERI PAZA  185. NIROS HERCES 1 AGUSTIN MELGAR BANGERI PAZA  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 4.19,49M2  194. NUESTRA SRA. DE FATINA 1 COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO 3.798.10 M2 000-200-001 PLAZA  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE: 5.798.10 M2 000-200-200-200-200-200-200-200-200-20			64.01 M2	41-076-001	CAMELLON
TIENE 3 AREAS  VIA DETA Y VIA ORION CON VIA BORRELI  VIA ORION CON VIA BORRELI  1- AGUSTIN MELGAR  1- COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO  5.798.10 M2  REGISTRO INSC. 928 45 VOLUMEN 39 LIBRO 20  DE FECHA 31 DE SEPTIEMBRE DE 1992  195 NUEVA CASTILLA  1- LIBRAMIENTO NORESTE  1- ATS. 85  SUPERFICIE 5.758.10  SUPERFICIE 5.758.50  SUPERFICIE	SUPERFICIE: 2,830.57M2	3 AV. EMPORIO	2,062.20 M2	41-077-001	PLAZA
TIENE 3 AREAS  VIA DETA Y VIA ORION CON VIA BORRELI  VIA ORION CON VIA BORRELI  1- AGUSTIN MELGAR  1- COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO  5.798.10 M2  REGISTRO INSC. 928 45 VOLUMEN 39 LIBRO 20  DE FECHA 31 DE SEPTIEMBRE DE 1992  195 NUEVA CASTILLA  1- LIBRAMIENTO NORESTE  1- ATS. 85  SUPERFICIE 5.758.10  SUPERFICIE 5.758.50  SUPERFICIE					
TIENE 3 AREAS  VIA DETA Y VIA ORION CON VIA BORRELI  VIA ORION CON VIA BORRELI  1- AGUSTIN MELGAR  1- COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO  5.798.10 M2  REGISTRO INSC. 928 45 VOLUMEN 39 LIBRO 20  DE FECHA 31 DE SEPTIEMBRE DE 1992  195 NUEVA CASTILLA  1- LIBRAMIENTO NORESTE  1- ATS. 85  SUPERFICIE 5.758.10  SUPERFICIE 5.758.50  SUPERFICIE	162,- NEXXUS RESIDENCIAL SEC. PLATINO	VIA BORELL			CHICLE
VIA ORION CON VIA BORELI					
163. NIROS HEROES 1. AGUSTIN MELGAR 6.819.49 M2 28-007-015 PRM. JUAN ESCUTIA, JARDIN BETTJEN POWEL  164. NIJESTRA SRA. DE FATIMA 1. COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO 5.796.10 M2 005-280-001 PLAZA  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE. 5,796.10 M2  REGISTRO INSC. 8028 45 VOLUMEN 39 LIBRO 20  DE FECHA 32 DE SEPTIEWBRE DE 1992  195. NUEVA CASTILLA 1. LIBRAMIENTO NORESTE 5.275.85 M2 31-000-895 SE VENDIO A LA LITE  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE. 5,275.85 M2 31-000-895 SE VENDIO A LA LITE  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE. 5,275.85 M2 012-155-001 JARDIN DE INFOS GRAL, MARIANO ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO 5.827.00 M2 012-175-001 SECUELA Y PLAZA  SUPERFICIE. 16,838.19 M2 310 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 1.077.00 M2 012-177-001 BALDIO  REGISTRO INSC. 8 VOLUMEN 9 UIBRO 31  TERE 4 AREAS 310 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 1.077.00 M2 012-177-001 BALDIO  REGISTRO INSC. 8 VOLUMEN 9 UIBRO 31  TERE 1 AREA 310 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 1.077.00 M2 012-177-001 BALDIO  REGISTRO INSC. 8 VOLUMEN 9 UIBRO 1 4. COALICION DE COLONIAS X CON E.V. AYALA 1.428.24 M2 012-23-001 CANCHAS			<del></del>		
163 NIÑOS HEROES 1 AGUSTIN MELGAR 5.819.49 M2 29-007-015 PRIM, JUAN ESCUTIA, JARDIN SETDEN POWEL  184 NUESTRA SRA. DE FATINA 1 COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO 5.798.19 M2 1851- NUESTRA SRA. DE FATINA 1 LIBRAMIENTO NOCRESTE 5.798.10 M2 1852 NUEVA CASTILLA 1 LIBRAMIENTO NOCRESTE 5.275.85 REGISTRO INSC. VOLUMEN 70 LIBRO 31 1862- NUEVA CASTILLA 1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL ESCOBEDO 1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL ESCOBEDO 5.027.00 M2 1853 NUEVO ESCOBEDO 1 LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO 5.027.00 M2 1854- NUEVO ESCOBEDO 1 LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO 5.027.00 M2 1854- NUEVO ESCOBEDO 1 LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO 5.027.00 M2 1854- NUEVO ESCOBEDO 1 LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO 5.027.00 M2 1854- NUEVO ESCOBEDO 1 LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO 5.027.00 M2 1854- NUEVO ESCOBEDO 5.027.00 M2 1855- NUEVO ESCOBEDO 5.027.00 M2 1854- NUEVO ESCOBEDO 5.027.00 M2 5.012-177-001 5.00 M2 5.00		THE OTHER CONTROL OF THE OTHER CONTROL OTHER			roca
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 6,819,49M2  184. NUESTRA SRA, DE FATIMA 1. COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO 5.798.10 M2 REGISTRO INSC. 8 VOLUMEN 40 LIBRO 1 1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO 1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO 1. OD DE JACIN SC. 8 SUPERFICIE: 6,838.19 M2 3. 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 1. OD DE JUNIO X C					
SUPERFICIE: 6,819,49M2  184. NUESTRA SRA. DE FATIMA  1. COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO  5.796.10 M2  005-260-001  PLAZA  1. LIBRAMIENTO NORESTE  1. LIBRAMIENTO NORESTE  5.275.85  SE VENDIO A LA UTE  1. LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  5.007.00 M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  1. LEONEL Y PLAZA  SUPERFICIE: 18,838.19 M2  3. 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO  1. LOTA JO M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON CON MARIANO ESCOBEDO  1. LOTA JO M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON CON MARIANO ESCOBEDO  1. LOTA JO M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON CON MARIANO ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON CON MARIANO ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON CON MARIANO ESCOBEDO  1. LOTA JO M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON CON MARIANO ESCOBEDO  1. LOTA JO M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON CON MARIANO ESCOBEDO  1. LOTA JO M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON CON MARIANO ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON CON MARIANO ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON CON CON CON MARIANO ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON	163 NIÑOS HEROES	1 AGUSTIN MELGAR	6,819.49 M2	28-007-015	PRIM. JUAN ESCUTIA, JARDIN BEYDEN POWEL
184. NUESTRA SRA. DE FATIMA  1. COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO  5.798.10 M2  REGISTRO INSC. 8828 45 VOLUMEN 39 LIBRO 20  DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1992  185. NUEVA CASTILLA  1. LIBRAMIENTO NORESTE  5.275.85 M2  31-000-655  SE VENDIO A LA LITE  SUPERFICIE. 5,275.85  REGISTRO INSC. VOLUMEN 70 LIBRO 31  FECHA 11 DE AGODTO DEL 2003  186. NUEVO ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO  5.027.00 M2  12-170-001  5.027.00 M2  12-170-001  5.027.00 M2  12-177-001  5.012-177-001	TIENE 1 AREA				
184. NUESTRA SRA, DE FATIMA  1. COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO  5.798.10 M2  000-290-001  PLAZA  TIENE 1 AREA  SUPERFICIE 5,798.10 M2  REGISTRO INSC. B828 45 VOLUMEN 39 LIBRO 20  DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1992  1. LIBRAMIENTO NORESTE  1. LIBRAMIENTO NORESTE  5.275.85 M2  31-000-855  SE VENDIO A LA LITE  1. LIBRAMIENTO NORESTE  5.275.85 M2  31-000-855  SE VENDIO A LA LITE  1. LIBRAMIENTO NORESTE  1. LEONEL CHAVEZ X CON GRAL ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON GRAL ESCOBEDO  1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  1. LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  5.027	SUPERFICIE: 6,819,49M2				
TIENE 1 AREA  SUPERFICIE 5,796.10 M2  REGISTRO INSC. B022 45 YOLUMEN 39 LIBRO 20  DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1992  155 NUEVA CASTILLA  1 LIBRAMIENTO NORESTE  5,275.85 M2  31-00-655  SE VENDIO A LA UTE  1 LIBRAMIENTO NORESTE  5,275.85 M2  31-00-655  SE VENDIO A LA UTE  1 LIBRAMIENTO NORESTE  5,275.85 M2  31-00-655  SE VENDIO A LA UTE  1 LIBRAMIENTO NORESTE  5,275.85 M2  1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO  1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO  1 LEONEL CHAVEZ X CON MARIANO ESCOBEDO  5,027.00 M2  1,2- 175-001  5CUPILA Y PLAZA  SUPERFICIE. 18,838.19 M2  3 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO  1,077.00 M2  1,2- 22- 25.00 M2  1,2- 27- 20.00 M2  1,2- 20.00 M2  1,2- 27- 20.00 M2  1,2- 20.0	164 NUESTRA SRA. DE FATIMA	1 COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO	5,796.10 M2	003-280-001	<u> </u>
REGISTRO INSC.8828 45 VOLUMEN 39 LIBRO 20  DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1992  185 NUEVA CASTILLA  1 LIBRAMIENTO NORESTE  5.275.85 M2  31-000-655  SE VENDIO A LA UTE  TIENE 1 ÁREA  SUPERFICIE 5.275.85  REGISTRO INSC, VOLUMEN 70 LIBRO 31  FECHA 11 DE AGODTO DEL 2003  186 NUEVO ESCOBEDO  1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO  9.305.95 M2  012-183-001  JARDIN DE NIÑOS GRAL, MARSANO ESCOBEDO  TIENE 4 AREAS  2 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  012-178-001  ESCUPLA Y PLAZA  SUPERFICIE 18,838.19 M2  REGISTRO INSC 8 VOLUMEN 40 LIBRO 1  4 COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA  1.428.24 M2  012-223-001  CANCHAS	TIENE 1 AREA				
REGISTRO INSC.8828 45 VOLUMEN 39 LIBRO 20  DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1992  185 NUEVA CASTILLA  1 LIBRAMIENTO NORESTE  5.275.85 M2  31-000-655  SE VENDIO A LA UTE  TIENE 1 ÁREA  SUPERFICIE 5.275.85  REGISTRO INSC, VOLUMEN 70 LIBRO 31  FECHA 11 DE AGODTO DEL 2003  186 NUEVO ESCOBEDO  1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO  9.305.95 M2  012-183-001  JARDIN DE NIÑOS GRAL, MARSANO ESCOBEDO  TIENE 4 AREAS  2 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  012-178-001  ESCUPLA Y PLAZA  SUPERFICIE 18,838.19 M2  REGISTRO INSC 8 VOLUMEN 40 LIBRO 1  4 COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA  1.428.24 M2  012-223-001  CANCHAS	SUPERFICIE,- 5,796,10 M2				
DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1992  165. NUEVA CASTILLA  1 LIBRAMIENTO NORESTE  5.275.85 M2  31-000-655  SE VENDIO A LA LITE  TIENE 1 ÁREA  SUPERFICIE 5,275.85  REGISTRO INSC, VOLUMEN 70 LIBRO 31  FECHA 11 DE AGODTO DEL 2003  1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO  9.305.95 M2  012-183-001  JARDIN DE NIÑOS GRAL, MARIANO ESCOBEDO  TIENE 4 AREAS  2 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO  5.027.00 M2  012-177-001  SECUELA Y PLAZA  SUPERFICIE 18,838.19 M2  3 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO  1.077.00 M2  012-177-001  BALDIO  CANCHAS	the state of the s			•	
TIENE 1 ÁREA  SUPERFÍCIE - 5,275.85  REGISTRO INSC. VOLUMEN 70 LIBRO 31  FECHA 11 DE AGODTO DEL 2003  1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO 9.305.95 M2 012-183-001 JARDIN DE NIÑOS GRAL. MARIANO ESCOBEDO  TIENE 4 AREAS 2 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 5,027.00 M2 012-178-001 ESCUELA Y PLAZA  SUPERFÍCIE - 18,838.19 M2 3 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 1,077.00 M2 012-177-001 BALDIO  REGISTRO INSC 8 VOLUMEN 40 LIBRO 1 4 COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA 1,428.24 M2 012-223-001 CANCHAS	DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1992	•			
TIENE 1 ÅREA  SUPERFICIE. 5,275.85  REGISTRO INSC, VOLUMEN 70 LIBRO 31  FECHA 11 DE AGODTO DEL 2003  1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL, ESCOBEDO 9.305.95 M2 012-183-001 JARDIN DE NIÑOS GRAL, MARIANO ESCOBEDO  TIENE 4 AREAS 2 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 5,027.00 M2 012-178-001 ESCUELA Y PLAZA  SUPERFICIE. 18,838.19 M2 3 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 1,077.00 M2 012-177-001 BALDIO  REGISTRO INSC 8 VOLUMEN 40 LIBRO 1 4 COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA 1,428.24 M2 012-223-001 CANCHAS	165 NUEVA CASTILLA	1,- LIBRAMIENTO NORESTE	5,275.85 M2	31-000-655	SE VENDIO A LA UTE
REGISTRO INSC. VOLUMEN 70 LIBRO 31 FECHA 11 DE AGODTO DEL 2003  1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO 9.305.95 M2 012-183-001 JARDIN DE NIÑOS GRAL. MARIANO ESCOBEDO  TIENE 4 AREAS 2 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 5.027.00 M2 012-178-001 ESCUPLA Y PLAZA  SUPERFICIE 18,838.19 M2 3 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 1.077.00 M2 012-177-001 BALDIO REGISTRO INSC 8 VOLUMEN 40 LIBRO 1 4 COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA 1.428.24 M2 012-223-001 CANCHAS	TIENE 1 ÅREA				
REGISTRO INSC. VOLUMEN 70 LIBRO 31 FECHA 11 DE AGODTO DEL 2003  1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO 9.305.95 M2 012-183-001 JARDIN DE NIÑOS GRAL. MARIANO ESCOBEDO  TIENE 4 AREAS 2 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 5.027.00 M2 012-178-001 ESCUPLA Y PLAZA  SUPERFICIE 18,838.19 M2 3 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 1.077.00 M2 012-177-001 BALDIO REGISTRO INSC 8 VOLUMEN 40 LIBRO 1 4 COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA 1.428.24 M2 012-223-001 CANCHAS	SUPERFICIE 5,275.85				<b>**</b>
### FECHA 11 DE AGODTO DEL 2003    166 NUEVO ESCOBEDO	REGISTRO INSC. VOLUMEN 70 LIBRO 31				
186 NUEVO ESCOBEDO       1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO       9.305.95 MZ       012-183-001       JARDIN DE NIÑOS GRAL, MARIANO ESCOBEDO         TIENE 4 AREAS       2 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO       5.027.00 MZ       012-178-001       ESCUELA Y PLAZA         SUPERFICIE 18,838.19 MZ       3 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO       1.077.00 MZ       012-177-001       BALDIO         REGISTRO INSC 6 VOLUMEN 40 LIBRO 1       4 COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA       1,428.24 MZ       012-223-001       CANCHAS				-	
TIENE 4 AREAS         2 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO         5,027,00 M2         012-178-001         ESCLIELA Y PLAZA           SUPERFICIE 18,838.19 M2         3 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO         1,077.00 M2         012-177-001         BALDIO           REGISTRO INSC 6 VOLUMEN 40 LIBRO 1         4 COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA         1,428.24 M2         012-223-001         CANCHAS					
SUPERFICIE 18,838.19 M2         3 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO         1,077.00 M2         012-177-001         BALDIO           REGISTRO INSC 8 VOLUMEN 40 LIBRO 1         4 COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA         -1,428.24 M2         012-223-001         CANCHAS	186 NUEVO ESCOBEDO	1 LEONEL CHAVEZ X CON GRAL ESCOBEDO	9.305.95 M2	012-183-001	JARDIN DE NIÑOS GRAL, MARIANO ESCOBEDO
REGISTRO INSC 6 VOLUMEN 40 LIBRO 1 4 COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA 1,428.24 M2 012-223-001 CANCHAS	TIENE 4 AREAS		5,027.00 M2	012-178-001	
REGISTRO INSC 6 VOLUMEN 40 LIBRO 1 4 COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA 1,428.24 M2 012-223-001 CANCHAS	SUPERFICIE 18,838.19 M2	3 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO	1,077.00 M2	012-177-001	BALDIO
	REGISTRO INSC 6 VOLUMEN 40 LIBRO 1				
	DE FECHA 28 DE MAYO DE 1995			<del></del>	

				A consequence of the contract
•		•		
1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		•		
167 PARAJE ANAHUAC	1 AV. REPUBLICA MEXICANA	183.01 M2	54-001-001	CASCILON
TIENE 11 AREAS	2 OLMO	71.36 M2	<del></del>	CAMELLON
SUPERFICIE: 11,951.06M2	3 OLMO	243.06 M2	54-002-001	ROTONDA
•	4 OLMO	153.94 M2	54-003-001	AREA VERDE
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	5 ALMENDRO CRUZ CON ROBLE	208.00 M2	54-004-001	AREA VERDE
***	8 ALMENDRO CRUZ CON CHOPO	<del></del>	54-005-010	DERECHO DE PASO
	7 04000	247.21 M2	54-005-039	DERECHO DE PASO
	8 FRESNO	344,49 M2	54-005-051	EN PROCESO
	9 MAPLE	208.00 M2	54-005-094	EN PROCESO
	10 MAPLE	582.77 M2	54-005-129	EN PROCESO
•		205.97 M2	54-005-131	EN PROCESO
	11 ALAMO	9,503.25 M2	54-014-001	PLAZA AREA VERDE
	12FRESNO	102.60 M2	54-005-095	AREA VERDE
	13 CHOPO L54 M5	92.41 M2	54-005-054	AREA VERDE
•	14 CHOPO L52 M5	108.22 M2	54-005-052	AREA VERDE
·				
AND DADOUE SUBJECTION I	AL 25 - 5 - 100 (200) V ADV D - 25 - 200 (100)			
168 PARQUE INDUSTRIAL I	1 AV. DE LA FUNDICION X CON PASEO CUCHARAS	32,926.71 M2	008-001-008	SERVICIOS PUBLICOS
TITLE 0 40040				
TIENE 3 AREAS	2 CERAMICA X CON PETROQUÍMICA	9,998.66 M2	008-008-001	C4
<u> </u>				
SUPERFICIE 58,240.26 M2	3 AV. LAS TORRES X CON CERAMICA	15,314.89 M2	005-011-001	UNIDAD DEPORTIVA
REGISTRO INSC.18 VOLUMEN 18 LIBRO 7				
DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1984		•	-	
FALTA REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•	
		<del></del>		•
169 PARQUE INDUSTRIAL II	1,- AUTOMOTRIZ ENTRE SIDERURGICA Y PETROQUIMICA	13,400.00 M2	008-012-001	AREA EDUCATIVA CON BALDIO
TIENE 1 AREA	2 AV. LAS TORRES L2	10,000 MZ	008-012-008	ESCUELA (TCE).
SUPERFICIE 13,400.00 M2			•	•
REGISTRO INSC. 52 VOLUMEN 41 LIBRO 17	·.			
DE FECHA 23 DE ABRIL DÉ 1993	•			
170 PARQUE INDUSTRIAL II AMPLIACION	1 CERAMICA CRUZ CON AVE. CIDERIURGICA	18,924,68M2	008-013-002	BOMBA DE AGUA Y BALDIO
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE: 18,924,68M2				
171 PARQUE INDUSTRIAL III	1 8 AVE. ENTRE INDUSTRIA CEMENTERA Y IND. ALUMINIO	125,488.33 M2	008-022-037	BALDIO
	1 8 AVE, ENTRE INDUSTRIA CEMENTERA Y IND. ALUMINIO	125,488.33 M2	008-022-037	BALDIO
171 PARQUE INDUSTRIAL III TIENE 1 AREA SUPERFICIE 125,488.33 M2	1 8 AVE, ENTRE INDUSTRIA CEMENTERA Y IND. ALUMINIO	125,488.33 M2	008-022-037	BALDIO
TIENE 1 AREA	1 8 AVE. ENTRE INDUSTRIA CEMENTERA Y IND. ALUMINIO	125,488.33 M2	008-022-037	BALDIO
TIENE 1 AREA SUPERFICIE 125,488.33 M2	1 8 AVE. ENTRE INDUSTRIA CEMENTERA Y IND. ALUMINIO	125,488.33 M2	008-022-037	BALDIO
TIENE 1 AREA SUPERFICIE 125,488.33 M2 REGISTRO INSC.58 VOLUMEN 41 LIBRO 42	1 8 AVE. ENTRE INDUSTRIA CEMENTERA Y IND. ALUMINIO	125,488.33 M2	008-022-037	BALDIO
TIENE 1 AREA SUPERFICIE 125,488.33 M2 REGISTRO INSC.58 VOLUMEN 41 LIBRO 42	18 AVE. ENTRE INDUSTRIA CEMENTERA Y IND. ALUMINIO  1LIBRAMIENTO ARCO VIAL M252 L001	125,488.33 M2	008-022-037 43-252-001	BALDIO

			•	
				<u>·                                    </u>
•	3 AVENIDA INDUSTRIAL LIBRAMIENTO M253	45.62 M2	43-253-001	
72 PASEO REAL 1er. SECTOR	1 AV. ISLA DEL SUR	1,009.86 M2	19-082-001	SECUNDARIA
IENE 5 AREAS	2 DAVID ALFARO SIQUEIROS	479.87 M2	19-087-001	CAMELLON
UPERFICIE: 12,338.86M2	3 DAVID ALFARO SIQUEIROS	533.98 M2	19-094-001	CAMELLON
	4 JOSE LUIS CUEVAS	10,235,58 M2	19-100-001	CLINICA DEL ISSTE
	5 DAVID ALFARO SIQUEIROS	79.57 M2	19-103-001	CLINICA DEL ISSTE
			·	
73 PASEO REAL 2do. SECTOR	1 DAVID ALFARO SIQUEIROS	212.58 M2	19-100-002	ESCUELA Y PLAZA
TIENE 4 AREAS	2 DAVID ALFARO SIQUEIROS	2,529.06 M2	19-101-035	ESCUELA Y PLAZA
SUPERFICIE: 3,361.35M2	3 DAVID ALFARO SIQUEIROS	359.72 M2	19-132-001	ESCUELA Y PLAZA
	4 DAVID ALFARO SIQUEIROS	259.99 M2	19-132-002	ESCUELA Y PLAZA
74 Y 175 PEDREGAL DE ESCOBEDO 1er y 2do.	1 PLATINO Y SAN ANTONIO	1,685.78 M2	12-303-001	ESCUELA
TIENE: 2 AREAS	2 SAN ANTONIO Y PLATINO	1,951 M2	12-303-002	ESCUELA (AMPLEACION)
SUPERFICIE: 3,636.78 M2		<del></del>		
	••			
178 PEDREGAL DE ESCOBEDO 3er. SECTOR	1 SAN ANTONIO	2,234 M2	12-303-003	AREA VERIDE
TIENE 1 AREA		•		
SUPERFICIE: 2,234 M2				
and the same of th				
177- PEDREGAL DE SAN AGUSTIN	1 NARANJOS L37 M177	4,434.1 M2	08-177-037	PLAZA
AREAS	2 BAMBU L24 M144	3,966.87 M2	06-144-024	
SUPERFICIE:	3 CARPINO L15 M183	16,943.61 M2	08-163-015	
	4 ARCÉ L16 M183	10,962,92 M2	08-163-016	
	5 AV. PEDREGAL DE SAN ÁGUSTIN	630.75 M2	08-164-003	AREA VERDE
	6 NOGALES L42 M 184	6.129.83 M2	08-164-042	
. · · · · ·	7 AV. PEDREGAL DE SAN AGUSTÍN L1 M177	730.17 M2	08-177-001	ENTRADA FRACCIONAMENTO
	8,- AV. PEDREGAL DE SAN AGUSTIN L1 M170	804.04 M2	08-170-001	CANAL PLUMAL
	9 AV. PEDREGAL DE SAN AGUSTIN L1 M171	226.56 M2	08-171-001	CAMBLON
			<del></del>	
178 PLAZA SOL		<u> γ</u>	<del></del>	NO HAY AREA MURICIPAL
FALTA REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES			<del></del>	
SUPERFICIE:				
	· ·			
179 PORTAL DE FRAILE 1er. SECT.	1 FRAY SERVANDO	383.52 MZ	23-171-001	PLAZA
TIENE: 3 AREAS	2. FRAY SERVANDO	5,852.52 M2	23-172-001	JARDIND E MIROS Y CAMPO DE FUTBOL
SUPERFICIE: 6,238.04 M2	3 FRAY SERVANDO	136,12 M2	23-175-001	PLAZA
		•		<u>-</u>
			•	•

					*
				• • • •	
		•			
And the second second					
		•	•		
180 PORTAL DEL FRAILE 2do. SECTOR		···			
TIENE 3 AREAS	1 FRAY SERVANDO	4,503.65 M2	23-161-001	JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACION	
SUPERFICIE: 98,703.90M2	2FRAY MANUEL	3,445.90 M2	23-161-002	ESCUELA	
- 2111 10121 00,7 00.301912	3. FRAY SERVANDO	784.35 M2	23-172-002	PLAZA	
			•		
181 PORTAL DEL FRAILE 3er. SECTOR		· ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
AREAS	<u> </u>	<u></u>	·	NO HAY AREAS	
			•.		
SUPERFICIE:					
182 PORTAL DEL FRAILE 40. SECTOR	1 FRAY CARLOS	1,531.63 M2	23-161-003	CAMPO DE FUT BOL CON BADIO	
TIENE 1 AREA	en e				
SUPERFICIE: 1,531,53M2		+			
				,	
183PRADERAS DE GIRASOLES	1 7 AVE. ENTRE 6 AVE. Y LAS TORRES	7,108.31 M2	03-223-073	CÉNTRO DEPORTIVO Y CENDI	··· ,
TIENE 2 AREAS	0. 04050 0514 440510 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	<del></del>			
	2 PASEO DE LA AMISTAD ENTRE 8 AVE. Y UNO	7,259.18 M2	03-273-001	AREA VERDE	
SUPERFICIE: 14,387.49M2	•				<u> </u>
184PRADERAS DE SAN FRANCISCO SECTOR I	1 AV. SAN PABLO II L1 M158	2,297.53 M2	- 42-156-001	AREA VERDE	
TIENE 15 AREAS	2 SAN PEDRO L1 M155	. 1,054.28 M2	42-155-001	AREA VERDE	<u> </u>
SUPERFICIE: 22,354.04M2	3 SAN LUCIO I L1 M155	7,228.82 M2	42-165-001	ESCUELA SECUMDARIA	
	4 SAN PEDRO L1 M186	297.47 M2	42-166-001	CAMELLON	
•	5 SAN PEDRO L1 M187	286.60 M2	42-167-001	CAMELON	
•	6 SAN PEDRO L1 M168	337.66 M2	42-168-001	AREA VERDE	
	7 SAN PEDRO L1 M169	5,648.73M2	42-169-001	PRIMARIA	
	8 SAN PEDRO L1 M170	107.83 M2	42-170-001	CAMELON	
•	9 SAN LINO L1 M171	2,860.09 M2	42-171-001	JAROIN DE MIÑOS	
	10 SAN URBANO I L64 M187	549.88 M2	42-187-064	ROTONDA	
	11 SAN URBANO I L1 M187	479.80 M2	42-167-076	CAMELLON	
	12 SAN PONCIANO L114 M187	180.00 M2	42-167-114	CAMELION	
	13 SAN SERGIO I L1 M180	845.18 M2	42-160-001	CAMELLON	
	14- SAN CORNELIO L1 M200	68.82 M2	42-200-001	CAMELLON	
	15 SAN PEDRO L1 M201	111.35 M2	42-201-001	CASETA	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
185 PRADERAS DE SAN FRANCISCO SECTOR II	1SAN TOMAS DE CORI	3,000 M2		JARDIN DE NIROS	
TINENE 2 AREAS	2SAN BARTOLOME	5,000 M2		ESCUELA PRIMARIA	
	3 HONORIO L1 M96	4,363.02 M2	42-096-001		
	4- SAN BONIFACIO L1 M124	971,70 M2	42-124-001		
•	5 SAN BENEDICTO L1 M120	757.17 M2	42-120-001		
•	8 SAN BONIFACIO IV	1,138.98 M2	42-118-001		
SUPERFICIE:8,000 M2	7 SAN BENEDICTO II L1 M115	315 M2	42-115-001		
· · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>		<del></del>	<del>-•</del>	<del></del>

.

.

		•		
	•		•	
	·		•	
	8 SAN BENEDICTO L1 M113	282.56 M2	42-113-001	
	9 SAN BENEDICTO L1 M 102	484.25 M2	42-102-001	
,	10 AV JUAN PABLO II L1 M135	2,712.40 M2	42-135-001	
	11 AV JUAN PABLO II L1 M130	5,673.65 M2	42-130-001	
	12 AV. JUAN PABLO II L1 M 150	10,227.15 M2	42-150-001	
	13 LIBERIO L1 M153	1,490,16 M2	42-153-001	
	14 SAN MARTIN L1 M159	4,233.25 M2	42-159-001	
·	15 AV. JUAN PABLO II AM15	808.02 M2	42-202-008	
•	16 SAN TEODORO AM 17	6,328.58 M2	42-204-001	
• .	17 SANTA CATARINA AM 18	2,062.12 M2	42-204-132	
	18 SAN JOSE GAMBARO AM-16	4,700.77 M2	42-210-024	
	19 AV. JUAN PABLO II L1 M211	568.15 M2	42-211-001	
	20 SAN BENITO DE ANIAMÉ L1 M212	7,504.57 M2	42-212-001	
	21 AV JUAN PABLO II L1 M213	207.87 M2	42-213-001	
	22 AV. JUAN PABLO II L1 M214	23.58 M2	42-214-001	
•	23 SAN BERNARDINO DE SIENA L 28 M 219	2,098.89 M2	42-219-026	
	24 AV JUAN PABLO II L1 M224	70.81 M2	42-224-001	
	25 AV. JUAN PABLO II L1 M 225	424.49 M2	42-225-001	
	•			
86PRIVADAS BUGAMBILIAS	1BUGAMBILIA PONIENTE L58 M220	3,666.14M2	04-220-056	AREA VERDE
TENE 1 AREA	•			
UPERFICIE:3,866,14		•		
	The state of the s	<del></del>		
87PRIVADAS CAMINO REAL I	1CAMINO ESCONDIDO L3 M213	5,698.30M2	17-262-003	PARQUE CON AREA VERDE
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE: 5,698,30M2				
	1			
88PRIVADAS DE CAMINO REAL II	1 AV. CONSTITUCON AMS	12,944,35 1/2	10-346-001	BALDIO
	2 AV. PASEO DE LAS AVES AM10	1,435.93 M2	10-362-001	CAMELLON
	3 AGUILA AM 7	6,442.08 M2	10-356-001	
•	4 CAMINO A SAN MIGUEL AM8	449.40 M2	10-359-001	
	5	+ +	10-360-001	
89 PRIVADAS DE ANAHUAC	1,- ABETO L57 M 190	99.67 M2	09-190-057	PLAZA
100- FRIAMANO DE WINNIAMA	2 IRLANDA M224 L063	62.96 M2	09-224-063	AREA VERDE
	W	82.18 M2	09-413-011	Proc. 1006
	3 IRLANDA M413 L011 4 NAPOLES M392 L022	130.57 M2	09-392-022	
	5 AVENIDA LA CONCORDIA M395 L001	79.77 M2	09-395-003	
	5OSLO M396 L003	246.67 M2	09-396-006	
	6 OSLO M398 L013	1,469.43 M2	09-398-013	PARQUE
	7 VENECIA M399 L 027	236.63 M2	09-399-027	
	8. VENECIA M400 L001	64.00 MZ	09-400-001	
	9 VENECIA M401 L001	44.13 M2	09-401-001	<u> </u>
	9 A FUCO WHAT FOOT	44,10 ma	22 -27-001	
	•			
				-

10 VENECIA M402 L014 1,353.79 M2 09-402-014  11 MILAN M405 L018 1813.62 M2 09-405-018 PLAZA  12 AVENIDA DUBLIN M406 L01 47.72 M2 09-406-001	
12 - AVENIDA DI IDI IN AMOS I OS	
12 - AVENIDA DURI IN 14400 LOS	
13 PRAGA M408 L001 308.55 M2 09-408-001	
14 MUNICH M412 L008 1,519.23 M2 09-412-008	
15 AV DUBLIN M387 L012 141.9 M2 09-387-012	<del>-</del>
16 NAPOLES M327 L054 242.35 M2 09-327-084	···
17 OSLO M399 L025 44.13 M2 09-399-025	
18 OSLO M397 L001 84 M2 09-397-001	
189PRIVADAS DE ANAHUAC SEC. FRANCES 1AV. SENDERO NORTE L1 M187 928.05M2 09-187-001 AREA VERDE	<del> </del>
TIENE 11 AREAS 2SENDERO NORTE L1 M188 913.77M2 09-188-001 MONUMENTO	
SUPERFICIE: 15,158.88M2 3 -AV PRIVADA ANAHUAC 11 M180	
4 AV PRIVADA DE ANAHITAC LA MAGA	
5-AV PRIVADAS DE ANAMIJAC LA MACO	
R.AV PRIVADAS DE ANAMUAC LA MICO	
7. AV PRIVATAS DE AMANUACIA TO MASS	
S. AV. DDIVADAS DE AMAULIAS LA MAS	·
C. CIPCUITO PADIC 14 APAG	
40 CIRCUITO PARIO LA MACO	
11 AVE DBIADAS DE ANAUHACIA A ANOS	
17 OSLO M 399.L026 44.13 M2 09-399-026	
18 ABETO L057 M 190 2,008.57 M2 09-190-057	
19 AV. SENDERO NTE L1 M 187 928.05 M2 09-187-001	
20 IRLANDA M 420 L 013 75.17 M2 09-420-013	
21 IRLANDA M420 L 013. 75.17 M2 09-420-013	
22 ROMA M423 L001. 48.02 M2 09-423-001	
23 ATENAS M422 L001 48.02 M2 09-422-001	
24 IRLANDA M 430 L001 819.32 M2 09-430-001	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
AND REPUBLIC OF ANNUAL OF A TOTAL	
190PRIVADAS DE ANAHUAC SECTOR INGLES 1LIVERPOOL L1 M247 4.073.67M2 09-247-001 PLAZA	
TIENE 2 AREAS 2AV. SENDERO NORTE L1 M249 578.58M2 09-249-001 PARQUE	
3 LONDRES M414 L 001 48.02 M2 09-417-001	
SUPERFICIE: 4,852,25M2	
191PRIV DE ANAHUAC SEC MEDITERRANEO 1CIRCUITO GIBRALTAR L2M17 163.16M2 09-217-002 PLAZA	
TIENE 2 AREAS 2CIRCUITO GIBRALTAR L2 M288 462.11M2 09-288-002 PLAZA	*
SUPERFICIE: 625.27M2	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
192PRIV DE ANAHUAC SEC ESPAÑOL 1HAYA L16 M285 1,421.83M2 09-285-016 PLAZA	
	,
	·

	and the Section of the Control of th			
			• •	
			••	
TIENE 1 AREA	2 KIEV M415 L001	1,524.02 M2	09-415-001	
SUPERFICIE: 1,421,83M2		<del> </del>		
<u> </u>				
193PRIV. DE ANAHUAC SECT. IRLANDES	1:-AV. IRLANDA M418 L001	706.86 M2	09-418-001	
	2 IRLANDA M418 L.024	78,92 M2	09-416-024	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
			•	
194PRIVADAS DE LINDORA	1ARENAL L1 M388	. 143.98M2	09-386-001	AREA VERDE
TIENE 6 AREAS	2ARENAL L1 M387	557.38M2	09-387-001	AREA VEROE
SUPERFICIE:2,260.35M2	3LINDORA Y ARENALL10 M388	472.38M2	09-388-010	PARQUE
	4LINDORA E RAZU L1 M389	- 342.16M2	09-389-001	DAROUE
	5LINDORA L10 M390	430.46M2	09-390-010	AREA VERDE
and the second s	6MIRAVALLE L1 M391	313,99M2	09-391-001	10011500
	7 LINDORA L8 M327	203,75 M2	09-327-025	<del>*************************************</del>
		1	05-521-525	<u> </u>
195PRIVADAS DEL ANGEL	1DE LOS ANGELES L1 M319	96.00M	09-319-001	CASETA CON CAMELLON
TIENE 3 AREAS	2DE LOS ANGELES L1 M320	34.19M	09-320-001	
SUPERFICIE: 597.69M2	3DE LOS ANGELES L1 M325	467.50M	09-325-001	
	4 DE LOS ANGELES L1 M321	5,514,61 M2	09-321-001	CACCTA DC I A COLORA
		1 301-301 1	03-021-001	CASETA DE LA CULOMA
198 PRIVADAS DEL SAUCE 1RA. ETAPA	1AV. DEL SAUCE	. 2,364,30	27-163-31	PARQUE
	2 AV. DEL SAUCE	4,100.00 M2	27-031-016	
TIENE 1-AREA	3 BEGONIA L80 M31	250.70 M2	27-031-060	
SUPERFICIE: 2,364,30M2	4DALIA L163 M031	2,374.30 M2	27;031-163	
	5 AZUCENA L M 31	891,89 M2	27-031-065	
	6HORTENSIA L244 M31	2,493.41 M2	27-031-244	<del>                                     </del>
•	7 LAUREL L322 M31	2,343.15 M2	27-031-322	
	8 ZUCENA L1 M33	65.02 M2	27-033-001	
	9AV , DEL SAUCE	44.21 142	27-037-001	
	10AV. DEL SAUCE	44.21 M2	27-040-001	
197,-PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 2	1 ARCE A.E. L1	66.15 M2	27-073-001	
	2 TEJO AM1	3,794.31 M2	27-074-001	
•	3CEDRO AM-2	601.37 MZ	27-078-001	
	4SERBAL AM-3	2,848.72 142	27-083-001	
	5NOGAL AM-6	2,812.65 M2	27-063-024	
	6 DERECHO DE PASO AM5	612.79 M2	27-084-029	
	7DERECHO DE PASO AM7	2,907.14 M2	27-084-058	
	8ALAMO A.E.	50.57 M2	27-087-001	
	9. CIPRES AM4	485.50 M2	27-034-028	
	10CEDRO	66.15 M2	27-079-001	
	10020/10	1		
ADD DENIADAS DEL SALIOS EVADA 2	1LAUREL L322 M31	2,343.15M2	27-031-322	AREA VERDE
198PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 3 TIENE 2 AREAS	2AZUCENA L1 M33	65.04844	27-043-001	CAMMELION
HENE 4 AREAS	E-PEUCENN I I MOU	0000		The second secon

SUPERFICIE: 2,408,19M2				<u></u>
30FERFICIE. 2,408, 19M2	•			
199PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 4	1AZUCENA L M31	<del></del>		
TIENE 3 AREAS	2AZUCENA L1 M33	861,89M2	27-031-065	AREA VERDE
Clippopious a superior		65.04M4	27-043-001	CAMELLOM
SUPERFICIE: 9,745,89M2	3 LOTE 18 MANZANA 31	6,619,28	27-016-031	ESCUELA JARDIN DE NIÑOS Y PARQUE
200PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 5	1AV. DEL SAUCE L1 M53	65.04M2		
TIENE 2 AREAS	2NARCISO L14 M46	2,384.87M2	27-053-001 27-046-014	CAMELLON
SUPERFICIE: 2,449.91M2		2,304.07 M2	27-040-014	PARQUE
201PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 6	1AV. DEL SAUCE L1 M49	65.04M	27-049-049	CANADA CA
TIENE 3 AREAS	2ORQUIDEA L160 M48	365.73M2	27-046-160	CAMELLON
SUPERFICIE: 2,690.2M2	3ROSA L87 M48	2,259,43M2	27-048-087	AREA VERDE
		2,235,43482	27-040-007	PARQUE
	•			·
202PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 7	1AV. DEL SAUCE L1 M56	65.04M2	27-058-001	CAMELLON
TIENE 1 AREA		- 000	17-000-001	- CAMPITON
SUPERFICIE:		•		
		•		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
203PROVILEON	1 CERRO DEL PINAL LO1 M145	27,27.73942	07-145-001	AREA EDUCATIVA
TIENE 5 AREAS	2CERRO DEL VENADO L1 M131	20,582,29M2	07-131-001	IGLESIA, JARDEN DE NEROS JUSTINA S. O. P. Y CENDI
				THE STATE OF THE S
		1 1		•
SUPERFICIE: 30,048.79M2	3CERRO DE LA ESPERANZA L1M112	29,820.19M2	07-112-001	PRIM. HIMNO NACIONAL CON AREA RECREATIVA
SUPERFICIE: 30,048.79M2	3CERRO DE LA ESPERANZA L1M112 4CERRO DEL MERCADO L1 M108	29,820.19M2 3,018.67M2	07-112-001 07-108-001	PRIM. HIMNO NACIONAL CON AREA RECREATIVA BALDIO
SUPERFICIE: 30,048.79M2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			<u> </u>
SUPERFICIE: 30,048.79M2	4CERRO DEL MERCADO L1 M108	3,018.67142	07-108-001	BALDIO
	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101	3,018.67W2 6,625.64W2	07-108-001 07-101-001	BALDIO AREA RECREATIVA
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101 1MARTIN RAMIREZ L28 M64	3,018.67M2 6,625.84M2 4,535.25M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101 1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M68	3,018.67M2 6,625.64M2 4,535.25M2 1,249.20	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101 1MARTIN RAMIREZ L28 M64	3,018.67M2 6,625.84M2 4,535.25M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101 1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M68	3,018.67M2 6,625.64M2 4,535.25M2 1,249.20	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101 1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M68	3,018.67M2 6,625.64M2 4,535.25M2 1,249.20	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE
204-PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,944.29M2	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101 1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M68 3RAUL ANGUIANO L1 M71	3.018.67M2 6,625.64M2 4,535.25M2 1,249.20 153.84M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019 20-071-001	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE CASETA
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,944.29M2 205PUERTA DE ANAHUAC SECTOR CIPRES	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101  1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M68 3RAUL ANGUIANO L1 M71	3.018.67M2 6,625.64M2 4,535.25M2 1,249.20 153.84M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019 20-071-001	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE CASETA  CASETA
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,944.29M2  205PUERTA DE ANAHUAC SECTOR CIPRES TIENE 2 AREAS	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101  1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M68 3RAUL ANGUIANO L1 M71	3.018.67M2 6,625.64M2 4,535.25M2 1,249.20 153.84M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019 20-071-001	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE CASETA  CASETA
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,944.29M2  205PUERTA DE ANAHUAC SECTOR CIPRES TIENE 2 AREAS	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101  1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M68 3RAUL ANGUIANO L1 M71	3.018.67M2 6,625.64M2 4,535.25M2 1,249.20 153.84M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019 20-071-001	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE CASETA  CASETA
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,944.29M2  205PUERTA DE ANAHUAC SECTOR CIPRES TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 303,61M2	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101  1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M88 3RAUL ANGUIANO L1 M71  1,DAVID ALFARO SIQUEIROS L1 M74 2,-FRIDA KHALO CON SIQUEIROS	3,018,67M2 6,625,64M2 4,535,25M2 1,249,20 159,64M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019 20-071-001	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE CASETA  CASETA AREA VERDE
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,944.29M2  205PUERTA DE ANAHUAC SECTOR CIPRES TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 303,61M2  206PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ABETO	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101  1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M68 3RAUL ANGUIANO L1 M71  1,DAVID ALFARO SIQUEIROS L1 M74 2FRIDA KHALO CON SIQUEIROS	3,018.67M2 6,625.64M2 4,535.25M2 1,249.20 159.64M2 303.61M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019 20-071-001 20-074-001	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE CASETA  CASETA AREA VERDE  CASETA
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,944.29M2  205PUERTA DE ANAHUAC SECTOR CIPRES TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 303,61M2  206PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ABETO TIENE 3 AREAS	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101  1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M88 3RAUL ANGUIANO L1 M71  1,DAVID ALFARO SIQUEIROS L1 M74 2,-FRIDA KHALO CON SIQUEIROS  1 ROSARIO CABRERA L1 M83 2ROSARIO CABRERA L1 M85	3,018.67M2 6,625.64M2 4,535.25M2 1,249.20 159.84M2 303.61M2 1,919.79M2 153.15M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019 20-071-001 20-074-001 20-083-001 20-085-001	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE CASETA  CASETA AREA VERDE  CASETA AREA VERDE
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,944.29M2  205PUERTA DE ANAHUAC SECTOR CIPRES TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 303,61M2  206PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ABETO TIENE 3 AREAS	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101  1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M88 3RAUL ANGUIANO L1 M71  1,DAVID ALFARO SIQUEIROS L1 M74 2,-FRIDA KHALO CON SIQUEIROS  1 ROSARIO CABRERA L1 M83 2ROSARIO CABRERA L1 M85	3,018.67M2 6,625.64M2 4,535.25M2 1,249.20 159.84M2 303.61M2 1,919.79M2 153.15M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019 20-071-001 20-074-001 20-083-001 20-085-001	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE CASETA  CASETA AREA VERDE  CASETA AREA VERDE
204PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,944.29M2  205PUERTA DE ANAHUAC SECTOR CIPRES TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 303,61M2  206PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ABETO TIENE 3 AREAS	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101  1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M88 3RAUL ANGUIANO L1 M71  1,DAVID ALFARO SIQUEIROS L1 M74 2,-FRIDA KHALO CON SIQUEIROS  1 ROSARIO CABRERA L1 M83 2ROSARIO CABRERA L1 M85	3,018.67M2 6,625.64M2 4,535.25M2 1,249.20 159.84M2 303.61M2 1,919.79M2 153.15M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019 20-071-001 20-074-001 20-083-001 20-085-001	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE CASETA  CASETA AREA VERDE  CASETA AREA VERDE  AREA VERDE  AREA VERDE  AREA VERDE
204-PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,944.29M2  205PUERTA DE ANAHUAC SECTOR CIPRES TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 303,61M2  206PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ABETO TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 4,734.93M2	4CERRO DEL MERCADO L1 M108 5CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101  1MARTIN RAMIREZ L28 M84 2MARIA IZQUIERDO L19 M68 3RAUL ANGUIANO L1 M71  1DAVID ALFARO SIQUEIROS L1 M74 2FRIDA KHALO CON SIQUEIROS  1 ROSARIO CABRERA L1 M83 2ROSARIO CABRERA L1 M85 3VICENTE ROJO L1 M86	3.018.67M2 6,625.64M2 4.535.25M2 1,249.20 159.84M2 303.61M2 1,919.79M2 153.15M2 2,661.99M2	07-108-001 07-101-001 20-064-026 20-068-019 20-071-001 20-074-001 20-088-001 20-088-001	BALDIO AREA RECREATIVA  AREA VERDE AREA VERDE CASETA  CASETA AREA VERDE  CASETA AREA VERDE  AREA VERDE  AREA VERDE  AREA VERDE

				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			•	
			•	
SUPERFICIE: 81,56M2	3,-ROBERTO MONTENEGRO	<del></del>		PLAZA .
A Secretary Control of the Control o			·····	- FLACA
<u> </u>			•	
208PUERTA DEL NORTE	1MONREAL L1 M22	7,172.64M2		CANAGE
TIENE 3 AREAS	2MACALLEN ENTRE AVE. LAREDO Y MISION		09-222-001	ESCUELA
SUPERFICIE: 20,478,54M2	3 MACALLEN ENTRE AVE. PUERTA DEL NORTE Y LAREDO	6,969.38M2	09-028-001	AREA VERDE, PLAZA Y RECREATIVA
		6,338,52M2	09-039-001	TEATRO FIDEL VELAZQUEZ Y PARQUE
		•		
209 PUERTA DEL NORTE 6TO. SEC.	1BROWNSVILLE L1 M244			
TIENE 1 AREA	11BROWNSVILLE L1 M244	1,465,86442	09-244-001	AREA-VERDE
SUPERFICE: 1,465,86M2			Ţ.	
30FERFICE. 1,400,00M2	en e			<u> </u>
210 PUERTA DEL SOL RESIDENCIAL 1ER SEC.	1Av.UNION L1 M128	645.59 M2	- 08-128-001	CAMELLON
TIENE 4 AREAS	2 TORINO L2 M129	7222.94 M2	08-129-002	PLAZA
SUPERFICE: 8,405.52M2	3 TORINO L3 M129	333.25 M2 ·	08-129-003	AREA VERDE
	4RIVOLI L1 M133	203.74 M2	08-133-001	AREA VERDE
. 1	5 SAN REMO	468.45 M2	08-139-029	CANAL PLUVIAL
•	6 SIRACUSA AM3	75.19 M2	08-139-084	AREA VERDE
	7 RIVOLI AM B2	159.63 M2	08-139-024	CANAL PLUMAL
	8 RIVOLI AM 2A	160.54 M2	08-139-023	
211 PUERTA DEL SOL 2do. SEC.				
hair in the state of the state	1 ANCONA AM 1A	4,321.1 M2	08-138-005	PLAZA
	2 RIVOLI AM 1-B	481.48 M2	06-139-006	AREA VERDE
	4 SIRACUSA AM-1	3,399.16 M2	08-138-007	PLAZA
	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *			
	5 SIRACUSA AM-2	75.19 M2	08-138-016	AREA VERDE
Tara a summa a a a sustinica	A CUMENT DE LOS LANGES COLLANDOS	T sees sweet		
211 QUINTAS DE ANAHUAC	1 QUINTA DE LOS LAURELES L11 M224	2353.59M2	09-224-011	AREA RECREATIVA
TIENE 3 AREAS	2AV. REPUBLICA MEXICANA L1 M239	1323.90M2	09-239-001	PARQUE
SUPERFICE: 5,923.99M2	3AV. REPUBLICAMEXICANA L1 M240	2,246.50942	09-240-001	PARQUE
•	4 QUINTAS LOS ENCINOS L8 M228	68.41 M2	.09-228-008	PLAZA
•	5 QUINTAS LOS CIRUELOS	66.41 M2	09-233-007	PLAZA
212 QUINTO CENTENARIO	1 CRISTOBAL COLON L38 M245	18,915.89M2	07-245-036	ESC. ROSALINDA ROBLEDO CHARLES, SEC. TEC NO 74 Y PLAZA
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE: 18,915,89				
213RENACIMIENTO 1ER. SECTOR	1 LORENZO LOTTO L1 M207	5,646.27M2	01-207-001	BALDIO
TIENE 1 AREA		<u> </u>		
SUPERFICIE:5,646,27M2	•			
SOF EIG POICE PROPERTIES				
CALL DENIENTO AL DECEN	1LEONARDO DA VINCI	6518.08 M2	11-90-001	PLAZA
214,-RENACIMIENTO 2do. SECTR.		942 142		
	2FIDEL VELAZQUEZ	344 844	11-93-001	CAMELON

		•	•	
215RESIDENCIAL CALIFORNIA 1ER. SECTOR	1 SANTA MONICA L1 M127	1 0 704 0 100		
TIENE I AREA		9,724.81M2	04-127-001	PARQUE
SUPERFICIE:9,724,81M2			•	
216 RESIDENCIAL CALIFORNIA 2DO. SECTOR	1 CALLE SIN NOMBRE L1 M147	0.045.0040		
TIEN 1 AREA		9.215.39M2	04-147-001	AREA RECREATIVA, PLAZA Y CAMPO DE FUT BOL
SUPERFICE: 9,215,39	·			
	,		-	
217 RESIDENCIAL ESCOBEDO	1LOS GUAYABOS CON MISPEROS	8.698.79M2	25.445.254	
TIENE 3 AREAS	2 LOS GRANADOS		03-113-001	JARDIN HEROICO COLEGIO MILITAR Y PRIM JOSE VASCONCELOS
SUPERFICIE: 10,408.79M2	3 LOS ALAMOS CRUZ CON ECALIPTOS	720.00M2 990.00M2	03-116-065	IGLESIA
• • •	· ·	350.00MZ	03-121-049	PARQUE
		•	•	<u> </u>
218RESIDENCIAL ESCOBEDO 200, SEC	1 FRESNOS EBTRE LOS ROBLES Y CIPRES	3.802.57M2	02 172 004	
TIENE 2 AREAS	2 LOS ALAMOS CRUZ CON ENCINOS	1,200 M2	03-133-001	SEC TEC NO 62
SUPERFICIE: 5,002,57M2		1,200 162	03-135-013	PARQUE
219 RESIDENCIAL LOS PINOS	1PRIVADAS PINOS L10 M 220	1,008.45M2	04-220-010	AREA VERDE
TIENE 1 AREA		1,000.43.002	0+220-010	AACV ABOVE
SUPERFICE: 1,008,45M2				
		•		
220 RIBERAS DE GIRASOLES 1ER. SECTOR	1CERRO DEL TOPO L1 M311	1,126.31M2	03-311-001	PLAZA
TIENE 2 AREAS	2AVE. LAS TORRES L1 M 394	3,393.15M2	03-394-001	AREA VERDE
SUPERFICIE: 4,519,46M2				7.00.000
		•		
221RIBERAS DE LOS GIRASOLES 2do SECTOR 18			* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	† · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	<u> </u>			
			,	
222 RIBERAS DE LOS GIRASOLES 2do. SECTOR 2da		1	-	
		<u> </u>	-	-
223,- RICARDO FLORES MAGON I	1 JOSE VÍVANCO CRUZ CON B. SALINAS	6,998,40M2	01-101-001	DIF Y PLAZA
TIÈNE 2 AREA	2 RAMIRO T, CABAZOS L1 M121	3,129.67M2	01-121-001	AREA RECREATIVA
SUPERFICIE: 10,128.07M2	U-Access to the control of the contr			
		_	-	
224 -RICARDO FLORES MAGON II	1JOSE S ARRAMBERRI CRUZ CON GPE VICTORIA	8,345.80M2	01-135-001	AREA EDUCATIVA
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE: 8,345,80M2				
			· .	
225 RICARDO FLORES MAGON III	1 JOSE S. ARRAMBERRI L1 M173	922.51M2	01-183-001	BALDIO
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE: 922,51M2		-		
226 RINCON DE LAS ENCINAS	1 TORREON Y PUEBLA	4,920.35 MZ	05-041-001	AREA VERDE
	<u> </u>		<del></del>	<del></del>

			•	
		•		
TIENE 1 AREA	2 RINCON DEL AROYO L2 M41	7722 M2	05-041-002	PLAZA
SUPERFICIE: 4,920,35M2		· · · · · · · ·	VV 17004	roca .
227RINCON DE MIRAVISTA	1. RINCON DE MIRAVISTA L20 M135	<del></del>		
TIENE 1 AREA	THE TOTAL MILETANIS TA LZU MT35	784.63M2	05-133-020	PLAZA
SUPERFICIE: 784,63M2				
	<del></del>			
228ROBLE NUEVO	1 VILLAS DE COLOMBIA CON VILLAS DEL CANADA L1 M292	13,166.83M2	03-292-001	ESCITE A DOMANDIA CON IN AZAR
TIENE 2 AREA	2 VILLAS DE CUBA L1 M297	7,873.03M2	03-297-001	ESCUELA PRIMARIA CON PLAZAS
SUPERFICIE: 21,039,86M2		, w. J. USMZ	W-291-001	PLAZAS
229- SAN GENARO I	1 TIALOGIA MOO			
TIENE 6 AREAS	1TLALOC L1 M382	2,013.59M2	07-382-001	PLAZA
SUPERFICIE: 38,162.17M2	2 TLALOC L3 M382	1,869.61M2	07-382-003	PLAZA
	3PLINIO DE ORDOÑEZ CRUZ CON SAN IDELFONSO	9,890.54M2	07-184-001	DIF, JARDIN EDUARDO LIVAS RIVERA Y PARQUE
	A SENDERO DOMENTE LA LOCA			
•	4SENDERO PONIENTE LA MARIA	7,151.67M2	07-393-001	checar
•	5 SENDERO PONIENTE L2 M393 6 SENDERO PONIENTE L3 M393	15,986.46M2	07-393-002	checar
	OF OFFICE COMMENTE F2 W943	1,250.30M2	07-393-003	- chocar
	•			
230,-SAN GENARO II	1 SAN LAZARO L18 M155	10,631.74M2	07-155-018	AREA RECREATIVA
TIENE 2 AREAS	2 COCOYOC L19 M 155	1,636.88M2	07-155-019	JUNTA DE MEJORAS
SUPERFICIE: 12,288.62M2				- HELDER
231-SAN GENARO III				
232 SAN ISIDRO	1 ALAMO X CON FRESNO	6,397,12	012 000 004	Turania alta antica del constante del consta
TIENE 2 AREA	1B EBANO X CON SAUCE	495	012-009-001	MARDIN DE NIÑOS JOSE TREVIÑO
SUPERFICIE 13,784,52M2	2,-ALAMO X FRESNO	6,692,20 M2	012-009-001	
REGISTRO INSC 5 VOLUMEN 40 LIBRO 1			V-12-130-00 I	ESCUELA ADOUFO RUIS CORTINEZ
DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1992				
		····		
233 SAN MARCOS SECTOR PIONEROS	1MARIO QUINTANILLA LI M184	4,255,70M2	23-184-001	AREA VERDE
TIENE 2 AREAS	2 CARLOS TORRES ESCOBEDO "PILOCHO"	1,997.35M2	23-186-001	AREA VERDE
	3 MARIO QUINTANILLA L910 M79	657.17 M2	23-079-090	
	4 JESUS D GONZALEZ L166 M79	2653.42 M2	23-079-166	
	5 JESUS D GONZALEZ L13 M 185	1,945.36 M2	23-165-013	<u> </u>
	8 ROMULO LOZANO L46 M 181 7 JESUS GARZA HERNANDEZ	10,712.25 M2	23-181-043	
en e	8 MARIO QUINTANILLA L4 M176	132.59 M2 391.05 M2	23-178-072 23-176-004	
	9MARIO QUINTÁNILLA L148 M 79	8453:06 M2	23-079-650	
	10 MARIO QUINTANILLA L187 M 79	644.85 M2	23-079-632	
	11 MARIO QUINTANILLA L187 M79	644,85 M2	23-079-632	
		:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
•				
·				
•				

* - * * * * * * * * * * * * * * * * * *				
	12 JESUS D GONZALEZ L166 M79	. 26		
•		-		
At the second se	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	*		
SUPERFICIE: 6,253.05M2	and the second s			
234 SAN MARCOS III	1VIANEY VALDEZ M230 L001	9,987.10 M2	23-230-001	
	215 DE JUNIO M231 L011	581.27 M2	23-231-011	
	315 DE JUNIO-M 232 L 001	1,450.42 M2	23-232-001	
	4 15 DE JUNIO M233 L013	581:21 M2	23-233-013	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
234SAN MARTIN				† <del></del>
	er en	<u></u>		**************************************
	•			**************************************
235SAN MIGUEL RESIDENCIAL	1SAN FRANCISCO L1 M 112	13,153.56M2	43-112-001	CENTRO DE SALUD Y SECUNDARIA, UNIDAD DE PROXIMIDAD
•				$oldsymbol{\downarrow}$
TIENE 13 ARERAS	2 SAN ANTONIO L1 M120	7,906.75M2	43-120-001	Escuela y Kinder
SUPERFICIE: 90,859.93M2	3 SAN ROGELIO L1 M145	1,195.02M2	43-145-001	Batdlo
	4 SAN NICOLAS L1 M150	12,008.35102	43-150-001	Baldio
	5 SAN PEDRO AM - 10	12,436.76M2	43-159-001	Pisza e tylenia
	6 CARPINTERO L1 M184	662.74M2	43-184-001	Cartellon
	7 CARPINTERO L1 M187	354,64M2	43-187-001	Carrellon
	8 CARPINTERO L1 M188	934.62142	43-188-001	Carrellon
•	9 SAN GABRIEL L1 M 197	468.49 M2	43-197-001	Carrellon
	10 SAN ROBERTO L1 M201	5,238.67142	43-201-001	Buldio
	11 AV. SAN MIGUEL L1 M 205	16,048,27W2	43-205-001	COMODATO NIÑOS Y NIÑAS DE ESCOREDO
	12 SAN JUAN L1 M211	16,717.10M2	43-211-001	Baldio
	13 SAN JUAN L1 M98	3,734.76M2	43-213-001	Camelion
	14 SAN JUAN L1 M133	4,941.43 M2	43-133-001	Baldio
	15SAN IGNACIO L1 M180	6,811.78 M2	43-180-001	Plazis
	18 GRULLA L1 M134	50.42 M2	43-134-001	Baldio
	17 GRULLA L1 M 135	1,091.36 M2	43-135-001	Camellon
	18 GRULLA LI M 138	4,52.57 M 2	43-136-001	Cartellon
	19 SAN JUAN L1 M186	72.68 M2	43-180-001	Contretion
	20 SAN GABRIEL AM11	8,227.54 M2	43-167-001	Plaza
•	Similar Control			
	•			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
236,- SANTA JULIA	1HACIENDA SANTA JULIA CON SAN IDELFONSO	3,826.60M2	07-157-018	AREA VERIDE
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE: 3,826,60M2				
And the second single-second				
937 GANTAIII74ED GEC 4EDA STADA	1 - CASTAGENA I 1 M77	1,262.94M2	08-077-001	GI AZA
237 SANTA LUZ 1ER. SEC. 1ERA. ETAPA	1 CARTAGENA L1 M77	1,262.94M2	00-077-001	PLAZA

	·		-	
IENE 4 ARÉAS	2 MARVELLA L2 M77	1 -		<u> </u>
UPERFICIE: 10,360,87M2	3BARCELONA L1 M78	812.17M2	08-077-002	CAMELLON
the state of the s	4 BARCELONA L2 M78	5,539.58M2	08-078-001	JARDIN DE NIÑOS
	5 BILBAO L13 M63	2,747.67M2	08-078-002	PLAZA
		2,524.36 M2	08-063-013	AREA VERDE
38SANTA LUZ 1ER. SEC. 2DA ETAPA	1 PARIS L3 M78		05.075.000	
TENE 3 AREAS	2 AV. UNION L1 M120	<del></del>	08-078-003	ESCUELA Y PLAZA
SUPERFICIE: 15,135,65M2	3 AV. UNION L1 M 121	803.18M2	08-120-001	CAMELLON
	<u></u>	81.53M2	08-121-001	CAMELLON
39 SANTA LUZ 1ER. SEC. 3RA. ETAPA	1 ROMA L4 M78	3,905.48M2		
TIENE 3 AREAS	2 AVENIDA UNION L2 M121	<del></del>	08-078-004	
SUPERFICE: 5,333,78M2	3 AVENĪDA UNION L1 M 122	282.52M2 1,145.78M2	08-121-002 08-122-001	
		1,190,70M2	V0-122-001	
<u>.</u>				
40 SANTA LUZ 1ER. SEC. 4TA ETAPA	1 BILBAO L 14 M63	2960.78 M2	08-063-014	AREA VERDE
			Ţ	
241- SANTA LUZ 2DO. SECTOR 1ER. ETAPA	1 LONDRES L1 M105	2764.82 M2	08-105-001	AREA VERDE
	2 MILAN L1 M097	1,347.35 M2	06-097-001	
·				
242SANTA LUZ 2DO, SEC 2DA, ETAPA	1 LONDRES L1 M105	2,764.82 M2	08-105-001	
	2 LONDRES L3 M105	1,151.56 M2	06-105-003	
	<u> </u>	<del>- 1</del>		
243SERRANIAS 1ER. SEC	1 SIERRA BUSTAMANTE Y TITANIO			PRIMARIA SOLEDAD ANAYA
TIENE 2 AREAS	2,- SIERRA BUSTAMANTE Y TITANIO			LIARDIN SOLEDAD ANAYA
SUPERFICIE:				
244 SERRANIAS 2DO. SECTOR	1 SIERRA SAN CRISTOBAL CON SANTIAGO ROEL	2,815.18M2	12-338-001	PLAZA
TIENE 4 AREAS	2 SIERRA NACATAZ	1,705.83M2	12-342-001	MRADOR
SUPERFICIE: 6,480.36M2	3 SIERRA NACATAZ	901.59M2	12-342-002	MIRADOR
'	4 AV. SANTIAGO ROEL AM-2	1,057.76M2	12-344-001	CAMELLON
	·.			
245SERRANIAS 3ER. SECTOR				ESTA EN CONSTRUCCION
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
246 SHALOM CONDOMINIOS	1 SONORA ENTRE DONATO AYALA Y ANDADOR	1,056.08 M2	005-061-001	PAZA
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE 1,056.08 M2	•		•	
REGISTRO INSC.30 VOLUMEN 27 LIBRO 12				
DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1988				
	Ti annua si piana yanna -	1000000	24 242 242	
247 SOCRATES RIZO	1 CERRADA EL BAOBAB Y PARQUE	1247.58 M2	31-055-002	PARQUE
				· .
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•

. · · · · ·		•		,
•		•	**	
		<u>.</u>		
55 VALLE DE SAN FRANCISCO	1 AV LAS AGUILAS L1 M 221	8,357,62 M2	17-221-001	
	and the second s			
55 VALLE DEL CANADA	1 OTAWA CRUZ CON AVE. ORO L1 M21	. 2,262,98M2	09-021-001	PARQUE
IENE 1 AREA		1222,00112	03-021-001	FARQUE
UPERFICIE: 2,262,98				
56 VIDA	1PRIVADA VIENTOS DEL NORTE L31 M82	1,288.10M2	17-082-031	
TIENE 2 AREAS	2 AV. MONTERREY L32 M82	1,291.85M2	17-082-032	PARQUE CON AREA VERDE
UPERFICIE: 2,579,95M2		F,231.03W2	17-002-032	AREA VERDE
57- VILLA ALTA	1 ALLENDE L12 M90	2,429.06M2	01-090-012	
		2,425.00M2 .	01-090-012	SERVICIÓ MEDICO
TIENE 2 AREAS	2 ALLENDE L1.M94	1,654.44M2	04 004 004	
UPERFICIE: 4,083,50M2		1,004,4482	01-094-001	PLAZA
	•			
58 VILLAS DE ANAHUAC 1ER. SECTOR	1 BOSQUES L9 M313	118.53M2		
TENE 4 AREAS	2 FUENTES L33 M313	986.99M2	09-313-009	PLAZA
UPERFICIE: 1,939.65M2	3SAUCES L20 M304	<del></del>	09-313-033	PLAZA
	4MONTES L34 M308	667,02M2	09-304-020	PLAZA
	5VILLA DEL OLMO L1 M268	167.11M2	09-306-034	PLAZA
•	6 AV. VILLAS DE ANAHUAC L2 M268	911.03 M2	09-268-001	AREA VERDE
	7 AV. VILLAS DE ANAHUAC L1 M274	1497.31 M2	09-268-002	AREA VERDE
	8 AV CORDILLERA L1 M329	75.63 M2	09-274-001	CASETA
	9 AV. DEL BOSQUE L1 M330	161.62 M2	09-329-001	
,		351.45 M2	09-330-001	CAMELLON
	10 AV DEL BOSQUE L1 M 307	116.93 M2	09-307-001	CAMELON
	11 BULEVAR CAMINO REAL	443.81 M2	09-307-002	CAMELLON
259,- VILLAS DE ANAHUAC SECTOR ALPES	1,-AV. CORDILLERAS L1 M308	- 1 as and T		
TIENE 7 AREAS	2,-AV. CORDILLERAS L1 M309	451.30M2	09-308-001	PŁAZA
SUPERFICIE: 6,183,6M2	3,-AV. CORDILLERAS L1 M310	177.51M2	09-309-001	PLAZA
		649.98M2	09-310-001	PLAZA
* .	4,-AV. CORDILLERAS L1 M312	3,017.90%2	09-312-001	PLAZA
	5,-RIOS L1 M314	124,45%2	09-314-001	PLAZA
	6,-RIOS L1 M315	1,102.681/2	09-315-001	PLAZA
·	7,-AV, VILLA DEL BOSQUE L1 M318	659.78M2	09-318-001	PLAZA
	L	- +		
60 VILLAS DE ESCODEBO 2DO. SEC	1 LOS PINOS A M	20.94M2	03-297-115	AREA VERDE
IENE 1 AREA	2 AV. LAS TORRES L6 M394	2,514.85 M2	03-394-006	PAZA
SUPERFICIE: 20,94				
61 VILLAS DE ESCOBEDO 1ER. SEC.	1 VILLAS DE BOLIVIA L67 M297	88.57M2	03-297-067	AREA VERDE
IENE 3 AREAS	2 VILLAS DE BOLIVIA L66 M297	65.05M2	03-297-068	AREA VEROE
SUPERFICIE: 923.56M2	3 VILLAS DE TURQUIA L46 M297	771.94M2	03-297-046	AREA VERDE
	4 LUIS MORA	224.04 M2	04-178-001	

•				•
			•	
<u> </u>			•	• •
262- VILLAS DE ESCOBEDO II	1 VILLAS DE SUIZA		······	·
TIENE 1 AREA	2 VILLAS DE TURQUIA	9,801.08 M2	003-232-001	PLAZA
SUPERFICIE 9,801.08M2		74,4 M2	03-297-021	CASETA
			30.00.	OCEN
263 VILLAS DE SAN FRANCISCO	1 SAN FRANCISCO DE ASIS			
TIENE 19 AREAS	2 AGUILA REAL Y CUITLACOCHE Y CORRECAMINOS	15,089,79M2	43-037-001	AREA VERDE
SUPERFICIE: 85,028,87M2	3 SAN FRANCISCO DE ASIS ENTRE Y COLIBRI Y CLARIN	3,863.16M2	43-051-026	AREA VERDE
	4 AGUILA REAL ENTRE SENZONTLE Y CIGÜEÑA	3,877.54M2	43-060-026	AREA VERDE
	5 AVE SOL	4,305.46M2	43-068-022	AREA VERDE
	8 AGUILA REAL ENTRE CHAPULINERO Y AVE TORO	1,332.90M2	43-071-103	AREA VERDE
	7 AGUILA REAL AM -24	4,420.47M2	43-078-019	AREA VERDE
	8 AGUILA REAL AM-22	978.94M2	43-084-001	CAMELLON CENTRAL
	9 AGUILA REAL AM-20	6,639.08M2	43-085-001	CAMELLON LATERAL
	10 CALLE CARPINTERO	1,887.18M2	43-086-001	CAMELLON CENTRAL
	11 CARPINTERO	1,067.71M2	43-087-001	CAMBLION
	12 AGUILA REAL AM-16	846.91M2	43-088-001	CAMELLON
•	13 AGUILA REAL Y TORTOLA	1,798.06M2	43-069-001	CAMELLON
	14AGUILA REAL AM-09	1,874,21M2	43-090-001	CAMELLON
	15 SAN FRANCISCO DE ASIS ENTRE GRULLA Y GAVILAN	2,562.03M2	43-091-001	CAMELLON
	16 SENDERO DIVISORIO ESCOBEDO - EL	710.56M2	43-092-001	AREA VERDE
	17 SENDERO DIVISORIO ESCOBEDO -EL	467.58M2	43-093-001	CAMELLON
	18 FRANCISCANOS AM -28	964.37M2	43-094-001	CAMELLON
	19 AGUILA REAL	1,145.87M2	43-096-001	CAMELLON
•	20 GAVILAN AM 11	31,205,19M2	43-063-001	PARQUE, JARDIN DE NIÑOS, Y PRIMARIA
	21 PELICANO L2 M10	10,697,40 M2	43-033-001	ESCUELA
	22 TORTOLA L23 M 9	5,512.43 M2	43-010-002	AREA VERDE
	23 SAN FRANCISCO DE ASIS	4,278.72 M 2	43-009-023	PLAZA
	24 TOEDO L1 M4	2,401,27 M2	43-004-002	CAMMELLON
	25 TORDO L1 M 10	825.12 M2	43-004-001	PLAZA VERDE CAMMELLON
	28 TECOLOTE L54 M001	398.38 M2	43-010-001	AREA VERQE
	27 PROLONGACION AGUILA REAL	1,489.53 M2	43-001-054	AREA VERDE
		1,978.35 M2	43-244-002	AREA VERDE
264 VILLAS DE SAN FRANCISCO 2DO, SEC.	01 ALONDRA L58 M214	632.30M2	43-214-058	AREA VERDE
TIENE 10 AREAS	02 COQUETA L98 M214	795.92142	43-214-098	AREA VERDE
SUPERFICIE: 14,143,58M2	03 PROL. AGUILA REAL L01.M216	849.46M2	43-216-001	CAMELON
	04 MARIPOSA L81 M 218	2,581.99M2	43-218-081	AREA VERDE
•	05 PROL. AGUILA REAL LO1 M226	613.65M2	43-228-001	CAMBLON
	08 GARCETA L48 M240	847,83M2	43-240-048	Paren venue
	07 QUETZAL L80 M240 08PROL. AGUILA REAL L01 M 243	838.55M2	43-240-000 43-243-001	AREA VERDE
		508.10M2		CAMELLON AREA VERDE
	09 PROL. AGUILA REAL L014 M244 . 10 PROL. AGUILA REAL L01 M248.	5,668,28M2 816,32M2	43-244-001	CAMELLON
	וער דווטב אסטובא הבאני בטו אנייט.	610.32M2	42240401	- CONSTITUTE OF THE PROPERTY O
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		÷ •	• _	
			••	

		-		
		:	•	
•				
		<del></del>		<u> </u>
85VILLAS DE SAN MARTIN 2DA. ETAPA		<del></del>	<u>.</u>	
		!	<del></del>	NO HAY AREAS
66 VILLAS DE SAN MARTIN 1ERA, ETAPA	1SANTA SOFIA ENTRE SAN JOSE Y SAN JERONIMO L45 M61	3.712.27M2	22 224 245	
TENE 3 AREAS	2 SANTA LUCIA Y SAN JOEL L51 M61		23-061-045	PLAZA
SUPERFICIE: 6,154.27M2	03SANTA LUCIA Y SAN JERONIMO L93 M61	532.78M2 1,909.22M2	23-061-051	PLAZA
		1,508.22M2	23-061-093	PLAZA
67 VILLAS DEL PARQUE	1GALICIA L1 M2	1,259.17M2	03-164-004	PAGO IT
IENE 3 AREAS	2 ALMADEN LO1M11	7.863.54M2	03-161-001	PARQUE
UPERFICIE: 13,870,19M2	3 IBERIA L4 M11	4,747.48M2	03-336-004	ESCUELA
•		7,177,70912	05-336-004	PLAZA
268LAS MALVINAS	1 CERRO DEL TOPO CHICO ENTRE CERRO DEL POTOSI LO1 M24	10,026,00M2	14-024-001	
TIENE 4 AREAS	2MANUEL DOBLADO Y GPE VICTORIA L1 M50	- 14,833.00M2	-14-050-001	ESC. PRIM. FICARDO FLORIES MAGON, JARDIN 13 DE SEP CAMPO DE FUT BOL
SUPERFICIE: 28,263.00M2	3 SOTO MAYOR LOT M125	3,404.00M2	14-125-001	DISPENSARIO, IGLESIA Y UN BALDIO
				CONTROL RECORD FOR BREAK
			<del></del>	
69LAZARO CARDENAS 1ER. SEC.	1 CAMINO A SAN MIGUEL L1 M334	- 74,213.15M2	10-334-001	POZO (EN PROCESO DE COMODATO)
		1		TOTAL CONTROL
	1 AYUNTAMIENTO L2 M8	<u> </u>		
270MIRASIERA	2CIRCUITO DE LA PAZ L4 M12	800 M2	02-006-037	
	3RIO AGUALEGUAS L10 M5	.384.30 M2	03-012-004	
		433.95 M2	02-279-010	
			<del></del>	·
70 RESIDENCIAL LA CONCORDIA	1PRIV. MARIN X MARIN	739.20 M2	017-047-005	PLAZA
TIENE 11 AREAS	2PROL, RAYONES X EL CARMEN	462 M2	017-050-001	PLAZA
SUPERFICIE 8,868,6M2	3MINA X PRIV. ABASOLO	762.84 142	017-053-001	PLAZA
REGISTRO INSC. 9 VOLUMEN 40 LIBRO 3	4MINA X MELCHOR OCAMPO	4075.51 M2	017-053-001	IGLESIA CANCHA POLIVALENTE
ECHA 15 DE JUNIO DE 1995	5-PROL. RAYONES POR HIGUERAS	384 MZ	017-068-010	PLAZA
	6GRAL ZARAGOSA X COLOMBIA	546 M2	017-071-001	PLAZA
	7PRIV. ANAHUAC X PROL. ANAHUAC	541.88 M2	017-074-005	PLAZA
	8COLOMBIA X PROL. ANAHUAC	410.86 M2	017-075-008	BALDIO
	9PARAZ X PROL. RAYONES	182 M2	017-079-011	PLAZA
	10VALLESILLO X PROL. ANAHUAC	686,31 M2	017-068-001	PŁAZA
	11LOS ALDAMA X PRIV. LOS ALDAMA	98 M2	017-090-001	PLAZA
<u> </u>				
71 ESCOBEDO 1	1 AV. LIC. HECTOR GONZALEZ	2,910 M2	07-252-040	HAY UNA CONSTRUCCION EN OBRA HEGRA
TENE 2 AREAS	2 GASPAR FERNANDEZ	11,393 M2	07-252-041	HAY UNA CONSTRUCCION EN OBRA MEGRA
SUPERFICIE : 14,303 M2				
272,- RINCON DE SAN PATRICIO	1 BATTALLON DE SAN PATRICIO	2459.84 M2	EN TRAMITE	
	•			

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							•
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del></del> .	
			•			<u> </u>	
73 MIRADOR DEL VALLE	1 MIRADOR DE CUMBRES	1471.987 M2		<del> </del>		·	· · ·
	2 MIRADOR DEL NORTE	118.787 M2			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	3 MIRADOR DEL NORTE	82.761 M2		<del>                                     </del>		<u> </u>	
	4 MIRADOR DEL NORTE	412.158 M2		<del>                                     </del>	<del></del>	<del></del>	
	5 AV FIDEL VELAZQUEZ	197.639 M2		<del> </del> -			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	6 AV FIDEL VELAZQUEZ	240.867 M2		<del>                                     </del>		<del></del>	
	7 AV FIDEL VELAZQUEZ	78.488 M2		<u> </u>	·		
	8 MIRADOR DEL SUR	125.108 M2		† <del></del>		·	
	9 MIRADOR DEL SUR	74.290 M2		<del> </del>		<del>-</del>	·
	10 MIRADOR DEL SUR	- 134.112 M2		<del> </del>	<del></del>		
	11 MIRADOR SANTIAGO	3776,727 M2	<u> </u>				
				<b>—</b> ——		· ·	
							·
274 PRIVADAS DE LOS OLIVOS	1 ANACLETO GUERRERO	653.318 M2	03-433-002	<u> </u>			<del></del>
	2 JOSE S. ARAMBERRI	380.915 M2	03-422-002				
							-
275 PRIVADAS DE ANAHUAC SEC. IRLANDES	1 PRAGA	130.576 M2					
•	2 NAPOLES	242.357 M2					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	3 PRAGA	306.555 M2		<u> </u>			
	4 BELGRADO	1.524.022 M2					
	5 AV. IRLANDA	82.183 M2	·	<u> </u>			
	6 AV. IRLANDA	75.174 M2					
	7 AV. IRLANDA	76.926 M2			-		
	8 AV, IRLANDA	706.858 M2	····	<u> </u>			
	9 BREMEN	1.353.791 M2	<u> </u>				
	10 BARCELONA	1.469.433 M2					
4	11 AV. DUBLIN	141.09,M2		<u> </u>	·		
	12 AV. DUBLIN	44.143 M2		ļ			
	13 AV. DUBLIN	236.635 M2	<del></del>	<u> </u>		<del></del>	
	14,- AV, DUBLIN	246.673 M2		ļ			
	15 AV. DUBLIN	79.771 M2	·	<del></del>	·		<del> </del>
	16 LUXEMBURGO	1,767.148 M2		<del>                                     </del>			
	17 AV. BENITO JUAREZ	819.296 M2		<del> </del>			
	18 AV. IRLANDA	481.548 M2		<u> </u>			
	19 BRUSELAS	1,699.759 M2	<del> </del>	<del> </del>		<u></u>	
				<u> </u>		-	
275 CERRADAS DE ANAHUAC PREMIER 2DO. SE		1 4 700 0 4 40 1	00.445.000	<del>                                     </del>	<del></del>	<del></del>	
	1DALIA L33 M142	1,208.64 M2	09-142-033	<b> </b>	<del></del>		<del></del>
	2 ANAHUAC PREMIER SUR L1 M541	38.57 M2	09-541-001	<del> </del>			·
I .	A ANALUSE DECISED THE VACABLE	<del></del> j ·	-	<del></del>	<del></del>	<del></del>	<del> </del>
and appearance and an arrange of the second	1 ANAHUAC PREMIER SUR Y ACAÇIA	176.90 M2	EN TRAMITE	<del> </del>	<del></del>		<del></del>
276 CERRADAS DE ANAHUAC PREMIER 3er, SEC.		1 1/6/20 MS	CH INVINIE	<u> </u>	<del></del> -		<del></del>

TIENE 6 AREAS 3.- ANAHUAC PREMIER SUR Y CRISTANTEMO 455.14 M2 EN TRAMITE SUPERFICIE: 5,148.47 M2 4.- ACACIA 335.03 M2 EN TRAMITE 5.- BEGONIA 1,620.22 M2 EN TRAMITE 8.- CRISANTEMO NORTE 1,299.83 M2 EN TRAMITE 1.261.35 M2 **EN TRAMITE** 277.-PORTAL DE ESCOBEDO 1.- PALERMO Y PRIV. FLORENCIA 1,495.77 M2 EN TRAMITE. TIENE 1 AREA 278.-LA ENCOMIENDA 1. DEL VIENTO 911.97 M2 EN TRAMITE TIENE 30 AREAS - DEL TRIGO 885.10 M2 EN TRAMITE SUPERFICIE: 30,114.52 M2 3.- DEL AMARANTO. 1,081.70 M2 09-523-001 4.- DEL SARMIENTO . 783.81 M2 EN TRAMITE 5.- DE LAS PARRAS 680.60 M2 EN TRAMITE 6.- DE LA VID 845.59 M2 **EN TRAMITE** 7.- HERNAN CORTEZ 784.97 M2 **EN TRAMITE** .- FRANCISCO PIZARRO 903.55 M2 **EN TRAMITE** 9.- DEL ACUEDUCTO 911.80 M2 EN TRAMITE 10.- DE LA FUENTE 934.55 M2 **EN TRAMITE** 11 - DEL AZUCAR 891.40 M2 09-457-017 12.- DEL CARRIZO 836.65 M2 EN TRAMITE 13.- BLVD, CAMINO REAL ·2.076.71 M2 09-477-001 14.- BLVD, CAMINO REAL . 614.19 M2 09-472-001 15.- DE LA COLONIA 304.16 M2 EN TRAMITE 16.- DE LA COLONIA 361,72 M2 EN TRAMITE 17 - DEL SEÑORIO 806.01 M2 09-489-011 18 - DEL TRIBUTO 1.360.68 M2 **EN TRAMITE** 19.-PASEO DE LAS MINAS 1.216.50 M2 09-483-001 20.- DEL TESORO 1,029.87 M2 EN TRAMITE 21 - JARDINES DEL CASERIO 844,97 M2 09-601-001 22. - REINO DE CASTILLA 881.41 M2 09-510-001 23:- ORDENANZAS REALES 719.73 M2 EN TRAMITE 24.- SIGLO XVI 680,44 M2 EN TRAMITE 25.- BLVD, CAMINO REAL 1,903.06 M2 09-467-001 26.- DE LOS JESUITAS 907.65 M2 09-536-001 27.- DEL AZUCAR 1,772.62 M2 EN TRAMITE 28.- ORDENANZAS REALES 1,441.23 M2 EN TRAMITE 29.- BLVD. CAMNINO REAL 1,666.44 M2 09-468-001 30.- DE LAS JOYAS 1,029.87 M2 EN TRAMITE 31.- AV. JUAREZ AM57 52.23 M2 09-445-017 32.- BLVD CAMINO REAL L18 M 445 50.38 M2 09-445-018 33.- PASEO DE LAS MINAS L003 M446 198.54 M2 09-446-003 34.- BVLD CAMINO REAL AM63 41.45 M2 09447-037 35.- BLVB CAMINO REAL AM65 41.80 M2 09-447-036

766.97 M2

09-448-015

36.- FRANCISCO PIZARRO AM68

				• • •
	37 HERNAN CORTEZ AM69	899.35 M2	09-449-001	
	38 HERNAN CORTEZ L 013 M450	385.33 M2	09-450-013	
	39 BLVB CAMINO REAL L045 M451	63.15 M2	09-451-045	<u> </u>
	40 DE LA FUENTE AM70	838.34 M2	09-453-001	
	41 DEL ACUEDUCTO L013 M453	328.70 M2	09-454-013	
	42 DE LA FUENTE AM71	870.40 M2	09-455-017	
	43 DEL INGENIERO L1.M458	836.85 M2	09-458-001	
	44 DEL AZUCAR L22 M459	1,738.82 M2	09-459-022	
	45 - BLVB CAMINO REAL L24 M459	417.23 M2	09-459-024	
	46 DEL AZUCAR L23 M459	1,426.50 M2	09-459-023	
	47 LEYES DE BURGOS AM83	719.73 M2	09-462-010	
	48 ORDENAZAS REALES AM85	680,44 M2		
	49 ORDENANZAS REALES	319.93 M2	09-464-001 09-465-048	
	50 BLVD CAMINO REAL AM2	40.33 M2		<u> </u>
	51 ORDENANZAS REALES AM82	78.54 M2	09-466-001	<u> </u>
	52BLVD CAMINO REAL AM75	122.32 M2	09-473-001	
	53 BLVD CAMINO REAL AM74	153.94 M2	09-474001	
	54 BLVD CAMINO REAL AM72	51.29 M2	09-476-001	
	55 ORDENANZAS REALES AM82	78.54 M2	09-470-001	
	56 BLVD CAMINO REAL AM59	140.98 M2	09-478-001	
	57 BLVD CAMINO REAL AM 60	169.82 M2	09-479-001	
	58,- BLVD CAMINO REAL AM 64	153.94 M2	09-480-001	
	59 BLVD CAMINO REAL AM 66	72.29 M 2	09-481-001	
	60 PASEO DE LAS MINAS AM 62	72.30 M2	09-482-001	
	81 BLVD CAMINO REAL AM 58	468.68 M2	09-484-001	
	62 DE LA COLONIA AM 50	304.18 M2	09-485-001	
	63 BLVD. CAMINO REAL AMS5	33.24 M2	(79-485-034	
	64 BLVD. CAMINO REAL AM 35	51,74 M2	09-485-035	
	65 DE LA COLONIA	170.71 M2	09-486-006	
	66 DEL VISITADOR AM 52	806.01 M2	09-489-001	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	67 DE LA COLONIA	155.64 M2	09-492-001	
	68 DE LA COLONIA AM 48	78.38 M2	09-486-001	
	69 JARDINES DEL CASERIO AM 45	294.36 M2	09-495-014	
	70 DE LA COLONIA AM 51	361.72 M2	09-497-001	<u> </u>
	71 DE LAS JOYAS - AM 33	260.96 M2	09-500-012	
	72 JARDIN DEL CASERIO AM 33	342.16 1/12	09-502-010	
	73 JARDINES DEL CASERIO AM 42	67.26 M2	09-503-001	
	74 JARDINES DEL CASERIO AM 41	78.54 M2	09-504-001	***
	75 BLVD CAMINO REAL AM 32	424,45 M2	09-505-001	
• •	76 DE LAS JOYAS AM38	72.30 M2	09-505-001	
	77 BLVD CAMINO REAL AM34	155,64 M2	09-507-001	
	78 REINO DE CASTILLA	72.30 M2	09-508-001	
	79 REINO DE CASTILLA L1 M509	123.31 M2	09-509-001	
	80 REINO DE CASTILLA L1 M5	235.16 M2	09-512-001	
	81 DEL VIENTO L9 M515	282.31 M2	09-505-009	
•				
•				
				•
•		••••	•	•

			•	
			•	· ·
	*	•		
	82 DEL VIENTO L10 M515	187.63 M2	09-515-010	
	83 DEL VIENTO AM 27	67.26 M2	09-516-001	
	84 DEL VIENTO AM 28	78.54 M2	09-517-001	
•	85 DEL VIENTO AM 23	287.73 M2	09-520-025	
	86 DEL TRIGO AM 25	758.78 M2	09-522-023	
	87 DEL SARMIENTO AM 1 M524	164.88 M2	09-524-001	
	88 DEL TRIGO AM 20	79.26 M2	09-525-001	
	89 BLBD CAMINO REAL AM 12	317.44 M2	09-526-001	
•	90 BLVD CAMINO REAL AM14	113.10 MZ	09-527-001	
	91 BLVD CAMINO REAL AM 15	59.66 M2	9-528-001	
	92 DEL SARMIENTO AM 18	783.61 M2	09-529-001	
· ·	93 DE LAS PARRAS AM 17	715.58 M2	09-530-020	
	94 DEL SARMIENTO AM16	779.35 M2	09-532-001	
	95 DE LOS FRANCISCANOS AM 3	254.96 M2	9-533-070	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	96 DEL SARMIENTO AM 13	23.32 M2	09-534-037	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	97 DE LOS FRANCISCANOS AM 6	134.04 M2	09-536-013	
	98 BLVD CAMINO REAL AM 10	12.36 M2	09-635-014	
	99 DE LOS FRANCISCANOS AM 5	67.26 M2	09-637-001	
	100 DE LOS FRANCISCANOS AM 7	78.54 M2	09-538-001	
	101 DE LOS FRANCISCANOS AM9	700.40 M2		
	101- DE LOS MANOSANOS AMS	10000 102	09-540-001	
		•		
279 PRIVADAS DEL SAUCE 200. SECTOR	1 AV. DEL SAUCE	1 2 200 20 100 1	EN TRAMITE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TIENE 7 AREAS	2 AV, DEL SAUCE	3,794,31 M2 601,37 M2	EN TRAMITE	
SUPERFICIE: 14,300.96 M2	3. AV, DEL SAUCE	2,935.49 M2	EN TRAMITE	
101 ETT 101E. 14,000.00 ME	4 AV. DEL SAUCE	210.86 M2	EN TRAMITE	
	5 AV. DEL SAUCE	612.79 M2	EN TRAMITE	
	6 AV. DEL SAUCE	3,096.80 M2	EN TRAMITE	
	7 AV. DEL SAUCE	3,049.34 M2	EN TRAMITE	
	7.74, DECOROGE	1 0,000		
		•		
80PRIVADAS DEL SAUCE 2DO. SECT. ETAPA 2	1 FRESNO	3735.739 M2		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
OU.FRITADAS DEL SAGGE 250. SEGTI ETAFA 2	2 CANELO	275.09 M2		
		1 21000 112		
	• • • •		- '	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
81FRACC. VYNMSA ESCOBEDO INDUSTRIAL PARK	1 - AVENIDA INTERNACIONAL	12751.78 M2	<u>,</u>	
61PRACC. VINIBA ESCOBEDO INDUSTRIAL PARK	I AVERIDA INTERNACIONAL	1 12/01.70 002		
		٦	•	
82SAN MARCOS 2DO. SECTOR 1RA. ETAPA	1 - PODOLEO HINCO DE LA VECA	850.62 M2	23-212-001	
	1 RODOLFO JUNCO DE LA VEGA	6,355.56 M2	23-204-001	<del> </del>
TIENE 13 AREAS	2 CIRCUITO JORGE VILLEGAS 4 CIRCUITO HORACIO ALVARADO	706.58 M2	23-200-001	<del>                                     </del>
	5 MARIO AGREDANO B.	2,885.58 M2	23-197-001	
	6 RODOLFO JUNCO DE LA VEGA	740.54 MZ	23-206-001	
	7 CIRCUITO JORGE VILLEGAS	548.92 M2	23-205-018	
		404.91 M2	23-209-019	
	8 CIRCUITO HECTOR BENAVIDES	1 303-31 ME	20-EU-713	
	and the first of the second of			
•	$(1,2,\ldots,2,3,3,3,3,3,3,3,3,3,3,3,3,3,3,3,3,3$	,		
	a de la companya de		* - i	

				•
				en e
	<u>war in the state of the state </u>			·
	9. CIRCUITO HECTOR BENAVIDES	3,769.33 M2	23-207-001	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	10 CIRCUITO HECTOR BANAVIDES	763.35 M2	23-209-050	
	11 TELLO MANTECON	881.19 M2	23-211-001	
	12 CIRCUITO HORACIO ALVARADO	171.66 M2	23-201-022	
• •	13 CIRCUITO DE LAS AGUILAS	320.38 M2	23-214-001	
<del>-</del> - • · · · ·	14 TELLO MANTECON	22.29 M2	23-215-001	
	15 VICTOR ALCOCER	348.47 M2	23-217-001	
	16 RODOLFO JUNCO DE LA VEGA	317.02 M2	23-220-001	
	17 - RODOLFO JUNCO DE LA VEGA	459.14 M2	23-221-001	
	18 RODOLFO JUNCO DE LA VEGA	495.14 M2	23-221-001	
	19 CIRCUITO ABELARDO LEAL	393.76 M2	23-222-001	
	20HECTOR MARTINEZ CAVAZOS	5,809.37 M2	23-224-001	
	21- CIRCUITO ABELARDO LEAL	562.28 M2	23-225-001	
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	22 CIRCUITO ABELARDO LEAL	420.08 M2	23-225-001	
	23 CIRCUITO JORGE VILLEGAS	376.31 M2	23-205-031	
•	24 CIRCUITO JORGE VILLEGAS	-710.17 M2	23-201-029	
•	25 CIRCUITO HECTOR BENAVIDES	454.75 M2	23-209-032	
	26 CIRCUITO HORACIO ALVARADO ORTIZ L1	548.97 M2	23-192-001	
	27 CIRCUITO HORACIO ALVARADO ORTIZ L1	352.79 M2	23-195-001	
	28 CIRCUITO HORACIO ALVARADO ORTIZ L021	447,81 M2	23-196-021	
283 HACIENDA SAN MIGUEL	2 CALLE 3 L1 M 75	1255.44 M2	44-067-005	
	3 HACIENDA DE SAN MIGUEL	810.91 M2	44-075-001	
		313.25 M2	44-047-011	
	1 AVE. PALMIRAS		<u> </u>	
284HACIENDA SAN MIGUEL, SEC. PALMIRAS	2 AVE. PALMIRAS	313.25 M2	44-047-001	
TIENE 6 AREAS	3 AVE. PALMIRAS	436,77 M2	44-048-001	
SUPERFICIE: 2,834.47 M2	4 AVE. PALMIRAS	194.94 M2	44-049-001	
	5 2DA. AVENIDA	1,203.00 M2	44-050-001	
	6 2DA. AVENIDA	438.07 M2	44-078-001	
·		250.44 M2	44-071-001	
		<u> </u>		
•			•	
285. JARDINES DE SAN MARTIN 1RA, ETAPA	1 LAS MARGARITAS	9,848.86 M2	12-363-001	JARDEN DE MEROS
TIENE 3 AREAS	2 LAS MARGARITAS	3,401.50 MZ	12-363-002	IGLECIA
SUPERFICIE: 15,930.2 M2	3 LAS MARGARITAS L37 M285	2,679.84 M2	12-285-037	
OF ENTINE. 15,500.2 W.	G- DAG HOUSEN HIT & COT INSEC	1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
28819 DE JULIO	COLONIA IREGULARES EN PROCESO DE REGULARIZACION	<u> </u>	<u> </u>	
200,-010 52 402.0			<u> </u>	
				A
28724 DE FEBRERO	COLONIA IREGULARES EN PROCESO DE REGULARIZACION	<u> </u>		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
20124 DE LEDKEVA	OCCOUNT INCOCCO CAT TOOCCO OC TRESON A GENORAL	<del>-</del>		
	•			ı

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			***	
	· ·			
		-		
		•		•
288LAS PUENTES	COLONIA IREGULARES EN PROCESO DE REGULARIZACION			
			' '	
.289PASO CUCHARAS-PROGRESO	COLONÍA IREGULAR EN PROCESO DE REGULARIZACION	<u> </u>		
		J		
		•		
290PREDIO PRIVADA PARRAS	COLONIA IREGULAR EN PROCESO DE REGULARIZACION	<del></del>		·
	The state of the s		<u> </u>	
4 14 44 44 44 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4				
291,-PREDIO VIA A TORREON	COLONIÁ IREGULAR EN PROCESO DE REGILARIZACION	<del>                                     </del>		
<u></u>	TOTAL CONTROL OF THE STANDARD	<u> </u>		
	,	-	•	
292RIVERAS DE LOS NARANJOS	COLONIA IREGULAR EN PROCESO DE REGULARIZACION	ή	<u> </u>	
	COLONIA INEGULAR EN PROCESO DE REGULARIZACION	<u>l</u>	<u></u>	
			•	
		ר		
		<del></del>	<del>  • • • • • • • • • • • • • • • • • • •</del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		<del>                                      </del>	<u> </u>	
	•	<u> </u>		
•	1TACANA M046 L001	ר		
294ANAHUAC LA PERGOLA	2AV. LA PERGOLA	474.00.00		
E-F-AIRI IOO E-F ENOUG	3AV. LA PERGOLA	474.02 M2	54-046-001	
		6,194.06 M2	54-046-001	
·	4AV. LA PERGOLA 5 TRES VIRGENES M057 L034	1,983.76 M2	54-047-001	
	6 AV. LA PERGOLA M058 L01	1,626.23 M2	54-058-001	·
	7 BARCENA ,045 L001	200.97 M2	54-057-034	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	1 BARCENA ,040 E001	250.75 M2 351.93 M2	54-058-001	
	• •	304.93 MZ	54-045-001	
295 AMPLIACION MONCLOVA	1 CASTALLANOS L2 M7	7	•	
2337 AMPLIAGION MONGEOTA	II- OASTACEAROS EZ MZ	690.76 M2	42-007-002	
		050.76 M2	, 42-007-002	
		<b>+</b>		
		+		
296 VILLAS DE MIRASUR 1 ER SEC		<u> </u>	<u> </u>	
And the same of th	1 ANTARES AM1	355.37 M2	08-246-001	<u> </u>
	2 ANTARES AM3	2,398.08 M2	08-247-029	
	3 ANTARES AM2	317.44 M2	08-249-001	<u> </u>
	4 CASIOPA AM4	704.60 M2	08-252-001	
	5 AV UNION AMS	5,315.96 M2	08-255-002	
	6 FENIX AMS	6,497,52 M2	08-256-001	<del>                                     </del>
		1 4,44,44	I	
297 VILLAS DE MIRASUR 2 SECTOR	7		-	••
2012 VILLAG DE MINAGON 2 GEOTON	1 LINX M263 L034	1,510.05 M2	08-263-034	1
	2 PEGASO M287 L001	1,317.06 M2	08-267001	
	3 PEGASO M288 L01	1,588.55 M2	08-269-01	
•	01 CO/00 MEOU CO1	1,300,33 m/2	40-200-01	
			• • •	
		•	•	
	i u			error en la companya de la companya

		•		•	• •		•
	4 LINX M270 L001	1,270.86 M2	08-270-001	<u> </u>	<u> </u>		
	5 NAOS M271 L019	2,164.48 M2	08-271-019		<del></del>		
	B NAOS M274 L01	3,607.47 M2	08-274-001				
•	7 POLARIS M278 L030	730.02 M2	08-278-030	<u> </u>	<del></del>	·	·
•	8 POLARIS M278 L031	. 472.93 M2	08-278-031	<u> </u>			
		······································					
298LOS ALEBRIJES							
•	EN TRAMITE						
	EN TRAMITE						
	EN TRAMITE						<del></del>
299VALLE NORD	·	i					
238VALLE NORD	EN TRAMITE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·	<del>}</del>			
	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	1					
	EN TRAMITE				<u> </u>		
			<u> </u>	<u> 1</u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
300 SAN MIGUEL DEL PARQUE	¬ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
	EN TRAMITÉ	7		<del></del>	<del></del>		
·	EN TRAMITE	+				· <del></del> -	· -
. ,	EN TRAMITE	1		<del></del>		<del>-</del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
·				L	·		·
301 RINCON SAN PATRICIO						• •	
	EN TRAMITE						
	EN TRAMITE				-		
	EN TRAMITE				-		
	<del></del>					-	
301 LAS PALOMAS I	ENTRAUTE	1	<u> </u>	1		<u>,</u>	
	EN TRAMITE	+	<b></b>	<del> </del>			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	EN TRAMITE EN TRAMITE	4		<del></del>			
	EN DOWNE		<u> </u>	1			<del></del> .
302 LAS PALOMAS II							
	EN TRAMITE	1			·		
	EN TRAMITE	1					
			1			•	
	EN TRAMITE			1			
	EN TRAMITE	<u>l</u>		L			
303 LAS PALOMAS III	EN TRAMITE	<u> </u>		l			
	EN TRAMITE						
	EN TRAMITE EN TRAMITE						
303,- LAS PALOMAS III	EN TRAMITE						
303 LAS PALOMAS III	EN TRAMITE EN TRAMITE						
303 LAS PALOMAS III 304 LOS RINCONES RESIDENCIAL	EN TRAMITE EN TRAMITE EN TRAMITE						
303 LAS PALOMAS III	EN TRAMITE EN TRAMITE EN TRAMITE EN TRAMITE						
303 LAS PALOMAS III  304 LOS RINCONES RESIDENCIAL	EN TRAMITE EN TRAMITE EN TRAMITE EN TRAMITE EN TRAMITE EN TRAMITE						
303 LAS PALOMAS III  304 LOS RINCONES RESIDENCIAL	EN TRAMITE						
303 LAS PALOMAS III 304 LOS RINCONES RESIDENCIAL	EN TRAMITE EN TRAMITE EN TRAMITE EN TRAMITE EN TRAMITE EN TRAMITE						



# MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON

DECRETO DONDE SE OTORGAN DIVERSOS
BENEFICIOS FISCALES EN MATERIA DE
IMPUESTO SOBRE LA RENTA,
DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS



# SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 39, fracción III, del Código Fiscal de la Federación; Segundo, fracción V del "Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

### CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el fortalecimiento del federalismo fiscal constituye una de las principales estrategias trazadas por esta Administración para sentar las bases de un crecimiento equilibrado que se traduzca en metas de desarrollo social que permitan alcanzar una mejor calidad de vida y combatir la pobreza y la marginación que existen en el país;

Que como una medida tendiente a corregir la situación fiscal de las entidades federativas y los municipios en relación con el entero del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores, en el artículo Segundo, fracción V del "Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, el Congreso de la Unión estableció que el Ejecutivo Federal a mi cargo debe diseñar un programa para la regularización de adeudos que tengan con la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluyendo a sus organismos descentralizados, por concepto de impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores; dicho programa debe incluir la regularización de los adeudos que tenga la Federación con los citados entes para lo cual se debe considerar un finiquito de adeudo entre los tres niveles de gobierno referidos;

Que en cumplimiento de la disposición señalada y con el fin de lograr una solución definitiva e integral de la problemática en cuestión, se estima necesario otorgar diversos beneficios fiscales a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluyendo a sus organismos descentralizados, que permitan preservar el equilibrio de las finanzas públicas de esos órdenes de gobierno y generar incentivos para el futuro cumplimiento oportuno en el entero del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores;

Que por otro lado, con la finalidad de generar e inducir mayores inversiones en los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en beneficio de la sociedad, la fracción II del artículo Segundo del Decreto antes mencionado, prevé que la Comisión Nacional del Agua podrá aplicar los pagos comientes que, a partir de 2008, reciba de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal por concepto de derechos y aprovechamientos de agua, a la disminución de los adeudos históricos que registren tales conceptos al 31 de diciembre de 2007, siempre que las entidades federativas correspondientes contemplen en su legislación local el destino y afectación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el pago de dichos derechos y aprovechamientos, en términos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, y

Que con el objeto de lograr una regularización adecuada de los adeudos históricos a que se refiere el párrafo anterior, se considera conveniente otorgar un estímulo fiscal a aquéllos que se acojan a lo señalado en el mencionado artículo Segundo, fracción II, consistente en el acreditamiento de una cantidad equivalente al monto total de los accesorios y actualización correspondientes a los adeudos históricos de referencia que se causen a partir del 1 de enero de 2008 y hasta la fecha en que se terminen de disminuir dichos adeudos históricos mediante los pagos corrientes que se efectúen a partir de 2008 por derechos y aprovechamientos en materia de agua, contra el monto de los accesorios y actualización generados por el adeudo histórico en el mismo periodo, he tenido a bien expedir el siguiente

# DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Para los efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- Entidades federativas: Los Estados de la Federación y el Distrito Federal, incluyendo sus organismos descentralizados.
- II. Impuesto sobre la renta a cargo de los trabajadores de las entidades federativas y municipios: El que se deba o se debió determinar, retener y enterar por las entidades federativas y municipios en términos de lo previsto en el Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

III. Municipios: Las demarcaciones que constituyen la base de la división territorial de los Estados de la Federación, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo sus organismos descentralizados.

Quedan comprendidas en el concepto a que se refiere el párrafo anterior las demarcaciones territoriales en que se divida el Distrito Federal, conforme a lo que dispone el artículo 122, Base Tercera, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo sus organismos descentralizados.

Para los efectos del artículo quinto de este Decreto, el término municipio incluye a los órganos de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que sean responsables directos de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

- IV. Pagos corrientes: Los pagos que efectúen los municipios por concepto de la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales a que se refiere el artículo 223 de la Ley Federal de Derechos y el aprovechamiento derivado del servicio de suministro de agua en bloque que proporciona la Federación, que se generen a partir del 1 de enero de 2008, incluyendo los que se realicen mediante la retención a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal o con cargo a las participaciones que correspondan al municipio en los términos de dicha Ley.
- V. Secretaría: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- VI. Trabajadores: El personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las entidades federativas o municipios, así como las personas que les presten sus servicios al amparo de contratos de honorarios cuyos ingresos se asimilen a salarios en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Quedan comprendidos en el concepto a que se refiere el párrafo anterior los trabajadores docentes o de salud, incluyendo al personal federalizado a que se refieren los acuerdos nacionales para la Modernización de la Educación Básica y para la Descentralización de los Servicios de Salud, respectivamente, cuyos salarios sean cubiertos por las entidades federativas o municipios, por cuenta propia o de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las entidades federativas y municipios que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo tercero de este Decreto gozarán de los beneficios fiscales siguientes:

- Condonación del total de los adeudos, incluyendo sus accesorios, que tengan por la omisión total o
  parcial del entero del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores, correspondientes a los
  ejercicios fiscales de 2005 y anteriores.
- II. Un estímulo fiscal para los ejercicios fiscales de 2009, 2010 y 2011, que se aplicará de manera mensual y se determinará para cada uno de los meses de dichos ejercicios aplicando el por ciento señalado en la siguiente tabla al excedente que resulte de comparar el promedio mensual del total del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores efectivamente enterado, correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, y el impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores que efectivamente corresponda enterar en el mes de que se trate, de los ejercicios fiscales de 2009, 2010 y 2011, siempre que este último monto sea mayor. El resultado obtenido será el monto del estímulo que podrán acreditar en el pago del mes de que se trate, contra el impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores que deban enterar en dicho mes.

Año	Estímulo %
2009	60
2010	30
2011	10

En caso de que en alguno de los meses de los ejercicios fiscales de 2009, 2010 y 2011 no se haya aplicado el estímulo a que se refiere el primer párrafo de esta fracción, el mismo se podrá aplicar a cualquiera de los meses siguientes, siempre y cuando se trate del mismo ejercicio fiscal.

III. A partir de 2009 y hasta 2012, por cada ejercicio fiscal concluido en que, una vez acreditado el estímulo fiscal a que se refiere la fracción anterior, las entidades federativas o municipios realicen el entero total del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores, obtendrán la condonación total de sus adeudos por ese mismo concepto, incluyendo sus accesorios, relativos al ejercicio fiscal que corresponda conforme a la tabla siguiente:

Ejercicio fiscal por el que se realizó correctamente el entero del impuesto sobre la renta retenido a sus trabajadores	se obtiene la	surte efectos la
2009	2006	2010
2010	2007	2011
2011	2008	2012

En caso de que una entidad federativa o un municipio, realice el entero por concepto del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores, correspondiente al ejercicio fiscal de 2008, de un monto anual menor al enterado para el ejercicio fiscal de 2007, sólo podrá obtener la condonación de sus adeudos por ese mismo concepto por el citado ejercicio fiscal 2008, en los términos de esta fracción, si la referida reducción deriva de una disminución en el número de trabajadores que prestan servicios a la entidad federativa o municipio de que se trate o de la disminución en el monto de las percepciones de sus trabajadores originada por ajustes presupuestales o programas de austeridad, que se realice de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Para los efectos de lo anterior, la entidad federativa o municipio de que se trate deberá acreditar ante el Servicio de Administración Tributaria que dicha disminución se originó por alguno de los supuestos a que se refiere este párrafo.

ARTÍCULO TERCERO.- Las entidades federativas y los municipios que deseen acogerse a los beneficios fiscales a que se refiere el artículo segundo de este Decreto deberán:

I. Celebrar, a más tardar el 30 de abril de 2009, convenio con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría, en el cual la entidad federativa o el municipio de que se trate manifiesten de forma expresa y con carácter irrevocable su consentimiento para que, conforme a lo previsto en el artículo 9, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, las participaciones federales que les correspondan conforme a lo previsto en el Capítulo I de dicha Ley, puedan utilizarse para compensar todo tipo de adeudos, incluyendo sus accesorios, relacionados con la omisión total o parcial del entero del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores, generados a partir del 1 de enero de 2009, siempre y cuando se trate de créditos fiscales firmes.

Los municipios podrán tramitar con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría, la celebración de un convenio específico para cada uno, o bien adherirse al convenio que suscriba la entidad federativa a la que pertenezcan, mediante solicitud de adhesión que presenten a dicha entidad, en la cual manifiesten su total conformidad con todos y cada uno de los términos previstos en el convenio y, de manera específica, con la autorización para que sus participaciones federales puedan ser compensadas, a través de los gobiernos de las entidades federativas, en los términos señalados en el párrafo anterior. Recibida la solicitud de referencia, la entidad federativa deberá emitir al municipio una carta de aceptación y remitiria, junto con la solicitud del municipio, a la Secretaría.

Previo a la firma del convenio con la Federación o, en su caso, del envío de la carta de aceptación a que se refiere el párrafo anterior, la entidad federativa o el municipio, según corresponda, deberá remitir a la Secretaría la información actualizada hasta ese momento del total de las nóminas, desglosando la información por Poder, órgano constitucional autónomo u organismo y área de que se trate y por concepto de remuneración, incluyendo el importe del impuesto sobre la renta que corresponda retener y enterar.

La entidad federativa o municipio deberá actualizar la información señalada en el párrafo anterior en el mes de febrero de cada ejercicio fiscal. La información a que se refiere este párrafo deberá presentarse con independencia de la declaración informativa de sueldos y salarios a que se refiere la fracción V del artículo 118 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los organismos descentralizados sólo podrán gozar de los beneficios fiscales a que se refiere el artículo segundo de este Decreto cuando la entidad federativa o municipio al que pertenezcan manifieste su conformidad para que en caso de que dichos organismos incumplan con su obligación de entero del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores, proceda a realizarse la compensación del adeudo contra las participaciones federales de la entidad federativa o municipio, según se trate, en los términos del primer párrafo de esta fracción.

- II. Presentar ante el Servicio de Administración Tributaria una declaratoria, suscrita por persona facultada para ello, que comprenda:
  - a) El finiquito de todos los adeudos, incluso sus accesorios, que por contribuciones locales tenga la Federación, incluyendo sus órganos constitucionalmente autónomos y organismos descentralizados, con la entidad federativa o municipio de que se trate, hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.
  - El desistimiento de cualquier solicitud de devolución de contribuciones federales, causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.
  - c) La manifestación bajo protesta de decir verdad de no contar con medio de defensa alguno pendiente de resolver, que pudiera dar lugar a la devolución o compensación de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria, o bien, que a la fecha de presentación de la misma, el medio de defensa ha quedado concluido, para lo cual deberán agregar el documento con el que se compruebe la firmeza de la resolución recaída al medio de defensa o, en su caso, el acuerdo de autoridad competente en el que se le tenga por desistido de la impugnación correspondiente.
  - d) La renuncia a cualquier devolución o compensación futura de contribuciones federales causadas hasta la fecha de presentación de la declaratoria.

 La manifestación bajo protesta de decir verdad de que se encuentran al corriente en la presentación de las declaraciones informativas a las que están obligados de conformidad con la legislación fiscal federal aplicable, hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.

Lo dispuesto en los incisos b), c) y d) precedentes, no se aplicará respecto de los saldos a favor a que se refiere el último párrafo del artículo 6 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Las devoluciones o compensaciones de contribuciones federales causadas hasta la fecha de presentación de la declaratoria que, en su caso, obtengan las entidades federativas o municipios a partir del 1 de enero de 2009 por resolución judicial, reducirán el monto del estímulo fiscal a que se refiere la fracción II del artículo segundo de este Decreto, en un monto igual al de la devolución o compensación de que se trate.

III. Presentar, en relación con el estímulo fiscal referido en la fracción II del artículo segundo de este Decreto, dentro de los 15 días posteriores a cada entero que realicen del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores, el aviso a que se refiere el artículo 25 del Código Fiscal de la Federación, en los términos que señale el Servicio de Administración Tributaria, así como presentar las declaraciones informativas de sueldos y salarios, a que se refiere la fracción V del artículo 118 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondientes al periodo de que se trate.

ARTÍCULO CUARTO.- En caso de incumplimiento por parte de las entidades federativas o municipios de las obligaciones establecidas en el artículo tercero de este Decreto, o bien de las obligaciones fiscales en materia de retención y entero del impuesto sobre la renta y, en su caso, del subsidio para el empleo a que se refiere el artículo Octavo del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y se establece el Subsidio para el Empleo", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2007, se dejarán de aplicar los beneficios fiscales previstos en el artículo segundo de este Decreto, a partir de la fecha del incumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, la Federación podrá continuar compensando los adeudos contra las participaciones federales en términos de lo establecido en el artículo tercero, fracción I de este Decreto.

ARTÍCULO QUINTO.- Los municipios que se acojan a lo dispuesto por la fracción II del artículo Segundo del "Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007 y cumplan con los requisitos y las reglas a que se refiere dicho precepto gozarán de los beneficios fiscales siguientes:

- I. Un estímulo fiscal consistente en una cantidad equivalente al total de los accesorios y actualización correspondientes al adeudo histórico generado hasta el 31 de diciembre de 2007 por concepto del derecho por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales a que se refiere el artículo 223 de la Ley Federal de Derechos y el aprovechamiento derivado del servicio de suministro de agua en bloque que proporciona la Federación, que se causen a partir del 1 de enero de 2008 y hasta la fecha en que se lleve a cabo el primer pago corriente que se realice después de haberse acogido a lo dispuesto por la fracción II del artículo Segundo del mencionado Decreto. El estímulo que resulte se acreditará contra el monto de los accesorios y actualización causados durante dicho periodo por el citado adeudo histórico.
- II. Un estímulo fiscal consistente en una cantidad equivalente al total de los accesorios y actualización correspondientes al adeudo histórico generado hasta el 31 de diciembre de 2007 por concepto del derecho y aprovechamiento a que se refiere la fracción anterior, que se causen entre la fecha en que se lleve a cabo un pago corriente y la fecha de realización de cada pago corriente subsecuente. El estímulo se acreditará contra el monto de los accesorios y actualización del remanente del citado adeudo histórico, causados durante el mismo periodo a que corresponda el estímulo.

ARTÍCULO SEXTO.- Los créditos fiscales que las entidades federativas y municipios hubieran determinado a la Federación, incluyendo sus organismos descentralizados, que hayan quedado firmes respecto de las contribuciones locales causadas con posterioridad a la presentación de la declaratoria de finiquito a que hace referencia el artículo tercero, fracción II, inciso a) de este Decreto, podrán hacerse efectivos a través del procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** En términos de lo previsto en el artículo 2o., cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, los beneficios fiscales que reciban las entidades federativas y municipios en los términos de este Decreto no se incluirán para el cálculo de la recaudación federal participable.

ARTÍCULO OCTAVO.- La aplicación de los beneficios establecidos en el presente Decreto no dará lugar a devolución alguna.

**ARTÍCULO NOVENO.-** El Servicio de Administración Tributaria podrá expedir las disposiciones de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación del presente Decreto.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las entidades federativas y municipios que se acogieron a los beneficios fiscales contenidos en el "Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003 y modificado mediante diversos publicados en el mismo órgano de difusión oficial el 23 de abril de 2003, 26 de enero de 2005, 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006, podrán gozar de los beneficios a que hace referencia este Decreto, tratándose de los saldos que aún tuvieren a cargo. Lo anterior, siempre y cuando dichas entidades o municipios cumplan con los requisitos establecidos en el presente Decreto y presenten un escrito, a más tardar el 31 de diciembre de 2008, ante el Servicio de Administración Tributaria en el cual renuncien expresamente a los beneficios pendientes de aplicar que les correspondan en términos del instrumento primeramente señalado.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de diciembre de dos mil ocho.- Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Guillermo Carstens Carstens.- Rúbrica.